



# **INFORME DE ACTIVIDADES**

**LIC. MIGUEL ÁNGEL GAMBOA MONROY**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZUMPANGO 2022-2024



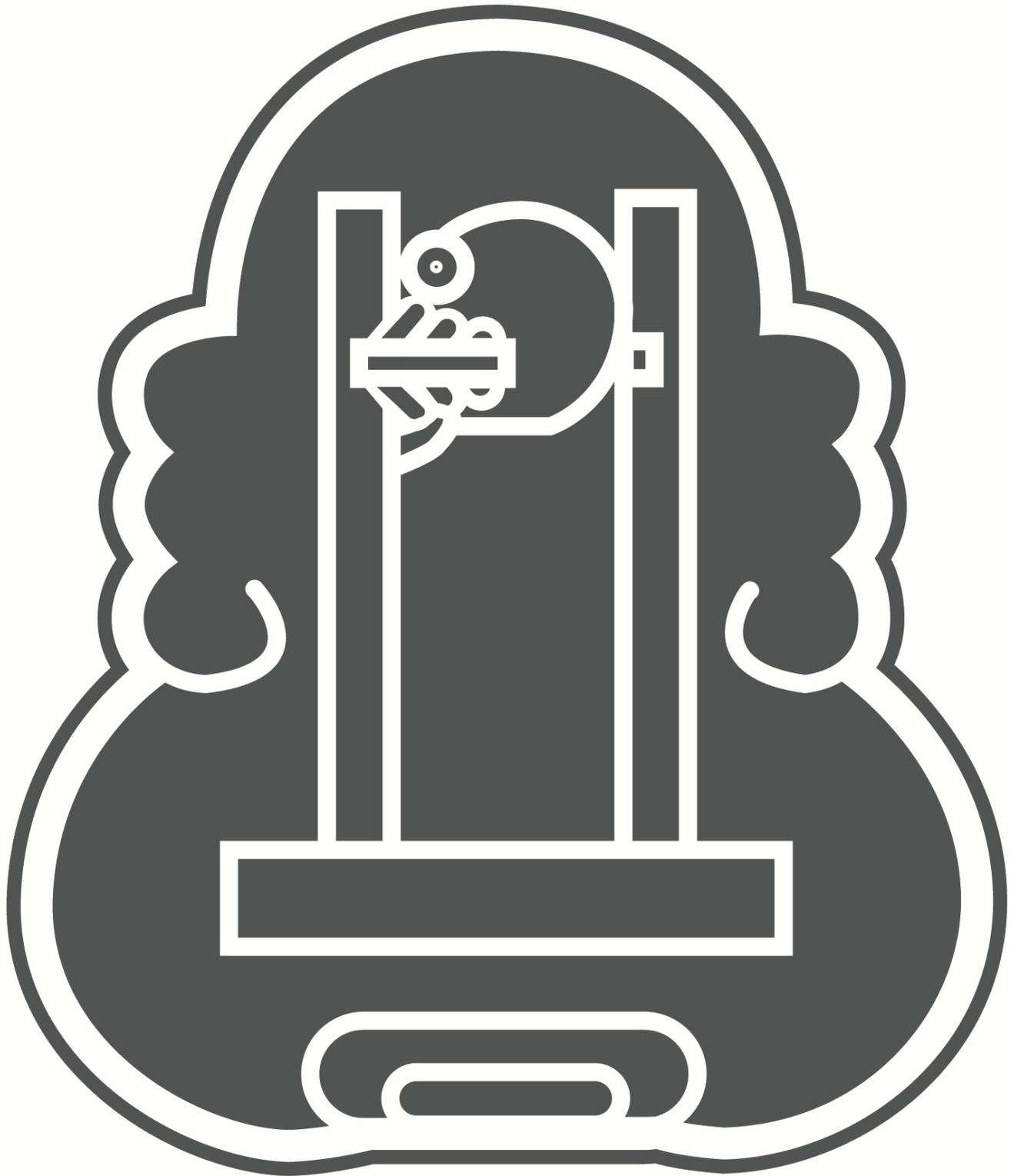
# 3 INFORME DE ACTIVIDADES

LIC. MIGUEL ÁNGEL GAMBOA MONROY  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZUMPANGO 2022-2024



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**







**DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**  
**PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS**  
**UNIDOS MEXICANOS.**



**MTRA. DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ**

**GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL  
ESTADO DE MÉXICO.**



**LIC. MIGUEL ÁNGEL GAMBOA MONROY**

**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE ZUMPANGO,  
ESTADO DE MÉXICO.**

**3er. Informe de actividades.**  
**Lic. Miguel Ángel Gamboa Monroy.**  
**Diciembre 2024.**

° Derechos Reservados

Ayuntamiento De Zumpango, México.

La reproducción total o parcial de este documento  
podrá efectuarse solo bajo autorización expresada de la fuente,  
otorgando el crédito correspondiente.

Impreso y hecho en Zumpango, Estado de México.

[www.zumpango.gob.mx](http://www.zumpango.gob.mx)

**DIRECTORIO**

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE ZUMPANGO 2022-2024.**

**LIC. MIGUEL ÁNGEL GAMBOA MONROY**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE ZUMPANGO ESTADO DE MÉXICO.**

**Mtra. Argelia Isabel Fidencio Pérez**  
Síndico Municipal

**M.C. Pedro Soriano Huitrón**  
Quinto Regidor

**C. Salvador Roberto Díaz Vargas**  
Primer Regidor

**C. Nereo Ortega Sánchez**  
Sexto Regidor

**Lic. Evelyn Xóchitl Casasola  
Rodríguez**  
Segunda Regidora

**M. en D.E. Claudia Rodríguez  
Barrera**  
Séptima Regidora

**C. Ismael López Ruíz**  
Tercer Regidor

**M. en C.P. Eduardo Ortiz García**  
Octavo Regidor

**C. Vera Svanilda Oropeza Baca**  
Cuarta Regidora

**C. Rosa María Valencia García**  
Novena Regidora

**Lic. César Rodrigo Hernández Martínez**  
Secretario del Ayuntamiento

## Contenido

<b>DIRECTORIO .....</b>	<b>7</b>
<b>I.- PRESENTACIÓN.....</b>	<b>10</b>
<b>II.- GOBIERNO MUNICIPAL Y LA AGENDA 2030 .....</b>	<b>12</b>
<b>III.- PILAR 1. SOCIAL MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE. ...</b>	<b>15</b>
<b>TEMA: POBLACIÓN Y SU EVOLUCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA.....</b>	<b>16</b>
<b>TEMA: ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS.....</b>	<b>20</b>
<b>TEMA: SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE. ....</b>	<b>33</b>
<b>TEMA: EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD.....</b>	<b>37</b>
<b>TEMA: VIVIENDA DIGNA. ....</b>	<b>45</b>
<b>TEMA: DESARROLLO HUMANO, INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRE DE VIOLENCIA.....</b>	<b>46</b>
<b>TEMA: CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN.....</b>	<b>59</b>
<b>IV.- PILAR 2. ECONÓMICO MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.....</b>	<b>72</b>
<b>TEMA: DESARROLLO ECONÓMICO.....</b>	<b>73</b>
<b>TEMA: INFRAESTRUCTURA Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES.....</b>	<b>83</b>
<b>TEMA: INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.....</b>	<b>98</b>
<b>V.- PILAR 3. TERRITORIAL MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE.....</b>	<b>99</b>
<b>TEMA: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.....</b>	<b>100</b>
<b>TEMA: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE.....</b>	<b>113</b>
<b>TEMA: ACCIÓN POR EL CLIMA.....</b>	<b>116</b>
<b>TEMA: VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES.....</b>	<b>121</b>
<b>TEMA: MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA.....</b>	<b>130</b>
<b>TEMA: RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL.....</b>	<b>140</b>

<b>VI.- PILAR 4. SEGURIDAD MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.....</b>	<b>148</b>
<b>TEMA: SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA. ....</b>	<b>149</b>
<b>TEMA: DERECHOS HUMANOS. ....</b>	<b>157</b>
<b>TEMA: MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN.....</b>	<b>164</b>
<b>VII.- EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO .....</b>	<b>166</b>
<b>TEMA: CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.</b>	
.....	167
<b>VIII.- EJE TRANSVERSAL 2. GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE .....</b>	<b>172</b>
<b>TEMA: ESTRUCTURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL. ....</b>	<b>173</b>
<b>TEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....</b>	<b>178</b>
<b>TEMA: SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.....</b>	<b>180</b>
<b>TEMA: COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA COMO ELEMENTO CLAVE DE</b>	
<b>GOVERNABILIDAD. ....</b>	<b>183</b>
<b>TEMA: FINANZAS PÚBLICAS SANAS.....</b>	<b>186</b>
<b>TEMA: GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO .....</b>	<b>197</b>
<b>TEMA: EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL SECTOR PÚBLICO. ....</b>	<b>198</b>
<b>TEMA: COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.....</b>	<b>211</b>
<b>IX.- EJE TRANSVERSAL 3. TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO. ....</b>	<b>216</b>
<b>TEMA: ALIANZAS PARA EL DESARROLLO.....</b>	<b>217</b>
<b>TEMA: MUNICIPIO MODERNO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.</b>	
.....	226
<b>X.- MENSAJE FINAL. ....</b>	<b>228</b>

## I.- PRESENTACIÓN.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 128 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como en los artículos 17 y 48 fracción XV y XVII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, rindo cuentas ante este cuerpo colegiado en Sesión Solemne Cabildo, del Tercer Informe de Actividades del estado que guarda la Administración Pública Municipal, así como de las labores y resultados en el ejercicio fiscal 2024.

El presente informe tiene como finalidad rendir cuentas a los ciudadanos sobre las acciones, programas y resultados obtenidos durante el presente año de Gobierno. Este documento busca garantizar la transparencia y la legalidad en el ejercicio de los recursos públicos, así como informar sobre el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal y la Agenda 2030, permitiendo el fortalecimiento de la confianza entre la Administración Pública y la ciudadanía el evidenciar el avance en proyectos de infraestructura, servicios básicos y políticas públicas en beneficio de la comunidad.

### **Estructura del Informe.**

Este Tercer Informe de Actividades se ha estructurado conforme a los cuatro pilares y tres ejes transversales señalados en el Plan de Desarrollo Municipal. Esta administración busca proporcionar una visión clara, comprensible de las acciones y su impacto en la comunidad, facilitando así la rendición de cuentas.

### **Compromiso con la Agenda 2030.**

Como parte del compromiso con el desarrollo sostenible, hemos alineado todas las estrategias con la Agenda 2030. Este marco global nos guía en la implementación de políticas que buscan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y proteger el entorno.

### **Pilares del Plan de Desarrollo Municipal.**

Los cuatro pilares que sustentan la gestión actual son: bienestar social, desarrollo económico, seguridad y gobernanza. Cada uno de estos aspectos es esencial para construir un Zumpango más fuerte, equitativo y resiliente ante los desafíos contemporáneos.

### **Ejes Transversales.**

Los tres ejes transversales que acompañan a estos pilares son: la participación ciudadana, innovación y sostenibilidad. Dichos ejes, son fundamentales para fomentar un gobierno más abierto y participativo, logrando así impulsar soluciones creativas y sostenibles a los problemas que enfrentamos.

### **Resultados en Bienestar Social.**

En el área de bienestar social, se han implementado diversas iniciativas destinadas a mejorar la calidad de vida de los habitantes. Programas de salud, educación y atención a grupos vulnerables que han sido prioridad, reflejando el compromiso con la equidad y la inclusión.

### **Desarrollo Económico.**

En cuanto al desarrollo económico, hemos trabajado en la promoción del empleo y el fomento de pequeñas y medianas empresas. A través de capacitación y apoyo financiero, buscamos crear un entorno propicio para el crecimiento económico local y la generación de oportunidades.

### **Seguridad y Gobernanza.**

La seguridad es una preocupación central para la administración 2022-2024. En este tercer año, hemos intensificado las acciones para garantizar la seguridad de los ciudadanos, implementando estrategias de prevención y fortaleciendo la coordinación con las autoridades correspondientes.

### **Evaluación y Desafíos.**

Es importante reconocer que, aunque hemos logrado avances significativos, aún enfrentamos desafíos. La evaluación constante de los trabajos realizados día a día nos permitirá ajustar las estrategias y continuar trabajando de manera efectiva para atender las necesidades de la población Zumpanguense.

En conclusión, este tercer Informe de Actividades refleja el compromiso con el desarrollo integral de Zumpango. Continuaremos trabajando en conjunto con la ciudadanía, promoviendo un futuro más sostenible y próspero para todos. Gracias por su confianza y apoyo en este camino hacia el progreso.

“Con hechos, sigamos haciendo historia”.

**Lic. Miguel Ángel Gamboa Monroy**

**Presidente Municipal Constitucional  
De Zumpango, Estado de México 2022- 2024.**

## II.- GOBIERNO MUNICIPAL Y LA AGENDA 2030



La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción encaminado a promover el bienestar de las personas y su entorno, buscando erradicar la pobreza en todas sus formas, garantizar los derechos humanos, la igualdad de género y el empoderamiento de todas las personas. Tanto mujeres como hombres son esenciales para alcanzar un desarrollo sostenible justo, por tanto, las Naciones Unidas hacen un llamado universal estableciendo la ruta a seguir con 17 objetivos y 169 metas que abordan las dimensiones sociales, económicas y ambientales del desarrollo sostenible. Su implementación requiere un esfuerzo conjunto de todos los sectores, permitiendo que en el municipio de Zumpango trabaje con estos principios

hacia un futuro más justo y sostenible, donde todos tengamos acceso a oportunidades y recursos dignos.

En continuidad con los convenios establecidos por Gobierno Federal y el Gobierno Municipal de Zumpango, es de vital importancia llevar a cabo acciones directas que reduzcan la pobreza, y fortalezcan el apoyo a los grupos más vulnerables. El objetivo es construir una sociedad inclusiva que respete los derechos humanos, promueva la igualdad de género y empodere a mujeres y niñas. Asimismo, trabajamos para garantizar una vida digna a los adultos mayores, personas con discapacidad y asegurar el acceso a educación de calidad para todos los niños y niñas del municipio. Igualmente, es determinante incentivar el desarrollo económico y rescatar el medio ambiente, alineándonos con los ejes principales de la Agenda 2030.

El desarrollo incluyente se basa en un enfoque de derechos que garantiza la inclusión de todos los ciudadanos, sin distinción de origen o condición. Este concepto abarca todos los aspectos del desarrollo sostenible, incluyendo áreas como educación, salud, empleo y vivienda, así como el acceso a un medio ambiente sano y a una vida pacífica. Un desarrollo que no es incluyente no puede considerarse sostenible ni sustentable, ya que la exclusión fractura la cohesión social y agrava las desigualdades, imponiendo costos futuros al desarrollo.

México, al asumir un papel responsable a nivel global, se compromete con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), brindando a una nueva generación de mexicanos la oportunidad de promover un acrecentamiento más igualitario. Desde el ámbito municipal, es crucial implementar acciones que permitan alcanzar estos objetivos, iniciando una era de gobiernos que prioricen el desarrollo. En este sentido, Zumpango se destaca como uno de los municipios más comprometidos en integrar los ODS en sus planes de desarrollo, buscando así un impacto positivo en la comunidad y en el futuro del país.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son fundamentales para evaluar el estado actual de los países y para diseñar estrategias que promuevan una nueva visión de desarrollo sustentable, tal como se establece en la Agenda 2030. Estos objetivos no solo ayudan a identificar áreas de mejora, sino que también sirven como herramientas de planificación a nivel institucional, orientando políticas públicas gubernamentales hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y ambientalmente responsable.

La Agenda 2030 se considera una agenda civilizatoria, donde la dignidad y la igualdad de todas las personas son el eje central. Su naturaleza ambiciosa y visionaria exige la participación activa de todos los sectores de la sociedad y del municipio, asegurando así que su implementación sea un esfuerzo colectivo. A través de metas adecuadas, así como de instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación, los ODS se convierten en un soporte primordial en el camino hacia un futuro más justo y sostenible para todos los zumpangenses.

<b>1</b> FIN DE LA POBREZA 	<b>PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODO EL MUNDO.</b>	<b>PONER FIN AL HAMBRE.</b>	<b>2</b> HAMBRE CERO 
<b>3</b> SALUD Y BIENESTAR 	<b>GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES.</b>	<b>GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD, PROMOVENDO OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA, PARA TODOS.</b>	<b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD 
<b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO 	<b>LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A MUJERES Y NIÑAS.</b>	<b>GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS.</b>	<b>6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 
<b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 	<b>GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE.</b>	<b>PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO Y EL TRABAJO DIGNO PARA TODOS.</b>	<b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 
<b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	<b>CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN.</b>	<b>REDUCIR LA DESIGUALDAD EN EL MUNICIPIO, MÉXICO Y ENTRE LOS PAÍSES.</b>	<b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 



**11** CIUDADES Y  
COMUNIDADES  
SOSTENIBLES

LOGRAR QUE LAS CIUDADES SEAN  
MÁS INCLUSIVAS, SEGURAS,  
RESILIENTES SUSTENTABLES Y  
SOSTENIBLES.

GARANTIZAR MODALIDADES DE  
CONSUMO Y PRODUCCIÓN  
SOSTENIBLE.

**12** PRODUCCIÓN  
Y CONSUMO  
RESPONSABLES



**13** ACCIÓN  
POR EL CLIMA

ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA  
COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y  
SUS EFECTOS.

CONSERVAR Y APROVECHAR  
SOSTENIBLEMENTE LOS OCÉANOS,  
LOS MARES Y LOS RECURSOS  
MARINOS.

**14** VIDA  
SUBMARINA



**15** VIDA  
DE ECOSISTEMAS  
TERRESTRES

GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS  
BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA  
DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVESTIGAR  
LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS,  
PRESERVAR LA BIODIVERSIDAD.

PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS,  
PACÍFICAS E INCLUSIVAS.

**16** PAZ, JUSTICIA  
E INSTITUCIONES  
SÓLIDAS



**17** ALIANZAS PARA  
LOGRAR  
LOS OBJETIVOS

REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL  
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

## III.- PILAR 1. SOCIAL MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.



OBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE



El Gobierno Federal establece políticas públicas que buscan implementar y dar seguimiento a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. En este contexto, nos comprometemos a seguir construyendo en Zumpango, un gobierno municipal que promueva la igualdad de oportunidades y garantice el acceso a aspectos fundamentales como:

**Población y su evolución socio demográfica:** Establecer las características de la población municipal, analizando la situación socio demográfica de cada grupo social.

**Alimentación y nutrición para las familias:** Conocer dentro del municipio los rangos de alimentación y nutrición que permita generar un marco de estrategias accesibles a la población.

**Salud y bienestar incluyente:** Conocer la estructura medular de los servicios de salud a fin de diseñar un marco lógico que permita la mejora de los ya existentes.

**Educación incluyente de calidad:** Es de suma importancia conocer los niveles de educación prevalecientes en el municipio de la demanda educativa, que permitan establecer acciones dirigidas encaminadas a mejorar la calidad educativa y el acceso a la misma.

**Vivienda digna:** Gestionar un análisis de la situación habitacional en la que se encuentra la población municipal, de esto dependerá que los servicios públicos puedan mejorarse y lleguen a cada uno de los rincones del municipio.

**Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia:** Analizar las condiciones de vida que enfrentan los grupos sociales, priorizando los sectores económicos para una integración incluyente.

**Cultura física, deporte y recreación:** Desarrollar un plan en el que se considere el deporte en el municipio, como un acceso igualitario y digno para la población activa deportista, tomado en cuenta el estado de la infraestructura, así como la contrición de la misma.

La administración municipal está comprometida con el bienestar social, buscando erradicar las condiciones de desigualdad en un municipio con un gran potencial de desarrollo. Esto se logrará mediante la aplicación responsable de los recursos disponibles, fundamentada en políticas de ahorro. Este enfoque se reconoce como uno de los principales objetivos alcanzados por la presente administración.

## TEMA: POBLACIÓN Y SU EVOLUCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA.

Programa presupuestario: Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes.

### Alineación Agenda 2030.



REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

La Secretaría del Ayuntamiento cumple con la función de atender las tareas de la administración como órgano colegiado. Convoca a las sesiones de Cabildo, en las cuales los ediles determinan la resolución de políticas públicas y demás decisiones para la conducción de la administración. De igual modo, asiste al alcalde y valida, expide y certifica documentación oficial, elabora la Gaceta Municipal, mantiene el control del patrimonio e interviene en el manejo del archivo y la correspondencia oficial.

En síntesis, esta Secretaría actúa como un enlace administrativo clave entre el gobierno y la ciudadanía, gestionando documentos oficiales y garantizando el cumplimiento de las leyes locales.

En cumplimiento de la Ley Orgánica Municipal, se han celebrado 40 sesiones de Cabildo, de las cuales algunas han sido de tipo abierta, con el fin de que las personas interesadas hagan uso de la voz y manifiesten las problemáticas y propuestas al cuerpo colegiado de este municipio. También se ha realizado una sesión de tipo juvenil, celebrada en el marco del Día Internacional de la Juventud.

El total de sesiones se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 1: Sesiones de cabildo celebradas 2024

CATEGORÍA	SESIONES
ORDINARIA	31
EXTRAORDINARIA	5
ABIERTA	3
JUVENIL	1

Fuente: Secretaría del Ayuntamiento (2024)

### Junta Municipal de Reclutamiento al Servicio Militar

La Junta de Reclutamiento al Servicio Militar tiene como finalidad llevar a cabo el registro de todos aquellos jóvenes que estén cumpliendo la mayoría de edad para prestar el servicio militar. Durante esta administración, se dio a conocer mediante la difusión en redes sociales, la página "Ayuntamiento de Zumpango" y espacios de afluencia, la convocatoria para la **"Clase 2006 y Remisos"**.

Se gestionó un total de 1,333 Cartillas de Identidad del Servicio Militar Nacional, tal como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 2: Registro trimestral de Cartillas 2024

REGISTRO DE CARTILLAS												
1ER TRIMESTRE			2DO TRIMESTRE			3ER TRIMESTRE			4TO TRIMESTRE			TOTAL
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
224	384	124	107	13	46	56	136	43	---	---	---	1133

Fuente: Jefatura de la Junta Municipal de Reclutamiento al Servicio Militar (2024)

### Jefatura de Servicio Social y Prácticas Profesionales

De conformidad con el Reglamento del Servicio Social del Estado de México, esta acción se entiende como el involucramiento de quienes prestan su asistencia al Estado, aplicando y retribuyendo los conocimientos adquiridos por parte de los estudiantes de los diversos centros escolares, tanto públicos como privados, en el municipio. Para el año 2024, ingresaron un total de 277 estudiantes, de los cuales 172 son de Servicio Social y 105 de Prácticas Profesionales. De igual modo, concluyeron 194 en Servicio Social y 137 en Prácticas Profesionales, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3: Ingreso a Servicio Social y Prácticas Profesionales 2024

INGRESO A SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES 2024		
NIVEL	SERVICIO SOCIAL	PRÁCTICAS PROFESIONALES
MEDIA SUPERIOR	146	84
SUPERIOR	26	21
TOTAL	172	105

Fuente: Jefatura de Servicio Social y Prácticas Profesionales

Para el año 2024, se registró un total de 277 estudiantes, de los cuales 172 se dedicaron al Servicio Social y 105 a Prácticas Profesionales. Además, concluyeron su servicio 194 estudiantes en la modalidad de Servicio Social y 137 en Prácticas Profesionales, tomando en cuenta que el reglamento establece que el Servicio Social debe cumplirse en un periodo no menor a seis meses ni mayor a dos años, tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 4: Conclusión de Servicio Social y Prácticas Profesionales 2024

CONCLUSIÓN DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES 2024		
NIVEL	SERVICIO SOCIAL	PRÁCTICAS PROFESIONALES
MEDIA SUPERIOR	162	116
SUPERIOR	32	21
TOTAL	194	137

Fuente: Jefatura de Servicio Social y Prácticas Profesionales

Dentro de las áreas que auxilian a la Secretaría del Ayuntamiento, el Archivo Municipal ha proporcionado capacitaciones a las dependencias del gobierno para orientar y asesorar al personal en el adecuado manejo de la documentación generada en la ejecución de sus funciones, ya que las pruebas de la gestión pública son un insumo indispensable para la transparencia, la rendición de cuentas y la preservación de la memoria histórica.

Asimismo, el Cronista Municipal ha acrecentado el patrimonio documental con valor histórico, gestionando a través del Archivo General de la Nación y el Archivo General de Indias mapas del territorio e informes sobre diversos hechos, así como la protección adecuada de las piezas de valor histórico y cultural. Se llevaron a cabo conferencias sobre la historia del municipio y reuniones con cronistas del Estado de México. Además, se atendió la solicitud del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, enviando el boceto titulado *Tzompanco* para su debida publicación en el libro conmemorativo de los 200 años de la Erección del Estado de México. También se proporcionó información cultural y de interés a estudiantes de diversas instituciones educativas, así como entrevistas a medios locales.

Por otro lado, la recepción oportuna de la documentación ingresada y toda aquella de índole oficial se gestionó de forma óptima, registrándose un total de 1,525 solicitudes que fueron canalizadas a las diversas áreas para su pronta resolución.

De igual modo, se generaron 310 constancias, de las cuales 160 fueron de vecindad y 150 de identidad.

El Registro Civil de Zumpango cuenta con tres oficialías: la Off.01, ubicada al interior del Palacio Municipal; la Off.02, situada a un costado de la Delegación de San Juan Zitlaltepec; y la Off.03, ubicada a un costado de la Casa de la Juventud en Arbolada los Sauces. Su misión es inscribir los actos y hechos del estado civil de las personas de manera eficaz, siendo una de sus principales tareas orientar a la población de forma cálida y eficiente, lo que permite una atención rápida y competente a todos los solicitantes.

El registro de nacimiento es el acto más solicitado, consistiendo en otorgar gratuitamente el acta de nacimiento a los padres o tutores de los recién nacidos. Dentro de las líneas de acción, se encuentra la atención a los asentamientos de nacimientos oportunos, con el fin de erradicar la omisión del registro de los recién nacidos (as) en el municipio, garantizando así su derecho a la identidad. De igual forma, se otorgan asentamientos de nacimientos extemporáneos a través del programa permanente “Registro de Nacimiento para Adultos Mayores”, que brinda protección a las personas mayores de 60 años que carecen de este documento oficial que acredita su identidad, contribuyendo a que puedan ejercer sus derechos y mejorar su calidad de vida.

Apoyando la economía de la población, en el mes de febrero se celebraron gratuitamente 187 bodas comunitarias dentro del programa “Juntos por Siempre VOL. II”. De igual manera, en el mes de junio se llevó a cabo el programa “Oficialía Móvil, EDOMEX”, en los conjuntos urbanos de Paseos de San Juan, Villas de la Laguna y Nuevo Paseos de San Juan, donde de forma gratuita se otorgaron a 1,192 solicitantes copias certificadas de actas de nacimiento. Además, se celebraron 37 matrimonios.

Como parte del programa “Actualización y Modernización Registral”, se trabaja de manera continua en la captura histórica de las actas asentadas en las oficialías. Para ello, se asesora a quienes presentan inconsistencias u omisiones en los datos de su nacimiento, para corregirlas y que sean capturadas correctamente en la base nacional de datos, enlazadas con la clave CURP correspondiente. De este modo, las actas están disponibles en el Sistema Nacional de Registro de Identidad, facilitando la obtención de copias certificadas mediante el uso de medios tecnológicos y electrónicos. Esto ha permitido atender a un total de 19,480 usuarios en las oficialías del Registro Civil durante el presente año.

En la siguiente tabla se presenta el movimiento registral efectuado durante el año 2024 en las tres oficialías del Registro Civil:

**Oficialía 01**, ubicada al interior del Palacio Municipal, con un movimiento de 12,323 actas.

**Oficialía 02**, ubicada a un costado de la Delegación de San Juan Zitlaltepec, con un movimiento de 4,185 actas.

**Oficialía 03**, ubicada a un costado de la Casa de la Juventud en Arbolada los Sauces, con un movimiento de 2,972 actas.

POBLACIÓN ATENDIDA DURANTE 2024		
REGISTRO CIVIL DE ZUMPANGO		
Movimiento Registral	Total	Población Atendida durante 2024
Nacimientos	2,137	19,480
Defunciones	796	
Matrimonios	787	
Divorcios	141	
Reconocimientos	66	
Copias certificadas	15,553	

Tabla 5: Datos de los Archivos Municipales.

**TEMA: ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS.**  
**Programa presupuestario: Desarrollo Comunitario.**

**Alineación Agenda 2030.**



A través del programa presupuestario “Desarrollo Comunitario” se fortalece la cohesión social y se mejora la calidad de vida de los habitantes. Dicho programa trabaja en la implementación de proyectos que fomentan la participación ciudadana, la capacitación y el acceso a servicios básicos. Además, apoyamos iniciativas locales que promueven la educación, la salud y el desarrollo económico. Creemos que, al empoderar a las comunidades, podemos construir un Zumpango más justo y solidario, donde todos tengan la oportunidad de prosperar.

El programa “ABRAZARTE” es una iniciativa integral en Zumpango, diseñada para mejorar significativamente el bienestar y la calidad de vida de las familias. Este enfoque no solo combate la inseguridad alimentaria, sino que también actúa como un catalizador para el fortalecimiento del tejido social. La participación activa de los beneficiarios en funciones comunitarias es clave para la sostenibilidad del programa y el empoderamiento de la comunidad. A través de un enfoque integral, se abordan aspectos cruciales como la nutrición, educación, salud y el desarrollo económico. Esta estrategia contribuye a la construcción de una comunidad más fuerte y resiliente.



PROGRAMA  
**ABRAZARTE**  
BIENESTAR Y DESARROLLO PARA ZUMPANGO

Cuenta con tres vertientes:

1. APOYO ALIMENTARIO “ABRAZARTE”.

De acuerdo con los estudios socioeconómicos realizados en los últimos meses del año 2023, se logró identificar a un mayor número de habitantes que se encuentran en situación vulnerable. Por lo tanto, a inicios de 2024, se tomó la decisión de aumentar la cantidad de beneficiarios que reciben la canasta alimentaria, pasando de trece mil a quince mil. Lo anterior, como consecuencia del crecimiento constante de la población zumpanguense.

Se han entregado 120,000 paquetes alimentarios a las familias del municipio de Zumpango, cubriendo 86 comunidades (véase Tabla 6), e identificando aquellas que son de atención prioritaria, lo que ha permitido aumentar el grado de cohesión social, beneficiando de manera directa a 15,000 habitantes e indirecta a 20,463 habitantes.

COMUNIDADES	CANTIDAD DE PAQUETES ALIMENTARIOS ENTREGADOS
San Bartolo Cuautlalpan	364
Santa María Cuevas	60
San Miguel Bocanegra	60
San Pedro De La Laguna	440
San Sebastián	204
Ranchería Buenavista	89
El Nido	233
Lázaro Cárdenas	81
Loma Larga	90
San José La Loma	152
Santa Lucía	210
Santa María De Guadalupe	102
Ampliación San Bartolo	83
Hombres Ilustres	19
Independencia	18
Los Romeros	132
Los Alcanfores	32
Los Compadres	14
Los Hornos	30
Magisterial	7
Olmos	104

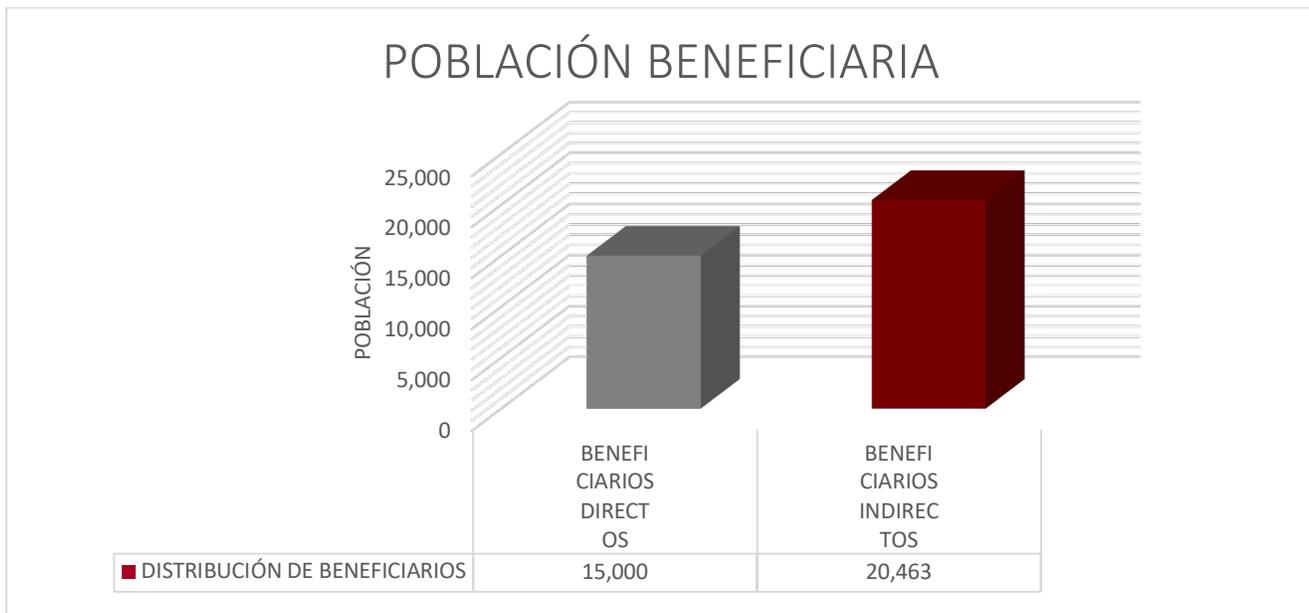
<b>Primero De Mayo</b>	<b>63</b>
<b>Pueblo Nuevo De Morelos</b>	<b>81</b>
<b>Pueblo Nuevo De San Pedro</b>	<b>47</b>
<b>Santa María El Llano</b>	<b>40</b>
<b>San Juan De Guadalupe</b>	<b>81</b>
<b>San Marcos El Llano</b>	<b>85</b>
<b>San Antonio Las Arenas</b>	<b>3</b>
<b>Los Rivero</b>	<b>45</b>
<b>Barrio Santiago 1° Sección</b>	<b>205</b>
<b>Barrio Santiago 2° Sección</b>	<b>111</b>
<b>Barrio Santa María</b>	<b>102</b>
<b>Barrio San Juan</b>	<b>108</b>
<b>Barrio San Lorenzo</b>	<b>213</b>
<b>Barrio San Marcos</b>	<b>128</b>
<b>Barrio San Miguel</b>	<b>210</b>
<b>Barrio El Rincón (Cuevas)</b>	<b>60</b>
<b>Barrio España (Cuevas)</b>	<b>430</b>
<b>Barrio Miltenco (Pueblo San Bartolo Cautlalpan)</b>	<b>39</b>
<b>Barrio Santa María (Pueblo De San Juan Zitlaltepec)</b>	<b>127</b>
<b>Barrio San Lorenzo (Pueblo De San Juan Zitlaltepec)</b>	<b>201</b>
<b>San Miguel (Pueblo De San Juan Zitlaltepec)</b>	<b>176</b>
<b>San Pedro (Pueblo De San Juan Zitlaltepec)</b>	<b>125</b>
<b>Unidad Familiar Fovissste</b>	<b>3</b>
<b>Conjunto Urbano Villas Zumpango 2000</b>	<b>16</b>

<b>Fraccionamiento Zumpango</b>	<b>100</b>
<b>Conjunto Urbano La Trinidad</b>	1308
<b>Arbolada Los Sauces</b>	865
<b>Conjunto Urbano Villas De La Laguna</b>	1500
<b>Conjunto Urbano Hacienda De Los Encinos</b>	375
<b>Conjunto Urbano Las Plazas</b>	533
<b>Conjunto Urbano Paseos Del Lago</b>	259
<b>Conjunto Urbano Jardines Del Lago</b>	96
<b>Conjunto Urbano Jardines De Castalias</b>	67
<b>Conjunto Urbano Paseos De La Laguna</b>	73
<b>Conjunto Urbano De Magnolias</b>	34
<b>Conjunto Urbano De Bugambilias</b>	29
<b>Conjunto Urbano De Jardines De Girasoles</b>	63
<b>Conjunto Urbano De Jardines De Acacias</b>	81
<b>La Esmeralda</b>	361
<b>Ex Hacienda De Guadalupe</b>	189
<b>Real De San Bartolo</b>	5
<b>Homex Santa Fe I Y II</b>	320
<b>El Solar</b>	24
<b>Jardines De San Bartolo</b>	35
<b>La Noria</b>	80
<b>Ampliación Olmos</b>	9
<b>El Letigio</b>	2
<b>San Jerónimo</b>	10
<b>La Piedra</b>	15
<b>Paseos De San Juan</b>	1,000

<b>Santa Isabel</b>	<b>48</b>
<b>Loma Bonita</b>	<b>22</b>
<b>C.T.C. Santa María</b>	<b>15</b>
<b>Romanza</b>	<b>21</b>
<b>Nuevos Paseos De San Juan</b>	<b>545</b>
<b>Santa Cecilia</b>	<b>226</b>
<b>Paseos Del Lago II</b>	<b>487</b>
<b>Col. Maestros</b>	<b>3</b>
<b>Buenvista</b>	<b>17</b>
<b>C.T.C. Pinturas</b>	<b>144</b>
<b>Santa María I Y II</b>	<b>300</b>
<b>Santa Rosa</b>	<b>400</b>
<b>Rinconada De La Laguna</b>	<b>113</b>
<b>Privadas Del Parque</b>	<b>3</b>
<b>TOTAL</b>	<b>15,000</b>

Tabla 6. Datos de los Archivos Municipales.

Los resultados muestran que la población se encuentra en una situación de pobreza multidimensional, es decir, que no cuenta con los ingresos necesarios para poder adquirir bienes y servicios mínimos. En muchos de los casos, presentan una alimentación inadecuada, lo que se traduce en diversas enfermedades, entre las que se encuentran padecimientos gastrointestinales y desnutrición, recordando que esta última es una problemática presente en todo el país. Buscando erradicar esta situación en el municipio, el Programa Alimentario “ABRAZARTE” beneficia a los habitantes otorgándoles un paquete alimentario de canasta básica con productos de primera calidad que contribuyen a prevenir deficiencias nutricionales, evitando la flaqueza de 15,000 personas inscritas en el programa. A su vez, de manera indirecta, se beneficia a sus familiares, los cuales suman 20,463 pobladores. El total de ciudadanos beneficiados, de manera directa e indirecta, asciende a 35,463 habitantes, de los cuales, como prioridad, se encuentran madres solteras, adultos mayores, personas con enfermedades crónico-degenerativas y/o discapacidades. (Véase Gráfica 1)



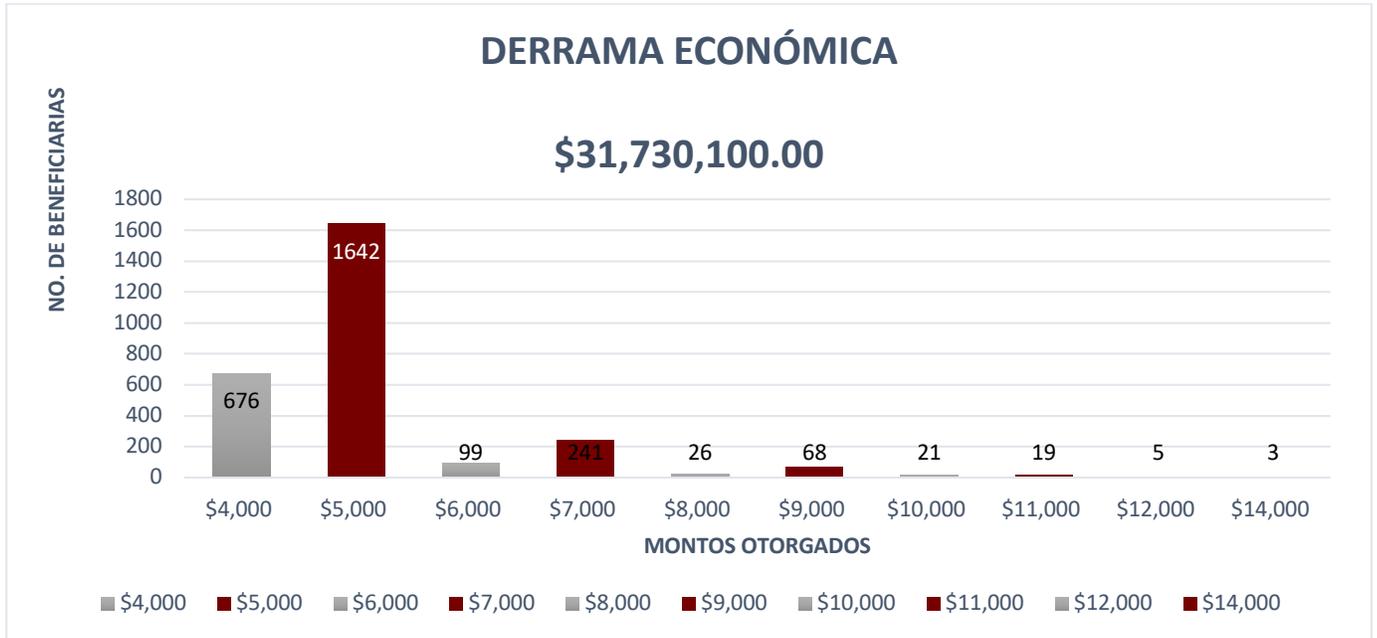
Gráfica 1: Datos extraídos de los Archivos Municipales.

## 2.- MICROCRÉDITOS “ABRAZARTE”.

Los microcréditos “ABRAZARTE” promueven y facilitan el ahorro entre las mujeres del municipio, así como el acceso al financiamiento en una primera y segunda etapa de carácter equitativo para personas físicas, impulsando así el desarrollo económico de las familias, especialmente dirigido a quienes deciden emprender, ayudando a generar empleo y mejorar las condiciones de vida de las beneficiarias. Esto se logra gracias a que han invertido en negocios propios que les permiten contar con solvencia económica. Asimismo, y con el fin de contar con una educación financiera, durante el año se han llevado a cabo pláticas sobre “Autonomía Económica” y “Empoderamiento Financiero”, en las que aprenden a generar ingresos y recursos por sí mismas, lo que les permite tener un trabajo remunerado, disminuyendo la brecha salarial y el desempleo.

Los beneficios del proyecto permiten el uso, diseño y fomento de la innovación en la venta de productos de microfinanciamiento para pequeños negocios, además de promover hábitos de crédito con ecosistemas de pago, cuyo acceso a los servicios bancarios es complicado en condiciones desfavorables.

Este programa ha beneficiado a 2,800 mujeres de todas las localidades del municipio. Con el fin de que generen una mayor inversión en su negocio, hemos incrementado el monto del préstamo inicial de \$4,000.00 a \$5,000.00. De esta manera, las emprendedoras logran adquirir más insumos y mercancías, generando más oportunidades de venta. (Véase Gráfica 2).



Gráfica 2: Datos de los Archivos Municipales.

### 3. AUTOEMPLEO EN TU CASA.

Para el Gobierno Municipal, es primordial generar y promover instrumentos sociales que permitan aminorar el rezago social. De esta forma, la tercera vertiente de “ABRAZARTE” es “**AUTOEMPLEO EN TU CASA**”, en la que se fomenta la generación y consolidación de empleos a través de la creación o fortalecimiento de iniciativas de ocupación. Esta es una alternativa que permite a los ciudadanos generar ingresos desde sus hogares mediante el emprendimiento, contribuyendo a la estabilidad financiera de las familias.

Es una alternativa en el mercado laboral que fomenta la sustentabilidad económica de los habitantes del municipio de Zumpango, adquiriendo conocimientos y habilidades a través de la enseñanza de oficios impartidos por instructores capacitados y competentes.

Con el fin de acortar los tiempos de traslado, las capacitaciones se llevan a cabo directamente en los domicilios de los beneficiarios. De esta manera, tienen la oportunidad de dar continuidad a sus actividades cotidianas. Se imparten en todo el territorio del municipio de Zumpango, con especial enfoque en las zonas de atención prioritaria, llegando directamente a los hogares de toda la ciudadanía interesada en aprender y ejercer alguno de los cursos con los que contamos:

- Arte y Decoración de Uñas.
- Colorimetría.
- Maquillaje Profesional.
- Barbería.

Durante este año, se llevaron a cabo 80 clases de los cursos, de igual manera se otorgaron un conjunto de instrumentos básicos gratuitos a más de 100 beneficiarios para aminorar el gasto de adquisición permitiéndoles continuar con sus capacitaciones.

Con el programa autoempleo en tu casa “ABRAZARTE” se promueve la participación social y el cumplimiento de objetivos en el desarrollo personal y profesional tanto de mujeres como hombres inscritos, para que lleven a cabo una actividad productiva, propia y remunerable contribuyendo al ingreso del hogar y la mejora continua de las familias zumpnaguenses.

## TEMA: ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS.

Programa presupuestario: Alimentación y Nutrición Familiar/Alimentación para la Población Infantil.

### Alineación Agenda 2030.



Con el objetivo de disminuir los índices de desnutrición, obesidad y sobrepeso en los estudiantes de educación básica del municipio, a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zumpango y en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, se realiza la entrega de productos alimenticios, llevándose a cabo en dos modalidades.

La primera modalidad lleva por nombre “Desayuno Escolar Frío y Ración Vespertina”, diseñado con base en criterios de calidad nutricional, acompañado de acciones de orientación y educación alimentaria.

El **Desayuno Escolar Frío** consiste en:

1. Un brik de leche descremada de 250 ml.
2. Una barra de cereal integral de 30 g.
3. Un mix de fruta deshidratada de 30 g.

En total, se repartieron 916,943 desayunos fríos y 244,338 raciones vespertinas, beneficiando a un total de 5,965 alumnos, registrados en las 62 escuelas de educación básica (*Tabla 7 y 8*), distribuidos de la siguiente forma:

- 2 jardines de niños turno vespertino.
- 27 jardines de niños turno matutino.
- 21 primarias turno matutino.
- 12 primarias turno vespertino.

ESCUELA	COMUNIDAD	CCT	ALUMNOS
JN. MTRO. ROBERTO RUIZ LLANOS	SAN BARTOLO CUAUTLALPAN	15EJN4786Y	39
PRIM. JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	SAN BARTOLO CUAUTLALPAN	15EPR5153J	81
JN. ROSARIO CASTELLANOS	COLONIA SAN JUAN DE GUADALUPE	15DJN1788C	18
JN. MIGUEL DÍAZ	SAN BARTOLO CUAUTLALPAN	15DJN1171I	28
JN. MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	SAN BARTOLO CUAUTLALPAN	15EJN3716W	136
PRIM. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	CONJUNTO URBANO EX HACIENDA GUADALUPE	15EPR4950Y	218
JN. M. EN C. OLAC FUENTES MOLINAR	CONJUNTO URBANO SANTA FÉ	15EJN4676S	56
PRIM. FEDERICO GÓMEZ	COLONIA EJIDAL SANTA LUCÍA	15EPR0811W	172
PRIM. TTE. P.A. JOSÉ RIVERA	ZONA FEDERAL SANTA LUCÍA BASE AÉREA MILITAR	15DPR0632L	242
JN. LIC. CLEMENTINA BATALLA DE BASSOLS	CONJUNTO URBANO LAS PLAZAS	15EJN4709T	114
PRIM. NIÑO ARTILLERO	CONJUNTO URBANO SAUCES I	15DPR3200R	179
JN. SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	CONJUNTO URBANO SAUCES I	15DJN1996J	115
PRIM. SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	CONJUNTO URBANO NVOS PASEOS DE SAN JUAN	15EPR5016G	225
JN. NIÑOS HÉROES	CONJUNTO URBANO LOS ENCINOS	15DJN2076L	66
PRIM. XICOHTÉNCATL	CONJUNTO URBANO NUEVOS PASEOS DE SAN JUAN	15EPR5054J	229
J.N. AUGUSTO CÉSAR SANDINO	BUENAVISTA	15EJN0726I	49
PRIM. JUAN MAZUTTI	CONJUNTO URBANO PASEOS LAGO II	15EPR5152K	126
JN. MTRO. LORENZO GÓMEZ MORIN FUENTES	CONJUNTO URBANO PASEOS LAGO II	15EJN4785Z	43

PRIM. LEONEL DOMÍNGUEZ RIVERO	CONJUNTO URBANO. PASEOS LAGO II	15DPR5101D	178
PRIM. GENERALÍSIMO MORELOS	UNIDAD FAMILIAR C.T.C. JALTENCO	15EPR3025A	103
J.N. GONZALO AGUIRRE BELTRÁN	UNIDAD FAMILIAR C.T.C. JALTENCO	15EJN3162N	71
J.N. DRA. EMILIA FERREIRO	VILLAS ZUMPANGO 2000 A.C.	15EJN3941T	27
J.N. DRA. EMMA GODOY LOBATO	CONJUNTO URBANO PASEOS DEL LAGO II	15EJN4710I	122
JN. JEAN PIAGUET	SAN PEDRO DE LA LAGUNA	15EJN3717V	58
J.N. JUAN CRISOSTOMO BONILLA	SAN PEDRO DE LA LAGUNA	15DJN0617C	46
PRIM. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	SAN PEDRO DE LA LAGUNA	15DPR0625B	93
J.N. ÁNGELA PERALTA	BARRIO SAN MARCOS	15DJN0616D	55
J.N. MARÍA MONTESSORI	CONJUNTO URBANO LA TRINIDAD	15DJN1998H	55
PRIM. NIÑOS HÉROES	CONJUNTO URBANO VILLAS DE LA LAGUNA	15DPR3319O	99
J.N. M. EN. C. IRMA ROSA FUENLABRADA VELÁZQUEZ	CONJUNTO URBANO VILLAS DE LA LAGUNA	15EJN4667K	136
PRIM. NARCISO BASSOLS	CONJUNTO URBANO VILLAS DE LA LAGUNA	15EPR5019D	100
PRIM. ADELA VELARDE	CONJUNTO URBANO VILLAS DE LA LAGUNA	15EPR4958Q	222
PRIM. ADOLFO LÓPEZ MATEOS	BARRIO SANTIAGO 1A SECC.	15EPR1094J	138
PRIM. PROFRA BEATRIZ VDA DE MÉNDEZ	CONJUNTO URBANO ZUMPANGO (FRACCIONAMITO ZUMPANGO)	15EPR4824A	115
J.N. MARÍA MONTESSORI	CONJUNTO URBANO ZUMPANGO (FRACCIONAMITO ZUMPANGO)	15EJN4158H	39
J.N. NARCISO MENDOZA	COLONIA EJIDAL EL NIDO	15DJN2066E	62

PRIM. MARIANO MATAMOROS	BARRIO ESPAÑA (CUEVAS)	15DPR0651Z	53
J.N. OVIDIO DECROLY	BARRIO ESPAÑA (CUEVAS)	15EJN3472R	39
PRIM. FRANCISCO I. MADERO	SANTA MARÍA CUEVAS	15DPR0639E	85
J.N. JUAN AMOS COMENIOS	SANTA MARÍA CUEVAS	15EJN3471S	46
J.N. DÉCIMA MUSA	BARRARIO LOMA LARGA	15EJN3409P	53
J.N. FRANCISCO SARABIA	SAN MIGUEL BOCANEGRA	15EJN1222Y	24
J.N. JOSÉ DE LOS REYES EL PIPILA	COLONIA SANTA MARÍA GUADALUPE	15DJN0618B	30
J.N. MANUEL BERNAL	COLONIA LÁZARO CÁRDENAS	15EJN3408Q	51
PRIM. RAFAEL RAMÍREZ	COLONIA LÁZARO CARDENAS	15DPR0633K	151
PRIM. LIC. BENITO JUÁREZ	SAN JUAN ZITLALTEPEC	15DPR0629Y	166
PRIM. GUSTAVO BAZ	COLONIA SAN JOSÉ LA LOMA	15DPR0631M	94
J.N. ROSAURA ZAPATA	BARRIO SANTA MARÍA ZITLALTEPEC	15EJN4490N	52

Tabla 7: Escuelas beneficiadas con Desayuno Escolar Frío.

ESCUELA	COMUNIDAD	CCT	ALUMNOS
PRIM. ADOLFO LÓPEZ MATEOS	BARRIO SAN PEDRO ZITLALTEPEC	15DPR2951K	69
PRIM. MANUEL ALTAMIRANO	SAN JUAN ZITLALTEPEC	15DPR1727F	120
SEC. ESTIC. 39 PROFRA. CONCEPCIÓN MERCADO Y JARDÓN	BARRIO SANTIAGO 2A SECCIÓN	15EST0081K	19
PRIM. NARCISO BASSOLS	CONJUNTO URBANO VILLAS DE LA LAGUNA	15EPR5055I	90
PRIM. JOAQUÍN BARRANDA	SAN BARTOLO CUAUTLALPAN	15DPR2886A	57
C.A.M. 28 DR. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ	UNIDAD FAMILIAR C.T.C. JALTENCO	15EML0536Q	46

Tabla 8: Escuelas beneficiadas con Comedor Vespertino. Fuente: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Zumpango (2024).

La alimentación de las familias de comunidades que se encuentran en situación vulnerable es un tema prioritario para la administración. Es por ello que, a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Zumpango, y con el programa de Desarrollo Social Bienestar y Desarrollo Comunitario, se realizó la entrega de suministros, capacitaciones, asesorías para el establecimiento de huertos y proyectos productivos que procuren elevar su estado nutricional, promoviendo la autosuficiencia alimentaria.

Durante la ejecución de dicho programa social, se ha beneficiado a 2,200 personas con los siguientes rubros:

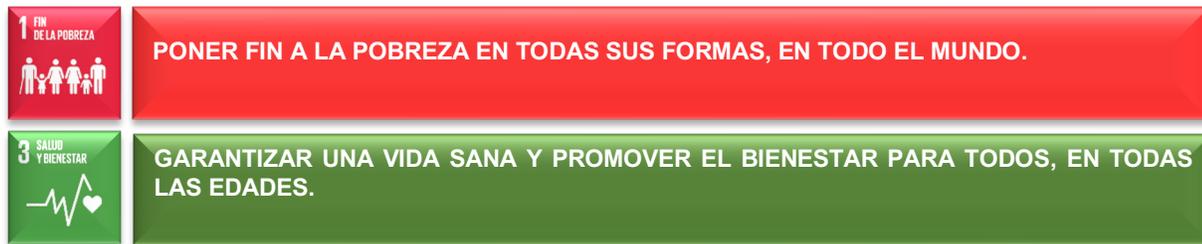
- 280 Pláticas sobre producción de alimentos.
- 280 Asesorías técnicas en escuelas y comunidades.
- 30 Centros de enseñanza para establecer huertos.
- 360 Entregas de paquetes de semillas.

En colaboración con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Zumpango, a través del programa social Canasta Alimentaria del Bienestar, se ha logrado contribuir al acceso y consumo de alimentos inocuos y nutritivos de las personas de 2 hasta 64 años de edad, que presenten carencia por acceso a la alimentación nutritiva, mediante la entrega de un paquete alimentario diseñado con criterios de calidad nutritiva. Dicho programa ha beneficiado a 424 personas del municipio, con un total de 2,120 paquetes alimentarios distribuidos en cinco entregas.

Apoyamos a la economía familiar procurando una alimentación sana y de bajo costo mediante el comedor comunitario, ubicado en el Conjunto Habitacional Paseos del Lago II, ofreciendo alimentos nutritivos y equilibrados en proteínas, carbohidratos y grasas saludables, incluyendo: sopa, arroz, guisado, tortillas y agua. El sistema municipal subsidia el 25% del costo total de cada platillo, atendiendo un promedio de 180 comensales diarios.

## TEMA: SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE.

**Programa presupuestario: Desarrollo Comunitario/Atención Médica.  
Alineación Agenda 2030.**



El tema de salud es de suma importancia para la administración vigente, por lo que la encomienda del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Zumpango es ofrecer servicios de salud eficientes para lograr disminuir los índices de morbilidad y mortalidad, mejorando la calidad de vida de los zumpanguenses.

La aplicación de biológicos en niños de 0 a 9 años de edad, logran un crecimiento integral y próspero. De igual forma, realizamos esfuerzos para mantener y brindar el esquema completo de dosis en las localidades más vulnerables, mediante la concientización e importancia de las vacunas para lograr una efectividad en materia de salud. Gracias a ello, se logró la gestión en diferentes instituciones públicas como: UMF N°55 Zumpango, Hospital General San Juan Zitlaltepec, SMDIF Cuautitlán México y UMF N°61 Naucalpan, dando un total de 746 dosis aplicadas a niñas y niños del municipio.

*Tabla 9: Aplicación de Dosis Biológica.*

Dosis Aplicadas	Femeninos	Masculinos
746	400	346

*Fuente: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Zumpango (2024).*

Con el fin de reducir la tasa de mortalidad en el municipio, se han impartido 43 pláticas y orientaciones a la población en general, beneficiando a 3,673 personas en temas como: crecimiento y desarrollo del niño, vacunación y vigilancia de cartilla, prevención de infecciones respiratorias, prevención de infecciones diarreicas, salud mental y salud ambiental.

Se gestionó la donación por parte de DIFEM de 537 frascos de albendazol y 1,471 sobres de vida suero oral al público en general. Asimismo, se entregaron 240 frascos de sulfato ferroso para el beneficio de mujeres en edad gestacional.

La muerte materno-fetal se considera un problema de salud a nivel estatal. Para la reducción de la tasa de mortalidad materna, se mantuvo en vigilancia prenatal a 193 pacientes, a quienes se otorgó control de embarazo para prevenir complicaciones y muerte materno-infantil. Esto incluye la aplicación de los biológicos necesarios durante la etapa gestacional.

Con el programa de salud reproductiva, a través de las gestiones realizadas por DIFEM, otorgamos 470 métodos anticonceptivos a la población en general, sin distinción de raza, cultura, orientación sexual o nacionalidad. Este programa se llevó a cabo a través de la Jurisdicción Sanitaria de Zumpango. En el mes de septiembre, se realizó una jornada de aplicación de métodos anticonceptivos a mujeres en edad reproductiva, ofreciendo métodos escasos en otras unidades, como: dispositivos intrauterinos, pastillas anticonceptivas e inyecciones anticonceptivas, beneficiando a 80 mujeres.

Durante el presente año, se realizó una campaña permanente de colocación de implantes subdérmicos, de los cuales se beneficiaron 144 mujeres en edad fértil, con el fin de reducir el índice de embarazo adolescente en el municipio. Asimismo, se llevaron a cabo 2 campañas de vasectomía sin bisturí, de las cuales se beneficiaron 104 hombres.

Se atendieron a 5,348 pacientes de la tercera edad con enfermedades crónicas degenerativas, otorgando servicios de toma de presión arterial, toma de glucosa y medición de peso, talla e índice de masa corporal. (Tabla 10).

Tabla 10: Servicios a Pacientes con Enfermedades Crónicas.

Hipertensión	Diabetes	Somatometría
387	236	1009

Fuente: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Zumpango (2024).

Con el objetivo de lograr la cobertura de servicios básicos de salud, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) brinda servicio las 24 horas, donde se han otorgado 7,563 consultas a la población en general. Esto incluye: toma de signos vitales y servicios anexos que el paciente requiera de acuerdo con su padecimiento (suturas, curaciones, aplicación de medicamento, etc.).

- Se realizaron 4,607 certificados médicos.
- 496 certificados prematrimoniales.
- Se otorgaron 386 consultas gratuitas a pacientes en situación de vulnerabilidad.
- Se realizaron 116 lavados ópticos gratuitos.

El servicio de odontología otorgó 2,165 consultas a la población de escasos recursos del municipio en el consultorio fijo y realizó 2,094 tratamientos, entre estos: extracciones, limpieza dental, cirugía, incrustaciones, resinas, pulpectomías, curaciones, endodoncias, prótesis y coronas. (Tabla 11).

Tabla 11: Servicios de Odontología.

Consulta	Extracciones	Limpiezas	Cirugías	Incrustaciones	Resinas
2,165	326	124	86	800	115

Pulpectomías	Curaciones	Endodoncias	Prótesis	Prótesis	Coronas
62	96	104	205	205	176

Fuente: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Zumpango (2024).

Preocupados por la salud dental de los niños, previniendo la caries y fortaleciendo el esmalte de los dientes, realizamos la aplicación de flúor, beneficiando a 6,283 niños y jóvenes dentro de las jornadas integrales que se realizan en las escuelas de educación básica.

Los servicios médicos de especialidad representan un alto costo para las familias, por lo que el objetivo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) es ofrecer servicios de calidad y al alcance de la población. Por tanto, se brindó atención a 3,364 pacientes con médicos especialistas. (Tabla 12)

Tabla 12: Pacientes atendidos con médicos especialistas.

ESPECIALIDAD	BENEFICIARIOS
Urología	19 pacientes
Dermatología	320 pacientes
Angiología	49 pacientes
Colposcopia	561 pacientes
Medicina interna	51 pacientes
Pediatría	212 pacientes
Ortesisista	90 pacientes
Traumatología y ortopedia	180 pacientes
Nutrición	75 pacientes
Rayos X	912 placas
Ultrasonido	895 pacientes
Total de población beneficiada	3,364

Fuente: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Zumpango (2024).

**SUBTEMA: EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA.**  
**Programa presupuestario: Desarrollo Urbano Y Obras Públicas**

**Alineación Agenda 2030.**



En el sistema de salud municipal, buscamos dotar a los centros de salud con el equipamiento necesario, herramientas médicas, tecnología moderna e infraestructura, que nos permitan brindar atención de mayor calidad a la comunidad. Además, nos enfocamos en renovar y mejorar el mobiliario, asegurando que los espacios sean cómodos, funcionales y equipados tanto para los pacientes como para el personal de salud.

La infraestructura en el sector salud del municipio es algo muy importante; sin embargo, en la actualidad, muchos habitantes de Zumpango no cuentan con acceso al sistema de salud. Debido a ello, es de suma importancia contar con el presupuesto necesario para poder llevar a cabo la construcción de nuevas instalaciones y acercar los servicios básicos de salud a las comunidades marginadas, con costos accesibles, a fin de mejorar la calidad de vida de la población y reducir de manera directa la decadencia existente en este rubro tan importante.

Como parte del fortalecimiento en materia de salud, a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), en el mes de septiembre se realizó la apertura de las instalaciones en la Conjunto Urbano Jardines Bugambilias, beneficiando a 3,200 personas con servicios de consulta general, farmacia y atención psicológica. De esta manera, aspiramos a fortalecer el sistema de salud en el municipio, contribuyendo al bienestar de todos los ciudadanos.

## TEMA: EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD.

Programa presupuestario: Cultura y Arte

### Alineación Agenda 2030.

	<p><b>GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD, PROMOVRIENDO OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA, PARA TODOS.</b></p>
	<p><b>LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS.</b></p>

El Gobierno local reconoce la importancia de impulsar la educación en sus diversas modalidades. A través de la Jefatura de Educación y Cultura, se implementaron programas y actividades destinados a fortalecer el derecho al aprendizaje, promoviendo la participación de los habitantes de Zumpango en el patrimonio y la riqueza cultural.

Cabe mencionar que, dentro del desarrollo de los niños y jóvenes en la educación, es importante inculcar valores cívicos universales, así como desarrollar talentos en las distintas artes para forjar una juventud con conciencia y cultura en el mediano y largo plazo. Por ello, en el año 2024 se llevaron a cabo 10 conferencias, la apertura de 8 talleres, 6 exposiciones artísticas y 7 eventos culturales en diferentes locales del municipio, cuyos temas fueron: crónicas de la historia del municipio, arte urbano y local, arte contemporáneo, y apreciación al arte, a los cuales asistieron 327 personas.

Eventos	Asistentes
Torneo de Ajedrez	100
Conferencia Magistral "Planeación Participativa del Turismo"	35
Conferencia "Celebrando la Fuerza y la Belleza"	70
Exposición Fotográfica "Memorar"	30
Master Class Danza	30
Exposición "Pintura al Óleo"	30
Crónica de Historias de Zumpango	32
Total:	327

Tabla 13: Eventos culturales en Casa de Cultura Wenceslao Labra. Fuente: Jefatura de Educación y Cultura (2024).



Gráfica 3: Fuente: Jefatura de Educación y Cultura (2024).

Las tardes culturales son eventos fundamentales que buscan fomentar la interacción social, la educación y la difusión de la cultura en las comunidades de Zumpango. Organizar actividades en diferentes localidades permite la creación de espacios donde las personas pueden compartir conocimientos, tradiciones y formas de arte, enriqueciendo así su vida cotidiana.

Mediante la Casa de Cultura “Wenceslao Labra” se realizaron los siguientes eventos culturales:

Tabla de eventos culturales.

Eventos	Lugar	Fecha	Concepto	Asistentes
El festival internacional de danza Ollin. (México-Colombia)	Explanada Municipal de Zumpango	12 de enero del 2024	Se realizó una colaboración con el país de Colombia, para festejar el día internacional.	300
Día del Amor y la Amistad.	Explanada Municipal de Zumpango	14 de febrero del 2024	Este evento buscó brindar a los ciudadanos una jornada llena de alegría, cultura y convivencia. Contando con la participación de diferentes artistas locales del municipio.	250
"Tarde Cultural"	Conjunto Urbano Paseos del Lago	06 de abril del 2024	Entre las principales atracciones se encontró una exhibición de artes visuales, música en vivo, dinámicas familiares, comida mexicana y bailes folclóricos.	80
<b>TOTAL:</b>				<b>630</b>

Tabla 14: Fuente: Jefatura de Educación y Cultura (2024).

## SUBTEMA: ACCESO IGUALITARIO A LA EDUCACIÓN.

Programa presupuestario: Cultura y arte

### Alineación Agenda 2030.

<b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD 	<b>GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS.</b>
<b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO 	<b>LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS.</b>

### Casa de Cultura “Wenceslao Labra”.

A través de la cultura, podemos preservar las tradiciones y valores. Aunado a esto, Zumpango ofrece una variedad de espacios dedicados a la promoción de talleres y eventos culturales.

1. **Sala de exposiciones culturales:** Este espacio reúne a diversos artistas locales y emergentes, quienes tienen la oportunidad de exhibir sus obras de pintura en un entorno que promueve el talento y la creatividad.
2. **Encuentro literario “Sor Juana Inés de la Cruz”:** Este encuentro es una plataforma para fortalecer la identidad cultural de la región e inspirar a nuevas generaciones de escritores y lectores.

Se inauguraron 13 talleres culturales, como se mencionan en la siguiente tabla:

Tabla 15: Apertura de Talleres en Casa.

Numero	Fecha	Nombre
1	13 de Enero	Lengua de señas.
2	23 de Enero	Comprensión de emociones.
3	01 de Febrero	Jumping fitness.
4	02 de Febrero	Dibujo de la figura humana y pintura al óleo.
5	05 de Febrero	Idioma Japonés.
6	10 de Febrero	Canto coral.
7	15 de Febrero	Creación literaria.
8	20 de Febrero	Teatro.
9	22 de Febrero	Tahitiano.
10	06 de Marzo	Taichi-chuan.
11	07 de Marzo	Power yoga.
12	06 de Junio	Folclórico Ollin Yoacihuatl.
13	28 de Agosto	Literatura medieval.

Fuente: Jefatura de Educación y Cultura (2024).

### **Eventos de fomento a la lectura y escritura.**

La importancia de estos eventos radica en la capacidad de fortalecer el hábito lector en la comunidad y promover una cultura literaria rica y diversa entre todas las personas de Zumpango. Se llevaron a cabo dos maratones de lectura en la Escuela Primaria “Tierra y Libertad”, turno matutino, ubicada en Nicolás Bravo, Barrio San Lorenzo, en colaboración con el círculo de lectores de artistas plásticos de Tecámac. Durante los dos eventos, se regalaron 100 libros de diferentes temáticas para promover el fomento a la lectura entre los jóvenes.

### **Cursos de verano.**

Los cursos de la Casa de Cultura ofrecen una alternativa divertida y educativa que permite a los jóvenes continuar aprendiendo, manteniendo su mente activa y estimulada. Por ello, se organizó un “Curso de Verano de Vacaciones”, donde se realizaron actividades en las artes de música y dibujo. Tuvieron una participación de 30 alumnos, y el curso finalizó con una exposición, en la cual se registró una participación de 50 personas en el evento.

### **Educación media superior.**

La educación media superior, conocida como preparatoria, desempeña un papel crucial en la formación de los jóvenes en México y es fundamental para el desarrollo social y económico del municipio.

La Jefatura de Educación y Cultura, en convenio con el Centro de Educación para Personas Jóvenes y Adultas (CEPJA), un organismo en México encargado de la planificación y evaluación de la educación en diversas entidades del país, contribuye al mejoramiento de la calidad educativa a través de la elaboración de políticas, programas y estrategias que optimizan los procesos educativos. En el ciclo escolar 2023-2024, se otorgaron 66 certificados a jóvenes y adultos. Asimismo, se inscribieron 150 personas más.

### **Centro de asesorías.**

El centro de asesorías del municipio tuvo resultados exitosos en el presente año, con una matrícula de 1,264 alumnos. Se entregaron 31 certificados de término de preparatoria, se realizaron 1,264 asesorías, se recibieron 8,588 solicitudes de exámenes y se otorgaron 306 pláticas informativas.

En Zumpango, en 2024, se mantiene el contrato educativo con SEIEM (Servicios Educativos Integrados del Estado de México). La educación proporciona las herramientas necesarias para que los jóvenes adquieran conocimientos y habilidades que les permitan acceder a mejores empleos y mejorar su calidad de vida.

Tabla 16: De Inscritos a la Preparatoria Abierta.

Mes	Inscritos
Enero	5
Febrero	36
Marzo	14
Abril	24
Mayo	12
Junio	28
Julio	19
Agosto	13
Septiembre	5
<b>Total:</b>	<b>156</b>

Fuente: Jefatura de Educación y Cultura (2024).

Resultados del Programa de Preparatoria Abierta 2024.

Preparatoria abierta	Denominación
Alumnos inscritos	150
Solicitudes de examen	8,588
Asesorías	1,264
Platicas informativas	306
Certificado	31
<b>Total:</b>	<b>10,339</b>

Tabla 17: Fuente Jefatura de Educación y Cultura (2024).

Las personas que completan su educación básica tienden a tener mejores oportunidades de empleo y mayores ingresos, lo que contribuye a su bienestar y al de sus familias. En el INEA (Instituto Nacional para la Educación de los Adultos), en el último año, se registraron un total de 851 inscritos y se otorgaron 412 certificados, lo que representa un notable paso hacia la culminación de sus estudios. Este total muestra un incremento en el número de personas que logran completar su educación formal.

Tabla de personas inscritas

Inscritos	Certificados
851	412

Tabla 18: Fuente Jefatura de Educación y Cultura (2024).

## SUBTEMA: EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA. Programa presupuestario: Cultura y Arte.

### Alineación Agenda 2030.

 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p><b>GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDA, PROMOVRIENDO OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA, PARA TODOS.</b></p>
 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p><b>LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS.</b></p>

En el Municipio, el programa “Equipamiento, Mobiliario e Infraestructura” tiene como objetivo principal fortalecer la educación en las instituciones educativas. A través de este programa, destinamos recursos para la adquisición de mobiliario y equipamiento adecuado en las escuelas, así como para la mejora y construcción de infraestructuras educativas.

Buscamos crear ambientes de aprendizaje óptimos que favorezcan el desarrollo académico de los estudiantes. Esto incluye la renovación de aulas, laboratorios y bibliotecas, asegurando que cuenten con los recursos necesarios para una educación de calidad. En resumen, este programa es fundamental para mejorar la infraestructura educativa del municipio y, con ello, elevar el bienestar y las oportunidades de aprendizaje de los jóvenes.

En este contexto, hemos implementado el proyecto de “Arco techos Escolares” en diversas instituciones educativas. Este esfuerzo ha consistido en la instalación de 7 estructuras que, en conjunto, suman 4,586 metros cuadrados de techo en áreas de impartición educativa. El costo asciende a poco más de \$13,680,497.16 (trece millones seiscientos ochenta mil cuatrocientos noventa y siete pesos con dieciséis centavos), beneficiando a 30,517 estudiantes de todos los niveles escolares, con el objetivo de brindar sombra y protección a los estudiantes durante sus actividades al aire libre.

No.	Nombre De La Obra.	Acciones Realizadas.	Localidad.	Fondo.	Monto Asignado.	Estatus
1	Construcción De Techado En Área De Impartición De Educación Física En Escuela Simone Beauvoir, En Conjunto Urbano Encinos, Zumpango.	660 Metros Cuadrados  1,050 Personas Beneficiadas	Conjunto Urbano Los Encinos	FAISMUN	\$ 2,549,602.18	Obra Concluida

2	Construcción De Techado En Área De Impartición De Educación Física En Escuela Primaria Rey Poeta Nezahualcóyotl, En Conjunto Urbano Santa Cecilia, Zumpango.	570 Metros Cuadrados 857 Personas Beneficiadas	Conjunto Urbano Santa Cecilia	FAISMUN	\$ 2,432,377.68	Obra Concluida
3	Construcción De Techado En Área De Impartición De Educación Física En Escuela Secundaria Técnica 231, Conjunto Urbano La Esmeralda	570 Metros Cuadrados 910 Personas Beneficiadas	Conjunto Urbano La Esmeralda	FAISMUN	\$ 2,432,377.68	Obra Concluida
4	Construcción De Techado En Área De Impartición De Educación Física Educativa En Escuela Telesecundaria Juan Escutia.	396 Metros Cuadrados 3,500 Personas Beneficiadas	Barrio de España	FAISMUN	\$ 1,401,384.26	Obra Concluida
5	Construcción De Techado En Área De Impartición De Educación Física En Escuela Secundaria Ofic. No. 1119 Elena Garro.	570 Metros Cuadrados 3,743 Personas Beneficiadas	Villas de Zumpango	FAISMUN	\$ 2,432,377.68	Obra Concluida
6	Construcción De Techado En Área De Impartición De Educación Física En Escuela Secundaria Ofic. No. 1090 Carlos Fuentes.	570 Metros Cuadrados 15,306 Personas Beneficiadas	Villas de Zumpango	FAISMUN	\$ 2,432,377.68	Obra Concluida
7	Construcción De Techado En Área De Impartición De Educación Física En El Centro De Estudios Tecnológicos Industrial Y De Servicios Número 118.	1,250 Metros Cuadrados 5,151 Personas Beneficiadas	San José la Loma	FAISMUN	\$ 5,485,385.09	Obra Concluida

Tabla 19: Fuente Obras Públicas

Asimismo, se llevó a cabo la construcción de aulas escolares en el Centro de Bachillerato Tecnológico CBT No. 02 en San Pedro de la Laguna. Dicha construcción consta de dos plantas, con un total de 4 aulas, que albergarán aproximadamente a 160 alumnos por ciclo escolar. Este esfuerzo tiene como meta mejorar la calidad del entorno de aprendizaje para los estudiantes.

El objetivo de estos proyectos ha sido mejorar las condiciones de aprendizaje y esparcimiento de los alumnos, garantizando un entorno más seguro y propicio para su desarrollo integral.

Con estas acciones, buscamos contribuir a la mejora de la educación y el bienestar de los estudiantes en las localidades de Zumpango.

No.	Nombre De La Obra.	Acciones Realizadas.	Localidad.	Fondo.	Monto Asignado.	Estatus
1	Construcción De Aulas En Planta Alta Y Modulo De Escaleras En Escuela CBT No. 2 CCT: 15sto165r Tm	147 Metros Cuadrados 1,072 Personas Beneficiadas	San Pedro De La Laguna	FORTAMUNDF	\$1,641,482.08	Obra Concluida

Tabla 20: Fuente Obras Públicas

**TEMA: VIVIENDA DIGNA.**  
**Programa presupuestario: Vivienda.**  
**Alineación Agenda 2030.**



**LOGRAR QUE LAS CIUDADES SEAN MÁS INCLUSIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES.**

## Vivienda.

Debido a la creciente demanda habitacional en la historia reciente de Zumpango, se han llevado a cabo diversos proyectos de conjuntos habitacionales que, en su momento, las desarrolladoras a cargo han abandonado, incumpliendo con sus etapas y convenios gubernamentales, generando así problemas en el desalojo de agua y drenaje, principalmente. Ante ello, se aprobaron y realizaron las siguientes obras en beneficio de las localidades mencionadas. (Tabla 21).

No.	Nombre De La Obra.	Acciones Realizadas.	Localidad.	Fondo.	Monto Asignado.	Estatus
1	Construcción De Drenaje Sanitario En Viaducto Bicentenario Del Km 0.570 Al Km 1.090	520 Metros Lineales 7,000 Personas Beneficiadas	Conjunto Habitacional Las Plazas	FAISMUN	\$ 5,695,938.94	Obra Concluida
2	Construcción De Drenaje Sanitario En Viaducto Bicentenario Del Km 0.000 Al Km 0.570	507 Metros Lineales 7,200 Personas Beneficiadas	Conjunto Habitacional Arboladas Los Sauces	FAISMUN	\$ 6,243,021.32	Obra Concluida
3	Construcción De Drenaje Sanitario En Calle Paseo De La Cereza, Paseo Del Cacao, Paseo Del Mango Y Paseo De La Menta	469 Metros Lineales 2,857 Personas Beneficiadas	Conjunto Habitacional Homex Santa Fe	FAISMUN	\$ 3,126,080.27	Obra Concluida
4	Construcción De Drenaje Sanitario En Viaducto Bicentenario, Del Km 1.090 Al Km 1.830	740 Metros Lineales 9,422 Personas Beneficiadas	Conjunto Habitacional Los Encinos	FAISMUN	\$ 8,104,148.42	Obra Concluida
5	Construcción De Drenaje Sanitario En Viaducto Bicentenario, Del Km 1.830 Al Km 2.450	620 Metros Lineales 9,422 Personas Beneficiadas	San Bartolo Cuautlalpan	FAISMUN	\$ 6,133,081.32	Obra Concluida

Tabla 21. Fuente Obras Públicas.

## TEMA: DESARROLLO HUMANO, INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRE DE VIOLENCIA.

Programa presupuestario: Protección a la Población Infantil y Adolescente.

### Alineación Agenda 2030.

 <p>1 FIN DE LA POBREZA</p>	<p>PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS, EN TODO EL MUNDO.</p>
 <p>2 HAMBRE CERO</p>	<p>PONER FIN AL HAMBRE.</p>
 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES.</p>
 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS.</p>
 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS.</p>
 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<p>REDUCIR LA DESIGUALDAD EN EL MUNICIPIO, MÉXICO Y ENTRE LOS PAÍSES.</p>
 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>LOGRAR QUE LAS CIUDADES SEAN MÁS INCLUSIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES.</p>

Dándole prioridad al bienestar emocional y mental de las familias del municipio de Zumpango, fomentando el respeto mutuo en la sociedad y los valores, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Zumpango brinda el servicio de terapia psicológica individual, infantil, familiar y en pareja a la población en general, con la finalidad de tratar problemas de bienestar emocional y mental, así como las problemáticas en las distintas áreas personales que afectan el pensamiento, comportamiento, estado de ánimo y calidad de vida.

Actualmente, se presentan diversas problemáticas preocupantes, como pensamientos suicidas, desinformación en temas de sexualidad, abuso sexual, violación, consumo de sustancias nocivas, cutting y acoso escolar, entre otros. Dichos temas, a falta de ejercicios de prevención o tratamientos por un especialista, pueden convertirse en adicciones, violencia, desintegración familiar, abandono, crisis de ansiedad, cuadros depresivos, entre otros.

Las principales etapas del desarrollo humano donde se visibilizan este tipo de problemáticas y se atienden son la niñez, adolescencia y adultez mayor. Durante este periodo, se ha atendido a 3,228 ciudadanos que residen en el municipio de Zumpango.

Para cumplir con el principal objetivo, que es fomentar el bienestar emocional y mental, así como la integración familiar, se realizan diversas actividades como grupos de difusión y pláticas con temas de interés común o con mayor índice de conflicto, tales como la gestión adecuada de emociones, prevención del suicidio, relaciones tóxicas, estilos de crianza, duelo, prevención y atención al acoso escolar, y pláticas dirigidas a madres adolescentes y solteras. Para ello, se llevan a cabo diversos talleres, como el “Taller: Escuela para Padres”, cuyo objetivo es guiar a los padres de familia para llevar una crianza sana y cuidar la integridad de cada miembro de la familia, siempre en pro de la integración familiar. A través de estas estrategias, se benefició a un total de 3,110 niñas, niños, adolescentes, mujeres, hombres y adultos mayores.

Dentro de las actividades del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, se fomentan habilidades y se amplían las oportunidades de participación en la actividad económica a mujeres en situaciones vulnerables. Para ello, se realizó el curso “Maquillando a una Estrella”, con la participación de 15 mujeres, con el objetivo de proporcionarles herramientas para que puedan autoemplearse y así obtener un ingreso propio para apoyar al sustento familiar. Las alumnas más destacadas participaron en el maquillaje de la obra de teatro “*Las Mujeres son de Venus y los Hombres... ¡Ni madres!*”, en la Ciudad de México, con los actores Cinthia Aparicio y Alexis Ayala.

La Procuraduría Municipal de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que es una unidad administrativa dependiente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del municipio de Zumpango, tiene como objetivo principal garantizar el respeto a los derechos de los mencionados, así como de todos los miembros del núcleo familiar, logrando con ello una adecuada integración familiar mediante asistencia social, jurídica y psicológica.

Durante este periodo, la Procuraduría Municipal ha brindado 1,370 asesorías jurídicas a la población en materia de derecho familiar, para garantizar la preservación de sus derechos, beneficiando así a más de 5,480 personas de forma directa e indirecta. Asimismo, se ha asistido jurídicamente a la comunidad en 20 juicios relacionados con guarda y custodia y pensión alimenticia, favoreciendo a más de 110 personas con la resolución de controversias dentro del núcleo familiar.

De igual manera, y con el propósito de fomentar la unión familiar y la preservación de los valores cívicos, lograr la paz social y respeto mutuo, se han celebrado 75 convenios y 98 comparecencias voluntarias, beneficiando a más de 585 miembros de las familias zumpanguenses.

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida, prevenir la vulneración de derechos e informar a la población sobre temas jurídicos, se han impartido 45 pláticas sobre la solución de conflictos familiares, igualdad y violencia de género, violencia familiar, abuso sexual y los derechos de las niñas, niños y adolescentes en 9 ocasiones, beneficiando a un promedio de 450 personas en todo el municipio.

El área jurídica, con el apoyo de las Oficialías del Registro Civil del H. Ayuntamiento, ha promovido el pleno desarrollo e integración familiar, otorgando la certeza jurídica de 193 bodas comunitarias, beneficiando a 500 personas.

Asimismo, en apoyo a la representación jurídica ante instancias ministeriales estatales, federales y locales, así como ante los juzgados familiares, y con el fin de denunciar ante la autoridad judicial la vulneración de derechos, maltrato o abuso, se han interpuesto 16 denuncias ante la Agencia del Ministerio Público correspondiente, derivadas de delitos que involucran la integridad y seguridad de niñas, niños y adolescentes. Además, en favor de representar legalmente en audiencias de materia penal, se ha acudido en 24 ocasiones con la finalidad de salvaguardar el interés superior del menor.

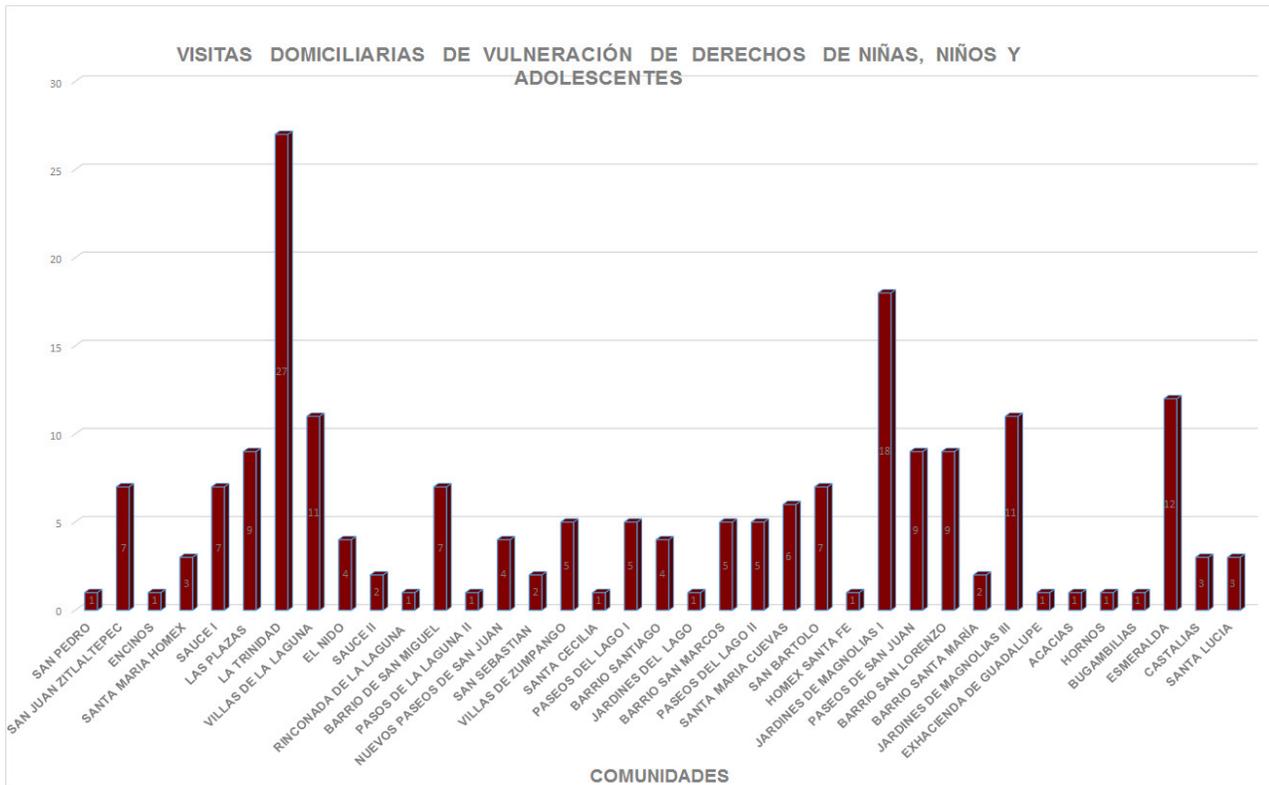
En atención a los Juzgados Familiares, y con el propósito de coadyuvar en la representación legal de los infantes en situación de vulnerabilidad dentro de las controversias en materia familiar, se ha actuado en 16 ocasiones desempeñando el papel de interventor, representante legal y tutor especial, con el objetivo de proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes.

En el área de psicología, se ha brindado apoyo en 72 ocasiones para la preparación y escucha de menores. Asimismo, en el área de trabajo social, se han aplicado 76 estudios socioeconómicos solicitados por la autoridad jurisdiccional, a fin de verificar los ingresos económicos de más de 230 ciudadanos.

El Departamento de Detención, Tratamiento, Seguimiento y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes se creó con la necesidad de salvaguardar la integridad y reducir la vulneración de los derechos de la niñez, tales como: derecho a la identidad, derecho a la familia, derecho a la educación, derecho a la igualdad sustantiva, derecho a no ser discriminados y derecho a una vida libre de violencia. Cuando se detecta una violación de estos derechos, se realiza una investigación y valoración de las condiciones sociales y psicológicas de las niñas, niños y adolescentes para brindar una correcta reintegración con el núcleo familiar.

Durante este año, el Departamento ha dado atención inmediata a 70 reportes de vulneración de derechos, maltrato o abuso de infantes y 5 de adultos mayores en situación de abandono y descuido. En atención a estos casos, se han realizado 182 visitas domiciliarias en diversas localidades del municipio a través del área de trabajo social. Además, con el objetivo de dar seguimiento a dichos reportes, se han brindado 305 terapias y valoraciones psicológicas a víctimas de maltrato y abuso, beneficiando así a más de 74 familias y 112 niños en situación de vulnerabilidad. (*Gráfica 4*).

Gráfica 4: Visitas Domiciliarias de Vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.



Fuente: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Zumpango (2024).

El equipo multidisciplinario del **Departamento de Detención, Tratamiento, Seguimiento y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (DDTSRDNNA)**, conformado por el **Coordinador, Asesor Jurídico, Trabajo Social, Médico y Psicólogo**, ha logrado reintegrar a 13 infantes y 2 adultos mayores con su núcleo familiar.

El Departamento, en colaboración con **Centros de Asistencia Social (CAS)** y/o **Casa de Reposo del Adulto Mayor**, ha ingresado a 4 adolescentes y 2 adultos mayores, quienes han sido víctimas de cualquier tipo de violencia. No ha sido posible su reintegración, debido a que no se han encontrado redes de apoyo viables para su incorporación social.

**SUBTEMA: PROMOCIÓN DEL BIENESTAR, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADULTOS.**  
**Programa presupuestario: Desarrollo Integral de las Familias.**

**Alineación Agenda 2030.**



Derivado de las actividades del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de Zumpango, “**DIF CAMBIANDO VIDAS**”, con el programa “**Jornadas de Servicios Integrales a Escuelas**”, y con el fin de concientizar a las niñas, niños y adolescentes a temprana edad, inculcándoles valores, respeto y modales, se continúa brindando atención en las escuelas primarias del municipio a través de un grupo multidisciplinario compuesto por diversas áreas, tales como el área de psicología y el área médica. Dichos profesionales brindan pláticas sobre los siguientes temas: gestión adecuada de emociones, prevención de acoso escolar, uso correcto de redes sociales, prevención de adicciones, ciclo menstrual, y correcto cepillado de dientes.

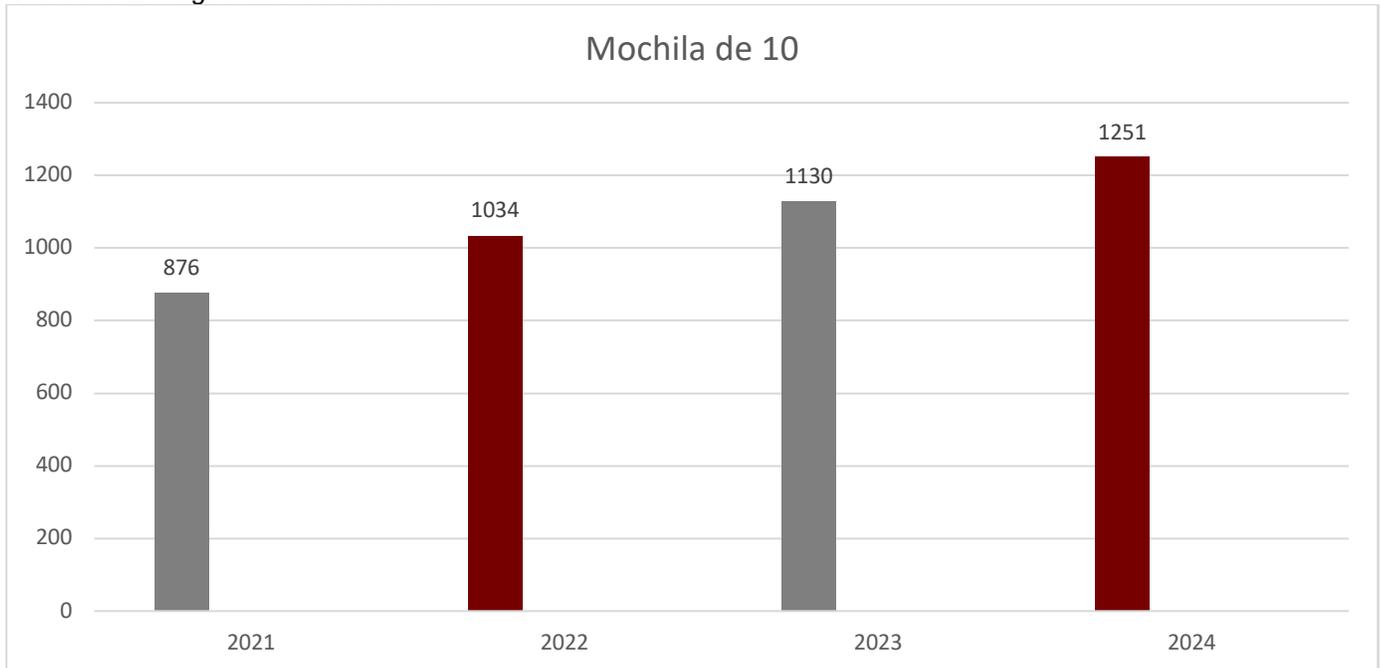
Aunado a estos temas, la **Escuela de Belleza** realiza cortes de cabello de manera gratuita a los alumnos, con previo permiso por parte de los padres, madres o tutores. También colaboran diversas áreas del Ayuntamiento de Zumpango, como **IMCUFIDEZ**, que fomenta el deporte mediante activación física; **Prevención del Delito**, que promueve la educación vial; y el **Cuerpo de Bomberos**, que participa con pláticas sobre respuesta y acción ante un incendio, sismo y primeros auxilios.

Un dato importante a mencionar es que, en cada una de las escuelas visitadas, se hizo entrega de juguetes, beneficiando a toda la matrícula escolar. Se visitaron más instituciones educativas que en ciclos anteriores, beneficiando a un total de 11,275 niñas, niños y adolescentes.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de Zumpango gestionó con el complejo de **Cinépolis Town Center** y la **Fundación Cinépolis** el programa “**Vamos Todos al Cinépolis**”, donde se ofreció una divertida experiencia para niñas, niños, adolescentes y adultos mayores que acudieron por primera vez al cine. Se llevaron a cabo 2 funciones de manera gratuita, las cuales incluían palomitas y refresco, resultando en un total de 600 beneficiarios.

Dentro de las actividades de “**DIF CAMBIANDO VIDAS**”, se creó el programa “**UNA MOCHILA DE 10**”, a través del cual se busca incentivar a los mejores alumnos de primaria y secundaria del municipio para que conserven buenas calificaciones o bien, para que las mejoren. El programa les entrega una mochila de buena calidad, ayudando además a la economía familiar al aminorar los gastos. Este año se entregaron 1,251 mochilas, aumentando el número de beneficiarios año con año. (Gráfica 5).

Gráfica 5: Entregas de Mochila de 10.



Fuente: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Zumpango (2024).

Los adultos mayores son un sector de la población que presenta condiciones de vulnerabilidad física, social, psicológica y económica. Por ello, la **Casa de Día del Adulto Mayor** del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zumpango implementa actividades y estrategias en apoyo a esta población, ayudando a mejorar su calidad de vida y propiciar un envejecimiento digno y saludable.

Contamos con 35 clubes, los cuales están ubicados en los diferentes barrios y comunidades del municipio (Tabla 22), con un padrón de 813 adultos mayores, a quienes se les han brindado 789 consultas médicas, 273 consultas psicológicas, 186 pláticas psicológicas, 300 asesorías jurídicas, 835 talleres y 224 consultas nutricionales.

Las actividades que se realizan con los clubes incluyen baile, yoga, musicoterapia, zumba, risoterapia, manualidades, reuniones de convivencia entre diferentes clubes, actividades de coordinación, memoria, actividad física y salidas culturales, con el fin de que los adultos mayores continúen teniendo un envejecimiento saludable, optimizando su funcionalidad como individuos.

Tabla 22: Clubes de Adultos Mayores del Municipio.

35 CLUBES DE ADULTOS MAYORES		
LOCALIDAD	NOMBRE DEL GRUPO	NO. DE INTEGRANTES
Santa Lucía	Nuevo Amanecer	20
San Sebastián Centro	Nueva Ilusión	38
Santiago 2da. Sección	Flor De Otoño	26
Loma Larga	Rosas De Primavera	23
San Juan Zitlaltepec	Chicas Alegres	27
Primera De Mayo	Jóvenes De Corazón	15
La Esmeralda	Juventud En El Corazón	20
San Pedro De La Laguna	Monarcas	25
San Bartolo	Nueva Esperanza	38
Santa María Zumpango	Esperanza De Vivir	13
Olmos San Bartolo	Cabecitas De Algodón	18
Casa De Cultura	Alegre Juventud	28
San Lorenzo	Luz De Vida	26
Casa De Cultura	Juventud Eterna	12
Casa De Día Zumpango	Sueños De Antaño	56
El Rincón Cuevas	Atardecer De Otoño	12
San Pedro	Las Jacarandas	23
San Sebastián Centro	Cana Al Aire	26
San Miguel	Copos De Nieve	17
San Juan Zitlaltepec	Rayito De Luz	39
Paseos De San Juan	Fuente De La Juventud	25
San Lorenzo	Casa Club	20
Lázaro Cárdenas San Juan Zitlaltepec	Sueños Dorados	10
San Marcos	Estrellas Fugaces	15
Barrio San Miguel San Juan Zitlaltepec	Flor De Alhelí	26
Villas 2000	Vida Nueva	15
Olmos San Bartolo	Nueva Vida	23
Casa De Día	Orquídeas	36
San Juan Zitlaltepec	Hilos De Plata	20
Deportivo De Zumpango	Cachi Bol	16
España Cuevas	Años Del Recuerdo	35
San Marcos	Corazones Alegres	15
Casa De Día Zumpango	Época De Oro	30
Pueblo Nuevo De Morelos	Alegria De Vivir	13
C.T.C. Pinturas	Corazón Del Alma	12

Fuente: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zumpango (DIF) (2024).

Dentro de las actividades realizadas para los adultos mayores por **Casa de Día**, se han llevado a cabo distintos eventos. Por ejemplo, en el mes de enero se otorgaron 800 roscas de reyes, se realizaron eventos deportivos, salidas culturales, cine y convivencias entre diferentes grupos. Además, se credenció a 300 adultos mayores con la finalidad de apoyarles y brindarles gratuitamente servicios como consulta médica, psicológica y asesorías jurídicas.

Mediante las gestiones realizadas y en coordinación con el DIFEM, se han logrado los apoyos de **aparatos funcionales**, beneficiando, en dos periodos de 2024, a adultos mayores con alguna dificultad física, en situación de vulnerabilidad o escasos recursos, que necesitaban este tipo de dispositivos para poder realizar sus actividades diarias. Los apoyos incluyen sillas de ruedas, andaderas, andadores con ruedas, bastones de 4 puntos y bastones de 1 punto, con un total de 78 aparatos funcionales entregados. (Tabla 23).

Tabla 23: Apoyos Funcionales a Adultos Mayores

APARATOS FUNCIONALES	CANTIDAD
SILLAS DE RUEDAS	32
ANDADERAS	17
ANDADERA CON RUEDAS Y ASIENTO	2
BASTONES DE 1 PUNTO	19
BASTONES DE 4 PUNTOS	8

Fuente: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Zumpango (2024).

Para apoyar a los adultos mayores, gestionamos con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México **la entrega de 20 aparatos auditivos**. Estos aparatos tienen un valor unitario de **\$19,000.00** (diecinueve mil pesos 00/100 M.N.), realizando la audiometría y el molde, con la finalidad de que el adulto mayor no se excluya de la sociedad y tenga una mejor calidad de vida. (Tabla 24).

Tabla 24: Aparatos Auditivos.

APARATO FUNCIONAL	CANTIDAD
AUDITIVO	12

Fuente: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zumpango (2024).

## SUBTEMA: POBLACIÓN INDÍGENA.

Programa presupuestario: Desarrollo Comunitario.

### Alineación Agenda 2030.

	<p><b>PONER FIN AL HAMBRE.</b></p>
	<p><b>GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS.</b></p>
	<p><b>REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES.</b></p>
	<p><b>LOGRAR QUE LAS CIUDADES SEAN MÁS INCLUSIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES.</b></p>

### Población Indígena:

De acuerdo con el **Censo General de Población y Vivienda** (INEGI, 2020), dentro del territorio de Zumpango habita un total de **280,455** personas, de las cuales **4,003** hablan alguna lengua indígena. Esta cifra representa el **1.44%** de la población total del municipio. Las lenguas que más se practican son: **Náhuatl, Otomí y Totonaco**. (Véase *Tabla 25*).

LENGUA INDIGENA	POBLACIÓN
Náhuatl	2,241
Otomí	534
Totonaco	206
Mixteco	201
Mazateco	136

Huasteco	125
Mixe	103
Mazahua	90
Tzeltal	85
Chinanteco	74
Otras	208
<b>TOTAL</b>	<b>4,003</b>

*Tabla 25: Fuente INEGI 2020*

Zumpango es un municipio que tiene la encomienda y responsabilidad de dar continuidad a las tradiciones y lenguas originarias que se encuentran presentes en el territorio. La población indígena mantiene una actividad económica a partir de la venta de artesanías y mercancías de origen agrícola. Los grupos sociales identificados se localizan en las comunidades de **San Juan Zitlaltepec, San Bartolo Cuautlalpan, Barrio Santa María Cuevas, Barrio El Rincón (Cuevas), Barrio España (Cuevas) y Barrio de Loma Larga (Pueblo de Santa María Cuevas).**

**SUBTEMA: PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

**Programa presupuestario: Atención a Personas con Discapacidad.**

**Alineación Agenda 2030.**

 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p><b>GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA, PARA TODOS.</b></p>
 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p><b>PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO Y EL TRABAJO DIGNO PARA TODOS.</b></p>
 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<p><b>REDUCIR LA DESIGUALDAD EN EL MUNICIPIO, MÉXICO Y ENTRE LOS PAÍSES.</b></p>
 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p><b>LOGRAR QUE LAS CIUDADES SEAN MÁS INCLUSIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES.</b></p>

El Gobierno Municipal de Zumpango tiene como prioridad trabajar en el sector más vulnerable de la población, reconociendo y valorando las habilidades y potencialidades de las personas con discapacidades, que incluyen las discapacidades físicas, mentales, intelectuales y sensoriales. Por ello, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zumpango trabaja en coordinación con las Unidades de Rehabilitación e Integración Social (**URIS**) y las Unidades Básicas de Rehabilitación (**UBRIS**) para brindar de manera eficaz las siguientes terapias: física, ocupacional, de lenguaje, psicológica, de estimulación multisensorial (**CEMS**) y equinoterapia. Estas terapias ayudan a los pacientes a lograr un mayor equilibrio y control motor en el caso de discapacidades físicas; en el caso de las discapacidades mentales y sensoriales, ayudan a reducir los niveles de ansiedad, lo que les permitirá tener una mejor calidad de vida.

En las Unidades de Rehabilitación (**URIS**) y (**UBRIS**) se maneja la atención médica por parte de un especialista en rehabilitación, quien determina con profesionalismo la manera en que debe ser tratado el paciente y si el padecimiento es de motricidad o discapacidad física temporal o permanente. Hasta la fecha, se han proporcionado un total de 1,465 terapias con el médico especialista en rehabilitación, de las cuales 856 son consultas de primera vez y 609 consultas subsecuentes. Además, se han proporcionado **21,237 terapias físicas, 3,426 terapias ocupacionales, 3,261 terapias de lenguaje, 3,145 terapias psicológicas y 1,129 terapias de estimulación temprana en el cuarto de estimulación sensorial (CEMS)**. En el área de trabajo social, se ha realizado la apertura de 1,449 expedientes por primera vez y la actualización de la información de los pacientes subsecuentes, con base en los estudios socioeconómicos. (Tabla 26)

*Tabla 26: Terapias de Rehabilitación en las Unidades de Rehabilitación.*

Terapia	Total
Terapia Física	21,237
Terapia Ocupacional	3,426
Terapia de Lenguaje	3,261
Terapia de Psicología	3,145
Terapias de Estimulación Temprana en el cuarto de Estimulación Sensorial CEMS	1,129

*Fuente: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zumpango (2024).*

Uno de los objetivos de la administración es otorgar apoyos a los pacientes, por lo que gestionamos 15 aparatos auditivos ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, con un valor unitario de **\$19,000.00 (Diecinueve mil pesos 00/100 M.N.)**, quien además realizó la audiometría y el molde, beneficiando así a 2 menores de edad y 13 adultos. También se gestionó 1 prótesis transfemoral, con un valor unitario de **\$220,000.00 (Doscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.)** para un paciente que sufrió amputación del miembro pélvico por accidente. Esto con el fin de que logren integrarse de manera positiva a la sociedad, mejorando su vida en todos los aspectos. (Tabla 27).

*Tabla 27: Apoyos Funcionales en las Unidades de Rehabilitación.*

Aparato Funcional	Cantidad
Auditivo	15
Prótesis	1

El objetivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Zumpango es proporcionar servicios de asistencia a personas con discapacidad, con calidad y calidez, brindando un trato justo, sin discriminación, y promoviendo la inclusión social. Este objetivo busca sensibilizar a la población para mejorar sus oportunidades y la comunicación con la sociedad.

Este módulo está dividido en dos secciones. La primera está integrada por un grupo interdisciplinario que incluye al médico rehabilitador, psicología, terapia de lenguaje y neuropediatría. A través de este tratamiento, se ha beneficiado a 235 usuarios, contribuyendo a la integración educativa de 30 pacientes: 10 en educación regular y 20 en educación especial.

La segunda sección tiene como propósito realizar actividades utilizando diferentes técnicas, como el acabado de objetos de madera, pintura textil, plástico y la elaboración de piñatas, con el fin de buscar oportunidades que fortalezcan su desarrollo humano. El objetivo es que se sientan cómodos y seguros de ser ellos mismos, y trabajar de manera que les convenga y satisfaga sus necesidades. Este taller ha beneficiado a 18 personas.

Contamos también con un módulo de atención al Programa Nacional de Credencialización propuesto por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Nacional (DIF Nacional), en el cual se han otorgado 143 credenciales para personas con discapacidad. El objetivo de este programa es promover la participación plena y efectiva de las personas en la sociedad, así como contar con bases de datos que respalden su condición, permitiéndoles acceder a los beneficios y servicios correspondientes.

## **SUBTEMA: MIGRANTES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

**Programa presupuestario:**

**Alineación Agenda 2030.**

 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<b>PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS.</b>
 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<b>REDUCIR LA DESIGUALDAD EN EL MUNICIPIO, MÉXICO Y ENTRE LOS PAÍSES.</b>

México es un país de tránsito y destino para muchos migrantes. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Secretaría de Relaciones Exteriores, se estima que alrededor de 12 millones de mexicanos viven en el extranjero, principalmente en Estados Unidos. Además, México recibe a miles de migrantes de Centroamérica y otros países que buscan llegar al país vecino del norte.

Dicho instituto, en su apartado de emigración en México, informa que 3, 807,844 personas son residentes en la entidad de más de cinco años del cual no especifica el porcentaje o la cantidad de personas que realmente habitan temporal o definitivamente en el Estado de México, por otro lado, en la página: <https://cuentame.inegi.org.mx/> menciona que entre el 2015 y 2020 llegaron a vivir 433,992 personas a la entidad estatal, dicha nota se basa en el censo de población y vivienda 2020.

Lo cierto que para la cabecera municipal, se ha visibilizado un incremento en la llegada de migrantes, tanto nacionales como internacionales. Esta tendencia se debe a su cercanía con la Ciudad de México, lo que ofrece oportunidades laborales, acceso a servicios, así como rutas alternativas para seguir su camino hacia el norte del país.

Aunque no hay cifras exactas y actualizadas específicamente para Zumpango, se estima que un porcentaje significativo de su población está compuesta por migrantes que provienen de diversas entidades de Centroamérica. La mayoría de los migrantes que transitan o se establecen en Zumpango, busca mejorar su calidad de vida y establecerse en un entorno con mejores oportunidades ya sea en territorio nacional o en el extranjero, principalmente Estados Unidos.

Es por ello que en cooperación con el gobierno entrante se busquen políticas y mecanismos que regulen a esta masa poblacional con el fin de brindarles una integración social, el acceso a servicios básicos así como estabilidad de empleo, procurando sus derechos humanos y priorizando siempre, el bienestar de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren de paso por la entidad.

**TEMA: CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN.**

**Programa presupuestario: Cultura física y deporte.**

**Alineación Agenda 2030.**



**GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES.**

El crecimiento demográfico del municipio se ve reflejado de manera notoria en la demanda educativa, es decir, en la continua apertura de escuelas públicas para brindar la atención necesaria a niños y jóvenes en las diferentes comunidades. Sabido esto, somos la fuente generadora de actividades físicas alternativas dentro del municipio, por lo que las acciones deberán complementar estas demandas.

El Programa de Cultura Física y Deporte busca contribuir al fortalecimiento de la activación física, recreativa y deportiva como un componente de la educación integral. Por ello, nos enfocamos en la masificación del deporte social, promoviendo la sana competencia de manera incluyente para fomentar una cultura de salud individual y social.

En la administración actual, enfocamos parte del recurso en la adecuación y construcción de espacios públicos que la población necesita para un sano esparcimiento, dado que consideramos el deporte como un fenómeno social que permite, además de una buena salud, mantener alejada a la niñez y juventud de los malos hábitos, dándoles una identidad de cultura física. Las actuales condiciones sociales y económicas requieren este tipo de políticas sociales.

Siempre hemos considerado al deporte como una herramienta fundamental para el desarrollo individual y colectivo, que puede influir drásticamente en la juventud, incluyendo los medios digitales. Considerando el número de jóvenes relacionados con los dispositivos tecnológicos, estas plataformas pueden ser de gran ayuda para el fomento y promoción del deporte desde el punto de vista cultural, informativo y de convocatoria. Cada comunidad tendría arraigados dentro de sus formas de vivir y creer aspectos deportivos, que generarían un sentido de pertenencia. Muestra de ello es la forma en que experimentan la pasión hacia algo en común, aprenden de ello o lo heredan, dándole relevancia dentro de su vida cotidiana.

En el presente periodo, hicimos uso de estos medios de difusión para dar a conocer las actividades que ofrecemos en los diferentes espacios deportivos, poniendo a prueba la teoría anterior y asumiendo los retos que esto implica. Ante el creciente sedentarismo ocasionado por el mal empleo de los recursos tecnológicos y digitales en la sociedad, contrarrestamos esta tendencia con una oferta deportiva basta y amplía a lo largo y ancho del municipio, que motive e incentive a la población a aprender, desarrollarse y crecer en alguna de las disciplinas disponibles.

<b>ACTIVIDADES QUE OFRECE EL INSTITUTO DEL DEPORTE</b>			
	<b>LUGAR</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ASISTEN</b>
<b>1</b>	Unidad Deportiva Alfredo del Mazo Vélez	Clases de natación.	205
		Entrenamiento de Fútbol.	34
		Entrenamiento de Béisbol.	25
		Entrenamiento de Baloncesto.	77
		Entrenamiento de Tocho bandera.	23
		Entrenamiento de Cachi bol.	18
		Clases de pole Dance.	10
		Entrenamiento de Kick Boxing.	20
		Entrenamiento de Box.	29
		Entrenamiento Barras al aire libre.	20
		Practica de baile Fitness.	17
Practica de aqua Zumba.	25		
<b>2</b>	Gimnasio Municipal Gral. Emiliano Zapata	Entrenamiento de Baloncesto	99
		Entrenamiento de Karate	34
		Entrenamiento de Taekwondo	25
		Entrenamiento de Lima Lama	65
		Entrenamiento de Box	25
		Entrenamiento de Volibol	45
		Entrenamiento de Cachi bol	32
		Practica de Zumba	25
<b>10</b>			10
<b>3</b>	Estadio Bicentenario del Ejército y F.A.M.	Entrenamiento de Fútbol	112
<b>4</b>	Plaza Estado de México	Entrenamiento de Fútbol	42
<b>5</b>	Deportivo Encinos	Entrenamiento de Fútbol	36
<b>6</b>	Chancha de Fútbol Las Plazas	Entrenamiento de Fútbol	83
<b>7</b>	Parque recreativo San Pedro	Visitas convencionales	30
<b>8</b>	Deportivo San Bartolo	Visitas convencionales	30
<b>9</b>	Deportivo San Marcos	Visitas convencionales	25
<b>10</b>	Zona federal	Visitas convencionales	32

Tabla 28: Cantidades basadas a los registros de inscripción e información proporcionada por los instructores autogenerados que hacen uso de las instalaciones.

Apoyados por el padrón de alumnos inscritos en las disciplinas impartidas por el instituto y la información proporcionada por el instructor a cargo, es como determinamos la cantidad de atenciones realizadas durante el 2024 en las instalaciones.

Estas actividades tienen dos orígenes: por instructores institucionales y por instructores autogenerados, los cuales se han acercado al instituto solicitando un espacio para su práctica. Estos se han asignado mediante convenio en alguno de los inmuebles bajo resguardo del Instituto.

<b>CLASES POR INSTRUCTORES AUTOGENERADOS</b>		
<b>ENTRENADOR DEPORTIVO</b>	<b>NOMBRE DEL CLUB</b>	<b>ÁREA DE ENTRENAMIENTO</b>
Enrique Gutiérrez Rodríguez	Karate Goyukensha	Gimnasio Municipal General Emiliano Zapata
Sergio Martínez Venegas	Taekwondo Richard Chun	Gimnasio Municipal General Emiliano Zapata
Ángel Eduardo Guzmán	Lima Lama Kamehameha	Gimnasio Municipal General Emiliano Zapata
Ángel Josafat Hernández Ponce	Taekwondo Chitae	Gimnasio Municipal General Emiliano Zapata
Anamin Camacho Martínez	Zumba Aeróbicos	Gimnasio Municipal General Emiliano Zapata
Gerardo Fuentes Guerrero	Karate	Gimnasio Municipal General Emiliano Zapata

Tabla 29: Referencia Solicitudes de Espacio.

<b>CLASES POR INSTRUCTORES AUTOGENERADOS</b>		
<b>ENTRENADOR DEPORTIVO</b>	<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>ÁREA DE ENTRENAMIENTO</b>
Fernando	Kick Boxing	Deportiva Alfredo Del Mazo Vélez
Miguel Isaac Lavadores	Barras y Calistenia	Deportiva Alfredo Del Mazo Vélez
Anamin Camacho	Zumba Aeróbicos	Deportiva Alfredo Del Mazo Vélez
Rodrigo	Tenis	Deportiva Alfredo Del Mazo Vélez

Tabla 30: Referencia Solicitudes de Espacio.

Durante el periodo gubernamental, dimos continuidad a la atención de solicitudes de instructores que, a diferencia del caso anterior, ya contaban con un número determinado de participantes y solo buscaban un lugar adecuado para continuar con sus sesiones y desarrollar las habilidades de los practicantes.

Estos grupos utilizan las instalaciones mediante un convenio de mutuo apoyo, también bajo la modalidad de autogenerado, cumpliendo con el compromiso de hacer útiles y funcionales los espacios deportivos, con el objetivo de erradicar la ociosidad y el sedentarismo, promoviendo un sano aprovechamiento del tiempo libre en los niños y jóvenes.

Se señalaron los grupos deportivos que acuden a las instalaciones, de acuerdo con las solicitudes de espacio recibidas.

En el conjunto urbano HOMEX Santa Fe, contamos con el parque deportivo Plaza Estado de México, el cual es utilizado por los solicitantes autorizados.

<b>GRUPOS DEPORTIVOS EN LAS INSTALACIONES PÚBLICAS</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>LUGAR</b>	<b>ASISTENCIA</b>	<b>EDAD</b>
Cuervos	Fútbol	Parque Plaza Estado De México	19 participantes	6 a 15 años
Manchester	Fútbol	Parque Plaza Estado De México	23 participantes	6 a 15 años

Tabla 31: Referencia Grupos Deportivos.

Ubicada en el conjunto urbano las plazas, la cancha de fútbol esta activa entre semana por los siguientes grupos:

<b>GRUPOS DEPORTIVOS EN LAS INSTALACIONES PÚBLICAS</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>LUGAR</b>	<b>ASISTENCIA</b>	<b>EDAD</b>
Fénix	Fútbol	Cancha Las Plazas	27 Participantes	6 a 17 años
Guerreros Zumpango	Fútbol	Cancha Las Plazas	35 participantes	6 a 17 años
Barcelona	Fútbol	Cancha Las Plazas	21 participantes	6 a 15 años
Galaxy	Fútbol	Cancha Las Plazas	20 participantes	6 a 15 años

Tabla 32: Referencia: Solicitudes de espacio e información por instructor.

En el Barrio de Santiago contamos con el Gimnasio Municipal Gral. Emiliano Zapata, un inmueble que ha sido escenario de diferentes justas deportivas. Por sus características, lo hace un espacio ideal para clases intramuros de contacto, además de las actividades que se practican sobre duela.

<b>GRUPOS DEPORTIVOS EN LAS INSTALACIONES</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>LUGAR</b>	<b>ASISTENCIA</b>	<b>EDAD</b>
Carranza	Box	Gimnasio Municipal Gral. Emiliano Zapata	25 participantes	8 a 25 años
Kamehameha	Lima Lama	Gimnasio Municipal Gral. Emiliano Zapata	65 participantes	6 a 25 años
All Stars	Baloncesto	Gimnasio Municipal Gral. Emiliano Zapata	34 participantes	15 a 30 años
Cocodrilos	Baloncesto	Gimnasio Municipal Gral. Emiliano Zapata	26 participantes	7 a 15 años
Linces	Voleibol	Gimnasio Municipal Gral. Emiliano Zapata	28 participantes	17 a 30 años
Troyanos	Cachi bol	Gimnasio Municipal Gral. Emiliano Zapata	25 participantes	50 a 70 años

Tabla 33: Referencia Solicitudes de Espacio.

La distribución de horarios y la adaptación de los espacios para que todos los grupos deportivos puedan hacer uso de ellos, en la medida de lo posible, ha sido una herramienta clave para la concentración de más niños y jóvenes en los espacios deportivos, sobre todo en los conjuntos habitacionales. Por esta razón, en el estadio Bicentenario del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana ampliamos los horarios, colocando luminarias en el inmueble para ofrecer una mejor atención a las solicitudes de los diferentes instructores comunitarios interesados en el deporte de iniciación y formación.

<b>GRUPOS DEPORTIVOS: ESTADIO BICENTENARIO DEL EJÉRCITO Y F.A.M.</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>HORARIO</b>	<b>ASISTENCIA</b>	<b>EDAD</b>
París	Fútbol	Martes y Jueves 16:30 a 18:30 hrs.	56 participantes	6 a 17 años
Filial Club Pachuca	Fútbol	Lunes, Miércoles y viernes 15:00 a 18:00 hrs.	35 participantes	8 a 22 años
Filial Club Pachuca	Fútbol	Miércoles, Viernes y Sábado 9:00 a 12:30 hrs.	35 participantes	8 a 22 años
Real Madrid	Fútbol	Lunes, Miércoles y Viernes 18:00 a 20:00 hrs.	29 participantes	7 a 16 años
Borussia	Fútbol	Martes y jueves 18:30 a 19:30 hrs.	25 participantes	6 a 17 años

Tabla 34: Referencia Grupos Deportivos.

El inmueble principal y sede de las oficinas centrales ubicado en el barrio de san Lorenzo, se ha convertido en un escenario digno de práctica y promoción al deporte, al tener al mayor número de actividades y ser solicitado por grupos, escuelas y organizaciones para sus encuentros competitivos.

<b>GRUPOS DEPORTIVOS EN LAS INSTALACIONES</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>LUGAR</b>	<b>ASISTENCIA</b>	<b>EDAD</b>
Búfalos	Tocho Bandera	Deportiva Alfredo Del Mazo Vélez	23 participantes	14 a 23 años
Puños blindados	Box	Deportiva Alfredo Del Mazo Vélez	20 participantes	8 a 25 años
Carranza	Box	Deportiva Alfredo Del Mazo Vélez	10 Participantes	12 a 22 años
Halcones	Cachi bol	Deportiva Alfredo Del Mazo Vélez	18 participantes	50 a 75 años
Guerreros	Lima Lama	Deportiva Alfredo Del Mazo Vélez	22 participantes	7 a 26 años
Periquitos	Béisbol	Deportiva Alfredo Del Mazo Vélez	21 participantes	5 a 12 años
Búfalos	Baloncesto	Deportiva Alfredo Del Mazo Vélez	55 participantes	8 a 15 años
Independiente	Voleibol	Deportiva Alfredo Del Mazo Vélez	12 participantes	16 a 20 años

Tabla 35: Referencia Grupos Deportivos.

Se rehabilitó el deportivo encinos en el conjunto habitacional ex Hacienda los Encinos otorgando el espacio a dos grupos deportivos que de manera permanente promueven la activación física.

<b>GRUPOS DEPORTIVOS EN LAS INSTALACIONES</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>LUGAR</b>	<b>ASISTENCIA</b>	<b>EDAD</b>
Fut center	Fútbol	Deportivo Encinos	33 participantes	6 a 17 años
Pegasos	Fútbol	Deportivo Encinos	23 participantes	10 a 17 años

Tabla 36: Referencia Grupos Deportivos.

Los datos son otorgados por los instructores a cargo quienes, al no contar con participantes fijos, hacen una relación de asistencia basada en el promedio de practicantes por sesión y no basado en un padrón de registro.

Mantenemos la política de competencia grupal en diferentes deportivos, en los cuales el fútbol destaca por encima de los otros deportes en cuanto a participación infantil y juvenil.

<b>LIGAS DEPORTIVAS PERMANENTES</b>					
<b>NOMBRE DE LIGA</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>SEDE</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>NO. DE EQUIPOS</b>	<b>DÍA QUE OPERA</b>
Bicentenario	Soccer	Estadio Bicentenario	Libre varonil	16	Domingo
Bicentenario	Soccer	Estadio Bicentenario	Mini pony	4	Sábado
Bicentenario	Soccer	Estadio Bicentenario	Pony	4	Sábado
Bicentenario	Soccer	Estadio Bicentenario	Infantil	6	Sábado
Bicentenario	Soccer	Estadio Bicentenario	Juvenil	6	Sábado
Bicentenario	Soccer	Estadio Bicentenario	Sub 19	4	Sábado
IMCUFIDEZ	Fútbol 7	Deportiva Alfredo del Mazo Vélez	Mini pony	4	Sábado
IMCUFIDEZ	Fútbol 7	Deportiva Alfredo del Mazo Vélez	Pony	4	Sábado
IMCUFIDEZ	Fútbol 7	Deportiva Alfredo del Mazo Vélez	Infantil	8	Sábado
IMCUFIDEZ	Fútbol 7	Deportiva Alfredo del Mazo Vélez	Juvenil	10	Sábado
Inter semanal	Fútbol 7	Deportiva Alfredo del Mazo Vélez	Libre	18	Entre semana
Dominical	Fútbol 7	Deportiva Alfredo del Mazo Vélez	Libre Varonil	12	Domingo
Súper flash	Fútbol 7	Las plazas	Juvenil	9	Sábado
Súper flash	Fútbol 7	Las plazas	Femenil	6	Sábado
Súper flash	Fútbol 7	Las plazas	Mixto	6	Sábado
Súper flash	Fútbol 7	Las plazas	Pony	5	Domingo
Súper flash	Fútbol 7	Las plazas	Infantil	5	Domingo
Súper flash	Fútbol 7	Las plazas	Pre juvenil	5	Domingo
Súper flash	Fútbol 7	Las plazas	Libres	14	Domingo
Homex San Bartolo	Fútbol 7	Plaza Edo. de México	Pony	4	Domingo

Homex San Bartolo	Fútbol 7	Plaza Edo. de México	Infantil	4	Domingo
Homex San Bartolo	Fútbol 7	Plaza Edo. de México	Juvenil	2	Domingo
Homex San Bartolo	Fútbol 7	Plaza Edo. de México	Libre Femenil	7	Domingo
Homex	Fútbol 7	Plaza Edo. de México	Libre Varonil	11	Domingo
San Pedro	Fútbol 7	Parque San Pedro	Infantil	4	Sábado
San Pedro	Fútbol 7	Parque San Pedro	Femenil	6	Sábado
San Pedro	Fútbol 7	Parque San Pedro	Mixto	5	Sábado
San Pedro	Fútbol 7	Parque San Pedro	Juvenil	4	Domingo
Lumbrera	Fútbol 7	Deportivo zona federal	Sub 9	5	Sábado
Lumbrera	Fútbol 7	Deportivo zona federal	Sub 11	5	Sábado
Lumbrera	Fútbol 7	Deportivo zona federal	Sub 13	6	Sábado
Lumbrera	Fútbol 7	Deportivo zona federal	Libre femenil	4	Domingo
Lumbrera	Fútbol 7	Deportivo zona federal	Libre varonil	10	Domingo
IMCUFIDEZ	Baloncesto	Gimnasio Municipal Gral. Emiliano Zapata	Mixta	10	Entre semana
IMCUFIDEZ	Baloncesto	Gimnasio Municipal Gral. Emiliano Zapata	Varonil Libre	12	Domingo
Súper Héroes	Softbol	Deportiva Alfredo del Mazo Vélez	Mixta	6	Entre semana
Infantil IMCUFIDEZ	Béisbol	Deportiva Alfredo del Mazo Vélez	Infantil	4	Sábado
Juvenil IMCUFIDEZ	Béisbol	Deportiva Alfredo del Mazo Vélez	Juvenil	4	Sábado

Tabla 37: Referencia Grupos Deportivos.

La continuidad de los torneos y la participación de la ciudadanía en las diferentes convocatorias permitió dar seguimiento al cambio de año, por lo cual, las diferentes ligas operaron sin contratiempos. Dentro del desarrollo y operatividad, existe una programación de eventos que se catalogan como institucionales, los cuales ya son esperados por la población, y hemos logrado crear una identidad que se ha convertido en tradición.

## **EVENTOS DEPORTIVOS Y DE CONVIVENCIA REALIZADOS ANUALMENTE:**

### **1. Carrera atlética “CORRE EN PAREJA”**

Es un evento realizado en febrero con motivo del Día del Amor y la Amistad, que promovió el interés del sector juvenil, motivando a amigos, novios, esposos, hermanos, primos o personas cercanas a unirse con el objetivo de recorrer un camino junto y cruzar la meta. En esta 5ta edición del evento, logramos reunir a 200 personas dentro de la competencia.

### **2. Torneo “TZOMPANTLI”**

El torneo de baloncesto más grande de la región cumple 6 años reuniendo en las instalaciones equipos de diferentes categorías y municipios. La deportiva Alfredo del Mazo Vélez y el Gimnasio Municipal Gral. Emiliano Zapata han sido sede de esta justa deportiva, recibiendo a más de 500 jugadores con sus respectivas familias.

### **3. CARRERA DE BOTARGAS (Festival del Día del Niño)**

Actividades de destreza y unas horas de diversión familiar enmarcan este tradicional evento lleno de fantasía, reuniendo a más de 400 personas.

### **4. JUEGO DE ESTRELLAS**

A manera de incentivar moralmente a los mejores jugadores de la liga de baloncesto, se realiza el Juego de Estrellas, en el cual los jugadores más destacados de cada equipo unen sus talentos para brindar un espectáculo sin igual a casi 300 espectadores en el Gimnasio Municipal.

### **5. CURSO DE VERANO**

Como cada año, el tradicional curso de verano, titulado en esta ocasión “Aventureros del Tiempo”, logró reunir a 150 niños y niñas de 5 a 15 años en las instalaciones, donde recordamos juegos de otras épocas e invitamos a los padres de familia a compartir momentos con sus hijos, uniendo a distintas generaciones y familias.

Una vez más, durante esta actividad contamos con la colaboración del organismo público descentralizado para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio de Zumpango, y de ODAPAZ, quienes ofrecieron pláticas y actividades sobre la concientización del cuidado del agua. También participó el equipo de protección civil y bomberos, con una introducción a los primeros auxilios, mostrando a los niños las funciones de la unidad de primera intervención, las partes de la ambulancia, las diferentes camillas y los materiales que utilizan.

Por su parte, el cuerpo de bomberos mostró las técnicas para ponerse a salvo en caso de sismo o incendio, así como el equipo que emplea para cada misión, cerrando con una demostración del funcionamiento de su camión de operación.

## 1. TORNEO DE BARRIOS, 3RA. EDICIÓN.

Una vez más, organizamos el encuentro deportivo más popular en Zumpango, la competencia de fútbol que reúne a los mejores jugadores de cada comunidad, colonia o localidad. Durante su desarrollo, más de 500 espectadores presenciales en cada una de las sedes fueron testigos de la entrega y pasión de los representantes de su barrio, una identidad y pertenencia que creció año con año. Es de suma importancia que los deportistas municipales midan sus capacidades con sus similares de otras localidades. Esto brinda un panorama más claro de dónde estamos situados; por esa razón, mediante convenio, realizamos:

<b>INTERCAMBIOS TÉCNICOS DEPORTIVOS.</b>					
<b>DISCIPLI- NA</b>	<b>INVITADO</b>	<b>SEDE</b>	<b>PARTICI- PANTES</b>	<b>PÚBLI- CO</b>	<b>TOTAL</b>
Béisbol	Diablos Rojos de Papatla	Deportiva Alfredo Del Mazo Vélez	40 deportistas	110	150
Box	Clubes de Tecámac, Tizayuca, Cuautitlán, CDMX	Deportiva Alfredo Del Mazo Vélez	74 deportistas	230	304
Taekwondo	Ecatepec, Teoloyucan, Cuautitlán, Coacalco.	Gimnasio municipal Gral. Emiliano Zapata	300 deportistas	800	1100
Box	Cuernavaca, CDMX, Pachuca, Cuautitlán, Apaxco, Otumba	Deportiva Alfredo Del Mazo Vélez	74 deportistas	276	350
Kick Boxing	Atizapán, Tecámac, Huehuetoca, Ecatepec, Apaxco,	Gimnasio municipal Gral. Emiliano Zapata	150 deportistas	400	550

*Tabla 38: Referencia Grupos Deportivos.*

Durante esta administración se otorgaron diversos apoyos a grupos deportivos que representaron el municipio en competencias a nivel estatal, y otros a nivel nacional, poniendo en alto el nombre de Zumpango. Cumpliendo con las metas, aprobamos los siguientes apoyos:

ESTÍMULOS A GRUPOS REPRESENTATIVOS				
GRUPO	ACTIVIDAD	LUGAR	ASISTIDOS	APOYO
Equipo de patinaje	2° Campeonato mexiquense de patinaje artístico sobre ruedas	Municipio de Nezahualcóyotl	11	Transporte
Equipo de baloncesto Búfalos	Rumbo a los Juegos nacionales CONADE 2024 femenino	Municipio de Zinacantepec	7	Transporte
Seleccionado infantil de béisbol	Serie nacional "VAMOS A JUGAR"	Omitlán, Hidalgo	12	Transporte
Club Fernández patinaje	Campeonato de patinaje Mexicali	Oaxtepec, Morelos	2	Viáticos
Selectivo de atletismo	Juegos Nacionales CONADE 2024	Guadalajara, Jalisco	7	Uniformes
Equipo Guerreros S.L.	Copa TELMEX	Tultepec, Edo. Mex.	17	Transporte, Arbitraje.
Selectivo escuela de natación IMCUFIDEZ	Maratón Internacional de Acapulco 2024, edición 64	Acapulco, Guerrero	9	Transporte, Hospedaje
Equipo Sonics	Copa Tlatlauhitepec	Puebla	10	Uniformes
Selectivo escuela de natación IMCUFIDEZ	Competencia motivacional de velocidad y técnica	Quinta San Miguel, Tepexpan	12	Transporte, Inscripción.

Tabla 39: Referencia Grupos Deportivos.

En coordinación con el sector educativo, llevamos a cabo diferentes actividades para los jóvenes del municipio, comenzando con los **"JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES 2024"**, en los que las secundarias municipales formaron equipos varoniles y femeniles para estas justas deportivas, destacando el fútbol y el baloncesto.

La **Deportiva Alfredo del Mazo Vélez** y el **Estadio Bicentenario** fueron las sedes de estos juegos escolares, que **se coordinarán** cada año en las instalaciones.

Parte de la agenda establecida es colaborar en la celebración del aniversario de la secundaria **#243 Ateneo de la Juventud**, en la organización de la carrera atlética, que se ha convertido en una tradición dentro del conjunto urbano **Nuevo Paseos de San Juan**, ejemplo de que una comunidad escolar organizada puede lograr la unión e integración en los sectores sociales.

Con la participación de más de 600 estudiantes de educación media superior de diferentes planteles educativos, realizamos con éxito los juegos estudiantiles de zona: fútbol, baloncesto, voleibol y atletismo, en rama varonil y femenil, los cuales vistieron los deportivos de **San Pedro y San Lorenzo** durante los días pactados para los diferentes compromisos.

EVENTO	SEDE	ESTUDIANTES	PÚBLICO	TOTAL
Juegos deportivos escolares 2024	Deportiva Alfredo Del Mazo Vélez	202	432	634
Juegos deportivos escolares 2024	Estadio Bicentenario	315	530	845
Juegos estudiantiles de la zona escolar BT 015 y de la zona BT014.	Deportiva Alfredo Del Mazo Vélez Parque recreativo San Pedro de la Laguna	600	70	670
Carrera de Aniversario	Esc. Sec. Ofic. No. 243 Ateneo de la juventud	460	300	760
Jornadas Integrales	Escuelas nivel primaria del municipio	11,000	-	11,000

Tabla 40: Referencia Grupos Deportivos.

En este año se tuvo la virtud de ser sedes de diferentes torneos estatales y nacionales, colocando al municipio como líder en promoción deportiva.

TORNEOS DE RELEVANCIA		
EVENTO	SEDE	TOTAL
Campeonato estatal de básquetbol U-15 femenil	Gimnasio Municipal Gral. Emiliano Zapata	1,500 Asistentes
Futbolito BIMBO	Parque Recreativo San Pedro de la Laguna	280 Asistentes
Copa TELMEX 2024	Campo guacharaco San Juan Zitlaltepec	250 Asistentes
Campeonato nacional de béisbol U-18	Estadio Cardenales	800 Asistentes

Tabla 41: Referencia Grupos Deportivos.

Tuvimos la oportunidad de gestionar con la cantera de uno de los clubes más longevos de La Liga MX, consiguiendo una visoria en el municipio.

Debido a la favorable respuesta se amplió dos visorias en las instalaciones del Estadio Bicentenario del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana.

VISORIAS	SEDE	ASPIRANTES
Club Guadalajara	Estadio Bicentenario	500
Club Guadalajara	Estadio Bicentenario	500

Tabla 42: Referencia Grupos Deportivos.

Promovimos eventos deportivos de espectáculo en las instalaciones del **Gimnasio Municipal General Emiliano Zapata** durante el año, vistiendo el inmueble con funciones de **Box**, lucha libre y un torneo a nivel estatal de la disciplina marcial **Taekwondo**.

Dichos eventos, de carácter familiar, unen a la familia y a la población, mostrando una forma diferente de promover la actividad física y los deportes de contacto o colisión.

EVENTOS DE ESPECTÁCULO DEPORTIVO		
DESCRIPCIÓN	SEDE	ASISTENTES
Función de Box	Gimnasio Municipal Gral. Emiliano Zapata	700
Exhibición de Patinaje Artístico sobre ruedas	Gimnasio Municipal Gral. Emiliano Zapata	300
Función de Lucha libre	Gimnasio Municipal Gral. Emiliano Zapata	700
Torneo estatal de Taekwondo Copa Independencia	Gimnasio Municipal Gral. Emiliano Zapata	1,200
Función de Lucha Libre	Gimnasio Municipal Gral. Emiliano Zapata	800

Tabla 43: Referencia Grupos Deportivos.

La masificación de la actividad física inspiró la convocatoria para la **"Primera Clase Masiva de Artes Marciales en Zumpango"**, con sede en el Estadio Bicentenario, cuyo objetivo es reunir la mayor cantidad de practicantes.

Cerramos el periodo con el tradicional **Medio Maratón en la Laguna de Zumpango**, evento en el que se reúnen más de 500 atletas para esta competencia anual.



OBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE

## IV.- PILAR 2. ECONÓMICO MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.



Para lograr un municipio competitivo, productivo e innovador en el desarrollo económico, es esencial implementar estrategias que fortalezcan la economía local y promuevan el emprendimiento aprovechando al máximo las fortalezas y oportunidades dentro del territorio municipal de Zumpango. Incentivando la transformación de los sectores económicos asegurando la sostenibilidad alimentaria, industria moderna, mejoramiento de los apoyos a la industria agrícola y ganadera, gestionando un marco integral para la creación de empleos dignos de los habitantes.

Con ello es de suma importancia el crecimiento en estas líneas de acción clave:

**Desarrollo económico:** Implementar esquemas de apoyo para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y fomentar el crecimiento sostenible de una región.

**Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales:** Mejorar los servicios básicos, invertir en sistemas de agua, electricidad, transporte y telecomunicaciones para facilitar la actividad económica de las y los ciudadanos.

**Innovación investigación y desarrollo:** Colaborar con instituciones educativas para promover la investigación y el desarrollo, facilitar el acceso a nuevas tecnologías para las empresas locales.

Al implementar estas estrategias, buscamos construir un municipio que no solo sea competitivo y productivo, sino también innovador, generando oportunidades y mejorando la calidad de vida de todos los zumpanguenses.

## TEMA: DESARROLLO ECONÓMICO.

Programa presupuestario: Modernización Industrial y del Comercio

### Alineación Agenda 2030.

 <p>1 FIN DE LA POBREZA</p>	<p>PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODO EL MUNDO.</p>
 <p>2 HAMBRE CERO</p>	<p>PONER FIN AL HAMBRE.</p>
 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO Y EL TRABAJO DIGNO PARA TODOS.</p>
 <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<p>CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN.</p>
 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<p>REDUCIR LA DESIGUALDAD EN EL MUNICIPIO, MÉXICO Y ENTRE LOS PAÍSES.</p>
 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>LOGRAR QUE LAS CIUDADES SEAN MÁS INCLUSIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES.</p>
 <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p>REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.</p>

En Zumpango, a través de estrategias y programas, buscamos impulsar la renovación de los procesos que permitan la innovación local y la mejora de la infraestructura comercial. Se ha trabajado con empresarios, facilitando el acceso a nuevas tecnologías y prácticas de gestión eficientes. Esto permite no solo fortalecer el sector, sino también aumentar la competitividad de las industrias y atraer nuevas inversiones al municipio.

Además, promovemos la colaboración entre el sector público y privado, fomentando un ambiente favorable para el crecimiento económico y fortaleciendo el producto interno bruto, con el objetivo de que la comunidad obtenga un buen servicio en todos los sectores productivos de la zona.

Primero, se contribuyó al proceso de 240 altas y 690 refrendos de licencias comerciales dentro del municipio para regularizar y facilitar las actividades de los negocios mediante la simplificación de trámites, la digitalización de procesos y la implementación de un sistema de atención al ciudadano que permite a los contribuyentes gestionar de manera más ágil y eficiente. Dichas acciones están dirigidas a los comerciantes y empresarios del municipio, así como a quienes desean iniciar un

nuevo negocio y necesitan obtener su licencia, proceso que, en coordinación con las áreas económicas pertinentes, garantiza que sea accesible y transparente.

En definitiva, fomentar el desarrollo económico local, asegurando que todas las actividades comerciales se realicen dentro del marco legal, construye la seguridad y confianza de la comunidad.

TIPO DE LICENCIA	TRÁMITE	TOTAL	PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN
BAJO IMPACTO	ALTA	63	10.5%
BAJO IMPACTO	REFRENDO	405	67.7%
MEDIANO IMPACTO	ALTA	11	3%
MEDIANO IMPACTO	REFRENDO	92	15.3%
ALTO IMPACTO	ALTA	3	0.5%
ALTO IMPACTO	REFRENDO	24	4%

Tabla 1: Fuente Dirección de Desarrollo Económico.

A su vez, se organizaron dos cursos financieros con el objetivo de capacitar a la comunidad en temas de administración y gestión financiera. Los talleres, tanto presenciales como virtuales, fueron impartidos por expertos en finanzas y abordan temas como el ahorro, la elaboración de presupuestos y la inversión, con el propósito de generar fuentes de empleo que fomenten e impulsen el crecimiento económico del municipio.

CURSO	FECHA	NO. DE ASISTENTES	OBJETIVO
Capacitación Financiera.	03/05/2024	50 personas	Brindar educación financiera a los participantes.
Gestión del Dinero y Finanzas.	08/08/2024	43 personas	Enseñar a los participantes a tener una buena gestión de capital.

Tabla 2: Fuente Dirección de Desarrollo Económico.

**SUBTEMA: DESARROLLO REGIONAL.**  
**Programa presupuestario: Promoción Artesanal**

**Alineación Agenda 2030.**

	<b>PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS.</b>
	<b>CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN.</b>
	<b>REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES.</b>
	<b>LOGRAR QUE LAS CIUDADES SEAN MÁS INCLUSIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES.</b>
	<b>ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS.</b>
	<b>GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVESTIGAR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS, DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD.</b>

En el ámbito artesanal de la región municipal, existen micros y pequeños negocios que fomentan esta actividad económica de carácter cultural y económico, destacando a nivel estatal y nacional las fábricas de esferas y faroles. Es de interés de la presente administración apoyar e impulsar estas actividades, en respuesta a la necesidad de contribuir a la generación de mayores ingresos familiares para los artesanos y las artesanas, mediante su desarrollo cultural, social y económico.

Por ello, se programaron dos pláticas con el fin de orientarlos sobre la promoción y comercialización de sus productos. Además, se destinaron espacios y eventos específicos para su venta. Durante este año, se realizó la feria de artesanías y la feria del calzado, lo que resultó en la difusión y venta de los productos representativos del municipio.

FERIA	FECHA	NO. DE ASISTENTES	OBJETIVO
FERIA DE ARTESANÍAS	12/10/2024	950 personas aproximadamente	Promoción y venta de artesanías.
FERIA DEL CALZADO	04/10/2024 a 07/10/2024	2,159 personas aproximadamente	Promoción y venta de calzado.

*Tabla 3: Asistencia a las Ferias Artesanales.*

## SUBTEMA: ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR SECTOR PRODUCTIVO (AGRICULTURA Y ARTESANÍAS).

Programa presupuestario: Desarrollo Agrícola.

Alineación Agenda 2030.



El sector agropecuario es una de las actividades primarias en el municipio de Zumpango y representa la principal fuente de ingresos y empleo para la población local. Es importante destacar que, en la actualidad, enfrenta diversos desafíos, como la competencia con los productos importados, la falta de infraestructura y tecnología, y el impacto del cambio climático. Otro gran problema al que se enfrenta es la falta de apoyo por parte de las instancias federales y/o estatales que, a pesar de la relevancia del sector, no otorgan financiamientos que les permitan la adquisición de maquinaria, suministros e implementos necesarios para que los productores optimicen sus labores y, por ende, su productividad. En colaboración con la Jefatura de Desarrollo Agropecuario, se realizaron una serie de actividades para aminorar las consecuencias de las externalidades negativas que impactan al sector, haciendo todos los esfuerzos posibles para beneficiar al segmento poblacional al que se hace referencia.

### Subsidio en Semilla de Maíz

El programa de semilla subsidiada para agricultores es una estrategia eficaz para promover la agricultura sostenible, mejorar la eficiencia productiva y contribuir al crecimiento económico local. Como parte de mi compromiso, este año se han otorgado **1,030** sacos de semilla de maíz subsidiada a los agricultores locales, con una inversión de **\$864,000.00** (ochocientos sesenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), con el objetivo de impulsar la producción y competitividad del sector agrícola, beneficiando a **300** productores adicionales en comparación con el año pasado. (Como se puede observar en la gráfica 1).



Gráfica 1. Fuente: Archivo de la Jefatura de Desarrollo Agropecuario.

## Asesorías Técnicas a Productores Agropecuarios.

Las asesorías técnicas son clave para el éxito del sector agrícola, permitiéndoles a los productores optimizar sus procesos, reducir costos y aumentar su rentabilidad.

Con el objetivo de fortalecer la capacidad productiva de los agricultores, hemos implementado tres asistencias técnicas y cursos en este año, los cuales han contado con una participación excepcional por parte de los interesados. Estos cursos fueron impartidos por un equipo de ingenieros agrónomos, técnicos especializados y consultores experimentados. (Tabla 4).

ASISTENCIAS TÉCNICAS Y CURSOS IMPARTIDOS 2024		
CURSO Y/O ASESORÍA TECNICA	ASESORES	ASISTENCIA
“Adaptabilidad de maíz híbrido en la región de San Juan Zitlaltepec”.	Técnicos de casas semilleras especializados en el tema	50 productores
“Taller de diagnóstico participativo de la región de Zumpango”.	SECAMPO (Secretaría del Campo del Estado de México)	50 productores
“2º Taller de diagnóstico participativo de la región de Zumpango”.	SECAMPO (Secretaría del Campo del Estado de México)	50 productores

Tabla 4: Fuente Archivo de la Jefatura de Desarrollo Agropecuario.

## SUBTEMA: EMPLEO, CARACTERÍSTICAS Y POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA. Programa presupuestario: Empleo.

### Alineación Agenda 2030



**PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO Y EL TRABAJO DIGNO PARA TODOS.**

La **Jefatura Municipal de Empleo** contribuye al desarrollo laboral, social y económico del municipio, apoyando e informando, y actuando como intermediario en los enlaces entre las empresas que tienen vacantes y los habitantes que buscan empleo.

Atendemos a la población que busca una oportunidad laboral, ofreciendo información sobre reclutamiento presencial, jornadas itinerantes y ferias de trabajo, que facilitan la vinculación y contratación en vacantes disponibles.

### RECLUTAMIENTO PRESENCIAL.

Una de las necesidades tanto de las empresas como de los buscadores de empleo es el reclutamiento presencial. El reclutador puede realizar entrevistas individuales y pruebas en tiempo real con restricciones, lo que permite obtener un panorama claro del proceso de selección. En el reclutamiento presencial, mostramos el porcentaje de personas contratadas por mes, que alcanza un 84%.

Este proceso se lleva a cabo mediante la difusión de propaganda en redes sociales, anunciando la fecha del reclutamiento, las vacantes disponibles, la documentación solicitada, las empresas que estarán presentes, el horario y el lugar en el que se realizará la actividad. (Tabla 5)

Se elabora un registro de asistencia tanto de los buscadores de empleo como de las empresas participantes, con el fin de llevar a cabo el reclutamiento y ofertar las vacantes disponibles, buscando siempre la vinculación entre ambas partes.

META	EVIDENCIA	EVENTOS REALIZADOS	ASISTENTES DE CANDIDATOS
ACTUALIZACIÓN DE LOS BUSCADORES DE EMPLEO	BUSCADORES DE EMPLEO	6	3,808
REALIZAR RECLUTAMIENTO PRESENCIAL	EVENTOS	12	3,808
EMPRESAS PARTICIPANTES.	EMPRESAS	115	115
PERSONAS VINCULADAS	PERSONAS	N/A	2000

*Tabla 5: Reclutadoras de Empleo.*

## JORNADAS COMUNITARIAS.

Continuamos con las Jornadas de Empleo, en las que acudimos, junto con las empresas participantes, a los barrios, comunidades, colonias y fraccionamientos del municipio de Zumpango con mayor concentración de población y zonas con mayor probabilidad de desempleo. En estas jornadas, se ofertan vacantes directas, de fácil contratación para los candidatos y las empresas, logrando así reducir el tiempo y los costos para los buscadores de empleo.

De igual forma, se realizó la difusión de esta actividad mediante las redes sociales oficiales del municipio, proporcionando información sobre las vacantes disponibles, la documentación solicitada y las empresas participantes.

Durante estas jornadas, se realizaron entrevistas de 7 horas, de lunes a viernes.

Se elaboró una base de datos en la que, día a día, se registra a los buscadores de empleo, la asistencia de las empresas y el número de vacantes ofertadas.

MES	ASISTENTES	EMPRESAS	NO. PLAZAS	NUEVAS EMPRESAS	ASPIRANTES A UN EMPLEO	CONTRATADOS
ENERO	280	92	1200	6	725	300
FEBRERO	169	97	1500	4	281	195
MARZO	142	101	1700	3	142	180
ABRIL	164	104	1750	2	1064	240
MAYO	200	106	1800	3	414	260
JUNIO	201	109	1700	2	235	180
JULIO	62	111	1750	2	150	130
AGOSTO	90	113	1800	1	260	100
SEPTIEMBRE	115	115	2000	1	128	100

Tabla 6: Registro de Actividades por Mes.

**FERIA DE EMPLEO ZUMPANGO.**

Las ferias de empleo brindan oportunidades para encontrar un trabajo digno, creando un acercamiento directo entre el empleador y el aspirante, quienes, de manera individual, dan a conocer sus competencias laborales. El objetivo es concretar una entrevista de trabajo más formal, continuar con el proceso de reclutamiento o, en su caso, firmar el contrato. (Tabla 7)

Tabla 7: Feria de Empleo.

LUGAR DEL EVENTO	AFLUENCIA	EMPRESAS	NO. PLAZAS	VINCULADOS	PERSONAS CONTRATADAS	NUEVAS EMPRESAS
FERIAS TOWN CENTER	600	43	1,500	550	400	1

Como resultado de lo anterior, se logró una ampliación de la cartera laboral para los buscadores de empleo, actualizando el catálogo de la zona con nuevas vacantes y perfiles, estableciendo convenios con nuevas empresas y reafirmando los ya existentes. Esto permitió una mayor afluencia de ciudadanos, facilitando así el vínculo oferta-demanda para lograr un trabajo digno y productivo para toda la población, trabajando con un total de 115 empresas.

A estas empresas se les ofrecieron herramientas digitales, como la plataforma de gobierno <http://zumpango.gob.mx/bolsa-de-trabajo/>, difusión en páginas de redes sociales, grupos de WhatsApp y jornadas de trabajo en ferias de empleo. Estas herramientas contienen información básica sobre el reclutamiento, como la fecha, el lugar, la hora y otros detalles flexibles para los integrantes de los grupos. Además, se implementaron innovaciones para fomentar la participación de las empresas, sin que ello implique un alto costo en su proceso de selección y reclutamiento.

## SUBTEMA: FINANCIAMIENTO.

Programa presupuestario: Desarrollo Agrícola.

### Alineación Agenda 2030.

<b>1</b> FIN DE LA POBREZA 	<b>PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODO EL MUNDO.</b>
<b>2</b> HAMBRE CERO 	<b>PONER FIN AL HAMBRE.</b>
<b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	<b>PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS.</b>
<b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	<b>CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN.</b>
<b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 	<b>REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.</b>

### Proporcionar Constancias al Productor Agropecuario.

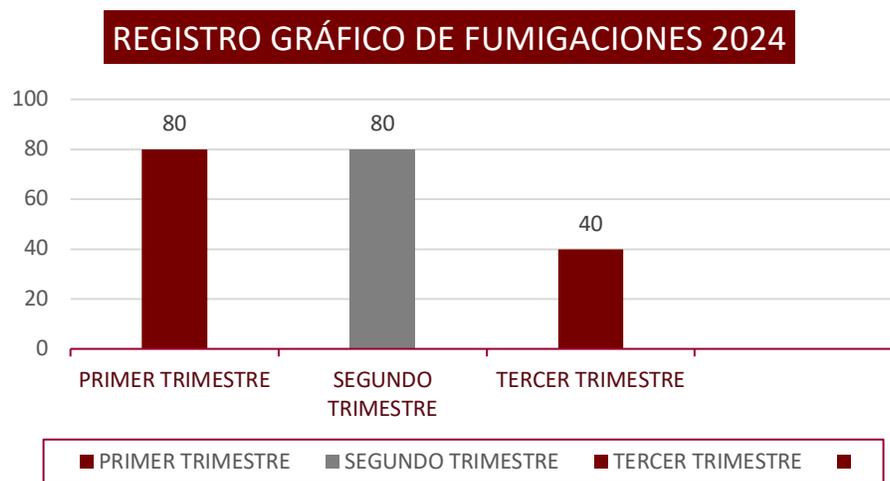
La expedición de constancias de productor y/o usufructo es una atribución de la Jefatura de Desarrollo Agropecuario, cuyo objetivo es ayudar a los productores a cumplir con los requisitos necesarios para acceder a apoyos y trámites. Esta constancia es un documento oficial que acredita la actividad agropecuaria de un ciudadano. Este año, se han emitido 200 constancias, cumpliendo con el objetivo de apoyar y fortalecer la producción en el municipio. (Tabla 8).

REGISTRO DE CONSTANCIAS EMITIDAS 2024	
PRIMER TRIMESTRE	70
SEGUNDO TRIMESTRE	30
TERCER TRIMESTRE	70
CUARTO TRIMESTRE	30
<b>TOTAL</b>	<b>200</b>

Tabla 8: Fuente Archivo de la Jefatura de Desarrollo Agropecuario.

## Dron.

El servicio de fumigación con dron agrícola es un ejemplo destacado del compromiso con la productividad y el bienestar de la comunidad, innovando en la agricultura sostenible. En colaboración con los productores hemos logrado otorgar un total de 200 fumigaciones en este año, mejorando la calidad y productividad de los cultivos y contribuyendo al desarrollo económico de la región. (Como se puede observar en la siguiente gráfica).



Gráfica 2: Fuente Archivo de la Jefatura de Desarrollo Agropecuario.

## Programa “Apoyo a tu economía”.

Este programa ha alcanzado un impacto significativo, beneficiando este año a 220 ciudadanos con precios accesibles y descuentos de hasta un 30% en productos fundamentales tanto para su hogar como para su actividad económica como: calentadores solares, bombas periféricas, tinacos, láminas de UPVC. Contribuyendo al bienestar económico del municipio. (Tabla 9).

<b>APOYOS ENTREGADOS 2024</b>	
MATERIAL	ENTREGADOS
Calentadores Solares	31
Tinacos	120
Bombas Periféricas	12
Laminas	57
<b>Beneficiados</b>	<b>220</b>

Tabla 9: Fuente Archivo de la Jefatura de Desarrollo Agropecuario.

**TEMA: INFRAESTRUCTURA Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES.**  
**Programa presupuestario: Desarrollo Comunitario.**

**Alineación Agenda 2030.**

 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<b>PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS.</b>
 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<b>LOGRAR QUE LAS CIUDADES SEAN MÁS INCLUSIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES.</b>

En los últimos años, el municipio ha priorizado la mejora de la infraestructura y la modernización de los servicios comunales, con el objetivo de garantizar una calidad de vida óptima para la población y un desarrollo sostenible para el futuro. Este proceso ha involucrado inversiones en diversas áreas clave, desde la actualización de la infraestructura vial hasta la optimización de los servicios básicos, con un enfoque en la innovación tecnológica, la sostenibilidad y la eficiencia.

Zumpango ha experimentado un crecimiento exponencial, impulsado por proyectos del Gobierno Federal, como el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. Gracias a esta obra, las grandes empresas nacionales e internacionales que operan en el país se han visto en la necesidad de interactuar con el municipio. Como resultado, el flujo de vehículos privados, transporte público y de carga ha aumentado considerablemente, lo que exige contar con vialidades en óptimas condiciones para garantizar la seguridad en su recorrido por las localidades. En respuesta a ello, se han realizado trabajos de mejoramiento vial para mitigar las inundaciones y reducir los tiempos de traslado por las diferentes vialidades. Por lo tanto, este año se han llevado a cabo importantes obras de impacto, reduciendo de manera eficiente los posibles rezagos.

Por otro lado, un tema de suma importancia es la seguridad. Se realizó un estudio basado en las denuncias recibidas, y se tomó la decisión de construir módulos de seguridad en puntos específicos y estratégicos, con el fin de reducir el tiempo de atención y respuesta ante las emergencias que puedan surgir en cualquier momento.

A continuación, se enlistan todas las obras realizadas durante este ejercicio, las cuales se presentan en la siguiente tabla:

No.	Nombre De La Obra.	Acciones Realizadas.	Localidad.	Fondo.	Monto Asignado.	Estatus
1	Rehabilitación De Pavimentación De Concreto Asfáltico En Avenida Paseos De San Juan, De Glorieta En Centro De Desarrollo Comunitario A Glorieta Laurel.	4,803 Metros Cuadrados 4,963 Personas Beneficiadas	Conjunto Urbano Paseos San Juan	FAISMUN	\$5,939,505.89	Obra Concluida
2	Construcción De Pavimentación De Concreto Hidráulico En Calle Paseos De Las Palmas.	2,485 Metros Cuadrados 8,514 Personas Beneficiadas	Conjunto Urbano Las Plazas	FAISMUN	\$4,112,034.09	Obra Concluida
3	Rehabilitación De Pavimentación De Concreto Hidráulico En Calle Buenavista, De Carretera Zumpango, Tizayuca A Glorieta Buenavista.	2,776 Metros Cuadrados 1,414 Personas Beneficiadas	Conjunto Urbano Arboladas Los Sauces	FAISMUN	\$4,675,920.59	Obra Concluida
4	Pavimentación De Concreto Hidráulico En Calle Lago De Texcoco Del Km 0.230 Al Km 0.530 En Conjunto Urbano Villas De La Laguna.	2,081 Metros Cuadrados 12,388 Personas Beneficiadas	Conjunto Urbano Villas De La Laguna	FAISMUN	\$4,543,023.14	Obra Concluida

5	Pavimentación De Concreto Hidráulico En Calle Paseo De La Trinidad Del Km 0.000 Al Km 0.331 En Conjunto Urbano La Trinidad.	2,679 Metros Cuadrados  14,721 Personas Beneficiadas	Conjunto Urbano La Trinidad	FAISMUN	\$4,000,000.00	Obra Concluida
6	Pavimentación De Concreto Hidráulico En Calle San Gabriel De Km 0+000.00 Al Km 0+175.00, En Conjunto Urbano La Trinidad, Zumpango.	2,444 Metros Cuadrados  2979 Personas Beneficiadas	Conjunto Urbano La Trinidad	FEFOM	\$3,945,931.26	Obra Concluida
7	Pavimentación De Concreto Asfáltico En Calle Zaragoza, Del Km 0+000.00 Al Km 0+125.00, En Barrio Santiago Segunda Sección, Zumpango.	1,873 Metros Cuadrados  743 Personas Beneficiadas	Barrio De Santiago Segunda Sección	FEFOM	\$1,956,664.36	Obra Concluida
8	Construcción De Módulo De Vigilancia De Seguridad Pública En Localidad De Conjunto Urbano Villas De Zumpango, Zumpango.	78 Metros Cuadrados  4,030 Personas Beneficiadas	Conjunto Urbano Villas De Zumpango	FEFOM	\$1,215,934.69	Obra en un 75% de avance

9	Construcción De Módulo De Vigilancia De Seguridad Pública En Localidad De Conjunto Urbano La Trinidad, Zumpango.	78 Metros Cuadrados 9,297 Personas Beneficiadas	Conjunto Urbano La Trinidad	FEFOM	\$1,215,934.69	Obra en un 75% de avance
10	Construcción De Central De Seguridad Pública En Localidad De Conjunto Urbano Arbolada Los Sauces, Zumpango.	242 Metros Cuadrados 850 Personas Beneficiadas	Conjunto Urbano Arboladas Los Sauces	FEFOM	\$2,290,207.12	Obra en un 75% de avance
11	Pavimentación De Concreto Hidráulico En Calle Lago De Texcoco Del Km 0+000.00 Al Km 0+230.00, Conjunto Urbano Villas De La Laguna, Zumpango	2,081 Metros Cuadrados 2,704 Personas Beneficiadas	Conjunto Urbano Villas De La Laguna	FEFOM	\$3,465,850.91	Obra Concluida
12	Pavimentación Con Concreto Hidráulico En Calle Toluca Del Km 0+000.00 Al Km 0+144.00 En Conjunto Urbano Ex Hacienda De Guadalupe, Zumpango.	2,679 Metros Cuadrados 2,476 Personas Beneficiadas	Conjunto Urbano Ex Hacienda De Guadalupe	FEFOM	\$2,327,854.95	Obra Concluida

13	Rehabilitación De Concreto Hidráulico En Calle Los Pinos Del Km 0+000.00 Al 0+070.00, Col Primero De Mayo, Zumpango	370 Metros Cuadrados 722 Personas Beneficiadas	Colonia Primero De Mayo	FEFOM	\$633,191.27	Obra Concluida
14	Rehabilitación De Concreto Hidráulico En 1a Calle 20 De Noviembre, Del Km 0+000.00 Al Km 0+137.50, Col Primero De Mayo, Zumpango	979 Metros Cuadrados 722 Personas Beneficiadas	Colonia Primero De Mayo	FEFOM	\$1,629,376.10	Obra Concluida
15	Pavimentación De Concreto Hidráulico En Calle Los Olivos Del Km 0+000.00 Al Km 0+222.70, En Conjunto Urbano Los Sauces, Zumpango	2,029 Metros Cuadrados 2,648 Personas Beneficiadas	Conjunto Urbano Arboladas Los Sauces	FEFOM	\$3,342,982.63	Obra Concluida
16	Ampliación A 4 Carriles Con Concreto Hidráulico Y Obras Complementarias En Carretera Zumpango - Cuautitlán Del Km 2+020.00 Al 0+000.00	14,700 Metros Cuadrados 140,228 Personas Beneficiadas	San Pedro De La Laguna	FORTAMUNDF	\$49,000,000.00	Obra Concluida

17	Rehabilitación Con Concreto Hidráulico Y Obras Complementarias En Viaducto Paseo Bicentenario, Municipio De Zumpango Del Km 2+825.00 Al 0+000.00	40,960 Metros Cuadrados 210,342 Personas Beneficiadas	San Bartolo Cuautlalpan	FORTAMUNDF	\$53,000,000.00	Obra Concluida
18	Construcción De Pavimentación De Concreto Hidráulico En Paseo De La Vainilla, De Avenida Hidalgo A Calle José María Morelos	3,695 Metros Cuadrados 5,156 Personas Beneficiadas	Conjunto Urbano Homex Santa Fe	FORTAMUNDF	\$6,080,990.09	Obra Concluida
19	Construcción De Guarniciones Y Banquetas Calle Laguna Agua Grande.	1,942 Metros Cuadrados 1,064 Personas Beneficiadas	San Pedro De La Laguna	FORTAMUNDF	\$1,884,567.42	Obra en Proceso
20	Ampliación A 4 Carriles Con Concreto Hidráulico Y Obras Complementarias En Carretera Zumpango - Cuautitlán Del Km 4+120.00 Al 2+020.00	7,206 Metros Cuadrados 140,228 Personas Beneficiadas	San Pedro De La Laguna	RECURSO PROPIO	\$49,000,000.00	Obra Concluida

21	Rehabilitación Con Concreto Hidráulico Y Obras Complementarias En Viaducto Paseo Bicentenario, Municipio De Zumpango Del Km 7+140.00 Al 2+825.00	62,567 Metros Cuadrados 210,342 Personas Beneficiadas	Buenavista	RECURSO PROPIO	\$81,000,000.00	Obra Concluida
22	Ampliación A 4 Carriles Con Concreto Hidráulico Y Obras Complementarias En Carretera Camino De Los Pulqueros, De Entrada Unidad Ctc Santa María A Vialidad Los Reyes Zumpango	28,249 Metros Cuadrados 67,557 Personas Beneficiadas	Barrio Santa María	RECURSO PROPIO	\$70,297,721.50	Obra Concluida
23	Ampliación a 4 Carriles de Concreto Hidráulico y Obras Complementarias en Avenida Hidalgo, de Camino de las Granjas a Viaducto Bicentenario Zumpango	9,940 Metros Cuadrados 7,107 Personas Beneficiadas	San Bartolo Cuautlalpan	FORTAMUN DF	\$ 24,987,575.24	3%

Tabla 10: Fuente Obras Públicas

**SUBTEMA: CENTRALES DE ABASTO, MERCADOS Y TIANGUIS.**

**Programa presupuestario: Fortalecimiento de los ingresos.**

**Alineación Agenda 2030.**

 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<b>PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS.</b>
 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<b>LOGRAR QUE LAS CIUDADES SEAN MÁS INCLUSIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES.</b>
 <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	<b>GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE.</b>

El comercio en el Municipio de Zumpango ha evolucionado a lo largo de los años, destacándose principalmente por sus actividades comerciales de carácter informal y la existencia de un mercado municipal. Además, el municipio alberga 32 tianguis distribuidos en distintas localidades, tales como: Conjunto Urbano Sauces I, San Bartolo Cuautlalpan, Conjunto Urbano Villas de la Laguna, Santa María Cuevas, Conjunto Urbano Las Plazas, Conjunto Urbano Nuevos Paseos de San Juan, La Esmeralda, Primero de Mayo, Conjunto Urbano La Trinidad, Conjunto Urbano Paseos de San Juan, Barrio de San Marcos, Ex Hacienda de Guadalupe, Los Hornos, Santa Lucía y Los Encinos, donde los habitantes se agrupan para llevar a cabo sus actividades comerciales. Esta tradición ha perdurado, fortaleciendo a Zumpango y generando ingresos significativos a través de la recaudación de diferentes actividades comerciales.

En cuanto a los ingresos por comercio, se ha cumplido un porcentaje del 25.27% de un 26.34% programado en recaudación general, mientras que el cobro de impuestos por publicidad a las personas jurídicas alcanzó el 100% de la meta, con un 24.88%. Además, el mantenimiento de las áreas destinadas para las actividades comerciales y faenas se ha cumplido al 100%, alcanzando un 22.73% de la meta establecida. Este avance es significativo para la tesorería municipal, ya que muchas familias no cuentan con una fuente de ingresos estable y recurren al comercio informal como una manera de obtener los recursos necesarios.

Desde la inauguración del Mercado de Artesanías TZOMPANCO en 2022, se han llevado a cabo numerosos eventos, como ferias de calzado y ventas de temporada (fiestas patrias, Día de Muertos, Halloween, ventas navideñas), que han beneficiado a los comerciantes artesanos.

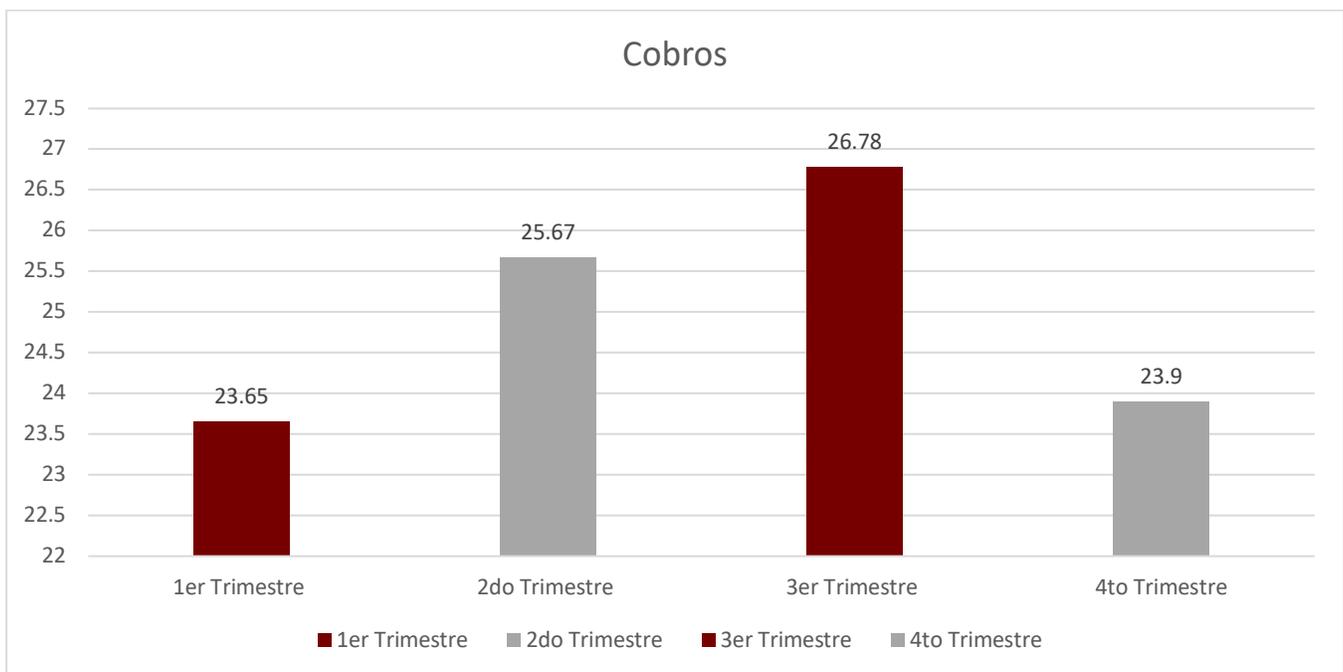
Este mercado ofrece una infraestructura adecuada para la venta y exposición de productos elaborados con esmero y dedicación, contribuyendo a la valorización de las tradiciones locales.

La Jefatura de Reglamentos regula y supervisa que se cumplan las normativas comerciales y se gestionen los permisos necesarios para el uso del espacio público. Con el objetivo de que el comercio no afecte a terceros ni contravenga lo establecido en la ley del código financiero, se han establecido una serie de acciones que buscan optimizar el comercio en el municipio.

**ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN ANUAL**

Nº	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADA 2024
1	RECAUDACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES POR EL EJERCICIO COMERCIAL	COBROS	2,960
2	MANTENIMIENTO DE ÁREAS QUE SE OCUPAN PARA ACTIVIDAD COMERCIAL: FAENAS	FAENAS	209
3	COBRO DE IMPUESTO POR PUBLICIDAD A LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS	AUTORIZACIONES	22

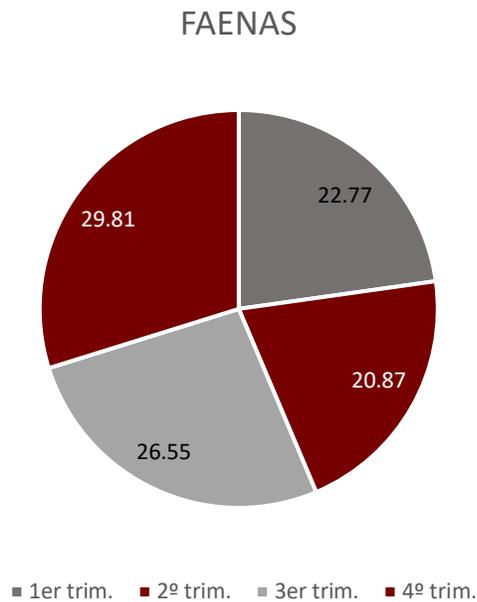
Tabla 11: En la presente tabla se mencionan las actividades a realizar dentro de la programación anual.



Gráfica 3: En la presente tabla las metas son alcanzadas del primero y segundo trimestre del año en el municipio de Zumpango.

## FAENAS

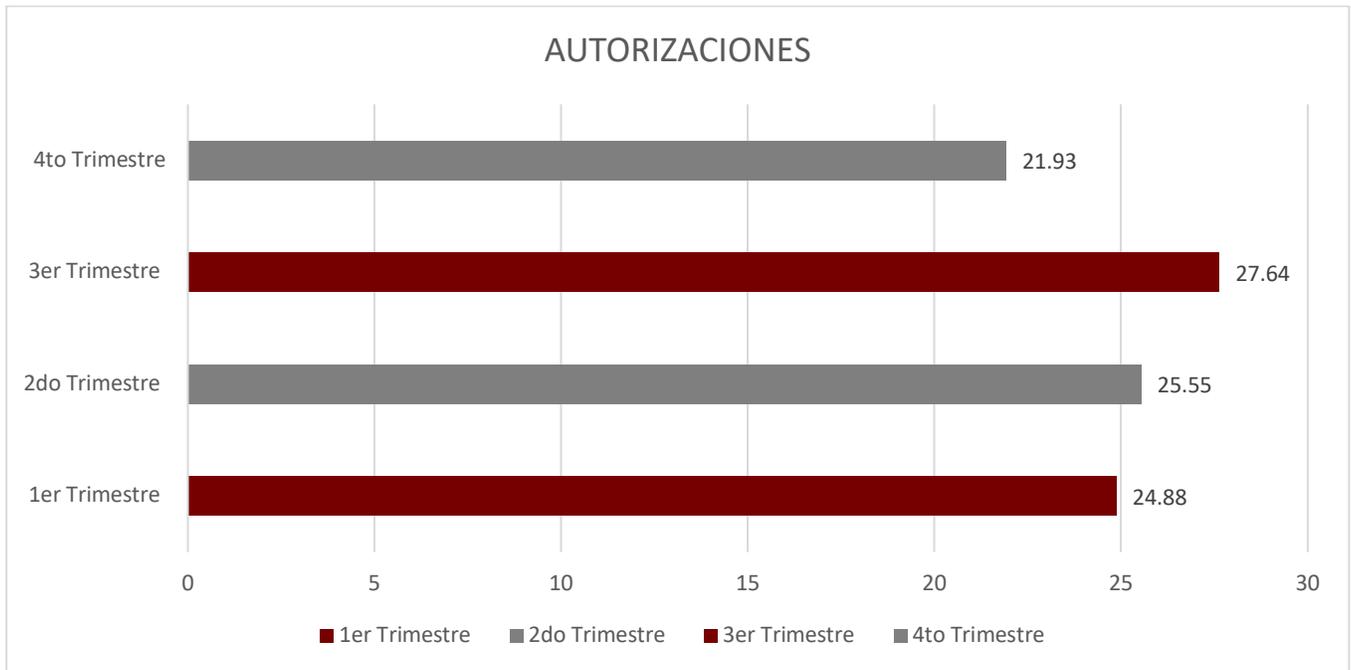
Durante el año 2024, se han llevado a cabo diversas tareas de limpieza, mantenimiento y embellecimiento en lugares comerciales como el mercado, los tianguis y la vía pública, con el fin de garantizar que estos espacios de trabajo se encuentren en mejores condiciones. A continuación, se detallan las actividades realizadas en el primer y segundo trimestre:



Gráfica 4: En la presente, se puede apreciar el logro de la meta de esta actividad en su totalidad.

## AUTORIZACIONES.

Esta jefatura ha trabajado intensamente para asegurar el cumplimiento de la normativa mediante la implementación de acciones continuas de atención y orientación. El objetivo es permitir que los usuarios realicen sus actividades publicitarias de manera correcta, cumpliendo con las metas programadas.



Gráfica 5: En la tabla a continuación se presenta las metas alcanzadas durante el primer y el segundo trimestre del año en el municipio de Zumpango. Se puede observar que ambas metas se han cumplido en su totalidad, alcanzando un 100% en el desempeño de estas actividades.

Gracias al proceso de recaudación, se garantiza el cumplimiento normativo y fomenta una mayor transparencia de las operaciones financieras.

## SUBTEMA: RASTROS MUNICIPALES.

Programa presupuestario: Gestión Integral de Residuos Solidos

### Alineación Agenda 2030.



### Rastro Municipal de Zumpango

El Rastro Municipal de Zumpango tiene como objetivo garantizar la producción y comercialización de carne de calidad, así como promover la sanidad y el bienestar animal. A través de este programa, trabajamos en la modernización de las instalaciones del rastro, asegurando que cumplan con las normas sanitarias y de seguridad. También implementamos programas de capacitación para el personal, con el fin de mejorar los procesos de manejo y sacrificio de los animales. Creemos que un rastro municipal eficiente y responsable no solo beneficia a los productores locales, sino que también protege la salud de los consumidores.

Dicho lo anterior, hemos llevado a cabo una serie de mejoras en el rastro municipal para optimizar su funcionamiento y garantizar la sanidad en la producción de carne. Para ello, se programaron y realizaron 4 mantenimientos preventivos y correctivos durante el período informado, lo que brinda mayor seguridad a los operadores dentro del área de proceso, donde diariamente se sacrifican ganado bovino y porcino.

**Sacrificio de Bovinos:** Durante el período en cuestión, se llevaron a cabo un total de 248 sacrificios de cabezas de ganado bovino. Este número refleja la actividad de matanza en el establecimiento autorizado, que cumple con las normativas sanitarias y de bienestar animal. El sacrificio de estos animales forma parte de la cadena de suministro para la industria cárnica, asegurando el abastecimiento de carne de res en el mercado.

**Sacrificio de Porcinos:** Por otro lado, se registró el sacrificio de 144 cabezas de ganado porcino en el mismo período. Esta actividad está dirigida principalmente a satisfacer la demanda de carne de cerdo, un alimento esencial en la dieta de muchas regiones. Al igual que con los bovinos, el sacrificio de porcinos se realiza bajo estrictas regulaciones sanitarias para garantizar la calidad y seguridad del producto final.

Es necesario recalcar que contamos con la infraestructura, el personal y las herramientas adecuadas para el faenamiento de las reses, apegados a la Norma Oficial Mexicana publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de diciembre de 2014, con el fin de entregar productos cárnicos de la más alta calidad e higiene, para beneficio de todos los usuarios que a diario hacen uso del establecimiento municipal y de los consumidores finales.

**SUBTEMA: PARQUES, JARDINES Y SU EQUIPAMIENTO.**  
**Programa presupuestario: Gestión Integral de Residuos Sólidos**

**Alineación Agenda 2030.**



**LOGRAR QUE LAS CIUDADES SEAN MÁS INCLUSIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES.**

De igual forma, implementamos estrategias encaminadas a los parques y jardines con el objetivo de revitalizar y mantener los espacios verdes para el disfrute de la comunidad. A través de este programa, trabajamos en la rehabilitación de los accesos, mejorando la infraestructura y el equipamiento, como bancas, juegos infantiles y áreas de ejercicio. También se dirigieron los esfuerzos a la conservación de la flora local y a la promoción de actividades recreativas. Creemos que un entorno natural bien cuidado embellece al municipio y, con ello, mejora la calidad de vida de los ciudadanos, fomentando la convivencia y el bienestar social.

Asimismo, para mejorar los espacios recreativos y la calidad de vida de los habitantes, se realizaron tareas de limpieza en las áreas públicas, con 364 jornadas de mantenimiento que incluyeron poda de áreas verdes, poda de árboles y arbustos, aplicación de pintura en guarniciones y banquetas, embelleciendo el aspecto de estos espacios para el beneficio y confort de las familias zumpanguenses.

SERVICIO	TOTAL
<b>Jornadas de Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal</b>	<b>364</b>
<b>Aplicación de pintura en guarniciones y banquetas</b>	<b>17,000 m. lineales</b>

*Tabla 12: Archivos de la Dirección de Servicios Públicos.*

El objetivo es promover un estilo de vida saludable y activo, así como fomentar la convivencia y disfrute de la naturaleza de los ciudadanos. Considerando los espacios públicos, se contribuye a formar una comunidad más unida y feliz.

Por otro lado, el propiciar una visión general sobre la construcción y desarrollo de espacios públicos en la comunidad, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos fomentando la interacción social, el recreo y el bienestar colectivo, ha llevado a importantes avances en la construcción de diversos espacios públicos, tales como parques, plazas, áreas recreativas y deportivos, destinados a ser utilizados por la comunidad de manera gratuita y accesible.

La creación de estos espacios tiene múltiples beneficios, entre los que destacan:

**Mejora del bienestar físico y mental:** Los espacios públicos como parques y áreas deportivas ofrecen a los ciudadanos lugares para la recreación, el ejercicio y el descanso.

**Fomento de la cohesión social:** Estos espacios se convierten en puntos de encuentro para los habitantes, lo que promueve la interacción, el sentido de comunidad y la inclusión social.

**Revitalización urbana:** La construcción de nuevos espacios públicos contribuye a la mejora estética y funcional de las zonas urbanas, generando un entorno más agradable y seguro.

En el último año, se han entregado varios proyectos clave, entre los que destacan:

No.	Nombre De La Obra.	Acciones Realizadas.	Localidad.	Fondo.	Monto Asignado.	Estatus
1	Construcción De Espacio Público Multideportivo En La Localidad De Conjunto Urbano La Trinidad	2,578 Metros Cuadrados 12,407 Personas Beneficiadas	Conjunto Urbano La Trinidad	FAISMUN	\$14,921,724.77	Obra en un 85% de avance
2	Construcción De Barda Perimetral En El Deportivo San Ángel	1,456 Metros Cuadrados 4,300 Personas Beneficiadas	San Marcos El Llano	RECURSO PROPIO	\$4,000,000.00	Obra Concluida

Tabla 13: Fuente Obras Públicas.

La construcción de estos espacios públicos es una inversión fundamental para el bienestar de la comunidad.

## SUBTEMA: PANTEONES.

Programa presupuestario: Desarrollo Comunitario.

### Alineación Agenda 2030.



**LOGRAR QUE LAS CIUDADES SEAN MÁS INCLUSIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES.**

Garantizar un espacio digno y adecuado para el descanso final de nuestros seres queridos es nuestra principal misión. Hemos trabajado en la mejora de las instalaciones de los panteones, asegurando su mantenimiento y limpieza. También implementamos un registro eficiente de los servicios y la planificación de áreas para nuevos sepulcros. Creemos que proporcionar un entorno respetuoso y bien cuidado es fundamental para honrar la memoria de quienes han partido y ofrecer un lugar de reflexión y paz a sus familiares.

Es de suma importancia aplicar estrategias conjuntas en los panteones municipales, realizando labores de limpieza, mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones. Esto incluye la reparación de caminos, la mejora de la iluminación y la creación de áreas verdes que proporcionen un entorno más acogedor y respetuoso. Todo esto ha sido posible gracias a la colaboración del área de servicios públicos, voluntarios de la comunidad y organizaciones locales, lo que ha permitido unir esfuerzos y recursos para lograr un impacto positivo en los panteones.

En total, se han realizado 2,748 servicios, que incluyen refrendos, construcciones, inhumaciones, cesión de derechos y exhumaciones. Además, se programaron y realizaron 16 jornadas de mantenimiento, sumadas al trabajo del personal interno de limpieza en ambos recintos, para beneficio de todos los visitantes que acuden diariamente a estos espacios públicos.

*Tabla 14: Servicios prestados durante el presente año. (Fuente. Archivos Panteón Municipal, Servicios Públicos).*

CONCEPTO	SERVICIOS
<b>REFRENDOS</b>	<b>2,464</b>
<b>CONSTRUCCIONES</b>	<b>30</b>
<b>INHUMACIONES</b>	<b>236</b>
<b>CESIÓN DE DERECHOS</b>	<b>14</b>
<b>EXHUMACIONES</b>	<b>4</b>
Total de servicios:	2,748

De esta manera, logramos que un espacio no solo cumpla con las necesidades funcionales, sino que también brinde un ambiente de respeto y tranquilidad para los familiares que visitan a sus seres queridos. Creemos que un panteón bien cuidado refleja el respeto que la comunidad tiene por la memoria de quienes han partido.

## TEMA: INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO. Programa presupuestario: Modernización Industrial y Del Comercio

### Alineación Agenda 2030.

 <p>2 HAMBRE CERO</p>	<p><b>PONER FIN AL HAMBRE.</b></p>
 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p><b>GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS.</b></p>
 <p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>	<p><b>GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA.</b></p>
 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p><b>PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS.</b></p>
 <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<p><b>CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN.</b></p>
 <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p><b>REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.</b></p>

La innovación se ha convertido en una exigencia permanente frente a las significativas transformaciones en la aplicación de herramientas tecnológicas en todos los ámbitos de la administración pública para el desarrollo de sus actividades diarias, es cada vez más habitual escuchar acerca de procesos en línea. Por esta razón el gobierno municipal, mediante la Dirección de Desarrollo Económico, planea implementar dentro la plataforma digital, poder realizar el trámite de la licencia de funcionamiento, toda vez que la unidad económica acredite la documentación completa. Este trámite en línea aportará beneficios a la población que necesita registrar cualquier tipo de empresa o negocio facilitando los tiempos de los procedimientos burocráticos.

La economía de Zumpango está impulsada por el emprendimiento y la inversión, las incubadoras, aceleradoras o impulsoras juegan un papel esencial en el respaldo de los emprendedores inversionistas. Estas entidades financieras proporcionan recursos, guía y lugares de trabajo a todos aquellos que aspiran a convertir sus ideas en negocios prósperos.

Para cubrir las variadas demandas de los emprendedores, las incubadoras y aceleradoras de empresas han elaborado métodos específicos que tratan distintas formas de iniciar e impulsar un negocio. Al identificar y entender estos distintos tipos de emprendimiento, se pueden proporcionar una serie de soportes, mucho más eficaces y personalizados a quienes buscan emprender, con ello pretendemos sumar al desarrollo y la innovación de la economía municipal.

## V.- PILAR 3. TERRITORIAL MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE.



OBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE



La construcción de un municipio ordenado, sustentable y resiliente, es vital para garantizar el bienestar de sus habitantes. Se busca una integración, no solo un desarrollo urbano eficiente, sino también la capacidad de adaptarse y recuperarse ante los desafíos ambientales y sociales de Zumpango, por ello es esencial la implementación de las siguientes estrategias:

**Ciudades y comunidades sostenibles:** Desarrollar un plan de ordenamiento que establezca usos de suelo adecuados, preservando áreas verdes y fomentando un crecimiento urbano equilibrado.

**Acción por el clima:** Implementar tecnologías inteligentes en la energía y los residuos, mejorando la eficiencia de los servicios públicos.

**Energía asequible y no contaminante:** Impulsar el uso de fuentes de energía limpias, como la solar, eólica, en edificios públicos y privados, protegiendo recursos naturales.

**Manejo sustentable y distribución del agua:** Promover el cuidado del agua y reservas de los mantos acuíferos, concientizando la protección de ecosistemas locales.

**Vida de los ecosistemas terrestres:** Implementar sistemas de separación de residuos sólidos promoviendo el reciclaje y la reutilización de materiales, con educación ambiental se llevarán a cabo campañas de concientización sobre la reducción de residuos y el cuidado del medio ambiente.

**Riesgo y protección civil:** Crear y mantener actualizados planes de contingencia para situaciones de emergencia, asegurando la preparación de la comunidad, invertir en estructuras que puedan soportar eventos climáticos extremos, como sistemas de drenaje adecuados y edificaciones resistentes.

Un Municipio ordenado, sustentable y resiliente es clave para enfrentar los desafíos del presente y del futuro. A través de la planificación adecuada, la promoción de prácticas sostenibles y la participación activa de la comunidad, se pueden crear condiciones que no solo mejoren la calidad de vida, sino que también protejan el entorno y fortalezcan la capacidad de la población para adaptarse a los cambios.

## TEMA: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.

Programa presupuestario: Política Territorial.

### Alineación Agenda 2030.

<b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	<b>CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN.</b>
<b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	<b>LOGRAR QUE LAS CIUDADES SEAN MÁS INCLUSIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES.</b>
<b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 	<b>GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE.</b>
<b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 	<b>GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVESTIGAR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS, DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD.</b>
<b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 	<b>REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.</b>

En el presente curso se expone el estado del Desarrollo Urbano en el Municipio de Zumpango, donde se realiza un análisis sobre el aumento de la demanda de trámites asociados con el desarrollo urbano municipal, los cuales se detallan en la siguiente tabla:

Trámite
Licencia de Construcción
Licencia de Uso de suelo
Cédulas Informativas
Número Oficial
Alineamientos
Regulaciones de obra
Terminación de obra
Cambio de uso de suelo
Dictamen técnico especial
Permisos de obra

Tabla 1: Trámites que se realizan en la Dirección de Desarrollo Urbano, Zumpango, México.

La presente proporciona una visión integral del contexto, las tendencias observadas, los desafíos enfrentados y las medidas adoptadas para atender las crecientes necesidades del Desarrollo Urbano en la región de Zumpango, la cual ha experimentado un notable crecimiento en las últimas décadas. Este incremento se ha traducido en una mayor demanda de servicios y trámites vinculados con el desarrollo municipal, la expansión de la infraestructura, el aumento poblacional y el crecimiento económico, relacionado con la demanda habitacional, las regulaciones urbanísticas y los permisos correspondientes.

De acuerdo con el último censo poblacional realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2020, la población era de 280,445 habitantes. A la fecha actual, se estima que esta cifra podría haber superado los 400,000 habitantes. Este crecimiento ha sido impulsado por la migración interna y el desarrollo de diversos proyectos que atraen a personas de la región en busca de oportunidades laborales. Como resultado, el crecimiento urbanístico y la construcción de nuevos conjuntos urbanos se ha elevado debido a la demanda habitacional, así como la emisión de licencias de uso de suelo y permisos de construcción.

Por lo tanto, se comparan los procedimientos de 2023 con los de 2024 para la obtención de permisos y autorizaciones urbanísticas en Zumpango, destacando sus características principales, eficiencias y áreas de mejora. La comparación de los trámites de Desarrollo Urbano en Zumpango revela un sistema que, aunque bien estructurado, podría beneficiarse de mejoras en eficiencia y simplificación. La revisión de los requisitos podría facilitar un trámite más ágil y accesible, contribuyendo a un crecimiento ordenado y sostenible en el municipio. A continuación, se adjunta la siguiente tabla:

TRÁMITE	2023	2024
Licencia de construcción.	232	283
Licencia de uso de suelo.	152	142
Cedulas informativas de zonificación.	1,202	1,127
Número oficial.	1,011	1,172
Alineamientos.	1,009	1,045
Regulaciones de obra.	37	27
Terminación de obra.	80	63
<b>Total</b>		<b>3,859</b>

*Tabla 2. Comparativa de trámites realizados conforme a los archivos y registros de la dirección de desarrollo urbano.*

La sociedad evoluciona constantemente, aumentando sus necesidades y enfrentando desafíos cada vez más complejos. Debido al incremento en el volumen de trámites, resultado de los crecientes niveles poblacionales, el personal de la Dirección de Desarrollo Urbano enfrenta una carga de trabajo más alta, lo que afecta los tiempos de atención y respuesta. Para poder dar soluciones, se han implementado medidas para optimizar los procesos y mejorar los sistemas de gestión.

El personal encargado de los trámites urbanos, con el fin de mejorar su eficiencia y manejar la carga de trabajo, se mantiene en constante capacitación y/o asistencia a pláticas para desarrollarse mejor como servidor público. Un punto importante es fomentar la participación ciudadana en la formulación de políticas y regulaciones urbanísticas para asegurar que se reflejen las necesidades y expectativas de la comunidad. Es por eso que escuchamos a la ciudadanía para poder mejorar la calidad de los servicios y dar soluciones de la manera más eficiente y puntual.

Aunque este crecimiento presenta desafíos, se están ejecutando medidas para aumentar la eficiencia y adaptarse a las nuevas necesidades. La clave para un desarrollo urbano exitoso radica en la continua adaptación y en la implementación de soluciones innovadoras para gestionar el crecimiento de forma efectiva.

De esta manera, se consideró la implementación de un programa de participación ciudadana, en el cual se emitieron 1,600 trámites en materia de desarrollo urbano. Esto incluye la creación de espacios de consulta y la simplificación de los procedimientos administrativos. Además, se llevaron a cabo talleres, foros y reuniones informativas donde los ciudadanos pudieron expresar sus opiniones y sugerencias.

Asimismo, hemos digitalizado parte del proceso para facilitar el acceso a la información y los trámites. De esta forma, podemos agilizar la atención a los ciudadanos del municipio, especialmente a aquellos que desean involucrarse en el desarrollo y la planificación de su entorno urbano.

Se ha trabajado en colaboración con organizaciones civiles, académicas y expertos en urbanismo, así como con funcionarios públicos comprometidos con la claridad y la mejora de los servicios. Fomentar un desarrollo urbano más inclusivo y transparente, donde las voces de los ciudadanos sean escuchadas y consideradas en la toma de decisiones, es una de nuestras principales prioridades. Consideramos que, al involucrar a la comunidad, podemos lograr un entorno urbano que refleje realmente las necesidades y deseos de los habitantes.

## SUBTEMA: LOCALIDADES URBANAS Y RURALES; ZONAS METROPOLITANAS. Programa presupuestario: Política Territorial.

### Alineación Agenda 2030.

<b>1</b> FIN DE LA POBREZA 	<b>PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODO EL MUNDO.</b>
<b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO 	<b>LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y A LAS NIÑAS.</b>
<b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	<b>LOGRAR QUE LAS CIUDADES SEAN MÁS INCLUSIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES.</b>
<b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	<b>PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS.</b>
<b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 	<b>REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.</b>

En las localidades urbanas y rurales, así como en las zonas metropolitanas, se busca evaluar el progreso, identificar áreas de mejora y proponer estrategias para optimizar el crecimiento y desarrollo del Municipio, en alineación con los planes y las necesidades de la población. Esta administración fomenta la colaboración entre diferentes direcciones del municipio, principalmente la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Catastro, con instituciones gubernamentales y privadas, con el fin de asegurar una planeación y ejecución coordinada para conseguir, progresivamente, una ciudad sostenible, basada en los principios de resiliencia e inclusión.

Zumpango se caracteriza por tener un gran potencial en diversas áreas y zonas que presentan oportunidades de expansión. Las localidades del municipio han visto un incremento en la demanda de infraestructura básica. Entre las áreas más destacadas se encuentran:

- **La zona central de Zumpango** ha experimentado un crecimiento significativo en términos de construcción de viviendas, centros comerciales y servicios. El aumento de la población ha llevado a una mayor demanda de servicios públicos como agua potable, energía eléctrica, vialidad y transporte.
- **San Sebastián** ubicado en la zona sureste, ha crecido de manera muy significativa, convirtiéndose en el lugar donde se establecen los principales centros comerciales y conjuntos urbanos. Es reconocido por su cultura, historia y, sobre todo, por ser una zona geográficamente permisible para el Desarrollo Urbano. Se encuentra sobre la carretera principal Zumpango-Reyes, con diversos giros comerciales que abren las puertas a una economía más competitiva, así como nuevas inversiones.

A pesar de las mejoras, algunas áreas siguen enfrentando problemas de infraestructura, como la creciente densidad poblacional que ha generado un aumento en el tráfico vehicular. Además, la seguridad sigue siendo una preocupación en las distintas localidades del municipio. Por ello, se requieren esfuerzos coordinados entre autoridades locales y residentes para mejorar las condiciones de protección y reducir la incidencia de delitos.

Zumpango es considerado una zona metropolitana debido a su cercanía con la Ciudad de México. Actualmente se encuentra en una etapa de rápida expansión residencial y comercial. La proximidad con la capital del país y con el nuevo Aeropuerto Internacional "General Felipe Ángeles" ha impulsado la construcción de nuevas viviendas y la mejora de la infraestructura vial. Un claro ejemplo de este impulso es el proyecto de expansión vial de la carretera Camino Pulqueros, donde actualmente se trabaja en la etapa número dos. Esta calle conecta tanto con la carretera Zumpango-Reyes, que lleva al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, como con varios municipios vecinos como Hueypoxtla, Huehuetoca, San Andrés Jaltenco y Nextlalpan.

Con una planificación adecuada y la implementación de estrategias efectivas, es posible abordar estos desafíos y promover un crecimiento sostenible y equitativo en todas las localidades. Por ello, la Dirección de Desarrollo Urbano continuará trabajando para mejorar la calidad de vida de los residentes y asegurar un futuro próspero para el municipio.

El mejoramiento de vialidades ha ejercido presión sobre la infraestructura vial existente, la cual requiere atención urgente para satisfacer las necesidades de movilidad de la población. Por esta razón, se ha trabajado arduamente en distintos proyectos viales, otorgando los permisos correspondientes para su correcto funcionamiento, tanto legal como administrativo. Los proyectos más relevantes incluyen:

1. Carretera Cuautitlán–Apaxco
2. Viaducto Paseo Bicentenario
3. Carretera Nextlalpan-Zumpango, con conexión a calle Gante
4. Carretera Camino a Pulqueros, en su segunda etapa
5. Carretera Cuautitlán-Zumpango, en su cuarta etapa
6. Conexión de Pulqueros hacia Acueducto

A continuación, se presenta una evaluación de las vialidades dividida en dos categorías:

- **Vías Primarias:** Definidas según el Sistema Estatal de Información de Infraestructura Vial y de Comunicaciones (SEIIVCOM) como aquellas que están integradas por carreteras, pasos vehiculares, avenidas, calzadas y calles que comunican a dos o más municipios de la entidad, así como las que conectan con instalaciones estratégicas estatales. Entre las principales calles del municipio, como la calle Mina, Gante, Avenida Juárez, Avenida Hidalgo, Carretera Nextlalpan-Zumpango, Carretera Cuautitlán–Apaxco, presentan problemas de deterioro en la superficie, con baches y grietas que afectan la seguridad y comodidad de los conductores. El tráfico en estas vías es denso, especialmente durante las horas pico, lo que contribuye a la congestión.

- **Vías Secundarias:** Definidas como el espacio físico cuya función es permitir el acceso a los predios y facilitar el flujo del tránsito vehicular no continuo. Las intersecciones pueden estar controladas por semáforos. Las calles secundarias en áreas residenciales, como las que rodean el centro de Zumpango y las zonas urbanizadas, también muestran signos de desgaste. La falta de mantenimiento adecuado ha llevado a una acumulación de daños que requieren atención urgente.

La expansión y modernización de la infraestructura, así como la ampliación de las vías que se están desarrollando a través de proyectos para las principales calles del municipio, tienen como objetivo aumentar la capacidad vial y reducir la congestión. Esto incluye la construcción de carriles adicionales, la mejora de intersecciones y la construcción de nuevas rutas que conecten áreas urbanas con zonas rurales y metropolitanas.

### DESARROLLO DE INFRESTRUCTURAS INCLUSIVAS

Debido al aumento de la población, se resalta la necesidad de construir nuevas estructuras habitacionales, por lo que el municipio se ha visto beneficiado al ser visibilizado por las distintas desarrolladoras de conjuntos urbanos. Esta dirección continuará cumpliendo con el compromiso de verificar la debida ejecución, modificación y expansión de estos desarrollos, tal como se muestra en la siguiente tabla.

CONJUNTOS URBANOS EN DESARROLLO	
CONJUNTO URBANO	AUTORIZACIÓN
“Solares” ubicado en Camino Valle Hermoso no. 771, Barrio de San Miguel, en el Municipio de Zumpango, Estado de México	Gaceta de Autorización de fecha 12 de Julio del 2024, No. 10
Valle De Los Cedros, ubicado en Calle Fernando Domínguez Gámez No. 400, Col. Ranchería Buenavista, en el Municipio de Zumpango, Estado de México	Gaceta de Autorización de fecha 20 de Agosto del 2024, No.32

*Tabla 3. Nuevos Conjuntos Urbanos conforme los archivos y registros de la Dirección de Desarrollo Urbano. Gaceta del Gobierno del Estado de México, no. 10 y 32.*

De igual forma, se llevó a cabo un proceso en 5 etapas para identificar los asentamientos humanos irregulares mediante barridos en diferentes áreas del municipio. Este trabajo ha permitido mapear y documentar las condiciones de estas comunidades. Con un enfoque colaborativo, se realizaron visitas de campo y se utilizaron herramientas tecnológicas para registrar la ubicación y características de los asentamientos. De la misma manera, se han llevado a cabo entrevistas con los habitantes para comprender mejor su situación, en conjunto con organizaciones no

gubernamentales, grupos comunitarios y autoridades locales, asegurando que todas las voces sean escuchadas y consideradas en el proceso.

En resumen, el identificar y abordar las necesidades de las comunidades promueve soluciones que permitan regularizar los asentamientos y desarrollar políticas públicas más efectivas y equitativas, que beneficien y mejoren la calidad de vida de todos los ciudadanos zumpanguenses.

Ubicación Geográfica	Tipología de Asentamiento	Condiciones de Infraestructura
Pueblo de San Sebastián	HABITACIONAL	SOLO ALUMBRADO
Pueblo de San Sebastián	HABITACIONAL	SOLO ALUMBRADO
Pueblo de San Sebastián	HABITACIONAL	SOLO ALUMBRADO
Pueblo de San Sebastián	HABITACIONAL	SOLO ALUMBRADO
Pueblo de San Sebastián	HABITACIONAL	SOLO ALUMBRADO
Pueblo de San Sebastián	HABITACIONAL	SOLO ALUMBRADO
Pueblo de San Sebastián	HABITACIONAL	SOLO ALUMBRADO
Barrio de Santa María	HABITACIONAL	SOLO ALUMBRADO
Barrio de Santa María	HABITACIONAL	SOLO ALUMBRADO
Pueblo de San Sebastián	HABITACIONAL	SOLO ALUMBRADO
Pueblo de San Bartolo Cuautlalpan	HABITACIONAL	SOLO ALUMBRADO
Pueblo de San Bartolo Cuautlalpan	HABITACIONAL	SOLO ALUMBRADO
Pueblo de San Bartolo Cuautlalpan	HABITACIONAL	SOLO ALUMBRADO
Pueblo de San Bartolo Cuautlalpan	HABITACIONAL	SOLO ALUMBRADO
Barrio de San Miguel	HABITACIONAL	SOLO ALUMBRADO
Barrio de San Lorenzo	HABITACIONAL	SOLO ALUMBRADO
Barrio de San Lorenzo	HABITACIONAL	SOLO ALUMBRADO
Barrio de Santiago	HABITACIONAL	SIN SERVICIOS
Barrio de San Marcos	HABITACIONAL	SIN SERVICIOS
Barrio de San Lorenzo	HABITACIONAL	SIN SERVICIOS
Pueblo de San Sebastián	HABITACIONAL	SIN SERVICIOS
San Lorenzo	HABITACIONAL	SIN SERVICIOS
San Lorenzo	HABITACIONAL	SIN SERVICIOS

Tabla 4: Servicios en comunidades.

**SUBTEMA: USO DE SUELO.**

**Programa presupuestario: Política Territorial.**

**Alineación Agenda 2030.**

 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p><b>LOGRAR QUE LAS CIUDADES SEAN MÁS INCLUSIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES.</b></p>
 <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	<p><b>GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVESTIGAR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS, DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD.</b></p>

Es importante identificar, clasificar y describir el uso del suelo municipal, así como la regularización y planificación del territorio, para asegurar un desarrollo urbano ordenado y sostenible. A través de este programa, trabajamos en la elaboración y actualización de normas que definan las áreas destinadas a diferentes actividades, como vivienda, comercio, industria y espacios verdes. También promovemos la participación ciudadana en el proceso de estructuración, para lograr que las necesidades de la comunidad sean atendidas y tomadas en cuenta. Creemos que una adecuada gestión del uso del territorio es fundamental para mejorar la calidad de vida de los zumpanguenses y preservar los recursos naturales disponibles.

Con la realización de estudios técnicos y análisis cartográficos, se llevaron a cabo consultas públicas para involucrar a la comunidad en la toma de decisiones. También hemos organizado talleres y reuniones con expertos para fortalecer las estrategias y asegurar que los actores involucrados en la planificación urbana promuevan un desarrollo ordenado que beneficie a la región. Con el propósito de establecer un marco normativo que permita un uso del suelo más eficiente y sostenible, consideramos que una buena gestión del uso de la tierra es clave para el futuro de Zumpango.

Número de Cambios de Uso de Suelo	Uso específico
1	Manufacturera a base de mineral 1no metálicos (Materiales para la construcción a base de arcilla)
1	Establecimiento de comercio de materiales para la construcción (Establecimiento para la venta de productos prefabricados para la construcción)

1	Comercio para la venta de motocicletas
1	Comercio de productos y servicios básicos (Establecimientos para la venta de vinos y licores)
3	Terminales e instalaciones para transporte
1	Comercio de productos y servicios básicos (Farmacia)
1	Establecimiento de escuela (Educación media superior)

*Tabla 5: Capacitaciones y uso de suelo respectivamente (temas de capacitación, personal adiestrado, porcentaje de efectividad en su labor) (Cuantos cambios de uso de suelo, clasificación, zonificación, regularización y normatividad).*

**SUBTEMA: MOVILIDAD Y TRANSPORTE PARA LA POBLACIÓN.**  
**Programa presupuestario: Nuevas organizaciones de la sociedad.**

**Alineación Agenda 2030.**

 <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<b>CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN.</b>
 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<b>LOGRAR QUE LAS CIUDADES SEAN MÁS INCLUSIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES.</b>

Es fundamental asegurar que todos tengan acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles y sostenibles. Este enfoque no solo mejora la movilidad, sino que también promueve la inclusión social y la igualdad de oportunidades. El esfuerzo se centra en mejorar la seguridad vial y expandir la oferta de transporte público, con un enfoque particular en las necesidades de grupos en situación de vulnerabilidad, incluyendo mujeres, niños, personas con discapacidad y adultos mayores.

La Coordinación de Movilidad y Transporte desempeña un papel clave en este proceso mediante la implementación de una serie de estrategias que promuevan la accesibilidad y la eficiencia del transporte urbano. Una de las iniciativas principales será la creación de bahías de ascenso y descenso, diseñadas para optimizar la experiencia del usuario. Estas infraestructuras proporcionan un acceso seguro y ordenado, reduciendo el riesgo de accidentes y mejorando el flujo de pasajeros. Además, se desarrollará un padrón vehicular que incluirá tanto los vehículos destinados al transporte colectivo como aquellos utilizados por organismos y dependencias federales, estatales o municipales, asegurando una coordinación conjunta y efectiva entre todos los actores involucrados.

Durante este periodo, se priorizó el ordenamiento del servicio de transporte público mediante el establecimiento de rutas bien definidas y la concesión de servicios en sus distintas modalidades dentro de la jurisdicción municipal. Esto no solo facilitó un mejor servicio para los usuarios, sino que también contribuyó a una mayor transparencia en la gestión del transporte. Se busca crear una conciencia colectiva acerca de los riesgos asociados al transporte urbano, los impactos medioambientales, así como las tensiones sociales que puedan surgir, además de la vulnerabilidad de las comunidades ante diversas problemáticas.

Es crucial implementar estrategias concretas que fortalezcan las capacidades de respuesta de las comunidades y de los sistemas urbanos. Esto incluye la formación de grupos comunitarios que puedan identificar y abordar de manera proactiva los problemas relacionados con el transporte. Se contemplan acciones que abarcan campañas de sensibilización dirigidas a toda la población, que promuevan buenas prácticas de seguridad vial, así como programas de capacitación específicos para los conductores y operadores del sistema de transporte.

También se contempló el desarrollo de iniciativas encaminadas a fomentar la participación activa de grupos vulnerables en la planificación y ejecución de políticas de transporte. Se podrán realizar foros y mesas de diálogo que permitan a las mujeres, personas mayores y personas con discapacidad expresar sus necesidades y preocupaciones, garantizando así que sus voces sean escuchadas y tenidas en cuenta.

Un aspecto esencial de este enfoque es la integración de tecnologías sostenibles en el transporte colectivo. Se explorarán alternativas como vehículos eléctricos y sistemas de gestión de tráfico inteligente que no solo reducirán las emisiones de carbono, sino que también mejorarán la eficiencia operativa. La implementación de un sistema de transporte masivo interconectado y multimodal será clave para facilitar el desplazamiento de los usuarios, promoviendo así un enfoque holístico hacia la movilidad urbana.

El compromiso es construir un sistema de transporte que no solo sea accesible, sino también inclusivo y adaptado a las necesidades de todos los usuarios. Esto garantizará un desarrollo urbano más equitativo y sostenible, mejorando así la calidad de vida de los ciudadanos y fomentando comunidades más resilientes. Con la implementación de estas estrategias, se espera que las ciudades se conviertan en entornos donde la movilidad sea un derecho fundamental, contribuyendo a un futuro donde todos los ciudadanos puedan desplazarse de manera segura y eficiente.

Para alcanzar las metas de movilidad y seguridad vial, se llevaron a cabo 20 mesas de trabajo en colaboración con diversas empresas de transporte público, incluyendo combis, taxis y autobuses. Estas reuniones no solo facilitaron el intercambio de ideas y experiencias, sino que también promovieron un diálogo constructivo entre todos los participantes. Como resultado, se logró un acuerdo sobre el uso adecuado de las 4 bahías de ascenso y descenso, lo que es esencial para una operación más eficiente del transporte urbano.

Este esfuerzo busca fomentar una cultura vial positiva, no solo entre los transportistas, sino también en la ciudadanía en general. Al mejorar la coordinación y el respeto en el uso de las vías, se contribuye a una circulación más fluida en las principales avenidas, optimizando así la movilidad de todos los transeúntes. Además, estas mesas de trabajo sentaron las bases para futuras colaboraciones que seguirán mejorando la seguridad vial y la calidad del servicio de transporte público en la comunidad.

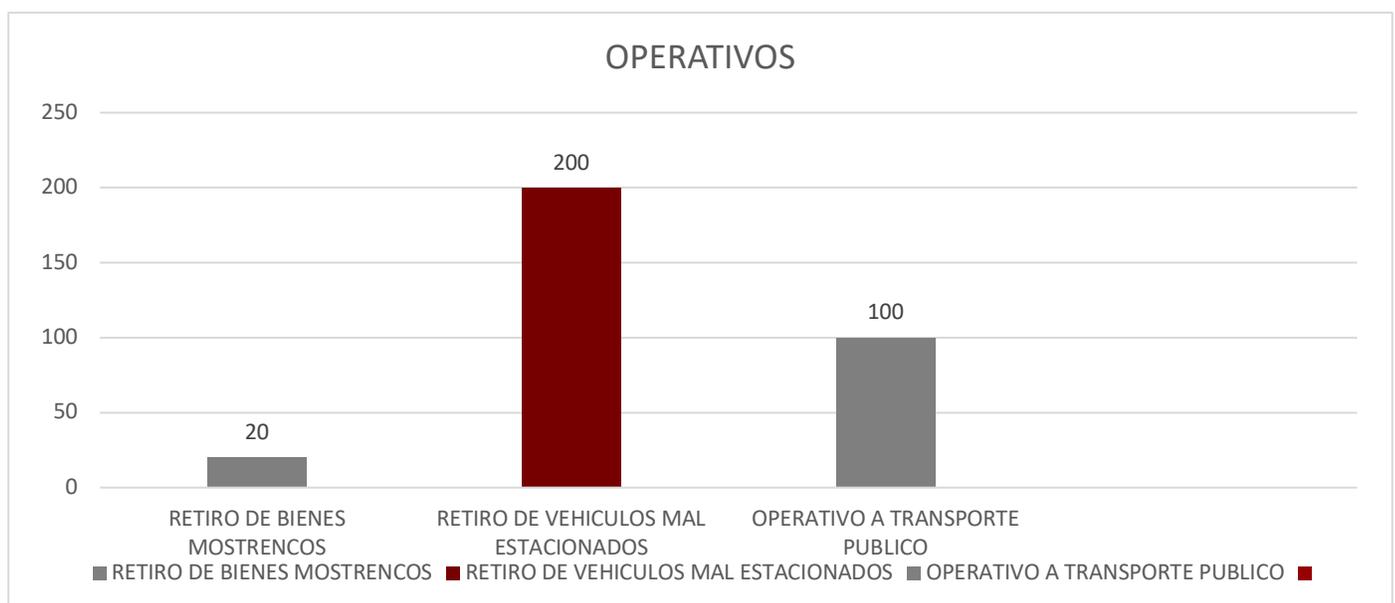
La adecuada regulación del tránsito es esencial para el progreso y el funcionamiento vehicular adecuado en el municipio. Por esta razón, la coordinación a cargo ha emprendido la tarea de instalar señalizaciones de tránsito en lugares estratégicos. Estas señales son fundamentales para liberar la vialidad y asegurar una mejor fluidez del tráfico. Se han implementado sistemas de vigilancia para garantizar el respeto a estas indicaciones. En caso de que alguna unidad obstaculice las vías públicas, se procederá a remitirla a los depósitos vehiculares, conforme a la normatividad aplicable y lo establecido en el Bando Municipal.

Cumpliendo con el objetivo de promover una mayor seguridad para la ciudadanía, tanto en el uso del transporte urbano como en el cruce de peatones, se han llevado a cabo varios operativos. Sumando 20 operativos que incluyen el retiro de bienes mostrencos, que son vehículos abandonados o en mal estado, así como el retiro de 200 vehículos mal estacionados que obstaculizan el flujo de tráfico. Además, se han realizado intervenciones en el transporte colectivo con un total de 100 unidades retiradas por incumplir las normativas de circulación. Estas acciones no solo buscan mejorar la estética y el orden en las calles, sino también asegurar un entorno más seguro y accesible para todos los ciudadanos.

A través de estas acciones, aspiramos a construir un entorno vial más armonioso y eficiente, donde tanto los transportistas como los peatones puedan transitar de manera segura y ordenada. La colaboración entre las autoridades, las empresas de transporte y la comunidad, es primordial para lograr un impacto positivo en la movilidad urbana.

Operativos	
<b>RETIRO DE BIENES MOSTRENCOS</b>	<b>20</b>
<b>RETIRO DE VEHICULOS MAL ESTACIONADOS</b>	<b>200</b>
<b>OPERATIVO A TRANSPORTE PÚBLICO</b>	<b>100</b>

*Tabla 6: En total, se han llevado a cabo diversos operativos que contribuyen a la mejora de la movilidad y la seguridad vial en la comunidad zumpanguense. Estas acciones son fundamentales para mantener el orden y facilitar el flujo vehicular.*



*Gráfica 1: Fuente Dirección de Gobernación*

## SUBTEMA: PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL.

Programa presupuestario: Cultura y Arte.

### Alineación Agenda 2030



LOGRAR QUE LAS CIUDADES SEAN MÁS INCLUSIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES.

En el municipio de Zumpango, el programa presupuestario "*Protección al Ambiente*" se enfoca en preservar y mejorar la calidad del entorno natural, trabajando en iniciativas que promuevan la sostenibilidad, como la reforestación, el manejo adecuado de residuos, la conservación de áreas verdes y la reducción de la contaminación.

Estamos comprometidos con garantizar un sistema de alumbrado público eficiente y seguro que contribuya a la prevención de delitos, mejore la movilidad y fomente un ambiente propicio para la convivencia en la comunidad.

Asimismo, buscamos fomentar la educación ambiental entre los ciudadanos para que todos seamos responsables en el cuidado del entorno al que pertenecemos. Consideramos que proteger el ambiente es crucial para garantizar la salud y el bienestar de la comunidad.

Se han implementado 16 pláticas en educación ambiental dirigidas al sector educativo, con el objetivo de sensibilizar a estudiantes y docentes sobre la importancia de cuidar el ambiente natural, mediante exposiciones teóricas y actividades de campo.

El objetivo principal es garantizar un ambiente saludable mediante campañas de educación ambiental que involucren a todos los habitantes del municipio, con el fin de seguir construyendo el bienestar de las futuras generaciones.

De igual forma, se implementaron 4 capacitaciones dirigidas a sensibilizar a los funcionarios públicos y colaboradores del municipio sobre prácticas sostenibles, gestión de residuos y conservación de recursos naturales. Sabemos que una información adecuada les permitirá implementar políticas más efectivas y fomentar la participación de los servidores públicos y la comunidad en los asuntos relacionados con la protección del entorno. Al fortalecer el conocimiento del personal, aspiramos a construir un municipio más comprometido con la sostenibilidad y a generar un impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes.

## TEMA: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE.

Programa presupuestario: Protección al Ambiente.

### Alineación Agenda 2030.

 <p><b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>	<p><b>GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA.</b></p>
 <p><b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<p><b>CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN.</b></p>
 <p><b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p><b>LOGRAR QUE LAS CIUDADES SEAN MÁS INCLUSIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES.</b></p>

Un programa presupuestario de gran impacto es el alumbrado público, ya que forma parte esencial para todos los zumpanguenses. Mejorar la iluminación en las calles y espacios públicos contribuye a mejorar la seguridad y el bienestar de los habitantes. A través de este programa, trabajamos en la instalación y mantenimiento de lámparas, así como en la modernización del sistema de alumbrado con tecnología más eficiente y sostenible. Creemos que un buen alumbrado no solo aumenta la seguridad en la vía pública, sino que también promueve la convivencia y el desarrollo de actividades nocturnas en la comunidad, contribuyendo así a una mejor calidad de vida.

En cuanto al programa integral de mantenimiento al sistema de alumbrado público, que asegura su correcto funcionamiento y mejora la calidad de la iluminación en las calles y espacios públicos, se realizaron 2,800 inspecciones periódicas, lo que dio origen a 1,100 reparaciones de lámparas y equipos dañados. Esto incluye la sustitución de 40 lámparas ahorradoras, así como la reparación de circuitos eléctricos y la limpieza de las instalaciones, garantizando un rendimiento óptimo para proporcionar un entorno más seguro y confortable para los más de 280,454 habitantes y visitantes, especialmente durante la noche. (Tabla 7).

SERVICIO	TOTAL
Instalación de luminarias nuevas de LED	40
Revisión de luminarias	2,800
Reparación de luminarias	1,100
<b>Total de servicios brindados:</b>	<b>3,940</b>

Tabla 7. Mantenimiento y Luminarias (Archivos Servicios Públicos).

**SUBTEMA: ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO.**  
**Programa presupuestario: Alumbrado Público.**

**Alineación Agenda 2030.**

 <p><b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>	<p><b>GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA.</b></p>
 <p><b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<p><b>CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN.</b></p>
 <p><b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p><b>LOGRAR QUE LAS CIUDADES SEAN MÁS INCLUSIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES.</b></p>

Muchas localidades que no cuentan con el servicio de alumbrado público, o es nulo su funcionamiento de lo existente, esto genera muchos problemas ya que aumentan mucho los accidentes vehiculares, como los asaltos a los transeúntes, o se vuelven puntos rojos para delinquir, es por eso que con estas acciones se trata de mejorar la imagen urbana, reducir la inseguridad vial, como la criminal para poder reducir estos problemas se realizó las siguientes obras que se enlistan enseguida:

No.	Nombre De La Obra.	Acciones Realizadas.	Localidad.	Fondo.	Monto Asignado.	Estatus
1	Colocación De Luminarias En Calle Rio De Pachuca Del Km 0+000.00 Al Km 0+910.00, Pueblo De San Pedro De La Laguna, Zumpango	910 Metros Lineales 3,712 Personas Beneficiadas	San Pedro de La Laguna	FEFOM	\$1,180,519.12	Obra Concluida
2	Ampliación A 4 Carriles Con Concreto Hidráulico Y Obras Complementarias En Carretera Zumpango-Cuautitlán Del Km 2+020.00 Al 0+000.00	71 Luminarias 140,228 Personas Beneficiadas	Barrio de Santiago Primera Sección	FORTAMUNDF	\$3,396,531.64	Obra Concluida

3	Ampliación A 4 Carriles Con Concreto Hidráulico Y Obras Complementarias En Carretera Camino De Los Pulqueros De Entrada A Unidad Ctc Santa Maria Vialidad Zumpango-Reyes.	120 Luminarias  67,557 Personas Beneficiadas	Barrio Santa Maria y Barrio San Lorenzo	Recurso Propio	\$8,212,734.18	Obra Concluida
4	Ampliación A 4 Carriles Con Concreto Hidráulico Y Obras Complementarias En Carretera Zumpango-Cuautitlán Del Km 4+120.00 Al 2+020.00	71 Luminarias  140,228 Personas Beneficiadas	San Pedro de La Laguna	Recurso Propio	\$3,285,098.84	Obra Concluida

Tabla 8: Fuente Obras Públicas.

**TEMA: ACCIÓN POR EL CLIMA.**

**Programa presupuestario: Protección al Ambiente.**

**Alineación Agenda 2030.**

 <p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>	GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA.
 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	LOGRAR QUE LAS CIUDADES SEAN MÁS INCLUSIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES.
 <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS.

El programa presupuestario "**Acción por el Clima**" busca fortalecer los esfuerzos de la región para afrontar las consecuencias del cambio climático de manera efectiva. Estamos comprometidos a desarrollar e implementar políticas y proyectos que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero y promuevan la sostenibilidad ambiental. Además, trabajamos en la adaptación de la infraestructura y los servicios para enfrentar los impactos del cambio climático, garantizando así un futuro más resiliente para la región.

Este esfuerzo no solo implica la inversión en recursos, sino también la colaboración con organizaciones, instituciones y ciudadanos para fomentar un compromiso colectivo hacia la protección del medio ambiente. Se han implementado diversas iniciativas para mitigar el cambio climático y fomentar la sostenibilidad. Hemos promovido programas de reciclaje y desarrollado áreas verdes en espacios urbanos, mediante un enfoque integral que incluye la planificación estratégica, la obtención de financiamiento municipal y alianzas con organizaciones no gubernamentales. Además, hemos involucrado a la comunidad en la creación de soluciones adecuadas a las necesidades locales.

Trabajando en colaboración con diversas entidades, incluidas organizaciones ambientales, el sector educativo y el sector privado, se han podido acceder a recursos y conocimientos especializados para maximizar el impacto de las iniciativas. Estas acciones se han llevado a cabo en diversos espacios de la región, incluyendo parques, escuelas y vías públicas.

El objetivo de estas acciones es crear un entorno más amigable ante el cambio climático, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y contribuir a la sostenibilidad del planeta, generando conciencia sobre la importancia de cuidar el medio ambiente y fomentar prácticas responsables.

Por otro lado, el programa presupuestario **"Quejas, Denuncias y Solicitudes Ambientales"** tiene como objetivo mejorar la gestión de problemáticas ambientales en el municipio, estableciendo un sistema accesible y eficiente para que los ciudadanos puedan presentar sus quejas, denuncias y solicitudes relacionadas con el medio ambiente. Se busca crear un sistema integral para gestionarlas de forma rápida y eficaz, permitiendo a la ciudadanía reportar problemas como la contaminación, la falta de mantenimiento en áreas verdes y cualquier otra inquietud ambiental que afecte a la población zumpanguense.

Para ello, se ha capacitado al personal, de manera que puedan atender de forma eficiente y oportuna cada reporte recibido, garantizando un seguimiento adecuado. Cada ciudadano tiene el derecho de expresar sus opiniones y preocupaciones, contribuyendo así a la mejora de Zumpango.

Durante el año, se han recibido diversas quejas, denuncias y solicitudes ambientales, las cuales se atienden de manera personal, con el fin de brindar una mejor atención y generar confianza en los ciudadanos. El objetivo es fortalecer la gestión ambiental en la región, asegurando que las inquietudes de los ciudadanos sean escuchadas y atendidas de manera eficaz, para construir un futuro más consciente sobre la importancia de cuidar el entorno en el que nos desarrollamos.

Del mismo modo, para continuar con la protección, conservación y rehabilitación de áreas verdes, se emitieron las siguientes solicitudes:

TRÁMITE	No.
Denuncias Ambientales	17
Solicitud de Poda de Arboles	20
Solicitud de Derribe	45

*Tabla 9: Número de quejas, denuncias y solicitudes ambientales recibidas.*

**SUBTEMA: CALIDAD DEL AIRE.**

**Programa presupuestario: Protección al Ambiente.**

**Alineación Agenda 2030.**



El programa **Calidad del Aire** tiene como objetivo principal mejorar y mantener la calidad del aire en las localidades. A través de este programa, se han tomado diversas medidas de monitoreo para reducir la contaminación atmosférica, desarrollando campañas de sensibilización para informar a la ciudadanía sobre la importancia de cuidar el aire que respiramos.

Estas acciones están dirigidas a todos los habitantes de Zumpango, especialmente a aquellos que pueden ser más vulnerables a los efectos de la contaminación, como niños, adultos mayores y personas con enfermedades respiratorias. El objetivo es garantizar un aire más limpio y saludable para la población, proteger la salud pública y contribuir al bienestar general, así como fomentar una cultura de responsabilidad ambiental.

Por lo anterior, se realizan "**Diligencias a Denuncias Ambientales**", con el propósito de garantizar que todas las quejas y denuncias relacionadas con problemas ambientales sean atendidas de manera efectiva en el municipio, estableciendo un proceso formal y personalizado que permita a los ciudadanos presentar sus denuncias sobre situaciones como contaminación, deforestación o mal manejo de residuos.

Hemos implementado un protocolo que incluye la recepción, evaluación y respuesta a cada denuncia, asegurando un seguimiento adecuado y una resolución oportuna. Cada denuncia es evaluada y se asigna un equipo de trabajo para investigar y tomar las medidas necesarias para su resolución. El objetivo es garantizar un entorno más saludable y seguro para todos los ciudadanos, promoviendo una gestión adecuada de los recursos naturales y fomentando la participación activa de la comunidad en la protección del medio ambiente.

Por lo anterior, se ha realizado seguimiento a **30 diligencias y 42 denuncias ambientales**, buscando no solo atender los problemas inmediatos, sino también fomentar una cultura de participación ciudadana y protección del medio ambiente en la localidad.

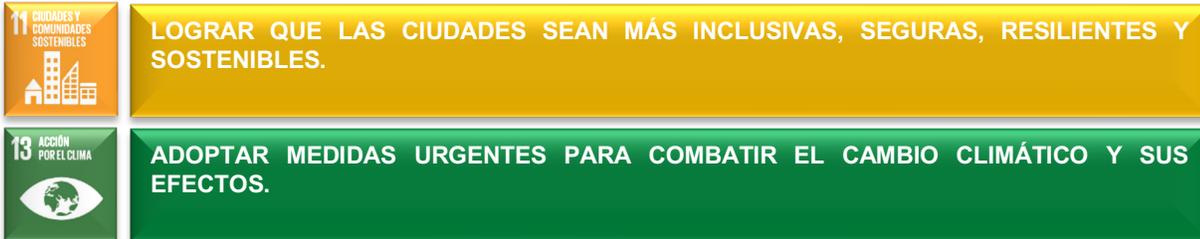
TRÁMITE	Recibidas	Atendidas
DILIGENCIAS A DENUNCIAS AMBIENTALES CIUDADANAS	42	30

*Tabla 10: Número de diligencias a denuncias ambientales ciudadanas atendidas.*

## SUBTEMA: LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

Programa presupuestario: Protección al Ambiente.

### Alineación Agenda 2030.



En el Municipio de Zumpango, la gestión integral de residuos sólidos tiene como objetivo mejorar el manejo de los desechos generados en la comunidad. A través de este programa, implementamos estrategias que incluyen la recolección eficiente, la separación de residuos y la promoción del reciclaje. Además, trabajamos en la educación ambiental para concientizar a las familias zumpanguenses sobre la importancia de reducir, reutilizar y reciclar. Creemos que una gestión adecuada de los residuos no solo mejora la limpieza del municipio, sino que también contribuye a la salud pública y al cuidado del medio ambiente.

En relación con la implementación de programas integrales de limpieza, recolección y traslado de residuos sólidos en coordinación con los servicios públicos, se implementan estrategias para mantener una comunidad limpia y ordenada, con 273 rutas de recolección regular y eficaz, utilizando vehículos adecuados para el traslado de residuos. Además, se han realizado 3,292 barridos de espacios públicos. De esta manera, cada trimestre se deposita 10,000 toneladas de residuos sólidos urbanos. Finalmente, se han generado campañas de concientización para fomentar la separación de residuos y la correcta disposición de la basura.

CONCEPTO	SERVICIO	TOTAL
Barrer los espacios públicos municipales	Barridos	3,292
Recolectar la basura de los espacios públicos municipales	Rutas	273
Mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos	Rutas	273
Recolectar los residuos sólido urbanos municipales	Toneladas	10,000

Tabla 11: Tabla de rutas, barridos y toneladas (Archivos Servicios Públicos)

Promover una cultura de limpieza y responsabilidad ambiental, garantizando que los residuos se manejen de manera adecuada. Creemos que una buena gestión de residuos no solo mejora la estética de la comunidad, sino que también contribuye a la salud pública y al bienestar general de los ciudadanos.

De igual modo, se llevó a cabo un programa de bacheo para reparar las calles dañadas y mejorar la infraestructura vial, realizando un diagnóstico de las zonas más afectadas, seguido de la limpieza de los baches y la aplicación de asfalto nuevo. Este proceso incluye la compactación adecuada para asegurar la durabilidad de las reparaciones.

La infraestructura carretera del municipio es utilizada por miles de vehículos, lo que la convierte en un importante enlace hacia municipios colindantes y un paso estratégico hacia otros estados vecinos. Sin embargo, esta intensa circulación ha causado un deterioro considerable de las vías.

Mantener las calles y vías de comunicación del territorio municipal es fundamental para la movilización de las personas. Por ello, durante este periodo se han aplicado un total de 747.85 toneladas de mezcla asfáltica, beneficiando con ello a la población zumpanguense.

MES	TONELADAS
ENERO	144.28
FEBRERO	49.37
MARZO	24.88
ABRIL	0.00
MAYO	44.43
JUNIO	21.10
JULIO	111.93
AGOSTO	390.06
SEPTIEMBRE	85.10
OCTUBRE	20.00
NOVIEMBRE	0.00
<b>Total toneladas:</b>	<b>891.15</b>

*Tabla 12: Cantidad aplicable de asfalto (bacheo) (Archivos Servicios Públicos).*

Restablecer la funcionalidad de las calles, reducir el riesgo de accidentes y facilitar el transporte en la comunidad. Creemos que, al mejorar la infraestructura vial, contribuimos al desarrollo y bienestar de todos los ciudadanos mejorando el flujo vial de la región.

**TEMA: VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES.**

**Programa presupuestario: Protección al Ambiente.**

**Alineación Agenda 2030**

 <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>	<p><b>GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS.</b></p>
 <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	<p><b>GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE.</b></p>
 <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	<p><b>ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS.</b></p>
 <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	<p><b>GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVESTIGAR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS, DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD.</b></p>

El programa presupuestario “La Vida de los Ecosistemas Terrestres” tiene como objetivo principal proteger y restaurar los ecosistemas terrestres en el municipio. A través de iniciativas para conservar la biodiversidad, restaurar hábitats degradados y promover prácticas sostenibles en el uso de los recursos naturales, llevando a cabo proyectos de reforestación, conservación de áreas verdes para sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de cuidar los diversos ecosistemas.

Este esfuerzo busca no solo preservar la riqueza natural de Zumpango, sino también asegurar que las futuras generaciones puedan disfrutar de un entorno saludable y equilibrado.

Por lo anterior, se ha creado un programa de “Esterilizaciones a Caninos y Felinos”, el cual tiene como objetivo controlar la población de mascotas en el territorio zumpanguense y promover el bienestar animal; implementado campañas de esterilización gratuitas para perros y gatos.

Hemos organizado jornadas de salud animal en diferentes puntos del municipio, donde ofrecemos no solo la esterilización, sino también vacunación antirrábica. Además, trabajamos en la concientización de los dueños sobre la importancia de la esterilización para prevenir la sobrepoblación y mejorar la calidad de vida de las mascotas.

Dicho lo anterior, se han realizado 780 esterilizaciones caninas y felinas en diferentes localidades dentro del municipio, que a continuación se muestran.

NO	Localidad	Número de Cirugías
1	San Bartolo Cuautlalpan	40
2	San Pedro De La Laguna	40
3	Barrio De San Juan	40
4	Conjunto Urbano Homex Santa Fe	40
5	Conjunto Urbano Santa Cecilia	40
6	Conjunto Urbano Hacienda De Los Encinos	80
7	Conjunto Urbano Ex Hacienda De Guadalupe	40
8	Conjunto Urbano La Esmeralda	80
9	Conjunto Urbano Paseos Del Lago	80
10	Conjunto Urbano La Trinidad	80
11	Conjunto Urbano Homex Santa Fe I	50
12	Conjunto Urbano Villas De La Laguna	80
13	Conjunto Urbano Paseos De San Juan	80
14	Santa María I y II	80
15	Conjunto Urbano Villas de Zumpango ( CADU)	80
16	Barrio de San Juan Zitlaltepec	80
17	San Sebastián	80
18	Conjunto Urbano Santa Isabel	80
<b>Total de cirugías realizadas</b>		<b>1,170</b>

*Tabla 13: Localidades y cantidad de cirugías de esterilización realizadas.*

Este esfuerzo busca no solo reducir la cantidad de animales callejeros, sino también fomentar una convivencia responsable y ética con los animales de compañía, asegurando un entorno más saludable para todos.

**SUBTEMA: PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.**  
**Programa presupuestario: Protección al Ambiente.**

**Alineación Agenda 2030.**

 <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>	<b>GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS.</b>
 <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	<b>GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE.</b>
 <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	<b>ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS.</b>
 <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	<b>GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVESTIGAR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS, DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD.</b>

“El Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad” tiene como objetivo fundamental preservar la riqueza natural de Zumpango y garantizar que los recursos sean utilizados de manera responsable, esto a través de la implementación de estrategias para proteger los ecosistemas, promover la sostenibilidad y conservar la biodiversidad local.

Estas iniciativas incluyen la restauración de hábitats, la reforestación de áreas y la creación de espacios naturales protegidos. Además, fomentamos la educación ambiental y la participación comunitaria, sensibilizando a los zumpanguenses sobre la importancia de cuidar los recursos naturales, la fauna y flora que habita en ellos.

Este esfuerzo busca no solo proteger el medio ambiente, sino también garantizar que las generaciones futuras puedan disfrutar de un entorno saludable y biodiverso, contribuyendo así al bienestar de la comunidad y al equilibrio ecológico.

En la Localización de Áreas Geográficas Sujetas a Reforestación se identifica y prioriza las zonas del municipio que requieren reforestación para mejorar la salud ambiental y la biodiversidad, realizando un mapeo detallado de las áreas degradadas y aquellas que han perdido cobertura vegetal, así como la evaluación de su potencial para la restauración y conservación, esto para determinar las especies nativas más adecuadas para cada área y así garantizar un impacto positivo en el ecosistema.

El objetivo de esta iniciativa es avanzar hacia el manejo sostenible de los recursos naturales, mejorar el ecosistema ante el cambio climático y fomentar la participación de la comunidad en la restauración ambiental. Así, buscamos asegurar un futuro más saludable y sostenible para todos los habitantes del territorio municipal.

**SUBTEMA: RECURSOS FORESTALES.**

**Programa presupuestario: Protección al Ambiente.**

**Alineación Agenda 2030.**

<p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	<p><b>GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE.</b></p>
<p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	<p><b>ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS.</b></p>
<p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	<p><b>GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVESTIGAR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS, DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD.</b></p>

El programa Recursos Forestales, tiene como objetivo la gestión sostenible y la conservación de los recursos boscosos municipales, implementando acciones para promover la reforestación y la protección de las áreas verdes, asegurando la preservación y la biodiversidad, recuperando la cobertura forestal. Así mismo, se ha creado "Proyecto de Rescate de Áreas Verdes", para restaurar y revitalizar espacios naturales afectados por la urbanización y el descuido, buscando no solo mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, sino también proteger la biodiversidad local y endémica.

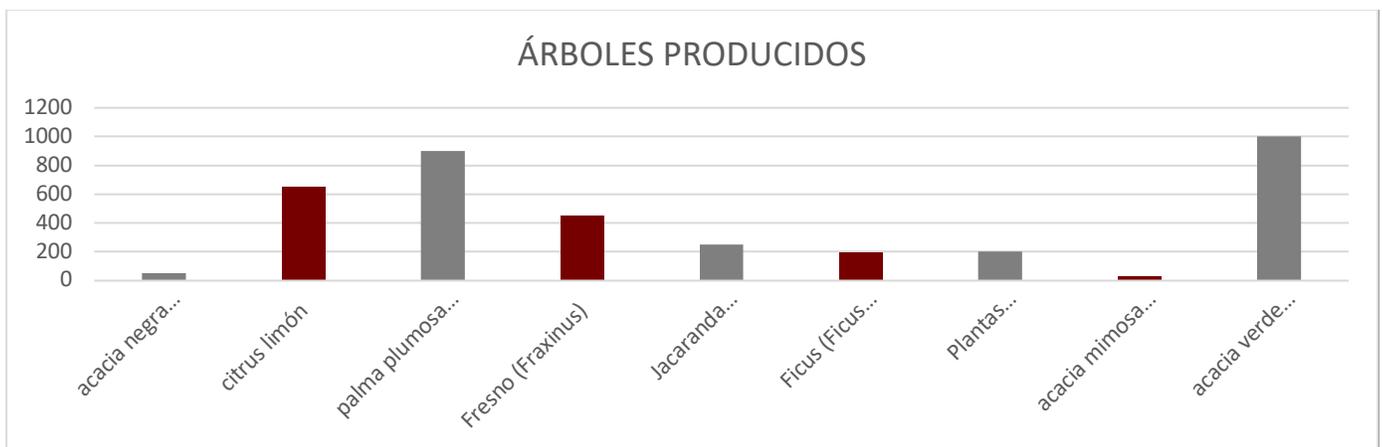
En el marco del Proyecto de Rescate de Áreas Verdes, hemos llevado a cabo una serie de acciones enfocadas en la rehabilitación y mantenimiento de espacios naturales en la región. Realizando la limpieza de parques y áreas verdes que contribuyen a la biodiversidad, para restaurar los ecosistemas locales, promover la educación ambiental y, en última instancia, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos al ofrecerles espacios verdes revitalizados. De igual manera, se realiza la producción de árboles y especies endémicas en el vivero municipal, para la propagación y cultivo de plantas nativas, que son esenciales para la biodiversidad local y la recuperación de ecosistemas dañados.

A través de la asignación de recursos financieros, hemos podido establecer un vivero que no solo produce estas especies, sino que también sirve como un centro de educación ambiental, buscando beneficiar tanto a la naturaleza como a los habitantes de Zumpango, proporcionando materiales para proyectos de reforestación y embellecimiento de espacios públicos. Al cultivar y distribuir árboles, buscamos restaurar áreas verdes y promover un entorno más saludable y sostenible.

Por lo anterior en el vivero municipal se produjeron 3,370 árboles de especies endémicas.

No	Especie	Arboles Producidos	Dato Técnico de la Especie
1	Acacia negra (Acacia melanoxylon)	50	Absorbe más de 1 ton. de DIÓXIDO DE CARBONO (CO <sub>2</sub> ) por año
2	Citrus limón	650	Produce Oxígeno suficiente para 4 personas
3	Palma plumosa (Syagrus romanzoffiana)	900	Produce oxígeno suficiente para 2 personas
4	Fresno (Fraxinus)	450	Produce 6 kg de oxígeno
5	Jacaranda (Jacaranda mimosifolia)	250	Absorbe más de 1 ton. de DIÓXIDO DE CARBONO (CO <sub>2</sub> ) por año
6	Ficus (Ficus benjamina)	200	Absorbe 21.7 kg de DIÓXIDO DE CARBONO (CO <sub>2</sub> ) al día, transformándolo en 6 kg de oxígeno al día.
7	Plantas ornamentales	200	Purifican y limpian ambientes poco saludables y proporcionan oxígeno puro.
8	Acacia mimosa (Acacia dealbata)	30	Absorbe más de 1 ton. de DIÓXIDO DE CARBONO (CO <sub>2</sub> ) por año
9	Acacia verde (Acacia decurrens)	1,000	Absorbe más de 1 ton. de (CO <sub>2</sub> ) por año
<b>Total</b>		<b>3,730</b>	

Tabla 14. Arboles Reproducidos.



Gráfica 2. Especies de árboles producidas en vivero municipal.

Se realiza una donación de flora a la población solicitante, con el fin de facilitar el acceso a plantas y árboles para aquellos ciudadanos y organizaciones que deseen contribuir a la creación de entornos más verdes y saludables.

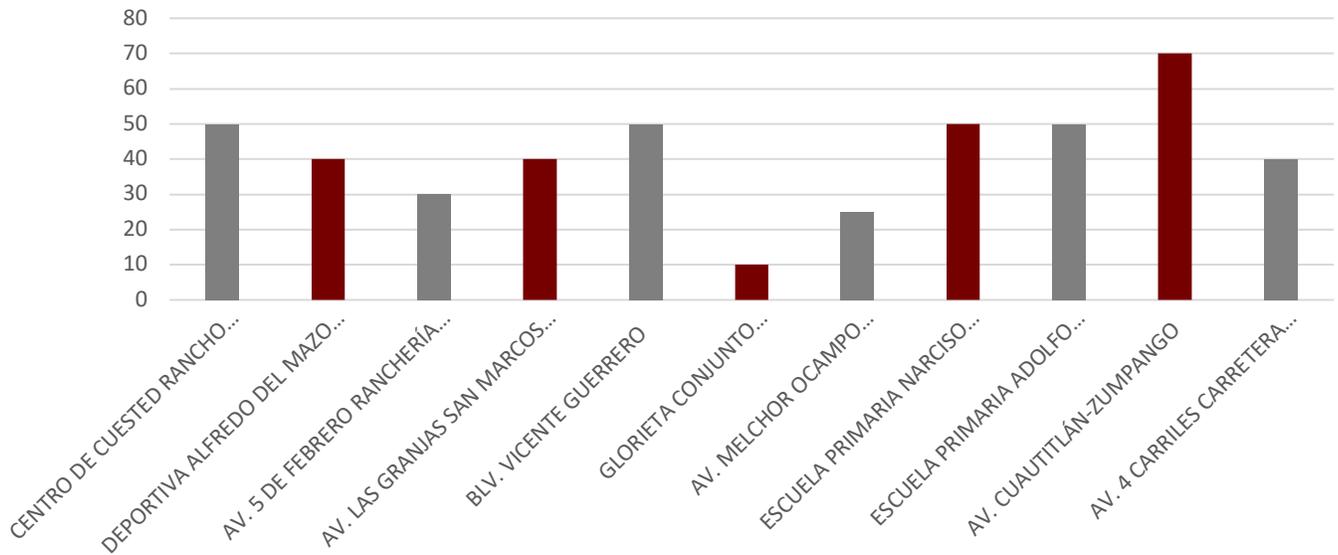
A través de este programa, hemos establecido un procedimiento sencillo para que los interesados puedan solicitar flora, ya sea para proyectos de jardinería, reforestación o mejora de espacios públicos. En colaboración con el vivero municipal, hemos asegurado una variedad de especies nativas y ornamentales que son adecuadas para diversas condiciones climáticas y de suelo en la región.

Al realizar estas donaciones, buscamos no solo enriquecer el patrimonio natural del Municipio, sino también fomentar la participación activa de la comunidad en la conservación y el cuidado del medio ambiente.

NÚMERO	COMUNIDAD	ÁRBOLES DONADOS
1	Centro De Cuested Rancho Crecido Buenavista	50
2	Deportiva Alfredo Del Mazo San Lorenzo	40
3	Av. 5 De febrero Ranchería Buenavista	30
5	Av. Las Granjas San Marcos El Llano	40
6	Blv. Vicente Guerrero	50
7	Glorieta Conjunto Habitacional Sauces II	10
8	Av. Melchor Ocampo Santiago 1era. Sección	25
9	Escuela Primaria Narciso Mendoza, Barrio De San Marcos	50
10	Escuela Primaria Adolfo López Mateos, Pueblo De San Juan Zitlaltepec	50
11	Av. Cuautitlán-Zumpango	70
12	Av. 4 Carriles Carretera Cuautitlán - Zumpango (Área Recuperada)	40
<b>Total De Árboles Reforestados</b>		<b>455</b>

*Tabla 15. Donación de árboles.*

ÁRBOLES DONADOS



Gráfica 3. Donación de árboles.

Como resultado se han donado 455 plantas y árboles a diferentes ciudadanos y organizaciones que han solicitado apoyo para sus proyectos de jardinería y reforestación, generando lo siguiente.

SUPERFICIE TOTAL ZUMPANGO (KM <sup>2</sup> )	ÁRBOLES PLANTADOS	SUPERFICIE REFORESTADA (KM <sup>2</sup> )
223.6	455	4.095

Tabla 16: Superficie Reforestada con los árboles donados.

**SUBTEMA: PLANTACIÓN DE ÁRBOLES PARA ZONAS RURALES Y URBANAS (PREVIENIENDO DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y HABITACIONAL).**  
**Programa presupuestario: Protección al ambiente.**

**Alineación Agenda 2030.**

 <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	<b>GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE.</b>
 <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	<b>ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS.</b>
 <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	<b>GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVESTIGAR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS, DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD.</b>

En Zumpango, se tiene el propósito de mejorar la calidad ambiental y promover la sostenibilidad, se busca identificar y plantar especies de árboles que sean apropiadas para las diferentes características de los terrenos, asegurando su crecimiento saludable y su adaptación al entorno.

No solo enfocados en la plantación, sino que también incluye la educación de la comunidad sobre la importancia de cuidar y mantener los árboles, fomentando así una cultura de responsabilidad ambiental. Mediante la participación activa de los ciudadanos en las jornadas de plantación, buscamos generar un mayor sentido de pertenencia hacia los espacios verdes.

En el Municipio, se ha llevado a cabo el programa de plantación de árboles adecuados para zonas rurales y urbanas, con el fin de mejorar las áreas verdes y contribuir a la sostenibilidad ambiental.

Por lo anterior, se ha generado Campañas de Reforestación que tienen como objetivo fundamental restaurar y preservar la cobertura forestal de la región.

Se han organizado jornadas donde los ciudadanos pueden participar en la siembra de árboles en áreas degradadas y espacios públicos, promoviendo así la restauración de ecosistemas locales. Además, proporcionamos información sobre la importancia de los árboles en la mitigación del cambio climático, la mejora de la calidad del aire y la conservación de la biodiversidad.

Este esfuerzo no solo busca recuperar las áreas verdes, sino también fortalecer el vínculo entre los habitantes y su entorno natural, promoviendo una cultura de cuidado y protección del medio ambiente de Zumpango.

Se han plantado 490 árboles en diversas localidades, eligiendo especies que son óptimas para cada entorno, tanto en áreas rurales como urbanas, obteniendo la siguiente una superficie reforestada:

SUPERFICIE TOTAL ZUMPANGO (KM <sup>2</sup> )	ÁRBOLES PLANTADOS	SUPERFICIE REFORESTADA (KM <sup>2</sup> )
223.6	490	4.410

Tabla 17: Superficie reforestada por campañas de reforestación.

Considerando ahora, que dichas reforestaciones se realizaron en los siguientes puntos:

NÚMERO	LOCALIDAD	ARBOLES REFORESTADOS
1	VIADUCTO BICENTENARIO	300
2	CONJUNTO URBANO SAUCES II, ARCO TECHO	40
3	CONJUNTO SANTA CECILIA	50
4	CALLE LEONA VICARIO BARRIO DE SAN JUAN	100
TOTAL DE ÁRBOLES DONADOS		490

Tabla 18: Localidades beneficiadas con las campañas de reforestación.

La campaña de reforestación ha sido un esfuerzo colectivo que busca no solo embellecer el entorno, sino también fortalecer el compromiso de todos con la sostenibilidad y la preservación de las áreas verdes.

**TEMA: MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA.**

**Programa presupuestario: Manejo Eficiente y Sustentable del Agua.**

**Alineación Agenda 2030.**



El acceso al agua potable y su manejo eficiente es uno de los mayores desafíos globales y Zumpango, no es ajeno a este problema. Sin embargo, a diferencia de otras regiones, en Zumpango hemos comenzado a implementar soluciones importantes como la re perforación de pozos, la sectorización de su red de distribución de agua y trabajos de catastro en la red de agua potable, lo cual ha mejorado el suministro del recurso hídrico en algunas áreas urbanas. Estas iniciativas son un avance significativo hacia el manejo sostenible del agua en la región.

En el Municipio, se ha sufrido un problema de acceso al agua potable a lo largo de la historia. Sin embargo, en años recientes, se han emprendido esfuerzos notables para mejorar la situación. Entre los proyectos clave destaca: la re perforación del Pozo Profundo En Conjunto Urbano Jardines del Lago, obra que ha dado pauta a aumentar el suministro de agua en esa área, mejorando considerablemente el servicio a las familias que ahí residen, con una inversión de \$7,229,493.95 (Siete Millones Doscientos Veintinueve Mil Cuatrocientos Noventa y Tres Pesos 95/100 M.N.). Este proyecto es un ejemplo de cómo las soluciones locales pueden ayudar a aliviar problemas estructurales profundos relacionados con la escasez de agua.

Otro avance importante que hemos tenido es la sectorización de la Red de Distribución, control de presión en el conjunto urbano La Trinidad, permitiendo optimizar el uso y distribución del agua disponible. Este sistema divide la red en sectores para mejorar la eficiencia y reducir pérdidas, lo que se traduce en un suministro más equitativo y constante para los vecinos de la zona. Con una inversión total de \$2, 001,378.42 (Dos Millones Un Mil Trescientos Setenta y Ocho Pesos 42/100 M.N.) beneficiando así a un aproximado de 14,721 vecinos de este conjunto, mejorando así sus condiciones de vida.

Además, uno de los avances más recientes y significativos que hemos tenido es el desarrollo de un sistema de Creación de Catastro de Infraestructura Hidráulica de Redes Principales y Secundarias del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zumpango en su segunda etapa, con una inversión de \$2,159,078.58 (Dos Millones Ciento Cincuenta y Nueve Mil Setenta y ocho Pesos 58/100 M.N.), esta acción permitirá estar a la vanguardia y actualizar los datos de los usuarios mejorando la información almacenada y optimizará los trámites y servicios que de este sistema deriven, beneficiando a un aproximado de 22,866 habitantes.

**SUBTEMA: AGUA POTABLE.**

**Programa presupuestario: Manejo Eficiente y Sustentable del Agua.**

**Alineación Agenda 2030.**



**GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS.**

El llevar agua de calidad a los zumpanguenses es una necesidad y una responsabilidad muy grande, misma que se ha atendido en medida de las posibilidades disponibles, por ello se ha implementado el proceso de cloración en el agua puesto que este es un mecanismo fundamental para la desinfección del agua, eliminando microorganismos patógenos y reduciendo el riesgo de enfermedades transmitidas por el agua, como el cólera, la disentería y otras infecciones gastrointestinales.

En coordinación con el Organismo Público Descentralizado se operan 35 pozos profundos que extraen agua subterránea para abastecer a la población. Asegurando que esta agua sea apta para el consumo humano, añadiendo hipoclorito de sodio. Este compuesto químico es altamente efectivo en la eliminación de bacterias, virus y otros contaminantes biológicos que podrían estar presentes en el agua. Para ello se destinó un gasto anual de \$2, 923,200.00 (Dos Millones Novecientos Veintitrés Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.) para el suministro de esta sustancia, una inversión significativa que refleja el compromiso con la salud pública y el bienestar de sus habitantes.

El mantenimiento adecuado de los sistemas de cloración es tan importante como el suministro constante de hipoclorito. Los equipos que regulan la dosificación de cloro deben estar en óptimas condiciones para asegurar una cloración uniforme y efectiva en los 35 pozos profundos. Para este fin, en coordinación con el Organismo Público Descentralizado se destinó un gasto de \$ 1, 884,684.85 (Un Millón Ochocientos Ochenta y Cuatro Mil Seiscientos Ochenta y Cuatro pesos 85/100 M.N.), para el mantenimiento de los sistemas de cloración, anualmente. Este gasto incluye tanto la revisión periódica de los equipos como la reparación y sustitución de componentes necesarios.

En la siguiente tabla podemos apreciar la distribución de la infraestructura hidráulica con la cual cuenta el municipio la cual se distribuye en 35 pozos, 21 tanques elevados y 26 Cisternas las cuales se encaran de abastecer tanto a pueblos, barrios, colonias, fraccionamientos, rancherías, conjuntos urbanos y unidades familiares. Las cuales logran abastecer a un porcentaje de la población del territorio zumpanguense. *(Que se desglosan a continuación en la Tabla 19).*

**LOCALIDADES OPERADAS POR EL O.D.A.P.A.Z.**

<b>LOCALIDAD</b>	<b>INSTITUCIÓN OPERADORA</b>
PUEBLO SAN PEDRO DE LA LAGUNA	O.D.A.P.A.Z.
RANCHERÍA BUENAVISTA	O.D.A.P.A.Z.
COLONIA EJIDAL EL NIDO	O.D.A.P.A.Z.
COLONIA HOMBRES ILUSTRES	O.D.A.P.A.Z.
COLONIA LOS ROMEROS	O.D.A.P.A.Z.
COLONIA OLMOS	O.D.A.P.A.Z.
PUEBLO NUEVO DE MORELOS	O.D.A.P.A.Z.
PUEBLO NUEVO DE SAN PEDRO	O.D.A.P.A.Z.
COLONIA SANTA MARÍA EL LLANO	O.D.A.P.A.Z.
COLONIA SAN JUAN DE GUADALUPE	O.D.A.P.A.Z.
COLONIA SAN MARCOS EL LLANO	O.D.A.P.A.Z.
BARRIO DE SANTIAGO PRIMERA SECCIÓN	O.D.A.P.A.Z.
BARRIO DE SANTIAGO SEGUNDA SECCIÓN	O.D.A.P.A.Z.
BARRIO DE SANTA MARÍA	O.D.A.P.A.Z.
BARRIO DE SAN JUAN	O.D.A.P.A.Z.
BARRIO DE SAN LORENZO	O.D.A.P.A.Z.
BARRIO DE SAN MARCOS	O.D.A.P.A.Z.
BARRIO DE SAN MIGUEL	O.D.A.P.A.Z.
UNIDAD FAMILIAR FOVISSSTE	O.D.A.P.A.Z.
UNIDAD FAMILIAR C.T.C. DE JALTENCO	O.D.A.P.A.Z.
UNIDAD HABITACIONAL C.T.C. DE ZUMPANGO	O.D.A.P.A.Z.
CONJUNTO URBANO VILLAS ZUMPANGO 2000, A.C.	O.D.A.P.A.Z.
CONJUNTO URBANO ZUMPANGO (FRACCIONAMIENTO ZUMPANGO)	O.D.A.P.A.Z.
CONJUNTO URBANO LA TRINIDAD	O.D.A.P.A.Z.
CONJUNTO URBANO LA TRINIDAD III	O.D.A.P.A.Z.
CONJUNTO URBANO ARBOLADA LOS SAUCES	O.D.A.P.A.Z.
CONJUNTO URBANO VILLAS DE LA LAGUNA	O.D.A.P.A.Z.
CONJUNTO URBANO VILLAS DE LA LAGUNA SEGUNDA ETAPA	O.D.A.P.A.Z.
CONJUNTO URBANO HACIENDA DE LOS ENCINOS	O.D.A.P.A.Z.
CONJUNTO URBANO LAS PLAZAS	O.D.A.P.A.Z.
CONJUNTO URBANO PASEOS DEL LAGO	O.D.A.P.A.Z.
CONJUNTO URBANO HACIENDA DE LOS ENCINOS SEGUNDA ETAPA	O.D.A.P.A.Z.
CONJUNTO URBANO PASEOS DEL LAGO II	O.D.A.P.A.Z.
CONJUNTO URBANO VILLAS DE ZUMPANGO	O.D.A.P.A.Z.
CONJUNTO URBANO PASEOS DEL LAGO II-B	O.D.A.P.A.Z.
CONJUNTO URBANO PASEOS DEL LAGO II-C	O.D.A.P.A.Z.
CONJUNTO URBANO PASEOS DEL LAGO II-D	O.D.A.P.A.Z.
CONJUNTO URBANO JARDINES DEL LAGO	O.D.A.P.A.Z.

CONJUNTO URBANO JARDINES DE CASTALIAS	O.D.A.P.A.Z.
CONJUNTO URBANO PASEOS DE LA LAGUNA	O.D.A.P.A.Z.
CONJUNTO URBANO JARDINES DE MAGNOLIAS	O.D.A.P.A.Z.
CONJUNTO URBANO JARDINES DE BUGAMBILIAS	O.D.A.P.A.Z.
CONJUNTO URBANO JARDINES DE MAGNOLIAS II	O.D.A.P.A.Z.
CONJUNTO URBANO JARDINES DE GIRASOLES	O.D.A.P.A.Z.
EJIDOS SAN MIGUEL Y SAN LORENZO	O.D.A.P.A.Z.
EJIDO ZUMPANGO.	O.D.A.P.A.Z.
BARRIO DE SANTIAGO PRIMERA SECCIÓN	O.D.A.P.A.Z.
BARRIO DE SANTIAGO SEGUNDA SECCIÓN	O.D.A.P.A.Z.
BARRIO DE SANTA MARÍA	O.D.A.P.A.Z.
BARRIO DE SAN JUAN	O.D.A.P.A.Z.
BARRIO DE SAN MARCOS	O.D.A.P.A.Z.
BARRIO DE SAN MIGUEL	O.D.A.P.A.Z.
BARRIO DE SAN LORENZO	O.D.A.P.A.Z.

*Tabla 19: Localidades operadas por el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zumpango.*

Como se puede apreciar tenemos una cobertura amplia del servicio brindado en coordinación con el Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zumpango, de igual manera se realizan trabajos constantes en toda la infraestructura hidráulica y hemos brindado la atención inmediata en la reparación de 610 fugas, 43 reparaciones en pozos, con estos trabajos de mantenimiento permiten que sigamos brindando un servicio de calidad a cada usuario.

Zumpango, en extensión territorial es bastante amplio abarcando 244.08 kilómetros cuadrados en superficie, esto de acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, por lo cual implementamos 25 cajas móviles por las distintas comunidades más alejadas, esto con la finalidad de que los usuarios tengan los servicios más cerca de sus comunidades.

Por tanto, logramos tener una recaudación de \$ 73, 956,775.80 (Setenta y Tres Millones Novecientos Cincuenta y Seis Mil Setecientos Setenta y Cinco 80/100 M.N.) la cual ha permitido seguir dando un cambio positivo a la comunidad a través de las obras realizadas como consecuencia de las contribuciones oportunas de los usuarios.

## **SUBTEMA: SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL.**

**Programa presupuestario: Manejo Eficiente y Sustentable del Agua.**

**Alineación Agenda 2030.**



**GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS.**

Los sistemas de captación de agua pluvial se han convertido en infraestructura esencial para la comunidad, ya que permiten la recolección y aprovechamiento del agua de lluvia, esto representa un recurso clave en la gestión sostenible del agua. Dichos sistemas no solo ayudan a mitigar la escasez hídrica, sino que también representan una estrategia eficiente para reducir la presión sobre los recursos hídricos convencionales, como los mantos acuíferos y los sistemas de distribución de agua potable.

Zumpango ha sido históricamente irregular y dependiente de pozos profundos y mantos acuíferos sobreexplotados, la implementación de sistemas de captación de agua pluvial se presenta como una oportunidad crucial para diversificar las fuentes de agua. Esta tecnología permite reducir la presión sobre los mantos acuíferos y mejorar la disponibilidad de agua, en particular durante la temporada de lluvias, a pesar de su temporalidad, genera una cantidad considerable de agua que hasta ahora no se había aprovechado.

Uno de los rubros donde estos sistemas tienen mayor impacto es el sector agrícola, que depende en gran medida del agua para el riego y la producción de frutas, verduras y semillas para el consumo humano y animal. Al captar y almacenar el agua de lluvia, el municipio de Zumpango puede garantizar un suministro constante para estas actividades, especialmente en zonas vulnerables a sequías o con acceso limitado a fuentes de agua tradicionales.

Asimismo, el uso de agua pluvial en la agricultura promueve la eficiencia hídrica y reduce la necesidad de extraer agua potable para uso agrícola, contribuyendo a un manejo más equitativo y responsable del recurso. Por ello la implementación de sistemas de captación de agua pluvial es una medida clave en la transición hacia modelos de desarrollo sostenibles y resilientes, en línea con los objetivos de la Agenda 2030.

Por lo anterior, se realizaron constantes tareas mantenimiento a los 11 cárcamos con los que cuenta Zumpango, para asegurar un funcionamiento óptimo. Con una inversión anual de \$500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.). Este proceso es clave para evitar que el agua se desperdicie o contamine, asegurando así que el municipio pueda aprovechar mejor sus recursos hídricos y proteger a la población de problemas derivados de una mala gestión de los recursos, como inundaciones y a su vez garantiza un manejo más eficiente de las aguas pluviales. Esto es fundamental para asegurar que el agua captada y gestionada pueda ser reutilizada o dirigida hacia sistemas de almacenamiento para su posterior aprovechamiento.

La constante atención a los cárcamos es, por tanto, un componente crucial dentro de las estrategias locales de manejo del agua, alineado con los objetivos de la Agenda 2030 y la gestión eficiente y sustentable del agua.

*Se muestra la distribución de los cárcamos dentro del territorio municipal de Zumpango.*

<b>INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DEL MUNICIPIO DE ZUMPANGO</b>		
<b>NOMBRE DE LA LOCALIDAD</b>	<b>UBICACIÓN (CALLE) DE LA INFRAESTRUCTURA</b>	<b>TIPO DE INFRAESTRUCTURA</b>
Conjunto Urbano Paseos Del Lago I	Av. Paseos Del Lago S/N	Cárcamo
Conjunto Urbano Jardines de Bugambilas	C. Valladolid	Cárcamo
Conjunto Urbano Jardines Del Lago	Calle Ausa	Cárcamo
Conjunto Urbano Arbolada los Sauces I	C. Los Ahuehuetes	Cárcamo
Conjunto Urbano Las Plazas	C. José Clemente Orozco	Cárcamo
Conjunto Urbano Jardines De Acacias	Av. Floresta Con Esquina Zumpango Tizayuca	Cárcamo
Conjunto Urbano Jardines Girasoles	Paseo Bicentenario C. Esparta S/N	Cárcamo
San Juan De Guadalupe	Av. Álvaro Obregón	Cárcamo
Conjunto Urbano Paseos De San Juan	Carretera Zumpango Los Reyes	Cárcamo
San Bartolo Cuautlalpan	Deportivo San Bartolo	Cárcamo
Barrio San Marcos	Deportivo San Marcos	Cárcamo

*Tabla 20: Infraestructura Hidráulica del Municipio de Zumpango.*

Por ello trabajamos detalladamente en la planificación y en la Construcción del Drenaje Pluvial en Paseo Bicentenario del KM 0+000.00 al 1+040.00, con una inversión total de \$4, 583,267.88 (Cuatro Millones Quinientos Ochenta y Tres Mil Doscientos Sesenta y Siete Pesos 88/100 M.N.), de recurso propio, esta obra de drenaje pluvial beneficia a una población aproximada de 15,000 zumpanguenses. Este sistema permitirá un mejor manejo de las aguas de lluvia, evitando que se acumulen y causen daños a la infraestructura vial y a las viviendas aledañas. Lo cual beneficiara a vecinos de la zona, por mencionar algunos conjuntos como lo son Conjunto Urbano Arbolada los Sauces, Conjunto Urbano las Plazas, Conjunto Urbano Hacienda de los Encinos, Santa Isabel, Homex Santa fe, Pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, Conjunto Urbano Jardines de Magnolias I, II, III y IV.

## **SUBTEMA: TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.**

**Programa presupuestario: Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado.**

### **Alineación Agenda 2030.**



**GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS.**

El acceso al agua potable y a servicios adecuados de saneamiento es un derecho fundamental que impacta de manera directa en la calidad de vida de las personas. Sin embargo, a nivel global, nacional y local, la gestión del agua enfrenta desafíos cada vez mayores debido al crecimiento poblacional, la expansión urbana y los cambios climáticos. En este contexto, el municipio de Zumpango no es ajeno a estos problemas, especialmente en cuanto al tratamiento de aguas residuales.

Hemos experimentado un crecimiento acelerado en los últimos años debido a la expansión de conjuntos habitacionales, lo que ha incrementado la demanda de servicios básicos, entre estos, el tratamiento de aguas residuales. Para enfrentar este desafío, se han construido diversas infraestructuras, incluidas cuatro plantas tratadoras de aguas residuales que inicialmente fueron gestionadas por empresas constructoras. Estas plantas son clave para el manejo adecuado de las aguas negras generadas por desechos de la población. Sin embargo, las malas gestiones anteriores han resultado en su deterioro y eventual cese de operaciones, lo que agrava la situación ambiental y de salud pública en la región.

Ante esta problemática y en conjunto con el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zumpango hemos asumido un papel crucial en la rehabilitación de estas plantas, bajo el marco del Programa Presupuestario de Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado. Este programa tiene como objetivo no solo mejorar la infraestructura existente, sino también garantizar que los procesos de tratamiento cumplan con los estándares establecidos por la normativa ambiental y las metas de la Agenda 2030.

En este sentido, trabajando de la mano con el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zumpango hemos desarrollado estrategias que buscan la rehabilitación y el óptimo funcionamiento de las plantas tratadoras de aguas residuales, priorizando el mantenimiento preventivo y correctivo de las infraestructuras, la capacitación del personal técnico, y la implementación de tecnologías más eficientes y sostenibles. El objetivo es no solo restaurar las plantas, sino transformarlas en modelos de tratamiento de aguas residuales que puedan ser replicados en otras partes del país.

Otro reto es la búsqueda de soluciones integrales que incluyan la reutilización de aguas tratadas en sectores como la agricultura y la industria, lo que podría aliviar la presión sobre los recursos hídricos y contribuir a la sostenibilidad a largo plazo. Este enfoque holístico es una oportunidad para transformar la gestión de aguas residuales en un modelo que promueva la economía circular.

A continuación, se enuncian las plantas tratadoras con las que se cuentan en el municipio y con sus respectivas ubicaciones en la siguiente: (Tabla 21).

<b>SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES</b>			
	<b>NOMBRE DE LA LOCALIDAD</b>	<b>UBICACIÓN (CALLE DE LA INFRAESTRUCTURA)</b>	<b>TIPO DE INFRAESTRUCTURA</b>
1	CONJUNTO URBANO JARDINES DEL LAGO	CALLE AUSA	PLANTA DE TRATAMIENTO
2	CONJUNTO URBANO JARDINES DE MAGNOLIAS	C. JARDINES DE MAGNOLIAS CERRADA DE LAS NOCHE BUENA	PLANTA DE TRATAMIENTO
3	HERMEX	C. TEMOAYA	PLANTA DE TRATAMIENTO
4	CONJUNTO URBANO VILLAS DE LA LAGUNA	C. LAGO DE CHAPALA	PLANTA DE TRATAMIENTO

Tabla 21: Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales.

El tratamiento de aguas residuales en Zumpango, es un reto crítico que requiere un enfoque multidimensional para garantizar el bienestar de su población y el cuidado de sus recursos naturales. La rehabilitación de las plantas de tratamiento y la implementación de políticas integradas de gestión del agua representan una oportunidad para transformar el sector y avanzar hacia un futuro más sostenible para la región y sus habitantes.

## SUBTEMA: DRENAJE Y ALCANTARILLADO.

Programa presupuestario: Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado.

### Alineación Agenda 2030.



GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS.

El drenaje y el alcantarillado son infraestructuras de suma importancia para garantizar la salud pública, previniendo inundaciones y mejorando la calidad de vida de las personas. En el contexto del crecimiento urbano, especialmente en el municipio, el manejo adecuado de aguas residuales y pluviales es crucial para evitar y subsanar problemas ambientales y sociales.

El crecimiento demográfico y la urbanización acelerada en la región, han incrementado la demanda infraestructural de drenaje y alcantarillado. Estos servicios son indispensables para mitigar riesgos como las inundaciones y la contaminación de cuerpos de agua, así como para asegurar que las aguas residuales sean correctamente manejadas. En conjunto con el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zumpango ha tomado un papel activo en la ejecución de diversas obras clave durante este año, con el objetivo de mejorar la infraestructura existente y cumplir con los compromisos del Programa Presupuestario.

Las obras de drenaje y alcantarillado no solo responden a necesidades inmediatas de la población. Este año hemos realizado una serie de inversiones significativas en la construcción de infraestructura de drenaje y alcantarillado. A continuación, se destacan algunas de las principales obras:

1. Construcción del Colector de Aguas Residuales en la Colonia Pueblo Nuevo de San Pedro de la Laguna, con una inversión de \$15, 179,000.12 (Quince Millones Ciento Setenta y Nueve Mil Pesos 12/100 M.N.) de recurso propio, esta obra es clave para mejorar la capacidad de recolección de aguas residuales en una zona con creciente demanda de servicios de saneamiento. El colector permitirá reducir el riesgo de contaminación de cuerpos de agua cercanos y garantizará un manejo más eficiente de las aguas residuales del territorio municipal, teniendo un alcance considerable de 100,000 habitantes de las comunidades de aledaños.
2. Construcción de Drenaje Sanitario-Pluvial del KM 0+000.00 al 0+170.00 en Av. Hidalgo, del Fraccionamiento Homex Santa fe en San Bartolo A Paseo Bicentenario, con una inversión de \$624,134.58 (Seiscientos Veinticuatro Mil Ciento Treinta y Cuatro Pesos 58/100 M.N.) de recurso propio, esta obra responde a la necesidad de evitar inundaciones en una zona que ha experimentado problemas recurrentes durante la temporada de lluvias. El drenaje pluvial permitirá un mejor control de las aguas pluviales, protegiendo tanto a las viviendas como a la infraestructura urbana. Beneficiando así a un total 5,500 habitantes.

3. Entubamiento del Canal Río Pachuca del KM 0+000.00 al 0+233.72, Entre Calles Luis Donaldo Colosio y Río Pachuca, en el Barrio de San Juan Zumpango, con una inversión de \$7, 181,830.83 (Siete Millones Ciento Ochenta y Un Mil Ochocientos Treinta Pesos 83/100 M.N.) de recurso propio, esta obra se enfoca en el entubamiento de un tramo del canal Río Pachuca, que mejorará el manejo de las aguas pluviales y evitará desbordamientos que afecten a las comunidades cercanas. Esta intervención es crucial para reducir el riesgo de inundaciones y mejorar la infraestructura hidráulica en una zona históricamente vulnerable. Beneficiando a los vecinos de la zona Nor-Poniente alcanzando un total de 12,000 habitantes.

El drenaje pluvial y sanitario es una herramienta en la lucha contra el cambio climático y la gestión de riesgos asociados a fenómenos meteorológicos extremos, como las inundaciones. De este modo centramos las acciones a mejorar la calidad de vida de los zumpanguenses y asegurar un futuro más resiliente para las generaciones venideras.

Estas inversiones no solo demuestran el compromiso del gobierno municipal con la mejora de la infraestructura básica, sino que también representan pasos concretos hacia la sostenibilidad y la resiliencia ante el cambio climático a beneficio de los zumpanguenses, puesto que con estas obras incrementa el ahorro de energía eléctrica empleada y sigue posicionando a la administración actual como el municipio con mayor inversión en obras, empleando los recursos propios.

Las obras de drenaje y alcantarillado realizadas en el municipio durante este año son un claro ejemplo de cómo la administración en turno, está respondiendo a las necesidades de su población, al tiempo que contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A través de una inversión significativa en infraestructura, por ello en cooperación con el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zumpango estamos creando un entorno más seguro y resiliente para los zumpanguenses mientras se asegura de que las futuras generaciones cuenten con servicios de calidad y sostenibles.

**TEMA: RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL.**

**Programa presupuestario: Protección Civil.**

**Alineación Agenda 2030**

<p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	<p><b>GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES.</b></p>
<p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p><b>LOGRAR QUE LAS CIUDADES SEAN MÁS INCLUSIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES.</b></p>
<p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	<p><b>ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS.</b></p>

Con el fin de fomentar la cultura de protección civil en la población de este municipio, se han realizado una serie de actividades encaminadas al aprendizaje de las medidas básicas de autoprotección y auxilio. Estas acciones permiten a los ciudadanos, junto con las autoridades competentes, desarrollar una respuesta eficiente y efectiva ante las contingencias que pudieran presentarse en el entorno, mediante capacitaciones y la organización de los habitantes. Asimismo, se busca proteger los bienes de la ciudadanía y el medio ambiente a través de la difusión de programas de prevención de desastres, entre otros. De esta forma, se han logrado cubrir las metas programadas del municipio.

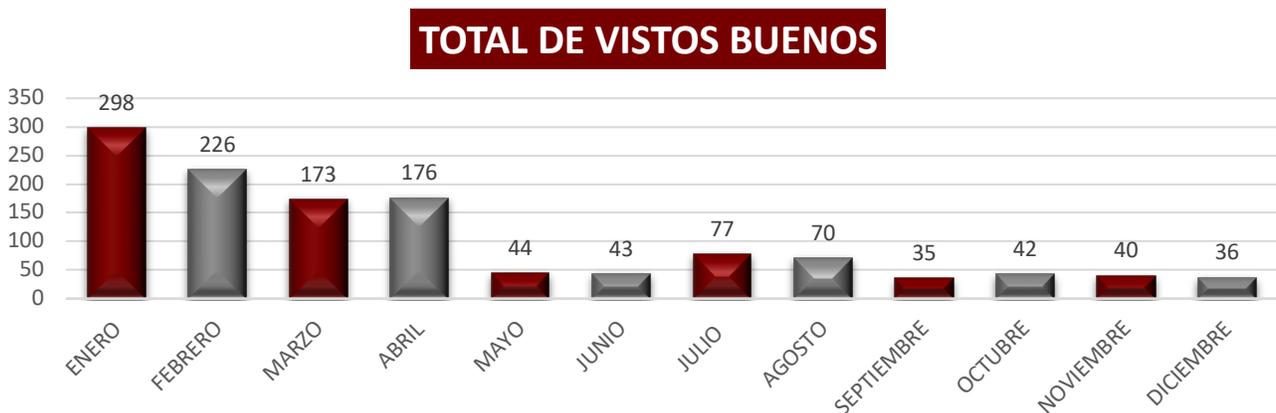
**Difusión de planes de emergencia y programas operativos por fenómenos perturbadores.**

Dicho lo anterior, este año se realizaron 4 difusiones en redes sociales con la temática de la prevención de riesgos, así como de actuación y reconstrucción ante la presencia de un fenómeno perturbador, ya sea producido por la naturaleza o por la actividad humana. Estas campañas tienen como objetivo proporcionar a la población todas las herramientas necesarias para saber cómo actuar correctamente ante cualquier eventualidad. El objetivo es brindar información clara y precisa para salvaguardar la integridad y el bienestar de los zumpanguenses.

No.	PLAN DE EMERGENCIAS
1	HIDROMETEOROLÓGICO
1	GEOLÓGICO
1	SOCIO - ORGANIZATIVO
1	SANITARIO - ECOLÓGICO

*Tabla 22: Temática de Difusiones en el año 2024.*

Respecto a la revisión de unidades económicas de bajo riesgo, en el marco del compromiso de esta administración, se efectúan constantemente los procedimientos para la inspección, notificación y verificación de las condiciones mínimas de seguridad en los establecimientos comerciales, con el fin de proteger a la población y minimizar el riesgo. Después de cumplir con las medidas de seguridad, se expidieron un total de 1,260 (mil doscientos sesenta) vistos buenos, alcanzando las metas programadas para este periodo dentro del municipio.



Gráfica 4. Total de Vistos Buenos emitidos el año 2024.

### Inspecciones a inmuebles.

En cuanto a la valoración de riesgos en edificios públicos y privados, se llevaron a cabo inspecciones visuales a los inmuebles afectados, solicitadas por la ciudadanía a la Coordinación de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, abarcando casas habitación, vía pública, escuelas e instalaciones tanto públicas como privadas. El objetivo fue salvaguardar la integridad física de los ciudadanos, cubriendo un total de 20 inspecciones solicitadas, contribuyendo con ello a crear un municipio ordenado, sustentable y resiliente ante toda la problemática urbana.



Gráfica 5. Total de Inspecciones realizadas a inmuebles en el año 2024.

### Refugios temporales.

Se habilitaron dos refugios temporales con la finalidad de brindar temporalmente protección y bienestar a la población en caso de alguna contingencia para las personas que no tienen posibilidades inmediatas de acceso a una habitación segura en caso de un riesgo inminente, emergencia, siniestro o desastre contribuyendo a la salvaguarda, integridad y bienestar de la comunidad.

Nombre	Ubicación
Casa de día del Adulto Mayor	Calle Tizayuca No.108, Fraccionamiento Zumpango, C. P. 5600
Mercado de Artesanías Tzompanco	Plazuela Zaragoza s/n, Barrio de San Juan

Tabla 23: Refugios Temporales.

### Escuelas con Programa Escolar.

Referente al Programa Escolar vigente de Protección Civil de las escuelas, se realizó la revisión de los mismos verificando que contaran con las especificaciones correspondientes en 99 centros escolares, con el fin de garantizar y salvaguardar la seguridad de la población estudiantil, así como los visitantes que acuden al lugar.

## **Capacitación a la población en materia de Protección Civil**

En el presente año, como en los anteriores, referente a la capacitación de la población en materia de protección civil, se han impartido cursos de primeros auxilios y contra incendios, preparando a los servidores públicos que integran las Brigadas Internas de la administración pública y a la comunidad. El objetivo es reforzar la cultura de la prevención para tener reacciones eficaces e inmediatas ante cualquier contingencia, capacitando a un total de 500 personas en esta demarcación municipal.

## **Actualización y Difusión del Atlas de Riesgos**

Respecto al Atlas Municipal de Riesgos, se continúa con la actualización de los temas que lo integran, así como con la generación del marco cartográfico que lo compone, contando con un documento estadístico y cartográfico que contiene los riesgos localizados dentro del territorio municipal, obtenidos del censo de fenómenos perturbadores. A la fecha, contamos con un avance del 40% en la integración de este documento.

## **Realización y verificación de cumplimiento del Consejo Municipal de Protección Civil**

El Consejo Técnico de Protección Civil realizó 2 sesiones, en las que se establecieron distintos acuerdos, entre los que destacan: el seguimiento de la integración del Atlas de Riesgos Municipal; planes operativos para fomentar la cultura de la prevención, detección de riesgos, auxilio, protección a la población, restablecimiento de la normalidad y conocimientos básicos que permitan el aprendizaje de medidas de autoprotección y auxilio, con la oportunidad y eficacia debidas. Además, se coordinan acciones de prevención con los sistemas nacional y estatal de protección civil, supervisados para su debido cumplimiento, con el fin de proteger a los zumpanguenses.

## **Actualización y seguimiento de programas internos**

En lo que se refiere a los Programas Internos de Protección Civil, se actualizaron los documentos correspondientes de 2 instancias: las instalaciones del Ayuntamiento de Zumpango y las instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, con el fin de que cuenten con las medidas de seguridad que establece la normatividad aplicable, para la salvaguarda de la integridad de la población.

## Simulacros.

En la presente anualidad, en conjunto con la Secretaría General de Gobierno Estatal se cumplió a cabalidad con la colaboración de 139 inmuebles que se registraron en la Plataforma de Simulacros de Gobierno Estatal para su participación en el macro simulacro a nivel nacional que fue realizado el 19 de septiembre de 2024, en las instalaciones de gobierno municipal, así como en cada una de las instalaciones externas, cubriendo una amplia participación de planteles educativos públicos y privados además de establecimientos comerciales, por mencionar algunos:

INMUBLES QUE PARTICIPARON EN EL MACRO SIMULACRO 2024	
- PRESIDENCIA	- UNIDADES ECONÓMICAS DE PLAZA COMERCIAL "TOWN CENTER"
- SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL	- SECUNDARIA No. 0989 "NETZAHUALCOYOTL"
- IMCUFIDEZ	- PREESCOLAR "HELLEN KELLER"
- ODAPAZ	- PREESCOLAR "IRMA ROSA FUENLABRADA VELAZQUEZ"
- CENTRO ADMINISTRATIVO BICENTENARIO	- INSTITUTO "LEONA VICARIO"
- CONTRALORÍA	- ESCUELA PRIMARIA "PROFRA. BEATRIZ DIAZ VDA. DE MENDEZ"
- PATRIMONIO	- ESCUELA SECUNDARIA No. 0315 "TORRES QUINTERO"
- SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	- UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PENALES Y SOCIALES "PLANTEL ZUMPANGO"
- ODAPAZ	- PREESCOLAR "DRA. SILVIA SCHIMELKES DEL VALLE"
- IMCUFIDEZ	- ESCUELA PRIMARIA "ADELA VELARDE"
- ECOLOGÍA	- ESCUELA PRIMARIA "PROFESOR VÁZQUEZ MORALES"
- CONTRALORÍA MUNICIPAL	- PRIMARIA "QUETZALCOATL"
- ECOLOGÍA	- COLEGIO DE BACHILLERES "COBAEM" PLANTEL No. 42
- CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO	- INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CRIMINALÍSTICA
- HOSPITAL REGIONAL ZUMPANGO	- INSTITUTO NACIONAL ACADÉMICO DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EDUCATIVA, A. C.
	- HOSPITAL SAN JUAN ZITLALTEPEC
-	- IMSS No. 55 DELEGACION ZUMPANGO
-	- INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE)
-	- SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO

Tabla 24: Total de inmuebles registrados en el simulacro nacional en el año 2024.

## **Capacitación al Personal Operativo del Cuerpo de Bomberos**

En cuanto a la capacitación de alta calidad al Personal Operativo del Cuerpo de Bomberos, se registraron capacitaciones en medicina prehospitalaria y de emergencia, con el objetivo de incrementar las posibilidades de supervivencia y disminuir las secuelas en las víctimas de traumatismos y/o enfermedades agudas que, por su riesgo vital, requieren la atención del personal debidamente capacitado y que aplique las medidas preventivas para evitar que estas se agraven. Debido a que las lesiones son una causa importante de muerte prematura, la mayor parte de las estrategias para el control de las lesiones se centra en la atención primaria a la salud. El personal operativo del Cuerpo de Bomberos, de manera constante, implementa diversos cursos, como: el acceso intraóseo, tendido de líneas, seguridad en incendios, estructuras y ventilación, técnicas emergentes de orientación en espacios confinados con limitación de visión en incendios estructurales, confinamiento de gas LP, atención prehospitalaria basada en los estándares de las normas de competencia, práctica de extracción vehicular de un paciente poli-traumatizado de un segundo nivel, teoría del fuego, incendios de propagación y métodos de extracción, así como la práctica del uso de equipo de protección personal. Lo anterior con el fin de que el personal esté preparado para la atención de emergencias, garantizando así el bienestar de la población.

## **Servicios de Atención Prehospitalaria**

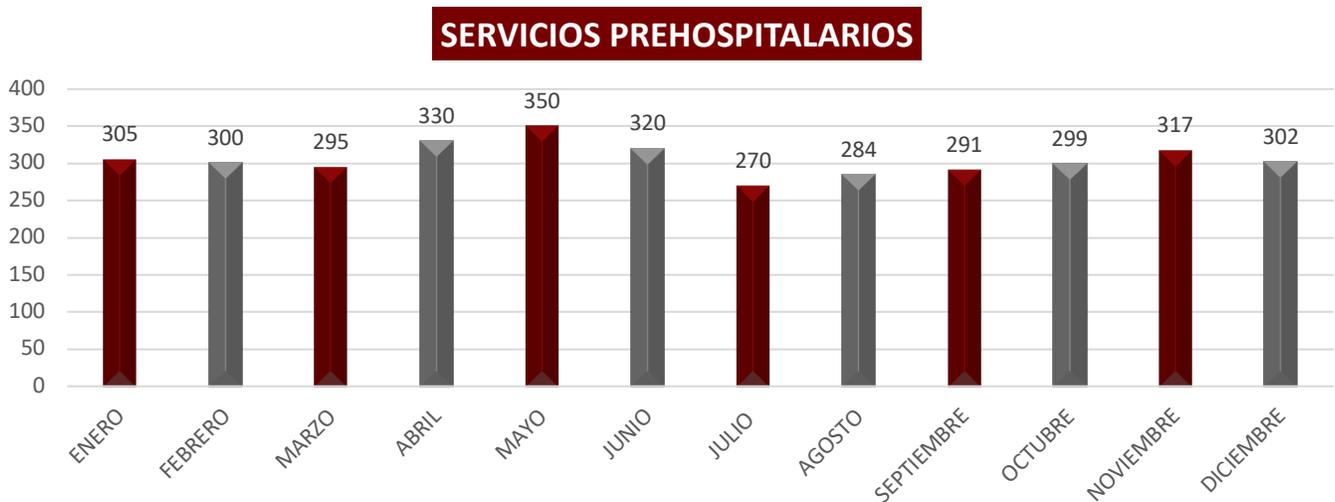
La prestación de servicios de atención prehospitalaria implica preservar la vida y disminuir las complicaciones y riesgos de invalidez y muerte en el sitio de ocurrencia y durante su traslado, realizando una serie de actividades de reanimación para mejorar la supervivencia frente a lo que ocasionó el evento adverso y para recibir tratamiento, considerando la gravedad de la patología. Se han atendido a personas que presentan alguna alteración en su estado de salud o en su integridad física, mediante soporte básico de vida con servicios de primeros auxilios, reportados a través de llamadas de emergencia al 911 y/o base central, asistidas por el personal operativo y paramédicos debidamente capacitados, cuyo objetivo es salvaguardar la vida e integridad de la comunidad. Toda persona dentro del Municipio de Zumpango tiene el derecho de solicitar los servicios a través del Cuerpo de Bomberos ante cualquier situación de emergencia que se presente en la población en general. Por lo anterior, este año se atendieron aproximadamente 3,344 servicios.

Las solicitudes atendidas fueron las siguientes:

<b>SERVICIOS DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA</b>												
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>EN E</b>	<b>FE B</b>	<b>MA R</b>	<b>AB R</b>	<b>MA Y</b>	<b>JU N</b>	<b>JU L</b>	<b>AG O</b>	<b>SE P</b>	<b>OC T</b>	<b>NO V</b>	<b>DI C</b>
TRASLADOS PROGRAMADOS	1	1	3	9	13	7	3	3	9	6	4	2
TRASLADOS A DIFERENTES HOSPITALES	8	15	5	4		1	6	2		2	2	4
ENFERMEDAD	25	44	28	20	13	19	28	28	55	42	45	53
CAÍDA	25	28	33	29	17	17	29	20	26	31	30	23
INTENTO DE SUICIDIO	1	3	3	1			2	3		3		
RIÑAS/GOLPES	25	29	45	23	34	22	25	30	31	36	33	34
MORDEDURA DE PERRO	2	4	2	4	2	4	1	1	4	3	3	5
PICADURA DE INSECTOS						3			5			
EMBARAZADAS	1	4	2		2	3	5	3		3	4	2
INTOXICACIÓN	2	3	3	1	4	3	2	2	10	7	8	9
OBJETO FIJO	2		6	3	1		2	2	14	2	5	6
OBJETO PUNZO CORTANTE	2	1	4	4		1	2	5	5	3	5	4
DERRAPE DE MOTO	35	33	33	31	27	21	36	45	34	38	32	30
ATROPELLADOS	13	8	8	13	7	7	6	10	12	2	8	9
DESCARGA ELECTRICA				1								
ATRAGANTAMIENTO	1	1				1		1			2	2
ABUSO SEXUAL	1		2									2
QUEMADURAS	1							5			1	2
OTROS	41	37	38	37	39	8	28	28		13	9	10
VOLCADURA AUTOS	5		4	3	1	1					5	

CHOQUES AUTOBUSES			5	2	4			1	6	3	1	
CHOQUES AUTOS	28	28	13	38	14	24	22	25	27	32	31	30
HERIDOS POR ARMA DE FUEGO	6	5	1	5	4	5	2	8	3	5	5	5
DEFUNCIONES	38	18	21	13	18	16	17	22	20	17	14	25
CERTIFICACIONES DE DETENIDOS	32	25	24	28	25	34	36	21	36	33	48	31
APOYO GRUPO RELÁMPAGOS	1								1			
SERVICIOS CANCELADOS	9	13	12	3	3	2	2	11	12	15	12	14

Tabla 25: Total de servicios prehospitalarios atendidos en la población en el año 2024.



Gráfica 6. Total de Servicios Pre hospitalarios realizados en el año 2024.

### Servicios de Bomberos.

Por lo que se refiere a la atención de emergencias urbanas causadas por la naturaleza o el ser humano, tales como extinción y combate de incendios; atención a fugas de gas; remoción o reubicación de panal de abeja; poda y tala de árboles, cuando estas representen un peligro para la población; la evacuación de inmuebles, el rescate en sus diferentes modalidades, vehicular o en espacios confinados; retiro de cables caídos; en general retirar riesgos que perjudiquen a la ciudadanía. Como resultado se atendieron las llamadas de emergencia, por parte personal de bomberos con eficacia, alcanzando el total de las metas programadas para este periodo, siendo un total de 1,256 servicios.

## VI.- PILAR 4. SEGURIDAD MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.



OBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE



La construcción de un Zumpango seguro y con justicia, es un pilar fundamental para garantizar la tranquilidad de sus habitantes y fomentar un entorno idóneo para el desarrollo social y económico. Para lograrlo, se deben implementar estrategias integrales que aborden tanto la prevención del delito como la promoción del acceso a la justicia con los principios y normas que garanticen la dignidad, libertad y la igualdad de todos los habitantes, con estas acciones clave se asegura el cumplimiento de los objetivos:

**Seguridad con visión ciudadana:** Aumentar la cantidad de efectivos en las calles estableciendo patrullajes en áreas estratégicas para disuadir la delincuencia, centros de asesoría legal accesibles para la población así como fuerzas de seguridad capacitados en materia de derechos humanos, mediación y manejo de conflictos.

**Derechos Humanos:** Fomentar la participación de la comunidad en la vigilancia y prevención del delito, aplicabilidad de la ley ante vulneraciones de las garantías individuales desarrollando educación con valores en escuelas y comunidades sobre la importancia de la convivencia pacífica y el respeto a la dignidad humana.

**Mediación y conciliación:** Colaborar con instituciones de justicia para agilizar los procesos y garantizar una respuesta rápida a las denuncias, el fomento a la resolución pacífica de conflictos a través de programas de mediación y diálogo comunitario fortaleciendo el tejido social y reduciendo así la violencia y sus agravantes.

Un municipio con seguridad y justicia da un paso al frente para alcanzar la paz y el desarrollo de sus ciudadanos, mediante un enfoque integral que combine la prevención del delito, el fortalecimiento de la justicia y la participación activa de la comunidad, a fin de construir un entorno seguro y equitativo. Este compromiso con la seguridad y la justicia no solo protege a los ciudadanos, sino que también fomenta la confianza y el bienestar social, para un desarrollo sostenible y armonioso.

## TEMA: SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA. Programa presupuestario: Seguridad Pública.

### Alineación Agenda 2030.

 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	LOGRAR QUE LAS CIUDADES SEAN MÁS INCLUSIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES.
 <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS.
 <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

### Seguridad Pública Municipal

Actualmente, la seguridad pública representa un asunto prioritario para la sociedad en general y, de manera muy particular, para la administración pública, al ser un pilar importante en el progreso armónico de una comunidad. En el contexto de expansión, conlleva una gran responsabilidad para el gobierno municipal, que tiene la obligación de garantizar los derechos y libertades de los ciudadanos.

Por ello, las instituciones de seguridad regionales, junto con la Dirección de Seguridad Pública Municipal, han decidido confrontar los grandes retos sociales implementando diversas estrategias que ayuden a reducir los delitos e infracciones al bando municipal vigente. Esto se logra mediante la profesionalización constante del personal a su cargo, asumiendo la corresponsabilidad de responder a las problemáticas sociales que enfrentan día a día:

- 4 cursos en la Universidad Mexiquense de Seguridad.
- 1 curso en Justicia Cívica.

### Logros obtenidos:

1. Se logró la capacitación y evaluación de 185 elementos activos de esta Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal.
2. Se mantuvo la firme convicción de mejorar el desempeño del cuerpo policiaco y brindar un servicio humanista, profesional y apegado a las normas institucionales.

Es importante señalar que la capacitación no solo consiste en cursos, sino que, siendo una profesión, también requiere trabajo de campo y estrategias operativas que ayuden a disuadir el delito dentro del territorio municipal. Para ello, es necesario focalizar las zonas con mayor incidencia delictiva, lo cual es un punto crucial para la organización, planeación y ejecución de acciones preventivas, tales como: la vigilancia en las colonias, pueblos, barrios, conjuntos urbanos

y rancherías que conforman el territorio municipal. En total, se acumularon 13,525 patrullajes en diferentes horarios y puntos clave, aumentando así la presencia institucional. (Ver tabla 1).

### PATRULLAJES

MES	PATRULLAJE
ENERO - MARZO	3,125
ABRIL - JUNIO	3,400
JULIO - SEPTIEMBRE	3,500
OCTUBRE -DICIEMBRE	3,500
TOTAL	13,525

Tabla 1: Fuente Dirección de Seguridad Pública Municipal de Zumpango, Estado de México.

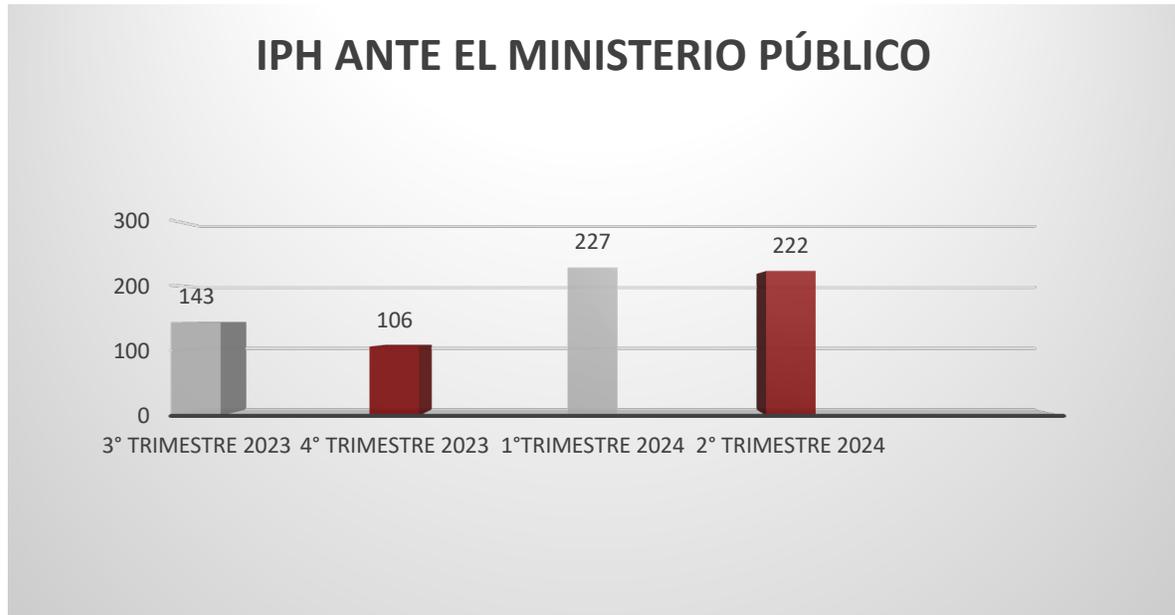
### Acciones implementadas para la mejora de la ciudadanía

Otra acción implementada para atender la situación de mejora de la ciudadanía es la realizada por la Coordinación de Prevención del Delito, conformada por tres jefaturas de atención especializada para su funcionamiento, siendo estas:

1. **Jefatura de Prevención del Delito:** Centrada en temas como cultura vial, ciberbullying, prevención del delito y violencia infantil, por mencionar algunos. Se lograron impartir 107 conferencias a más de 3,700 personas, quienes recibieron la información de manera directa, con el fin de sensibilizar y mejorar la convivencia entre los habitantes.
2. **Jefatura de Personas Desaparecidas, Extraviadas y/o Ausentes:** La cédula de búsqueda aplica los protocolos de seguridad adecuados para realizar dicha tarea, en conjunto con las autoridades competentes, logrando la localización de 21 personas, de las cuales el 96% fueron encontradas con vida y reintegradas a su núcleo familiar o a una instancia de apoyo.
3. **Jefatura de Atención a Víctimas:** Brinda atención especializada en materia de "Violencia de Género", realizando 300 apoyos de esta naturaleza; canalizando a las víctimas a las instancias de gobierno correspondientes según el tipo de atención requerida, así como el acompañamiento a las autoridades ministeriales para la denuncia de los delitos cometidos contra su integridad.

El trabajo coordinado con las diferentes instituciones de seguridad pública de los tres órganos de gobierno es un elemento invaluable en la perspectiva e impacto que ejerce de manera positiva ante la ciudadanía, así como en los resultados de los esfuerzos implementados. Se lograron un total de 18,301 operativos en diferentes puntos estratégicos del municipio, resultando en 480 personas detenidas, la generación de 547 Informes Policiales Homologados (IPH) ante el Ministerio Público, así como 2,365 personas detenidas y puestas a disposición ante el Juez Cívico, con 2,888 IPH registrados.

Es importante resaltar que, en comparación con los dos últimos trimestres de 2023 (de julio a diciembre) y los primeros dos trimestres de 2024 (de enero a junio), se ha incrementado un 180.3% el número de personas puestas a disposición ante la autoridad ministerial, lo cual es resultado del gran trabajo realizado. (Ver gráfica 1)



Gráfica 1: Fuente Dirección de Seguridad Pública Municipal de Zumpango, Estado de México.

## Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal

Por lo tanto, la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal, con el apoyo de las herramientas tecnológicas con las que cuenta actualmente, ha brindado su servicio de manera más rápida y eficaz en atención a más de 25,500 llamadas de auxilio recibidas, a través del Centro de Respuestas de Emergencia Zumpango (CREZUM). Esta instancia funciona como el Centro de Mando, otorgando más y mejor asistencia a la ciudadanía vulnerable. Algunas de las herramientas tecnológicas que permitieron lograr estos resultados fueron:

- **Dron Maverik I:** Dispositivo importante, a cargo de la Unidad de Análisis, que con más de 2,000 horas de vuelo apoyó en los operativos de alto impacto, facilitando la coordinación táctica aérea para la localización y detención de presuntos responsables de diversos delitos.
- **324 Cámaras instaladas en diferentes puntos estratégicos** dentro del territorio de Zumpango, que arrojaron más de 745 visualizaciones, permitiendo dar seguimiento a los apoyos solicitados, así como guiar las acciones de las unidades operativas en campo.

Para lograr un despliegue táctico más eficiente, se adquirieron seis unidades equipadas para ser utilizadas como vehículos de Seguridad Pública (patrullas), lo que fortalece el parque vehicular, maximizando su desempeño en pro de la ciudadanía. El objetivo es tener mayor cobertura operativa, buscando disminuir la incidencia delictiva dentro del municipio y lograr la anhelada "Paz Social".

Es importante mencionar que detrás de cada elemento policiaco hay una persona humanista que brinda su servicio con profesionalismo y orgullo, siendo este el activo principal de la institución. Por ello, se les motivó mediante 70 incentivos económicos y 18 ascensos jerárquicos a los elementos policiacos que destacaron en su ardua labor. A su vez, se suministraron uniformes y equipamiento policial necesario para el desempeño de sus funciones, con el objetivo de reconocer el trabajo que desempeñan como agentes de seguridad pública, salvaguardando la integridad de la población de manera inclusiva y con equidad.

Con estas acciones, reafirmamos el compromiso con los ciudadanos zumpanguenses en pro de sus libertades, buscando lograr un ambiente social sano, tranquilo y seguro para la comunidad.

Con el objetivo de fortalecer la certeza jurídica y promover un entorno adecuado a través de acciones que edifiquen una alianza entre los distintos órganos de gobierno y la población, se pretende consolidar una cultura de legalidad que impacte directamente en la prevención de delitos. Las alternativas que se ofrecen permiten dar solución a los conflictos que se presenten dentro de Zumpango.

La Sindicatura Municipal, a través de sus colaboradores jurídicos, ha logrado brindar asesorías de carácter condominal y vial, las cuales han servido de apoyo a la ciudadanía para resolver inquietudes sobre los diversos procedimientos administrativos que se realizan en dicha dependencia, así como sobre los derechos y obligaciones que la ley les otorga. Con esto, se ha beneficiado a los pobladores que integran las localidades del territorio zumpanguense, reafirmando el compromiso de evitar, prevenir, solucionar y conciliar todas las controversias existentes entre los ciudadanos. *(Como se muestra en las tablas 2 y 3)*, se resalta a qué pueblo, colonia, barrio o conjunto urbano se brindaron dichas asesorías, las cuales han quedado debidamente registradas en los libros físicos que maneja esta dependencia.

Además, se ha fortalecido el vínculo entre la administración municipal y la ciudadanía, promoviendo una cultura de paz, respeto y cooperación. Las asesorías jurídicas no solo han servido para resolver problemas inmediatos, sino también para empoderar a la población, proporcionándoles las herramientas necesarias para que puedan defender sus derechos y cumplir con sus obligaciones. Esto se complementa con la constante actualización de los procedimientos legales, lo que permite una mayor efectividad en la atención de casos, contribuyendo al bienestar y la seguridad jurídica de todos los habitantes de Zumpango.

**“ASESORÍAS BRINDADAS A LA POBLACIÓN “**

<b>NO.</b>	<b>PUEBLO, COLONIA O BARRIO</b>	<b>ASESORIAS</b>
1	San Bartolo Cuautlalpan	4
2	San Juan Zitlaltepec	15
3	San Pedro de la Laguna	8
4	Barrio de Santa María	6
5	Colonia Ejidal el Nido	3
6	Colonia los Romeros	5
	<b>TOTAL</b>	<b>41</b>

Tabla 2: Registro de asesorías brindadas a pueblos, colonias o barrios.

**“ASESORÍAS BRINDADAS A LA POBLACIÓN “**

<b>NO.</b>	<b>CONJUNTO URBANO</b>	<b>ASESORIAS</b>
1	Conjunto Urbano Arbolada los Sauces	5
2	Conjunto Urbano el Country	7
3	Conjunto Urbano Esmeralda	8
4	Conjunto Urbano Ex Hacienda de Guadalupe	5
5	Conjunto Urbano Hacienda de los Encinos	2
6	Conjunto Urbano Jardines de Buganblias	10
7	Conjunto Urbano Jardines de Castalias	8
8	Conjunto Urbano Paseos de la laguna	11
9	Conjunto Urbano Jardines de Magnolias	3
10	Conjunto Urbano La Noria	1
11	Conjunto Urbano las Plazas	8
12	Conjunto Urbano la Trinidad	9
13	Conjunto Urbano Nuevos Paseos de San Juan	19
14	Conjunto Urbano Paseos de San Juan	16
15	Conjunto Urbano Paseos del Lago	12
16	Conjunto Urbano Rinconada de la Laguna	8
17	Conjunto Urbano Santa Isabel	6
18	Conjunto Urbano Villas de la Laguna	8
19	Conjunto Urbano Zumpango	13
	<b>TOTAL</b>	<b>159</b>

Tabla 3: Registro de asesorías brindadas a los conjuntos urbanos.

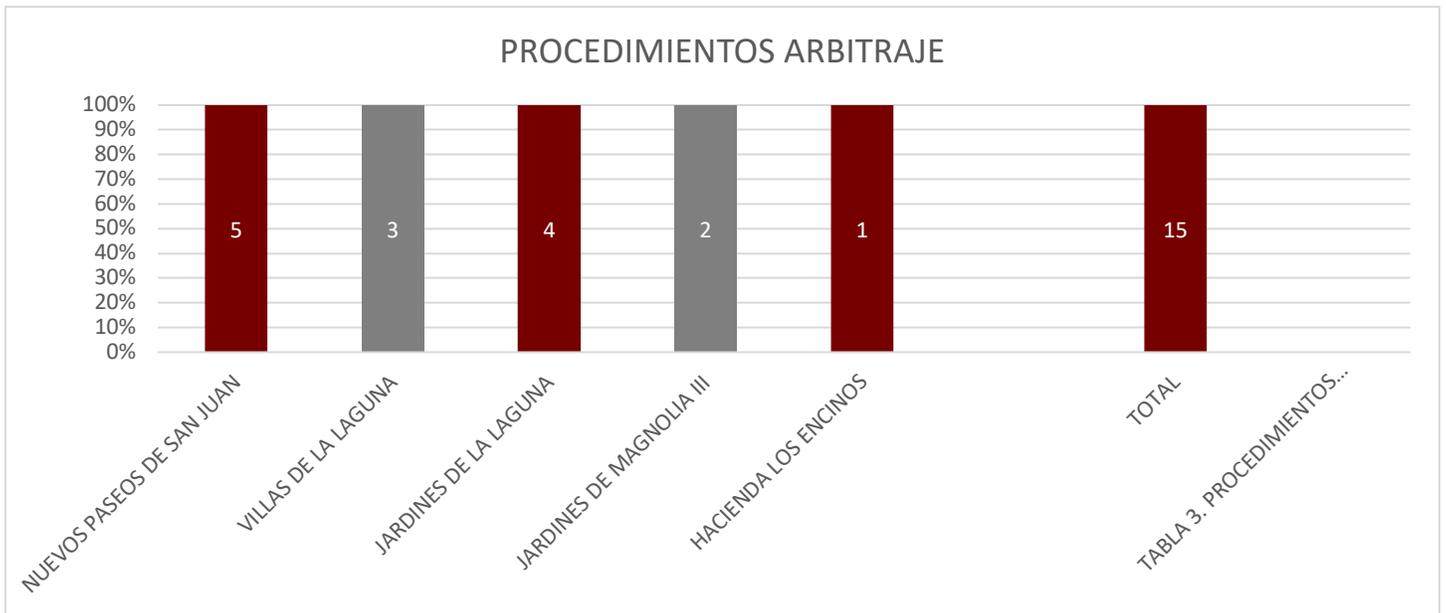
Un aspecto importante a destacar es el mecanismo alternativo de resolución de conflictos, de rango constitucional, que la misma ley faculta para la solución de controversias generadas dentro de los condominios pertenecientes a Zumpango. En este sentido, la Sindicatura, a través de la Coordinación de Servicios de Arbitraje Municipal, intervino para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Propiedad en Condominio del Estado de México. Esto permitió llevar a cabo 15 procedimientos de arbitraje, los cuales se realizaron de manera imparcial y especializada a través de terceros, dando solución a las controversias mediante una decisión arbitral que tuvo los mismos efectos legales que una sentencia judicial. Dichos procedimientos se realizaron en diversas zonas, como en: Nuevos Paseos de San Juan, Villas de la Laguna y Magnolias III, por mencionar algunos.

Para lograr estos objetivos, se celebraron diversas audiencias, diligencias de inspección visual, convenios y la emisión de laudos arbitrales que permitieron la liberación de áreas verdes y de uso común, beneficiando a la población y favoreciendo una convivencia vecinal sana y con respeto mutuo. *(Como se muestra en la Tabla 4).*

**“PROCEDIMIENTOS DE ARBITRAJE“**

<b>CONJUNTO URBANO</b>	<b>PROCEDIMIENTOS TRAMITADOS</b>
CONJUNTO URBANO NUEVOS PASEOS DE SAN JUAN	5
CONJUNTO URBANO VILLAS DE LA LAGUNA	3
CONJUNTO URBANO JARDINES DE LA LAGUNA	4
CONJUNTO URBANO JARDINES DE MAGNOLIA III	2
CONJUNTO URBANO HACIENDA LOS ENCINOS	1
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>

*Tabla 4: Procedimientos Arbitrales.*



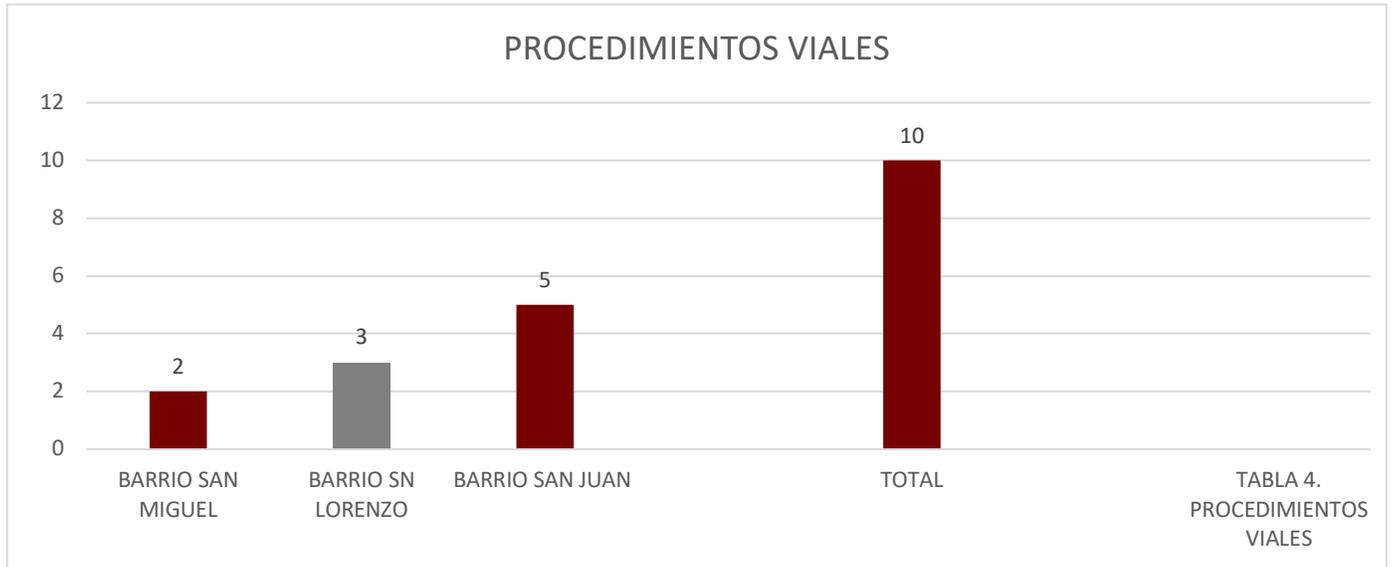
Gráfica 2: Número de procedimientos de arbitraje.

Es de suma importancia preservar y garantizar el derecho al libre tránsito, establecido en el artículo 11 de la Constitución, así como en las disposiciones normativas del Bando Municipal. Para ello, a través de sus asesores jurídicos, se dió trámite a la liberación de vías públicas y banquetas mediante procedimientos viales que permitieron obtener resoluciones favorables para la población de cada uno de los pueblos y barrios que conforman Zumpango, garantizando la seguridad y el libre tránsito de todos los zumpanguenses. (Se tramitaron 10 procedimientos, tal y como se muestra en la Tabla 5).

### “PROCEDIMIENTOS DE VÍA”

LOCALIDAD	PROCEDIMIENTOS TRAMITADOS
BARRIO SAN MIGUEL	2
BARRIO SAN LORENZO	3
BARRIO SAN JUAN	5
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>

Tabla 5: Procedimientos Viales.



Gráfica 3: Número de procedimientos viales.

## TEMA: DERECHOS HUMANOS.

Programa presupuestario: Derechos Humanos.

### Alineación Agenda 2030.

<p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p><b>GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS.</b></p>
<p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p><b>LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y A LAS NIÑAS.</b></p>
<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p><b>PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS.</b></p>
<p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<p><b>REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES.</b></p>
<p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p><b>LOGRAR QUE LAS CIUDADES SEAN MÁS INCLUSIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES.</b></p>
<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p><b>PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS.</b></p>

Hoy en día la Defensoría Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Zumpango se rige por una visión constitucionalista y progresiva, enfocándose en la tutela efectiva de los derechos humanos. Se busca que todas las servidoras y servidores públicos, sin importar su rubro de trabajo, cumplan con la responsabilidad de respetar, proteger, promover y garantizar los derechos humanos de todas las personas. Este enfoque contribuye a que las actividades de la Defensoría Municipal sean más transparentes y aseguren la existencia de vías de reparación efectivas en caso de violación o vulneración de derechos. Dentro de las acciones relevantes de esta Defensoría, participamos en conferencias en conjunto con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, mesas de diálogo, sesiones de trabajo, pláticas con mujeres para lograr una igualdad sustantiva y defender el derecho de vivir en una sociedad libre de violencia de género, así mismo se atiende a la comunidad zumpanguense y vecinos aledaños para orientar en temas de su conveniencia o de interés; de igual manera se realizan campañas de sensibilización dentro del municipio en diferentes fraccionamientos.

## Capacitación, promoción y divulgación de Derechos Humanos.

Una acción fundamental es la capacitación y la realización de pláticas en la materia. Estas iniciativas tienen como propósito difundir y promover el conocimiento de los derechos, así como concientizar a la comunidad sobre su importancia.

Se han implementado pláticas en modalidad presencial y mediante plataformas digitales como teams, dirigidos al personal docente, sector salud, administrativos, alumnos y padres de familia de las diferentes instituciones educativas, así como a los servidores públicos, elementos de seguridad pública de este Gobierno Municipal, hemos estado trabajando con el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) y a la población en general. Agradeciendo el apoyo a cada uno de los Instructores de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM).

Se llevó a cabo de manera presencial un planetario, en conjunto de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), dirigido a alumnos, y pláticas a servidores públicos y docentes.

En el año 2024, se han llevado a cabo 62 pláticas, entre tantas, las siguientes:

Tabla 6: Tipos de Pláticas Otorgadas.

<b>TIPOS DE PLÁTICAS OTORGADAS</b>			
<b>Institución y/o dependencia</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Tema</b>	<b>Número de beneficiados</b>
Bachillerato Tecnológico No.3	Sor Juana Inés de La Cruz MZ 002, Barrio San Juan 55600 Zumpango Plataforma teams	Calidad en el servicio público.	20 Docentes
Bachillerato Tecnológico No.3	Sor Juana Inés de La Cruz MZ 002, Barrio San Juan 55600 Zumpango Plataforma teams	Interés superior del menor.	20 Docentes
Bachillerato Tecnológico No.3	Sor Juana Inés de La Cruz MZ 002, Barrio San Juan 55600 Zumpango Sor Juana Inés de La Cruz MZ 002, Barrio San Juan 55600 Zumpango Plataforma teams	Ley de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes.	20 Docentes
Bachillerato Tecnológico No.3	Sor Juana Inés de La Cruz MZ 002, Barrio San Juan 55600 Zumpango Plataforma teams	Derechos Humanos y educación.	20 Docentes

Bachillerato Tecnológico No.3	Sor Juana Inés de La Cruz MZ 002, Barrio San Juan 55600 Zumpango Plataforma teams	Por un Estado de México libre de violencia.	20 Docentes
Bachillerato Tecnológico No.3	Sor Juana Inés de La Cruz MZ 002, Barrio San Juan 55600 Zumpango Plataforma teams	Calidad en el servidor público. Una propuesta para mejorar la atención de la ciudadanía. Interés superior del menor.	20 Docentes
Bachillerato Tecnológico No.3	Sor Juana Inés de La Cruz MZ 002, Barrio San Juan 55600 Zumpango Plataforma teams	Interés superior del menor.	20 Docentes
Instituto de Salud del Estado de México	Plataforma teams	La familia y los derechos humanos.	40 Asistentes
Instituto de Salud del Estado de México	Plataforma teams	Valores Universales.	40 Asistentes
Instituto de Salud del Estado de México	Centro Administrativo Bicentenario (CAB)	No discriminación y Derechos Humanos.	40 Asistentes
Instituto de Salud del Estado de México	Centro Administrativo Bicentenario (CAB)	Derechos a la igualdad y trato digno.	40 Asistentes
Instituto de Salud del Estado de México	Centro Administrativo Bicentenario (CAB)	Comunicación, asertividad y resolución de conflictos.	40 Asistentes
Instituto de Salud del Estado de México	Centro Administrativo Bicentenario (CAB)	Lactancia materna.	40 Asistentes
Administración	Plataforma teams	Accesibilidad en páginas web para personas con discapacidad.	80 Servidores públicos
ESTIC No. 39	Cjon. De Zaragoza 500, Santiago 1ª. Sección Plataforma teams	Derechos y obligaciones del personal educativo	50 Docentes
ESTIC No. 39	Cjon. De Zaragoza 500, Santiago 1ª. Sección Plataforma teams	Desintegración familiar y sus consecuencias.	50 Docentes

ESTIC No. 39	Cjon. De Zaragoza 500, Santiago 1ª. Sección Plataforma teams	Prevención del abuso sexual infantil en el ámbito educativo.	50 Docentes
ESTIC No. 39	Cjon. De Zaragoza 500, Santiago 1ª. Sección	Planetario	50 Alumnos
ESTIC No. 39	Cjon. De Zaragoza 500, Santiago 1ª. Sección	Mujeres en la Historia.	50 Alumnos
ESTIC No. 39	Cjon. De Zaragoza 500, Santiago 1ª. Sección	Cine Debate Diversidad Sexual y Derechos Humanos.	50 Alumnos
ESTIC No. 39	Cjon. De Zaragoza 500, Santiago 1ª. Sección	Análisis de productos audiovisuales con perspectiva de género.	50 Alumnos
ESTIC No. 39	Cjon. De Zaragoza 500, Santiago 1ª. Sección	Igualdad y no discriminación.	50 Alumnos
ESTIC No. 39	Cjon. De Zaragoza 500, Santiago 1ª. Sección	Cine Debate Derechos Sexuales y Reproductivos.	50 Alumnos
ESTIC No. 39	Cjon. De Zaragoza 500, Santiago 1ª. Sección	Cine Debate VIH y Derechos Humanos.	50 Alumnos
ESTIC No. 39	Cjon. De Zaragoza 500, Santiago 1ª. Sección	Racismo	50 Alumnos
ESTIC No. 39	Cjon. De Zaragoza 500, Santiago 1ª. Sección	Trata de personas y Derechos Humanos.	50 Alumnos
ESTIC No. 39	Cjon. De Zaragoza 500, Santiago 1ª. Sección	Cine Debate Derechos Humanos de migrantes.	50 Alumnos

## Orientación.

Se ha brindado orientación a la población local y a ciudadanos de municipios aledaños que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y discriminación, beneficiando a un total de 410 personas. Estas acciones son fundamentales para asegurar que quienes enfrentan dificultades tengan acceso a la información y los recursos necesarios para ejercer sus derechos.

Tabla 7: Total de Orientaciones.

TOTAL DE ORIENTACIONES	
Hombres	Mujeres
170	240

TOTAL DE TIPOS DE ORIENTACIONES						
Civil	Penal	Laboral	Familiar	Mercantil	Administrati vo	Agrario
93	55	120	82	13	32	15

Tabla 8: Tipos de Orientaciones.

## Divulgación de Derechos Humanos.

Se instalaron cuarenta y seis módulos de información en diferentes escuelas que se encuentran ubicadas en los pueblos siguientes:

- San Bartolo Cuautlalpan;
- San Juan Zitlaltepec;
- Santa María Cuevas;
- San Miguel Bocanegra;
- San Pedro de la Laguna;
- San Sebastián.

Colonias siguientes:

- Ampliación San Bartolo;
- Hombres Ilustres;
- Independencia;
- Los Romeros;
- La Encarnación;
- La Lagunilla;
- Loma Linda;
- Los Alcanfores;
- Los Compadres;
- Los Hornos;
- Magisterial;

- Olmos;
- Primero de Mayo;
- Pueblo Nuevo de Morelos;
- Pueblo Nuevo de Morelos;
- Pueblo Nuevo de San Pedro;
- Santa María El Llano;
- San Juan de Guadalupe;
- San Marcos El Llano;
- San Antonio de las Arenas;
- Los Rivero;
- San Isidro;
- Valle de San Miguel y
- Valle San Ángel.

Los barrios siguientes:

- Barrio de Santiago Primera Sección;
- Barrio de Santiago Segunda Sección;
- Barrio de Santa María;
- Barrio de San Juan;
- Barrio de San Lorenzo;
- Barrio de San Marcos;
- Barrio de San Miguel;
- Barrio del Rincón (Cuevas);
- Barrio de España (Cuevas)
- Barrio de Loma Larga (Pueblo de Santa María Cuevas)
- Barrio Zapotlán (Pueblo de Santa María Cuevas)
- Barrio Miltenco (Pueblo de San Bartolo Cuautlalpan)
- Barrio Santa María (Pueblo de San Juan Zitlaltepec)
- Barrio San Lorenzo (Pueblo de San Juan Zitlaltepec)
- Barrio San Miguel (Pueblo de San Juan Zitlaltepec)
- Barrio San Pedro (Pueblo de San Juan Zitlaltepec)

En colaboración con personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, dando como resultado la entrega de información a 8,500 personas de todas las edades.

## **Quejas.**

La Defensoría se compromete a brindar asistencia y orientación, trabajando activamente para asegurar que todos los ciudadanos tengan acceso a sus derechos y a un entorno seguro y justo.

Quejas levantadas:

Con un total de 34 quejas atendidas, que provienen de toda la ciudadanía del Municipio de Zumpango, teniendo como evidencia un formato de queja en resguardo.

Tabla 9: Total de Quejas Levantadas.

TOTAL DE QUEJAS LEVANTADAS	
Servidores Públicos Municipales	Docentes
12	22

Con la cooperación de diversos programas de estudio, como la generación de acciones con Instituciones, Dependencias y Organismos tendentes a fortalecer la divulgación, promoción, conocimiento y capacitación en materia de Derechos Humanos, las siguientes colaboraciones permiten el desarrollo de estrategias más efectivas y adaptadas a las necesidades de la comunidad, garantizando así un enfoque integral en la defensa de los derechos humanos.

- Primer Sesión Intermunicipal 2024
- Capacitación sobre “Orientación y recepción de quejas”
- Primera sesión ordinaria 2024, del Comité Municipal de Derechos Humanos Región Cuautitlán.
- Seminario de Dignificando los Centros Escolares.
- Seminario de Aplicación de las Buenas Prácticas en la Salud Pública.
- Conferencia magistral, “La carga desproporcionada de las labores de cuidado como una forma de discriminación”.
- Entrega de Constancias de Participación a Servidores Públicos del Ayuntamiento de Teoloyucan.
- Segunda sesión ordinaria del año 2024 del Comité Municipal de Derechos Humanos Región Cuautitlán.
- Capacitación “Género y masculinidades”
- Tercera sesión ordinaria del año 2024 del Comité Municipal de Derechos Humanos Región Cuautitlán.
- Cuarta sesión ordinaria del año 2024 del Comité Municipal de Derechos Humanos Región Cuautitlán. Mediante plataforma teams.
- Acompañamientos a la población zumpanguense a los diferentes hospitales de la región y escuelas.
- Visita a las galeras municipales, vigilando que en todo momento se respeten los derechos de las personas detenidas.
- Decima sexta sesión ordinaria del consejo municipal de Seguridad Pública de Zumpango.
- 24 entregas de 300 flyers en cada una, en todo el Municipio de Zumpango Estado de México.

## TEMA: MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN.

Programa Presupuestario: Mediación y Conciliación Municipal.

### Alineación Agenda 2030.

 <p><b>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b></p>	<p><b>LOGRAR QUE LAS CIUDADES SEAN MÁS INCLUSIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES.</b></p>
 <p><b>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</b></p>	<p><b>PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS.</b></p>
 <p><b>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</b></p>	<p><b>REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.</b></p>

A través del trabajo realizado, durante la presente gestión (2022-2024) promoviendo la cultura de paz, la restauración de las relaciones interpersonales y sociales, mediante el uso de los medios alternativos de solución de controversias los zumpanguenses pueden acceder a los servicios de mediación conciliación de manera voluntaria, esto con el fin de solucionar los conflictos vecinales, familiares, escolares, sociales y comunitarios. A través del diálogo se restaura la sana convivencia, con la generación de convenio, se busca respetar los procesos de resolución de conflictos con la vida cotidiana.

Para poder realizar una mediación, se gira una invitación y en ella se busca la prevención de conflictos que a su vez puedan escalar a conductas delictivas o actos de violencia; dar solución de manera ágil, transparente y eficiente a controversias comunitarias para mejorar la convivencia cotidiana y el respeto del entorno social, las cuales se representan en la siguiente tabla:

### Resultados del área de mediación y conciliación

N°	Descripción de la actividad	Metas alcanzadas
1	Citaciones a las partes vecinales en conflicto para dirimir.	100
2	Desahogo de Audiencias entre las partes en conflicto.	51

Tabla 10: Se muestran datos de citaciones y desahogo de audiencias (2024).

Dentro del Juzgado Cívico se encuentra el Facilitador Cívico en donde se realizan actas de hechos, actas de vida en común, actas de dependencia económicas, actas de ingresos y actas de extravío de manera oportuna, para que los usuarios puedan realizar los trámites necesarios a petición de parte.

En la siguiente tabla se desglosan los resultados:

### Resultados del Área de Facilitador Cívico

No.	DESCRIPCIÓN	METAS ALCANZADAS
1	Actas de hechos.	56
2	Actas de vida en común.	45
3	Acta de dependencia económica.	30
4	Acta de ingresos.	21
5	Acta de extravío.	46

Tabla 11: Se muestran datos de la realización de las diferentes actas.

En el área del Juez Cívico se transita de una visión punitiva de las infracciones administrativas a una visión restaurativa que busca identificar los riesgos de escalamiento del conflicto, las causas que lo originan y contribuir a la atención de estas conductas.

Para determinar si las medidas son una opción sancionable para un infractor, se debe realizar una evaluación con criterios psicosociales la cual produce un dictamen, y según su resultado, en caso de que el Juez Cívico decida sancionar con multa económica se expide una orden de pago que se realiza en la tesorería municipal y se canalizará al infractor a la institución más apropiada para dar atención de la problemática que según su perfil psicológico. Una vez cumplida con la sanción impuesta, se da su liberación sin vulnerar sus derechos humanos. A continuación, se muestran los resultados obtenidos en la siguiente tabla:

### Resultados del Área del Juez Cívico.

N°	Descripción	Metas alcanzadas
1	Sanciones procedentes de las faltas administrativas del bando municipal vigente	3,052
2	Expedición de recibos oficiales por concepto de multas	787
4	Otorgamiento de boletas de libertad	3,052

Tabla 12: Se muestran datos de las sanciones llevadas a cabo por el juez cívico. (2024)



OBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE

## VII.- EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO



La igualdad de género es un principio fundamental que hemos integrado en las políticas y programas, con el objetivo de garantizar que todos los zumpanguenses disfruten de equidad en responsabilidades y oportunidades, sin importar su clase social. Esto implica erradicar las discriminaciones que enfrentan tanto mujeres como hombres, promoviendo un entorno donde cada persona pueda desarrollar plenamente sus derechos.

Aseguramos el acceso a una salud digna y a empleos igualitarios, que respeten todos los derechos y obligaciones, identificando programas e infraestructuras que apoyen al desarrollo sostenible de los ciudadanos, sin distinción de sexo, raza, religión, riqueza o estatus social. Por ello es importante establecer estrategias conjuntas, como son:

**Cultura de igualdad y prevención de la violación contra las mujeres:** Garantizar que todas las personas tengan las mismas oportunidades, con la representación equitativa de géneros en la toma de decisiones políticas. Promover la equidad salarial y oportunidades en el ámbito laboral, así como el respeto a los derechos laborales de todos, garantizar que todas las personas tengan acceso a servicios de salud y derechos reproductivos sin discriminación.

Promover la igualdad de género beneficia a toda la sociedad, ya que crea comunidades más justas, diversas y resilientes.

## TEMA: CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

Programa presupuestario: Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre.

### Alineación Agenda 2030.

<b>3</b> SALUD Y BIENESTAR 	<b>GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES.</b>
<b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD 	<b>GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS.</b>
<b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO 	<b>LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y A LAS NIÑAS.</b>
<b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	<b>PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS.</b>
<b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	<b>REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES.</b>
<b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	<b>PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS.</b>

Un fenómeno importante que se ha desarrollado en las sociedades es la falta de oportunidades para las mujeres, lo que limita su participación en varios sectores. Para lograr un desarrollo municipal equitativo, es necesario garantizar sus derechos en igualdad de condiciones. Con el objetivo de promover el bienestar emocional, la justicia y el acceso a la salud, se implementaron las “Jornadas Abrazarte” en diferentes comunidades del municipio, brindando servicios como asesoría jurídica, atención psicológica, pláticas de salud y prevención del embarazo en adolescentes. Asimismo, para promover la participación económica y el trabajo decente, en dichos eventos se abrieron espacios para que emprendedoras pudieran ofrecer sus productos o servicios.

En el periodo que se informa, se reporta la asistencia de 724 personas en las Jornadas Abrazarte y 152 beneficiarias en las Jornadas de Salud. (Tabla 1).

Personas beneficiarias en las Jornadas Abrazarte y Jornadas de Salud.

Rubro	Alcance demográfico	Comunidades
Jornadas “Abrazarte”.	724 asistentes	Pueblo San Juan Zitlaltepec, Pueblo Nuevo de Morelos, Conjunto Urbano Nuevos Paseos de San Juan, Pueblo San Bartolo Cuautlalpan, Conjunto Urbano Hacienda de Los Encinos, Barrio de San Juan, Conjunto Urbano Villas de la Laguna, Conjunto Urbano Paseos del Lago.
Jornadas de Salud	152 beneficiarias	Pueblo San Sebastián, Pueblo San Juan Zitlaltepec, Conjunto Urbano Nuevos Paseos y Conjunto Urbano Jardines del Lago.

Tabla 1: Los datos provienen de la Dirección de las Mujeres y Equidad de Género.

Con el objetivo de generar una cultura igualdad y no discriminación se realizaron acciones para promover una conciencia social que valore la importancia de tienen las mujeres y permita una mayor participación de las mismas en todos los ámbitos de desarrollo local. Se impartieron 9 talleres con perspectiva de género; 6 conferencias de derechos de las mujeres y 2 eventos conmemorativos en materia de perspectiva de género fomentando la equidad y respeto hacia las mujeres del municipio, dignificando y ratificando la importancia que tienen como pilares de la sociedad (Tabla 2).

Población atendida mediante talleres con perspectiva de género, conferencias de derechos de las mujeres y eventos en materia de género.

Rubro	Alcance Demográfico	Comunidades
Talleres con perspectiva de género.	314 beneficiarios	Conjunto Urbano Jardines del Lago, Pueblo Santa María Cuevas, Barrio Loma Larga, Jardines del Lago, Conjunto Urbano Jardines de Magnolias, Conjunto Urbano Nuevos Paseos de San Juan y Conjunto Urbano Paseos del Lago.

Conferencias de derechos de las mujeres.	180 beneficiarios	Colonia San José la Loma, Barrio San Marcos, Barrio San Pedro de la Laguna, Conjunto Urbano Las Plazas, Barrio San Lorenzo y Colonia Los Romeros.
Eventos en materia de perspectiva de género.	87 beneficiarios	Conjunto Urbano La Trinidad y Barrio de San Juan.

Tabla 2: Los datos provienen de la Dirección de las Mujeres y Equidad de Género.

En el Municipio de Zumpango el incremento de poblacional ha sido considerable en los últimos años, contando con un total de población de 280,455 habitantes de los cuales 143,484 son mujeres lo que representa el 51.16 % de la población (cifras del Censo de Población y Vivienda del INEGI 2020). Según una estadística realizada por el INEGI a nivel nacional al menos el 70.1 % han experimentado al menos un incidente de violencia en sus diferentes modalidades que pueden ser psicológica, económica, patrimonial, física, sexual o discriminación.

Con el objetivo de garantizar el acceso a la seguridad y justicia de mujeres que se han visto involucradas en alguna situación de violencia, se brindó atención primaria, asesoría jurídica y acompañamiento ante las autoridades competentes para la realización de las denuncias correspondientes. Mismo en el periodo que se informa se realizaron 23 orientaciones jurídicas, 4 acompañamientos ante la autoridad competente, 11 canalizaciones para tratar asuntos en materia familiar, 2 reintegraciones de usuarias a su familia y 1 ingreso a un refugio (Tabla 3).

Población atendida mediante asesoría jurídica

Rubro	Alcance demográfico	Comunidades
Orientación Jurídica	23 víctimas	Bo. San Miguel, Conjunto Urbano Jardines del Lago, Bo. San Lorenzo, Conjunto Urbano La Trinidad, Bo. San Sebastián, Conjunto Urbano Arbolada los Sauces II, Conjunto Urbano Paseos de San Juan, Conjunto Urbano Paseos del lago II, Conjunto Urbano Villas de la Laguna, Colonia Primero de Mayo, Colonia Santa Lucia, Unidad Familiar C.T.C. Jaltenco, Conjunto Urbano Santa Cecilia
Acompañamientos ante la autoridad competente	4 víctimas	Conjunto Urbano Villas de la Laguna y Conjunto Urbano. Arbolada los Sauces II

Canalizaciones para tratar asuntos en materia Familiar	11 víctimas	Bo. San Miguel Conjunto Urbano Jardines del Lago, Conjunto Urbano La Trinidad, San Sebastián, Colonia Santa Lucia, Unidad Familiar C.T.C. Jaltenco, Conjunto Urbano Santa Cecilia
Reintegraciones a la Familia	2 víctimas	Conjunto Urbano Arbolada los Sauces y Conjunto Urbano Villas de la Laguna
Ingreso a refugios	1 víctima	Conjunto Urbano Villas de la Laguna

*Tabla 3: Los datos provienen de la Dirección de las Mujeres y Equidad de Género.*

## SUBTEMA: EMPLEO IGUALITARIO PARA MUJERES.

Programa presupuestario: Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Alineación Agenda 2030.

<b>1</b> FIN DE LA POBREZA 	<b>PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODO EL MUNDO.</b>
<b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO 	<b>LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y A LAS NIÑAS.</b>
<b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	<b>PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS.</b>
<b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	<b>REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES.</b>

En la gran mayoría de los casos, contar con un ingreso económico propio, representa uno de los aspectos más importantes para poder acceder a otros derechos fundamentales como salud, alimentación, vivienda, educación, etc. Un porcentaje elevado de mujeres que viven con violencia en sus hogares, no abandonan esa condición por la dependencia económica que tienen con sus parejas. Con el objetivo de promover la inserción laboral se realizaron talleres de capacitación.

### Población Beneficiada en los Talleres de Capacitación Laboral.

Rubro	Alcance Demográfico	Comunidades
Talleres de Capacitación Laboral.	47 Beneficiarias	Conjunto Urbano Jardines del Lago Conjunto Urbano Las Plazas, Conjunto Urbano La Trinidad, Ranchería Buenavista, Conjunto Urbano Arbolada los Sauces II, Conjunto Urbano Hacienda de los Encinos, Conjunto Urbano Arbolada los Sauces, Conjunto Urbano Paseos del Lago y Conjunto Urbano Paseos de San Juan.

Tabla 4: Los datos provienen de la Dirección de las Mujeres y Equidad de Género.



OBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE

## VIII.- EJE TRANSVERSAL 2. GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE



Un Gobierno moderno, capaz y responsable se caracteriza por varias cualidades fundamentales que le permiten abordar los desafíos futuros y servir efectivamente a la ciudadanía. En el municipio de Zumpango, buscamos impulsar el fortalecimiento institucional, donde las políticas estén basadas en evidencias que generen datos y estudios que respalden las acciones de acuerdo con su efectividad. Este enfoque no solo mejora la toma de decisiones, sino que también garantice que los recursos se utilicen de manera eficiente para el bienestar de todos los habitantes.

Para ello es importante implementar elementos que catapulten el cumplimiento de los objetivos con temas como:

**Estructura del gobierno municipal:** Proponer cambios para mejorar la organización y la toma de decisiones dentro de la administración.

**Transparencia y rendición de cuentas:** Desarrollar mecanismos que permitan a la ciudadanía entender mejor cómo está conformada la estructura gubernamental y sus funciones.

**Sistema Anticorrupción del Estado de México y sus Municipios:** Implementar programas de formación para funcionarios públicos sobre la estructura y sus roles, fomentando una mejor gestión.

**Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad:** Crear espacios para que los ciudadanos opinen sobre la estructura y organización del gobierno, promoviendo la inclusión.

**Finanzas públicas sanas:** Establecer programas de apoyo y financiamiento para emprendedores locales, facilitando la creación de nuevas empresas.

**Gestión de resultados y evaluación del desempeño:** Establecer indicadores para medir la efectividad de la estructura del gobierno en el cumplimiento de sus objetivos.

**Eficiencia y eficacia en el sector público:** Evaluaciones a funcionarios públicos para medir su rendimiento en el desempeño de sus roles dentro del gobierno municipal.

**Coordinación institucional:** Fomentar la cooperación entre diferentes áreas del gobierno para optimizar recursos y esfuerzos.

Un Gobierno que integre estos principios puede ser más efectivo en su misión de servir a la ciudadanía y responder a sus necesidades.



## **SUBTEMA: REGLAMENTACIÓN.**

**Programa presupuestario: Consolidación De La Administración Pública de Resultados.**

**Alineación Agenda 2030.**



**REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.**

La Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria capacitó trimestralmente a 31 titulares y respectivos enlaces de Mejora Regulatoria de las distintas unidades y dependencias que integran este Gobierno Municipal, con el fin de dar cabal cumplimiento a los trabajos de elaboración, presentación, dictamen y aprobación de propuestas de actualización a regulaciones internas, que tengan como objetivo promover, simplificar y desregularizar los trámites y servicios que ofrecen las dependencias municipales, basadas en las cambiantes condiciones sociales, económicas y políticas de la población de Zumpango, procurando que estos generen beneficios superiores a sus costos y el máximo aprovechamiento para la sociedad.

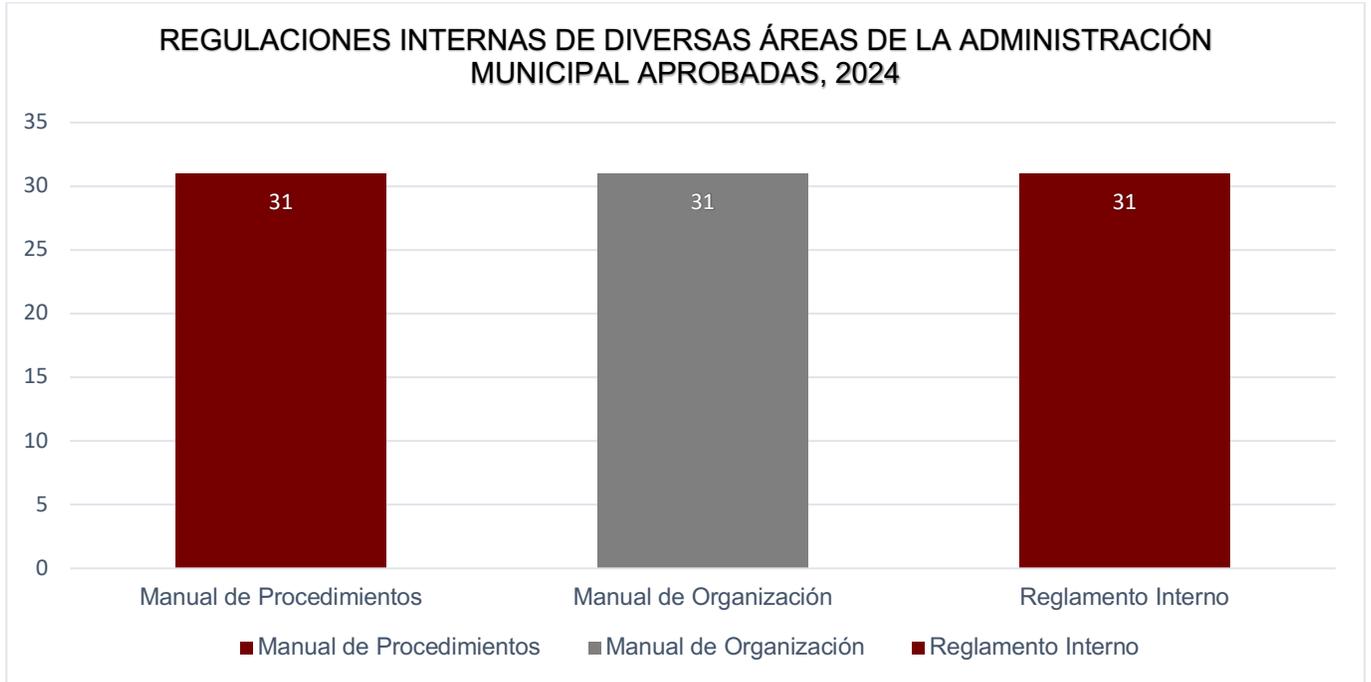
En el mes de mayo, 31 áreas que forman parte de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada Municipal propusieron la actualización de sus Manuales de Procedimientos, Organización y Reglamentos Internos, los cuales fueron detallados al interior de cada unidad y presentados en el mes de agosto al área Jurídica para su debido análisis, revisión y Vo.Bo., el cual fue otorgado al 100% de las propuestas en septiembre, para luego ser dictaminadas y propuestas ante Cabildo.

Por tanto, durante el mes de octubre, se sometieron a consideración del Cabildo 93 regulaciones internas de diversas Direcciones, Coordinaciones y Jefaturas, que durante 5 sesiones ordinarias del Cabildo Municipal fueron presentadas, analizadas y aprobadas.

De esta manera, se resalta el compromiso con la sociedad, generando confianza mediante reglamentaciones que se ajustan a la normatividad jurídica superior y promoviendo la difusión de la estructura, organización y funcionamiento del Gobierno Municipal que orgullosamente represento.

La implementación de estas actualizaciones regulatorias no solo responde a una necesidad de cumplimiento normativo, sino también al compromiso con la transparencia, la eficiencia y la mejora continua de los servicios públicos. El trabajo conjunto entre las distintas áreas del gobierno municipal permite un proceso más ágil y accesible para la ciudadanía, reduciendo tiempos y costos, y ofreciendo servicios que estén alineados con las necesidades actuales de la población de Zumpango. Este esfuerzo por simplificar la burocracia y mejorar la calidad de los trámites refuerza nuestra visión de un municipio más dinámico, ordenado y receptivo, en el que la confianza de los ciudadanos en su Gobierno local sea cada vez mayor. (Véase *Gráfica 1* para mayor ilustración de lo aquí citado).

Gráfica 1: Fuente Área de Administración.



Nota: el presente gráfico muestra el número de Manuales de Procedimientos, Organización y Reglamentos Internos que fueron aprobados en este ejercicio fiscal, en sesión de Cabildo; información obtenida de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria de Zumpango, Estado de México.

**SUBTEMA: MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS.**

**Programa presupuestario: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público**

**Alineación Agenda 2030.**



**REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.**

La revisión, actualización y modificación continua respecto del sistema y procesos de trabajo que hacen posible el funcionamiento de la Administración Pública Municipal, es fundamental para atender de forma oportuna, sencilla y directa la demanda ciudadana, además de facilitar el cumplimiento de las atribuciones, facultades y obligaciones que estipulan las normas jurídicas que nos rigen.

En ese sentido, otra de las tareas primordiales para este Gobierno ha sido la constante comunicación, capacitación y retroalimentación a las diversas áreas que la integran, con el objetivo de que se lleven a cabo mejoras medibles y cuantificables en los trámites y servicios que ofrecen, así como de los procesos internos que permitan mejorar la calidad en el cumplimiento de las funciones conferidas.

Dicho objetivo ha sido posible este año gracias a la implementación del programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024; por medio del cual, se logró, coordinar, observar y evaluar los avances y resultados de 25 propuestas de mejora, que distintas dependencias de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada presentaron.

El seguimiento se realizó de forma trimestral, a través 3 Reportes de Avance y 1 reporte final, sobre Metas de Desempeño, midiendo de forma cuantitativa su progreso. Informando así, un avance del 75% en los objetivos de cada una de las propuestas de mejora, al término del tercer trimestre y una proyección del 100% para los primeros días del mes de diciembre. (Véase la *Tabla 1* para mayor información sobre la integración, distribución y avances del PAMMR 2024).

Tabla 1: Fuente Mejora Regulatoria.

<b>PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2024</b>			
	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA.	ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS.	REPORTE DE METAS DE DESEMPEÑO REGULATORIO (% DE AVANCE)
PROPUESTAS DE MEJORA EN PROCESOS INTERNOS. (6)	1. COORDINACIÓN DE PRESIDENCIA.	REDUCCIÓN DEL TIEMPO DE RESPUESTA EN PROCESO INTERNO DEFINIDO.	<b>100%</b> EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS (AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO), SOBRE LA REDUCCIÓN DE TIEMPO PROPUESTA A LOS PROCESOS INTERNOS PROYECTADOS POR DIVERSAS, MISMAS QUE INTEGRAN EL RUBRO.
	2. DIRECCIÓN DE JURÍDICO Y CONSULTIVO.		
	3. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN		
	4. DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.		
	5. COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.		
	6. DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.		
PROPUESTAS DE MEJORA SOBRE TRÁMITES Y/O SERVICIOS. (19)	1. TESORERÍA MUNICIPAL	REDUCCIÓN DEL TIEMPO DE RESPUESTA.	<b>100%</b> EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS (AL CUARTO TRIMESTRE), RESPECTO DE LA REDUCCIÓN DE TIEMPO PROPUESTA, A LOS TRÁMITES Y SERVICIOS PLANTEADOS EN EL PAMMR 2024, POR DISTINTAS ÁREAS QUE, POR SU NATURALEZA, CONFORMAN EL RUBRO.
	2. CONTRALORÍA INTERNA.		
	3. SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.		
	4. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.		
	5. DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.		
	6. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD.		
	7. DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.		
	8. DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN.		
	9. DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA.		
	10. DIRECCIÓN DE LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO.		
	11. COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.		
	12, 13. CUERPO DE BOMBEROS.		
	14. UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.		
	15, 16. SISTEMA MUNICIPAL DIF.		
	17, 18. O.D.A.P.A.Z.		
	19. I.M.C.U.F.I.D.E.Z.		

Nota: información obtenida de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria de Zumpango, Estado de México.

**TEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.**  
**Programa presupuestario: Transparencia.**

**Alineación Agenda 2030.**



**PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS.**

Las estadísticas reflejan 213 solicitudes de acceso a la información pública interpuesta ante este sujeto obligado Municipio de Zumpango, mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, 1 solicitud de Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales, a través del presente Informe de Actividades refrenda su esencia de ser un Municipio confiable y seguro, que se compromete a garantizar y salvaguardar con seriedad y apego a las leyes, los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales de los zumpanguenses.

<b>Cantidad de solicitudes recibidas ante la Unidad de Transparencia:</b>	
A través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX)	213
A través de Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM)	1
<b>Total</b>	<b>214</b>

*Tabla 2: Fuente Archivos de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.*

El Municipio de Zumpango es garante del derecho al acceso a la información pública, ejerce los principios de simplicidad, gratuidad y orientación a los particulares, haciendo uso de herramientas tecnológicas como el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) y el Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), con los que las y los interesados pueden formular sus solicitudes de acceso a la información y ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales (ARCO) ante los sujetos obligados.

Ahora bien, el recurso de revisión es la garantía secundaria mediante la cual se pretende reparar toda posible afectación a los derechos de acceso a la información pública y derechos ARCO. Es por ello que en el periodo que se informa, se interpusieron 16 recursos de revisión, de los cuales 13 ya se dio cumplimiento y 3 están pendientes de resolución, de lo que se desprende la disminución notable en la interposición de recursos de revisión a comparación del año 2023. Demostrando el bajo nivel de recurribilidad de las solicitudes atendidas por esta área.

El procedimiento de verificación virtual oficiosa se lleva a cabo anualmente, por lo que en el periodo que se informa se concluyó, alcanzando un porcentaje de cumplimiento a sus obligaciones de transparencia de 93.67%.

Parte de los objetivos de esta unidad es ofrecer capacitación continua a los Servidores Públicos Habilitados y garantizar el acceso a la información pública, por ello se realizaron capacitaciones presenciales a los distintos servidores públicos. Estas capacitaciones se dividen en la atención al derecho de acceso a la información y el derecho a la protección de datos personales.

Entre los temas que abarca el derecho de acceso a la información, se encuentran: plataformas IPOMEX y SAIMEX, clasificación de la información. Entre los temas de protección de datos personales, destacan: avisos de privacidad, documentos de seguridad, sistema SARCOEM, cédula de base de datos, así como la elaboración de versiones públicas.

**TEMA: SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

**Programa presupuestario: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.**

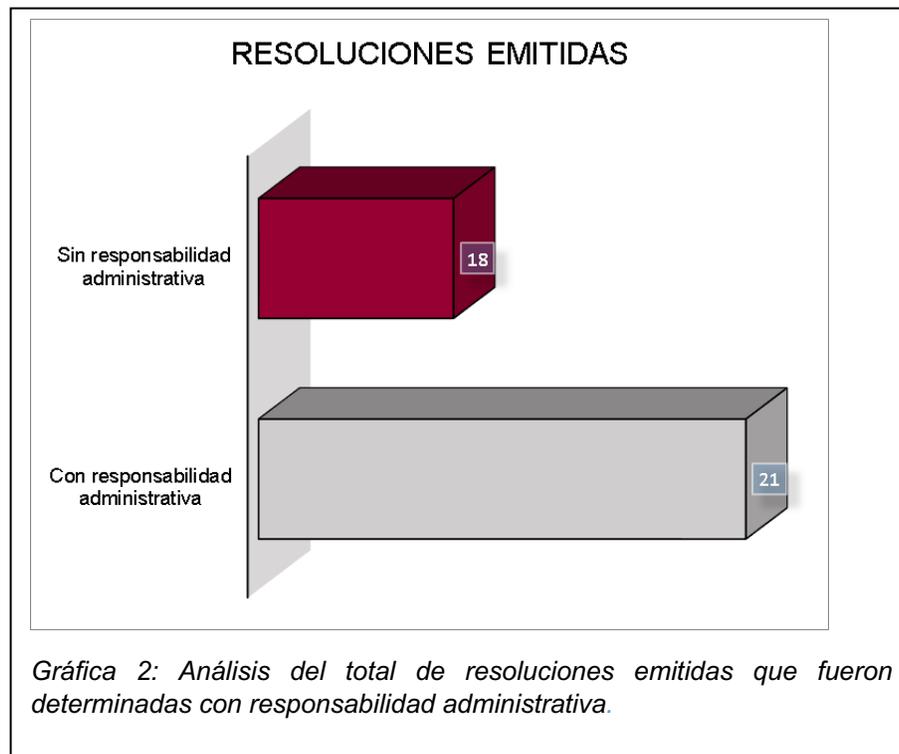
**Alineación Agenda 2030.**



**PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS.**

El programa presupuestario “Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios” se enfoca en todas aquellas acciones que van orientadas a establecer que las autoridades municipales prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción. Por lo que en el municipio de Zumpango damos cabal cumplimiento a este supuesto, atacando de manera continua aquellos actos que tanto laceran a la sociedad zumpanguense. Mencionando que para la efectividad de esta labor, revisamos diariamente el buzón electrónico de denuncias y sugerencias, el cual se encuentra disponible las 24 horas y los 365 días del año en la página oficial del ayuntamiento.

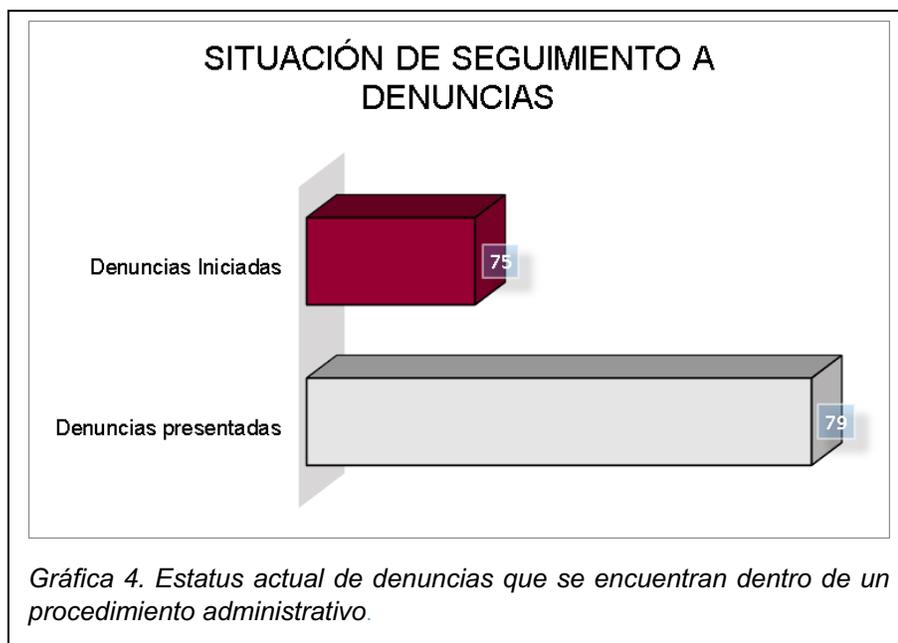
Motivo por el cual iniciamos 53 procedimientos, derivado de los informes de presunta responsabilidad administrativa y acuerdos de calificación de la falta que se han promovido. De estos hemos emitido hasta el momento 39 resoluciones. (Gráfica 2)



Además, durante el mes de mayo dimos el 100% de cumplimiento al enviar el padrón para presentar la anualidad de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses por modificación, con un total de 792 servidores públicos que laboran actualmente en el ayuntamiento se realizó en tiempo y forma de dicha solicitud en conjunto con la Secretaría de la Contraloría del Estado de México (Gráfica 3).



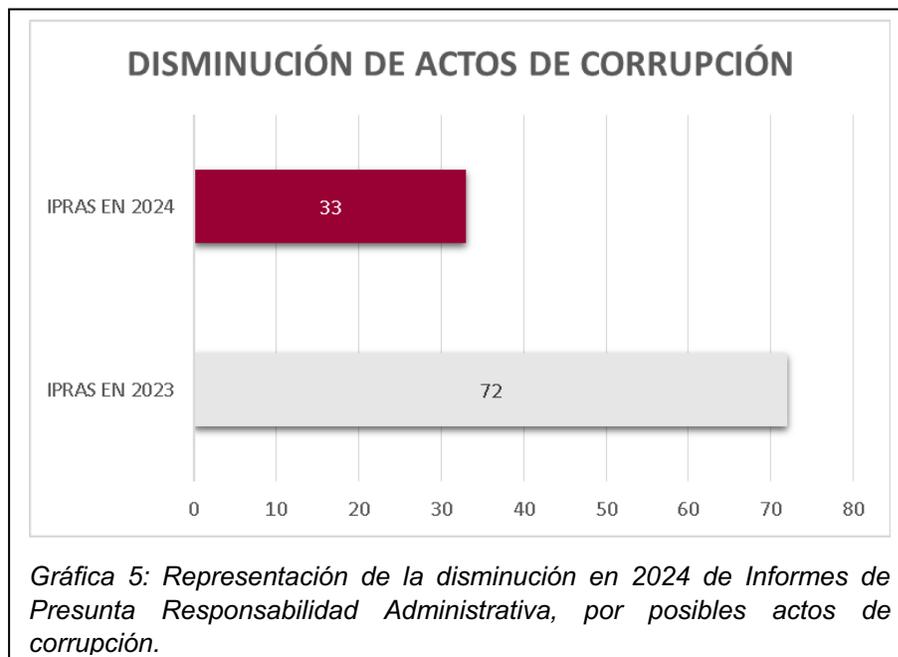
Así mismo recibimos un total de 79 denuncias, realizadas de manera personal, telefónica y a través del Sistema de Atención Mexiquense. Estas mismas han servido como base para iniciar investigaciones por posibles faltas administrativas, que hasta el momento hemos integrado un total de 75 expedientes en etapa de investigación. (Gráfica 4)



Con la finalidad de tener una mejor rendición de cuentas y transparencia, todos los procedimientos cuentan con una clasificación detallada de las faltas cometidas, determinando si es una falta grave, no grave o inexistente. Hasta hoy, hemos emitido 33 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA), que se basan en los indicios recabados en cada expediente.

Cabe destacar que, gracias a estas acciones logramos una disminución del 54.17% en los actos de corrupción en comparación con el año anterior (*Gráfica 5*), derivado de que en dicho ejercicio realizamos 72 IPRA, reflejando un avance significativo en el fortalecimiento de la integridad pública.

Gracias a estas labores hemos garantizado el trabajo continuo en combate a la corrupción y aquellas prácticas que afectan el desarrollo municipal.



**TEMA: COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA COMO ELEMENTO CLAVE DE GOVERNABILIDAD.**

**Programa presupuestario: Comunicación pública y fortalecimiento informativo / nuevas organizaciones de la sociedad.**

**Alineación Agenda 2030.**



**PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS.**

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible es una tarea esencial que requiere una dirección integral y colaborativa. Este objetivo no solo implica facilitar el acceso a la justicia para todas las personas, sino también la construcción de instituciones eficaces y responsables a todos los niveles. En este contexto, las Delegaciones, representadas por las Autoridades Auxiliares, desempeñan un papel importante al actuar como un puente entre la administración pública y la ciudadanía.

La participación ciudadana en la administración pública es un proceso necesario para la construcción colectiva de políticas públicas. Este enfoque, alineado con los intereses de una sociedad democrática, no solo aborda las necesidades y expectativas de la población, sino que también enriquece los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y civiles de todas las personas. Además, se reconoce y protege los derechos de los grupos y organizaciones a los que pertenecen, promoviendo un entorno inclusivo y participativo que fortalece la cohesión social y el desarrollo comunitario.

Con el fin de contribuir efectivamente a las funciones del gobierno local, es importante identificar y desarrollar cuatro grandes actividades: proporcionar información, resolver problemas, satisfacer necesidades y fomentar el progreso y el desarrollo. La Coordinación de Participación Ciudadana desempeña un papel vital en este contexto, realizando un seguimiento del sistema de integración de información sociopolítica. Esta observación incluye la identificación de todos los actores políticos dentro de la actual administración, facilitando un diálogo abierto y constructivo. Para lograrlo, se llevaron a cabo ocho reuniones en las que se buscaron alcanzar acuerdos concretos que beneficien a la comunidad.

Además, mantenemos una comunicación constante y efectiva con las autoridades auxiliares de las diferentes delegaciones. Este método colaborativo también incluye la participación activa de los ciudadanos de los diversos conjuntos urbanos de Zumpango, asegurando que sus voces sean escuchadas y consideradas. Al atender sus demandas y abordar problemáticas existentes, podemos canalizar cada solicitud al área correspondiente, garantizando una respuesta adecuada y oportuna. Hasta la fecha, hemos atendido 60 demandas ciudadanas, lo que refleja el compromiso con las mejoras continuas y el desarrollo sostenible de la comunidad.

Esta colaboración no solo busca resolver problemas inmediatos, sino también construir un marco de confianza y cooperación entre la administración pública y los habitantes, fortaleciendo así la integración social y el bienestar general. A través de un compromiso participativo y responsable, estamos sentando las bases para un futuro más justo y equitativo para todos.

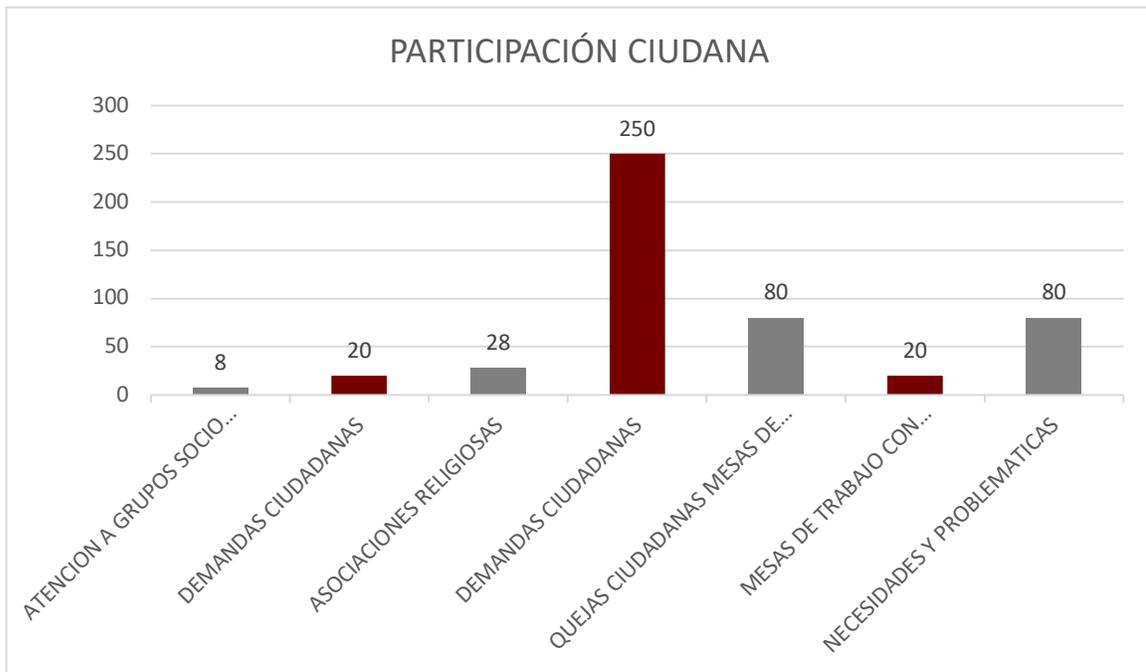
En la Coordinación de Participación Ciudadana, se realiza un seguimiento constante a los representantes de las sociedades civiles y religiosas. Para ello, se visitaron capillas, iglesias y salones de culto, lo que ha dado como resultado la creación de un padrón que facilita la identificación y atención de sus necesidades. Hasta la fecha, hemos logrado atender 20 peticiones específicas, que en la medida de las posibilidades, se han resuelto de forma positiva.

La atención a los usuarios es una prioridad fundamental, y hemos respondido a 250 demandas a través de diversos canales de comunicación, como redes sociales, correo electrónico y encuentros personalizados. También hemos gestionado 80 quejas de manera presencial, realizando un seguimiento riguroso y canalizando cada caso a las áreas competentes para su pronta solución.

Además, hemos implementado 20 mesas de trabajo con autoridades y líderes comunitarios, que han sido clave para identificar y atender necesidades colectivas. Como resultado, hemos abordado 80 problemáticas específicas, involucrando a la comunidad en la toma de decisiones. Este enfoque empodera a la población y fortalece el tejido social, promoviendo un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida en la mejora de las comunidades.

<b>Participación Ciudadana</b>	
<b>Atención a Grupos Socio Políticos</b>	<b>8</b>
<b>Demandas Ciudadanas</b>	<b>20</b>
<b>Asociaciones Religiosas</b>	<b>28</b>
<b>Demandas Ciudadanas</b>	<b>250</b>
<b>Quejas Ciudadanas</b>	<b>80</b>
<b>Mesas De Trabajo Con Autoridades Auxiliares Y Lideres De Conjuntos Urbanos</b>	<b>20</b>
<b>Necesidades Y Problemáticas</b>	<b>80</b>

Tabla 3: Fuente Dirección de Gobernación.



Gráfica 6: Fuente Dirección de Gobernación.

Cada iniciativa, acción y trabajo están encaminados a tener un gobierno más eficiente, eficaz y responsable. Se logró formar un campo de oportunidades en esta administración, creando una estructura orgánica, apegada a la ley, los valores y la buena organización gubernamental, lo que debería dar los resultados programados mediante la evaluación de las funciones de los empleados, la evaluación de su desempeño, la rendición de cuentas y la transparencia con la que se operen los recursos y medios administrativos, siempre en función de sus atribuciones.

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible del municipio, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles, han sido acciones clave durante este periodo de gobierno. Se ha reforzado el seguimiento a la agenda pública, promoviendo la coordinación, planeación y evaluación de los acuerdos emitidos, generando mecanismos de comunicación interinstitucional que permiten la solución oportuna a las demandas ciudadanas.

Actualmente, se prioriza la atención a la ciudadanía, dando seguimiento a la aplicación de planes, programas y proyectos, así como identificando y proponiendo asuntos para la agenda pública y de gestión gubernamental sobre temas relevantes y estratégicos que deben ser considerados en las sesiones de gabinete.

Esto se logró a través de diversos canales de comunicación, como redes sociales, boletines y medios locales, dando a conocer los objetivos, cubriendo la apertura y entrega de obras públicas e informando a la comunidad sobre cómo se están utilizando los recursos para mejorar su bienestar, resaltando la calidad y los beneficios para la comunidad.

**TEMA: FINANZAS PÚBLICAS SANAS.**

**Programa presupuestario: Planeación y presupuesto basado en resultados.**

**Alineación Agenda 2030.**



**REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.**

En el Municipio, implementamos el programa **"Finanzas Públicas Sanas"** con el objetivo de asegurar una administración eficiente y responsable de los recursos públicos. A través de este programa, buscamos mejorar la transparencia en el manejo del presupuesto, garantizando que los recursos sean aplicados de manera honesta y en beneficio de toda la población. Nos comprometemos a aplicar estrictamente la normatividad vigente, a fin de maximizar el impacto positivo de cada peso invertido. Con un enfoque en la austeridad y el control del gasto, trabajamos para mantener las finanzas del Municipio saludables, permitiendo que los servicios públicos y los programas sociales sean sostenibles a largo plazo.

El Municipio implementó este programa buscando la eficiencia del gasto público a través de la ejecución de los recursos de manera honesta, aplicando adecuadamente el presupuesto y apegándonos a la normatividad vigente para que el recurso sea ejercido de manera que beneficie a toda la población zumpanguense y sea transparente su aplicación. Se busca incrementar la recaudación de ingresos; prueba de ello es que, en cinco años, se ha obtenido el "Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario José María Morelos y Pavón" por parte del Instituto Hacendario del Estado de México, recibiendo, en este año 2024, la mención de "Mejor Desempeño Recaudatorio en la Región Noreste". Esto es un claro ejemplo de que las estrategias están dando resultados positivos y que se puede brindar a la ciudadanía los servicios que requiere, como se refleja en obras públicas, alumbrado público, apoyos sociales y demás necesidades que surgen en el transcurso de los días. Se estima que el presupuesto de ingresos para el año 2024 será superior a los 1,000 millones de pesos.

El propósito principal de este programa ha sido garantizar unas finanzas públicas sanas, lo que nos permite ofrecer mejores servicios a la ciudadanía y promover el desarrollo económico y social del Municipio. Buscamos mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes mediante la ejecución eficiente de recursos en obras públicas, servicios básicos, apoyos sociales y otros programas que impactan positivamente en la comunidad.



## SUBTEMA: SISTEMA DE RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES.

Programa presupuestario: Modernización del Catastro Mexiquense.

Alineación Agenda 2030.



Es importante que la planeación del impulso por parte del Gobierno Municipal tenga una visión de sustentabilidad y equidad, para poder fortalecer su potencial y aprovecharlo al máximo de manera racional para el beneficio común de los zumpanguenses. Todo esto debe estar alineado estructuralmente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en la Agenda 2030, el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo. Los ODS 8.1, 17.1 y 16.1, y sus respectivas metas, son herramientas útiles para identificar necesidades y orientar acciones bajo una mirada integral y prospectiva hacia el desarrollo sostenible, así como para el fortalecimiento del municipio, permitiendo que sea un gobierno capaz y responsable.

Es fundamental contemplar que la eficacia no solo depende de describir los recursos financieros y tecnológicos. La mayor parte del éxito radica en las mejores herramientas: la transparencia y la rendición de cuentas. A través de estos principios, la ciudadanía podrá estar informada sobre el buen uso de los recursos públicos y podrá exigir los resultados prometidos.

Establecer un gobierno moderno es un objetivo fundamental que se manifiesta en toda la administración municipal, con acciones de fortalecimiento de los valores de los servidores públicos. Esto hace posible una conducción responsable y ética, con personas capacitadas y con vocación de servicio en materia catastral, siendo que el 70% se encuentra certificado ante la norma institucional de competencia laboral expedida por el Instituto Hacendario del Estado de México. Tener una administración que genere un ambiente de confianza y seguridad es esencial, de modo que se pueda llevar a cabo el proceso de registro de bienes inmuebles en el territorio municipal, con medidas para favorecer un gobierno sin corrupción. Todo esto es supervisado por los ingresos, gastos, recursos y obligaciones de la administración, a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

Atendiendo a la enorme necesidad del municipio por delimitar y establecer los límites geográficos, se aprobó el proyecto de la campaña regulatoria para la definición de las demarcaciones territoriales respecto a siete colonias de recuperación. Estas colonias son: San Antonio de las Arenas, San Isidro, Wenceslao Labra, Los Romeros, Riveros, C.T.C. Santa María y Ampliación Jardines de San Bartolo.

Como resultado de este importante proyecto, el objetivo es integrar al padrón catastral los límites de jurisdicción municipal establecidos por el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM). De esta manera, podremos incorporar más de 500 predios que actualmente se encuentran en irregularidad, para su integración al sistema de gestión catastral y a la cartografía vectorial del Municipio de Zumpango.

El objetivo de la administración es mantener actualizados los registros gráficos y alfanuméricos de los inmuebles del municipio. En convenio de Colaboración Administrativa en Materia Hacendaria, llevado a cabo con la Secretaría de Finanzas y el Municipio de Zumpango, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno del Estado de México" el 30 de abril de 2019, y a través de la coordinación del área de notificadores de INVES, en conjunto con la Jefatura de Catastro, se realizaron las cartas de notificación correspondientes, con un total de 206 cédulas, realizando inspecciones de construcción. Con ello, cumplimos con el compromiso de conservar y mantener las cuentas catastrales en conexión con el área de Tesorería para la recaudación fiscal, mismas que contienen los datos relativos a la actualización de los propietarios vigentes y sus generales dentro de la jurisdicción municipal, en conformidad con el fundamento legal que está comprendido dentro del Manual de Catastro vigente y el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Mantenemos un sistema de gestión de calidad certificado, cuyo alcance comprende la totalidad de los trámites que presta la autoridad municipal dentro de los alcances administrativos, con el objetivo de modernizar el catastro mexiquense, garantizando eficiencia en el tiempo de respuesta a las diligencias de medición. Se realizaron un total de 264 verificaciones de linderos como parte de los recorridos en campo, en predios individuales y en casos de inmuebles bajo el régimen de propiedad en condominio. Además, se llevaron a cabo trabajos de levantamiento topográfico catastral, beneficiando a 16 propietarios, otorgando certeza a los mismos y a las dependencias públicas y privadas sobre las medidas y superficie de los predios que acreditan su interés jurídico en los inmuebles.

Este año, cumplimos con el propósito de brindar los conocimientos necesarios para orientar y asesorar a las personas físicas y jurídicas colectivas sobre los trámites y requisitos que deberán cumplir para acceder a cualquier servicio o producto en materia catastral. El objetivo fue incorporar al padrón catastral a 1,418 personas favorecidas, facilitando la realización de operaciones traslativas de dominio de inmuebles y sus correspondientes pagos de atribuciones fiscales.

Como autoridades, tenemos la responsabilidad y oportunidad de implementar una administración honesta, competitiva y transparente, que brinde resultados visibles a la población de manera eficiente, generando bienestar para todos los habitantes de los fraccionamientos y comunidades, basándonos en las técnicas y administrativas necesarias para llevar a cabo, de manera ordenada, la prestación de servicios. En este sentido, se expidieron un total de 2,138 certificados de clave y valor catastral, con la responsabilidad de conjuntar dicha difusión con otras áreas del propio ayuntamiento.

La prioridad es fomentar el desarrollo integral y el mejoramiento de la atención al usuario, orientando las acciones de gobierno, garantizando la capacidad de las atribuciones fiscales dentro de los lineamientos técnicos y jurídicos. De esta manera, se actualizan los registros de la propiedad inmobiliaria. En este proceso, se otorgaron 1,402 cambios de propietario a la ciudadanía.

La mayor parte del éxito de este proyecto radica en rendir cuentas de manera cotidiana, sistemática, puntual y constante, lo que previene la corrupción y garantiza el ejercicio del gasto público de manera responsable y sin desviaciones, siempre en beneficio de la comunidad. Esto se logra promoviendo la participación de la sociedad en el registro de las cuentas catastrales, con la entrega de 3,280 manifestaciones catastrales, alcanzando una eficiencia del 90%. Gracias a estos logros, pudimos proporcionar información completa y certera en la consulta ciudadana al Sistema de Información Geográfica Municipal. Asimismo, fortalecimos la información catastral para la actualización de las propiedades que conforman la jurisdicción de los fraccionamientos y comunidades, dentro del marco jurídico que establece las estructuras operativas necesarias y los recursos fiscales que permiten al municipio hacer frente a sus responsabilidades institucionales.

Lo anterior, en conjunto con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), permitió autorizar el programa de regularización de la tenencia de la tierra en los asentamientos irregulares, atendiendo las demandas de los habitantes de siete colonias de recuperación, que son: San Antonio de las Arenas, San Isidro, Wenceslao Labra, Los Romeros, Riveros, C.T.C. Santa María y Ampliación Jardines de San Bartolo. El beneficio primordial fue la expedición de 41 certificados de planos manzaneros, lo que facilita a los habitantes adquirir y gestionar un título de propiedad o posesión de su inmueble, contribuyendo así a elevar la calidad de vida bajo un marco de legalidad. Hacer un gobierno capaz y responsable es un compromiso con la ciudadanía.

## SUBTEMA: DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL.

Programa presupuestario: Planeación y Presupuesto Basado en Resultados.

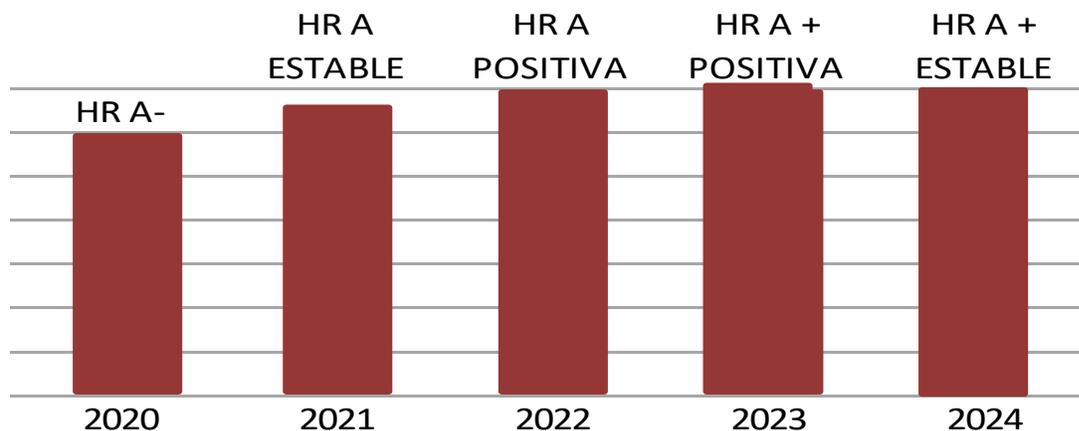
### Alineación Agenda 2030.



La administración se caracteriza por un manejo adecuado de las finanzas municipales, y como muestra de ello, se destaca el comportamiento presupuestal y el buen manejo de la deuda pública heredada de administraciones anteriores. En el curso de 2018, la deuda ascendía a **121,378,151.36** (ciento veintiún millones trescientos setenta y ocho mil ciento cincuenta y un pesos 36/100 m.n.), y actualmente, al mes de julio de 2024, la deuda es de **104,353,832.45** (ciento cuatro millones trescientos cincuenta y tres mil ochocientos treinta y dos pesos 45/100 m.n.), ya que se han cubierto los pagos de manera puntual, tal como se estipula en el contrato, sin necesidad de generar más deuda.

Esto ha sido confirmado por la calificadora internacional HR Ratings, que en julio de 2024 ratificó la calificación de “**HR A+**” al municipio de Zumpango.

### HR RATINGS



Gráfica 7: Fuente Tesorería Municipal.

## SUBTEMA: ESTRUCTURA DE INGRESOS Y EGRESOS.

Programa presupuestario: Planeación y Presupuesto Basado en Resultados.

Alineación Agenda 2030.



Los ingresos municipales se conforman de la siguiente manera: **ingresos de gestión**, que a su vez integran diferentes rubros como impuestos, derechos, aprovechamientos, productos, contribuciones de mejoras, cuotas y aportaciones de seguridad social. Siendo los impuestos el rubro más representativo en la recaudación de la tesorería municipal, el cobro del **impuesto predial** y las **operaciones traslativas de dominio** representan el **17.15%** del total del presupuesto de ingresos 2024.

La otra parte de los ingresos son las **participaciones y aportaciones federales y estatales**. Dentro de este rubro se encuentra el **ramo 28**, que es un recurso de importancia, integrado por el fondo general de participación, el fondo de fomento municipal, entre otros. Por su parte, el **ramo 33** es un recurso federal integrado por el **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)** y el **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)**. Dentro de los recursos estatales se encuentra el **Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)**.

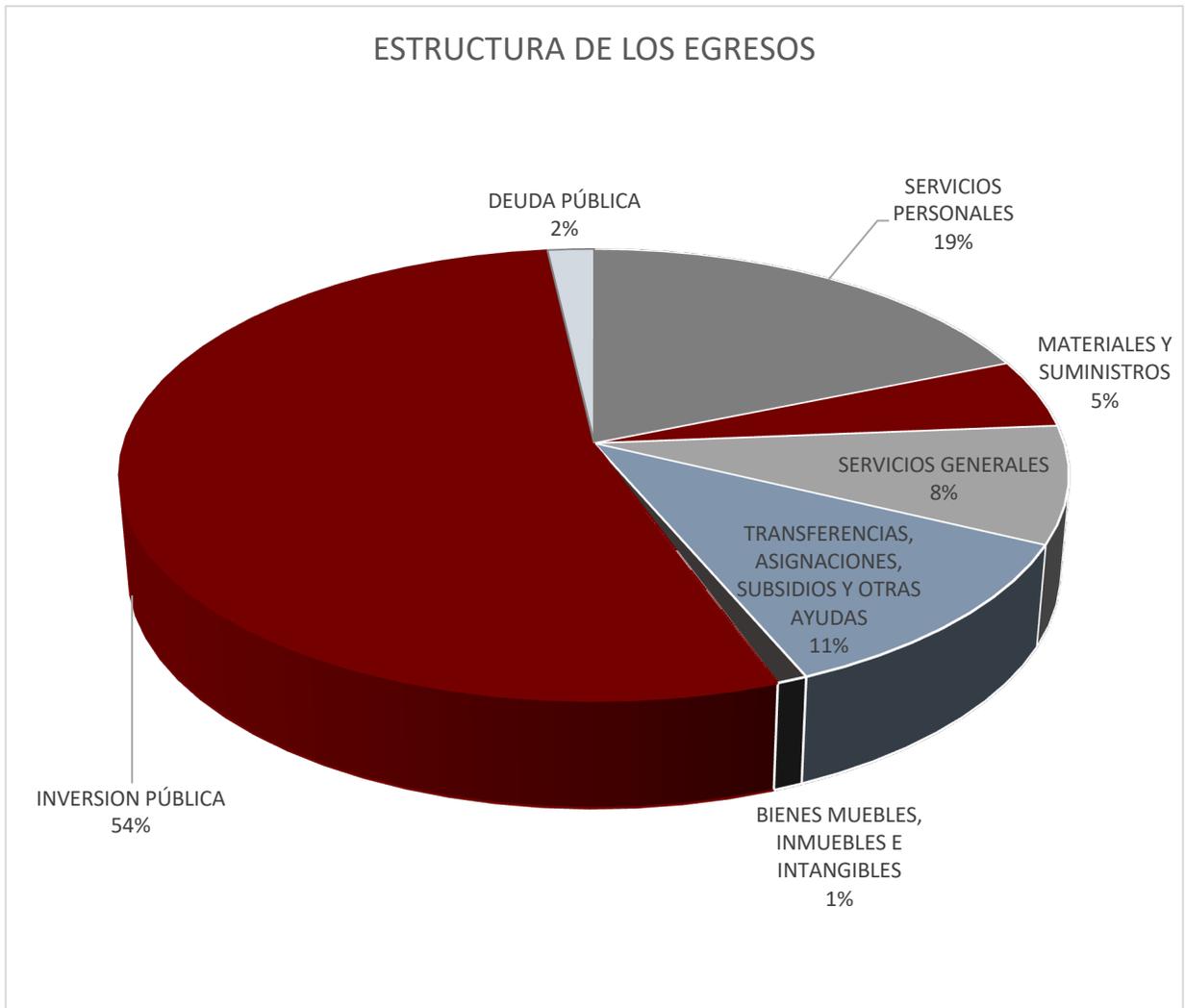
Se anexa la siguiente gráfica para ilustrar lo antes mencionado, que es la integración de los ingresos para el ejercicio 2024.



Gráfica 8: Fuente Tesorería Municipal.

Los egresos del ejercicio 2024 se estructuran por capítulos, destacando por su prioridad en el municipio de Zumpango la partida **6000 Obra Pública**, que se estima en **\$500,932,470.00**, lo cual representa un **54%** del presupuesto anual. Estas cifras son históricas, colocando al municipio como el número 1 en obra pública del Estado de México. Un logro más a resaltar de esta administración es el ahorro en el capítulo **1000 de Servicios Personales**, que se estima en **\$175,282,780.88**. Este rubro representa el **19%** del gasto público.

El total del gasto se integra de la siguiente manera:



Gráfica 9. Fuente Tesorería Municipal.

## SUBTEMA: INVERSIÓN.

Programa presupuestario: Planeación y Presupuesto Basado en Resultados.

### Alineación Agenda 2030.



En la presente administración, se tienen proyectos para aumentar y fomentar el crecimiento del municipio mediante la inversión de recursos en distintas áreas, priorizando la inversión en obra pública, adquisición de inmuebles, y la prestación de servicios a la población, lo que contribuye a aumentar la calidad de vida y la plusvalía del municipio. Es importante recalcar que se ha reducido el gasto en servicios personales y se ha incrementado el gasto de inversión en beneficio de la población, lo que ha dado como resultado que Zumpango sea reconocido a nivel estatal como el municipio con mayor inversión en obra pública, con un **54%** del presupuesto destinado a dicho rubro, lo que refleja un incremento del **470%** en el capítulo **6000**, en comparación con el ejercicio 2018. (Información recabada de los apartados financieros y presupuestales publicados en las páginas web de los municipios).

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO 2024	PRESUPUESTO DESTINADO A OBRA PÚBLICA EN EL AÑO 2024, (CTA 6000)	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 DESTINADO A OBRA PÚBLICA
	2024	
\$932,814,280.31	\$500,932,470.00	54%

Tabla 4: Fuente Tesorería Municipal.

PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL AÑO 2018, EN OBRA PÚBLICA (CTA 6000)	PRESUPUESTO DESTINADO A OBRA PÚBLICA EN EL AÑO 2024, (CTA 6000) 2024	% DEL INCREMENTO EN OBRA PÚBLICA EN EL AÑO 2024 RESPECTO AL AÑO 2018
\$87,876,891.60	\$500,932,470	470%

Tabla 5: Fuente Tesorería Municipal.

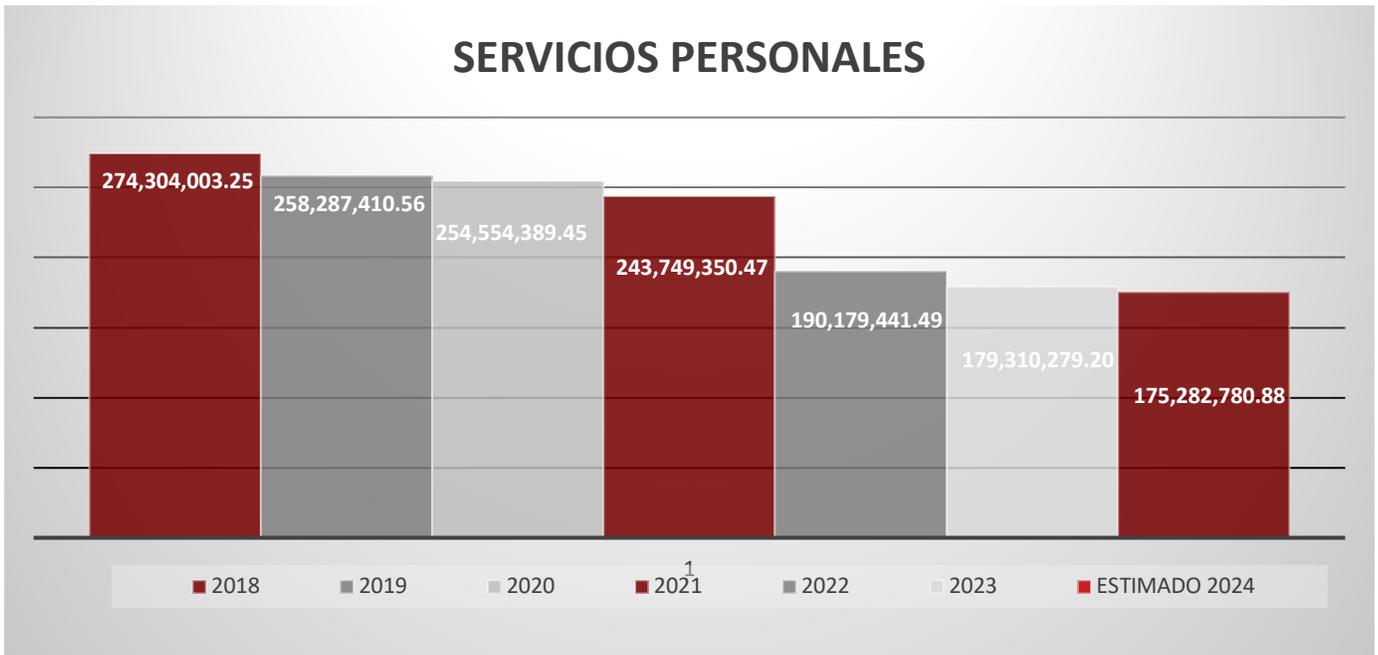
También podemos afirmar que, en los últimos años, se ha disminuido considerablemente el costo de la partida de **servicios personales**. Actualmente, el municipio destina menos del **20%** de su presupuesto a este capítulo del gasto, convirtiendo a **Zumpango** en el único municipio que, en seis años consecutivos, ha logrado reducir el costo de su nómina, mientras que, normalmente, los municipios incrementan año con año el costo de su nómina. En el **2024**, se estima que los recursos asignados a este capítulo serán de **175 millones de pesos** (como se observa en la siguiente gráfica).

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO EN 2024	PRESUPUESTO ESTIMADO SERVICIOS PERSONALES 2024	% ASIGNADO A SERVICIOS PERSONALES EN EL AÑO 2024
\$932,814,280.31	\$175,282,780.88	19%

Tabla 6: Fuente Tesorería Municipal.

PRESUPUESTO EN SERVICIOS PERSONALES EN 2018	PRESUPUESTO ESTIMADO SERVICIOS PERSONALES 2024	% DE DISMINUCIÓN EN SERVICIOS PERSONALES DEL AÑO 2024 RESPECTO AL AÑO 2018
\$274,300,003.25	\$175,282,780.88	36%

Tabla 7: Fuente Tesorería Municipal.



Gráfica 10: Fuente Tesorería Municipal.

Lo anterior confirma el compromiso de la presente administración hacia los ciudadanos, a tener mayores recursos destinados en obras en beneficio de todos y a un servicio público eficaz.

**TEMA: GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO**  
**Programa presupuestario: Planeación y Presupuesto Basado en Resultados.**

**Alineación Agenda 2030.**

 <p><b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<b>PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS.</b>
 <p><b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<b>REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.</b>

La **gestión para resultados y evaluación** permite focalizar los esfuerzos en alcanzar objetivos claros y medibles. A través de esta línea de acción, establecemos metas específicas para diversos proyectos y programas, y los evaluamos constantemente en cuanto a su progreso y efectividad. Esto no solo ayuda a optimizar el uso de los recursos, sino que también garantiza que las decisiones tomadas y ejecutadas satisfagan las necesidades de la comunidad. Al fomentar una cultura de evaluación y rendición de cuentas, buscamos mejorar continuamente la calidad de los servicios y asegurar un impacto positivo en la calidad de vida de los zumpanguenses.

A su vez, hemos llevado a cabo un programa de capacitación con la participación de **64 servidores públicos** en materia de presupuesto basado en resultados, con el objetivo de mejorar las prácticas de gestión financiera. También hemos implementado **4 sesiones de seguimiento** para asegurar que los conocimientos adquiridos se apliquen en el día a día.

De esta manera, se llevó a cabo el proceso de integración del presupuesto, asegurando que los **39 programas** y sus **55 proyectos** estén alineados con las prioridades estratégicas. Asimismo, la recopilación de información de todas las dependencias y la elaboración de un anteproyecto que contemple las necesidades y objetivos de cada área contribuye al buen funcionamiento administrativo. Por esa razón, las reuniones de trabajo son esenciales para revisar y ajustar cada componente del presupuesto.

La integración de la cuenta pública marca el rumbo de lo establecido, asegurando una **rendición de cuentas clara y transparente** sobre el uso de los recursos financieros durante el ejercicio fiscal **2024**. Con ello, se busca beneficiar a los **280,455 habitantes** del municipio, garantizando que los recursos se destinen a proyectos que impacten positivamente en la comunidad.

**TEMA: EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL SECTOR PÚBLICO.**

**Programa presupuestario: Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público.**

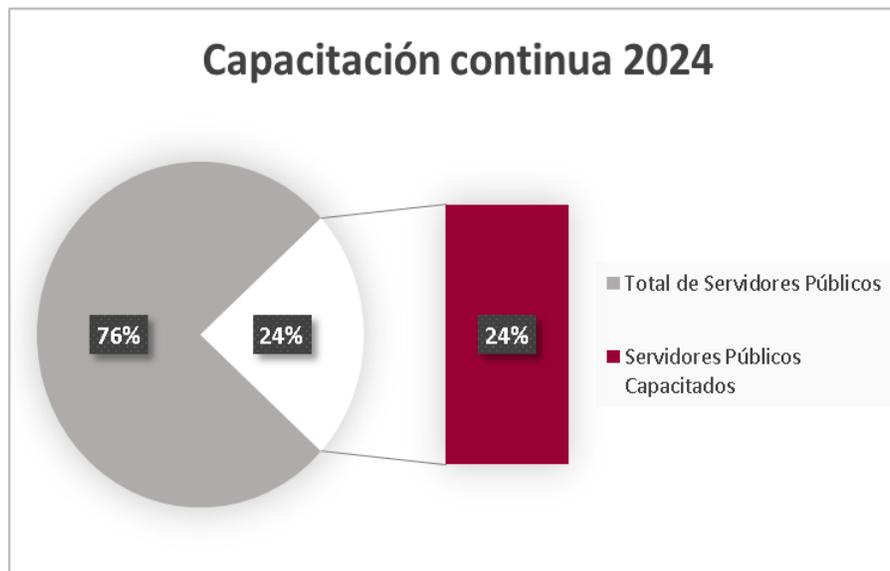
**Alineación Agenda 2030.**



**PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS.**

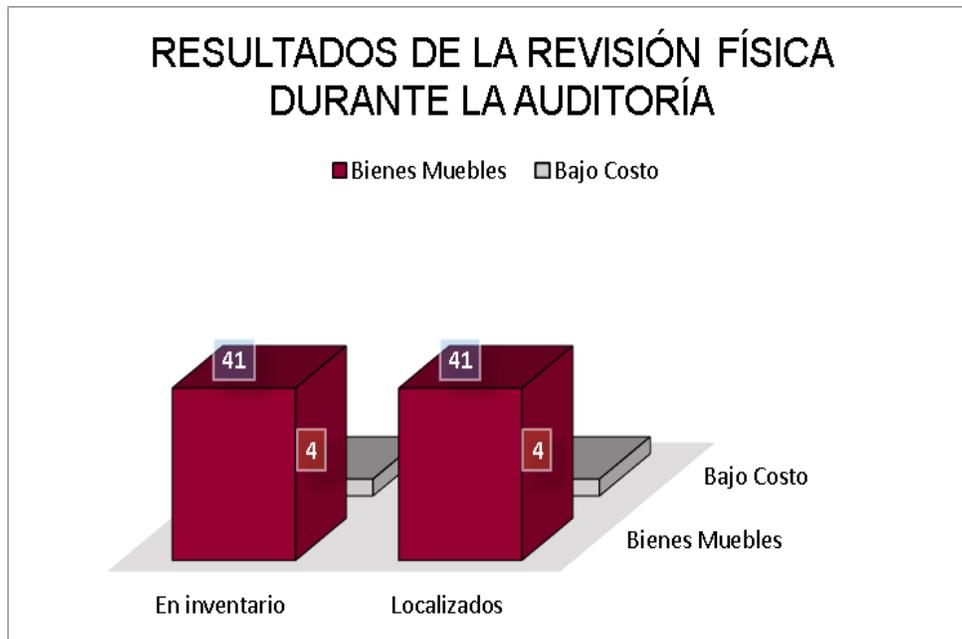
El programa presupuestario de "**Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público**" busca fortalecer la capacidad del gobierno local para brindar servicios de calidad a la población, promoviendo la confianza de los ciudadanos zumpanguenses. Dicho programa está centrado en mejorar la formación y profesionalización de los funcionarios públicos en cargo, asegurando que actúen con transparencia y responsabilidad, previniendo en todo momento la corrupción y fomentando una cultura de integridad conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público. De esta manera, contribuimos al desarrollo sostenible y al bienestar social de la localidad. Con ello, construiremos un Zumpango más eficiente y justo.

Por lo tanto, es un compromiso mejorar la transparencia y eficiencia en la gestión pública, implementando diversas acciones. Se impartieron un total de **244 capacitaciones** (Gráfica 11), mismas que fueron realizadas de manera personalizada a los servidores públicos municipales en materia de obligaciones relacionadas con sus labores diarias.



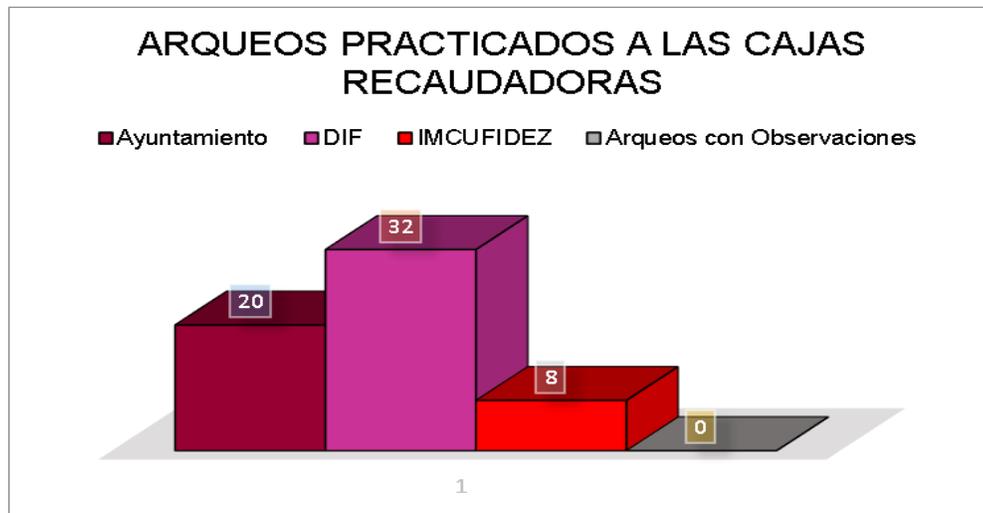
Gráfica 11: Porcentaje total de servidores públicos capacitados durante 2024 en materia de sus obligaciones.

Hemos revisado y colocado 30 carteles informativos en áreas estratégicas de la Administración, asegurando que la ciudadanía siga al tanto de los servicios que ofrecemos. De igual forma, llevamos a cabo una auditoría sobre el control patrimonial, esto permite tener un manejo más eficiente respecto a los bienes muebles que se encuentran dentro de las Unidades Administrativas, a través de la revisión física (Gráfica 12) e identificación de áreas de optimización dentro del procedimiento de resguardo.



Gráfica 12. Resultados obtenidos al momento de realizar la inspección ocular de los bienes al resguardo de la Unidad evaluada.

También, aplicamos 60 arqueos de caja de manera periódica (Gráfica 13) para garantizar que la recaudación se entregue a la tesorería municipal, conforme a los procedimientos contables y disposiciones legales aplicables. Para promover la transparencia, hemos realizado 1 campaña de información sobre las obligaciones de los servidores públicos, fomentando así una cultura de responsabilidad y ética en las labores diarias. Por otra parte, cumplimos con una eficiente transición dentro de las Unidades Administrativas, se asesoró y testificó en 11 procesos de entrega-recepción.



Gráfica 13. Arqueos de caja realizados a las cajas adscritas a las diferentes dependencias municipales, así como total de observaciones identificadas dentro de los mismos.

Con respecto al control, seguimiento y auditoría de obra, se aseguró el uso de las participaciones que se reciben de manera federal y estatal en cada ejercicio fiscal, aplicamos diversas acciones entre estas, la revisión total de 32 procesos de concursos de licitación (Gráfica 14) con el propósito de que al momento de realizar la contratación de instituciones privadas para la realización de Obra Pública se garantice la transparencia durante la adjudicación.

Además, participamos en 26 inspecciones a las obras ejecutadas, de lo cual se tuvo a bien intervenir en 10 actos de Entrega – Recepción, verificando que los trabajos sean realizados y concluidos, enfocados en zonas de atención prioritaria y que estos se efectúen siempre en los tramos y/o áreas establecidas con el estándar de cumplimiento de acuerdo a la revisión en el Programa Anual de Obras.



Gráfica 14. Observaciones identificadas dentro del proceso de licitación, con el propósito de garantizar la transparencia y la legalidad en los concursos de contratación de obra pública.

Concluyendo este programa presupuestario, se requiere la integración de 19 Comités Ciudadanos de Control y vigilancia (COCICOVI) de obra y 109 de programas sociales (*Tabla 8*), mismos que ayudan a vigilar el manejo correcto y congruente del recurso público.

<b>Comités Ciudadanos de Control y vigilancia (COCICOVI)</b>	
Obra Pública	19
Programas Sociales	109

*Tabla 8: División de COCICOVIS realizados en 2024.*

Estas acciones son parte del esfuerzo continuo para fortalecer la confianza ciudadana y mejorar la calidad del servicio en la administración.

**SUBTEMA: PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.**

**Programa presupuestario: Consolidación de la Administración Pública de Resultados.**

**Alineación Agenda 2030.**



**PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS.**

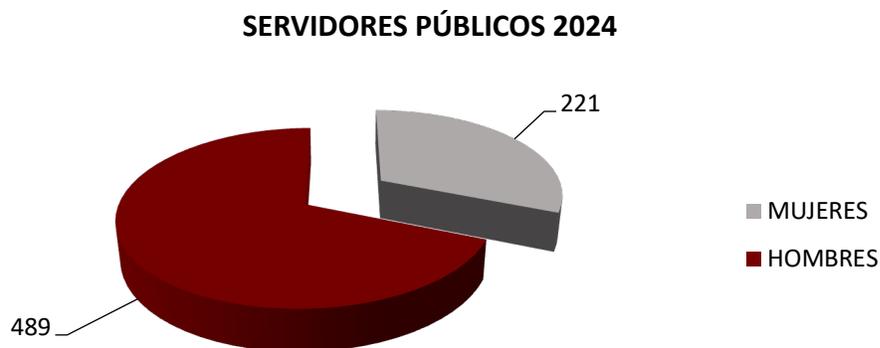
**Dirección de Administración**

Durante el año fiscal 2024, la administración pública alcanzó una plantilla de **710 servidores públicos activos**, lo que representa un aumento del **2.82%** en comparación con el año anterior.

Dentro del proceso de reclutamiento para la contratación de personal, se utilizaron mecanismos que permitieron una mejor selección, de acuerdo con los requerimientos de las áreas solicitantes. Esto con la finalidad de conformar equipos de trabajo más eficientes y de ofrecer mejores condiciones laborales para los servidores públicos.

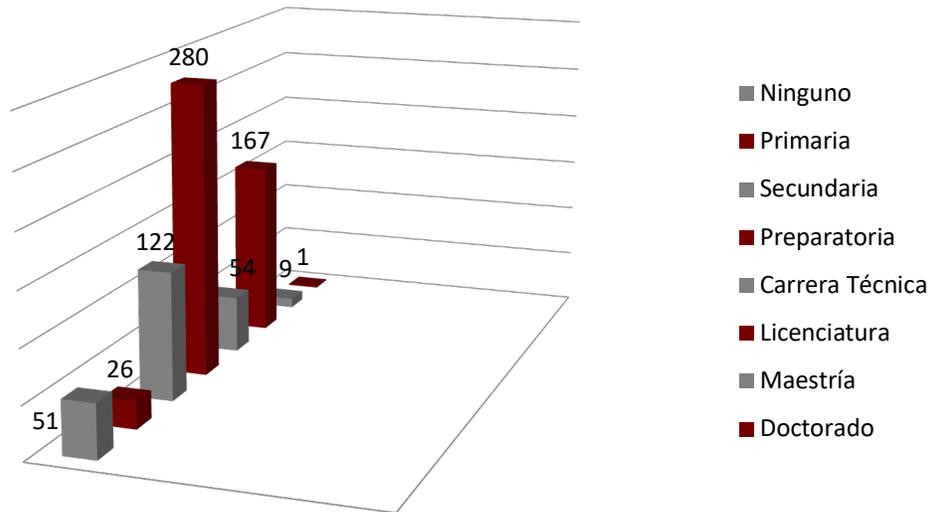
Se realizó un análisis exhaustivo para identificar el perfil idóneo de los aspirantes, considerando tanto su formación profesional como la experiencia de cada uno de los solicitantes. Actualmente, se cuenta con **489 hombres** y **221 mujeres** activos en la administración.

La siguiente gráfica muestra una representación de los servidores públicos activos distribuida por género:



*Gráfica 15: Fuente: Dirección de Administración (2024).*

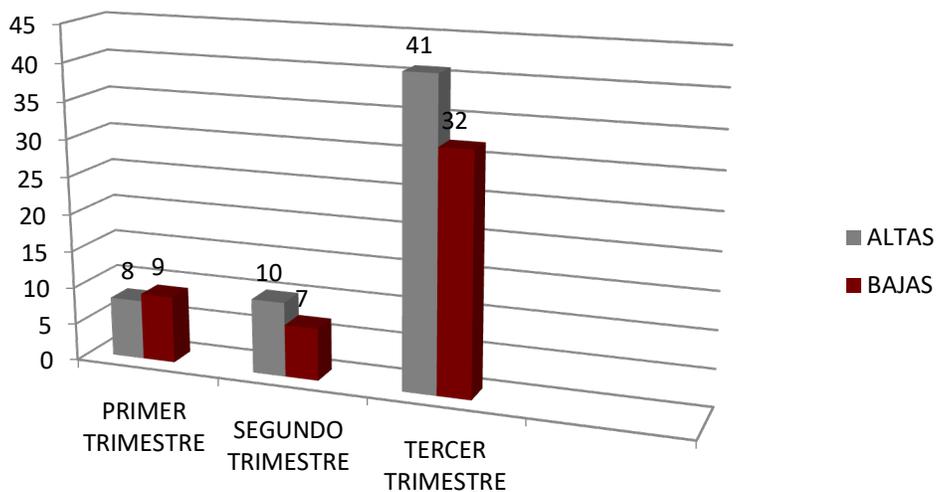
Si bien algo que ha caracterizado a la administración municipal en turno, es el trabajo del personal joven y capaz que la conforma, el 35% de los servidores cuentan con un rango de edad entre los 19 y 35 años, a continuación se muestra un gráfica en la cual se puede visualizar la escolaridad de los servidores públicos:



Gráfica 16: Fuente: Dirección de Administración (2024).

### Actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos.

Es importante señalar que dentro de la administración pública 2022-2024, es de cabal valor la calidad de los servicios tanto como la transparencia hacia los zumpanguenses. Por tanto, las actualizaciones en materia de lo laboral y servicio público también determinan su continua labor y eficacia, a su vez que se cumpla con lo profesionalmente requerido por las áreas. En la siguiente gráfica se puede visualizar las altas y bajas realizadas durante el año fiscal correspondiente:



Gráfica 17: Fuente: Coordinación Recursos Humanos, Dirección de Administración (2024).

### Verificación de incidencias en los registros de puntualidad y asistencia.

La Coordinación de Recursos Humanos realizó un registro efectivo tanto de puntualidad como de asistencia de los servidores públicos activos de manera semanal, con la finalidad de detectar incidencias y fomentar una cultura de respeto al horario laboral.

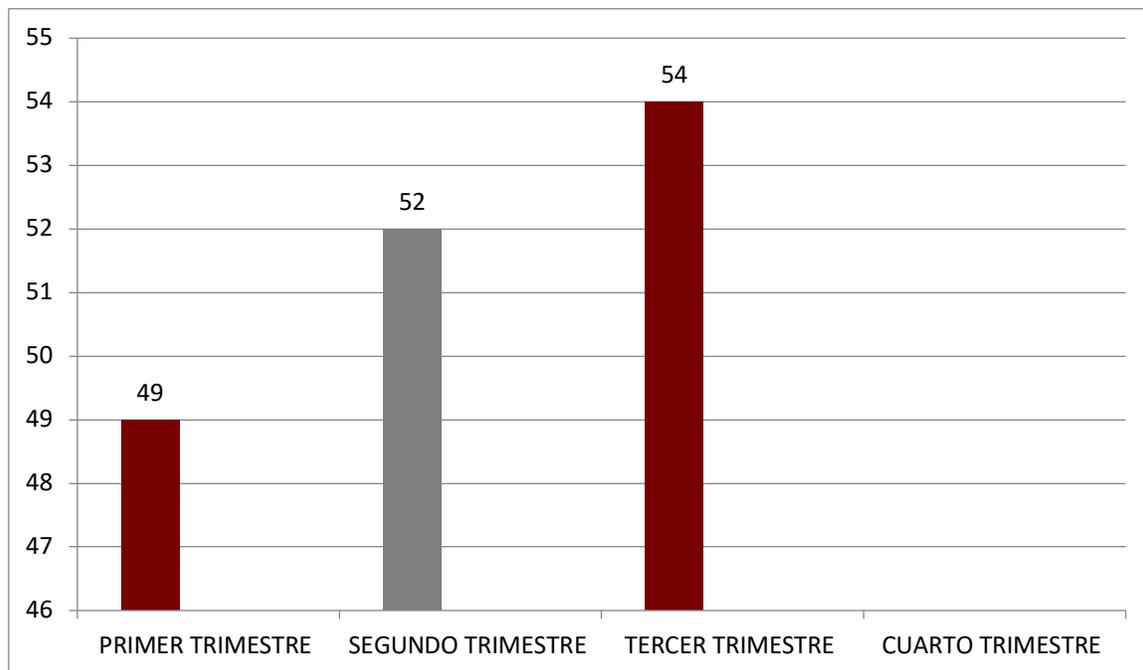
Las medidas de supervisión y seguimiento implementadas, como la revisión del reloj checador, la lista de asistencias y la revisión presencial, han demostrado ser efectivas, mejorando el desempeño de los servidores públicos.

### Capacitación al personal.

Se realizaron dos capacitaciones durante el año fiscal 2024, con el fin de mantener actualizado al personal y ofrecer un servicio de calidad a la ciudadanía. Los temas abordados fueron los siguientes: "La responsabilidad con enfoque en perspectiva de género y derechos humanos de los servidores públicos" y "Actos de no corrupción en el entorno del servidor público".

### Efectuar mantenimiento y control vehicular (Correctivo-Preventivo).

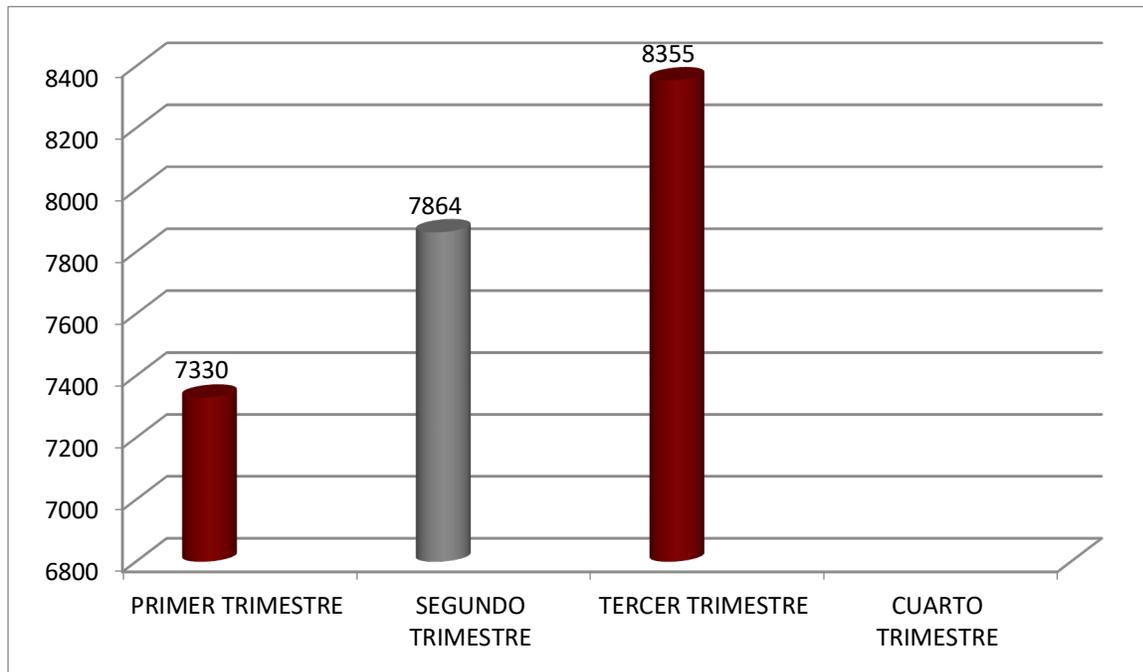
Dentro de la administración, la eficiencia en el mantenimiento y control vehicular para que los automóviles oficiales se mantengan en óptimas condiciones, es de suma importancia, por ello se realizaron las reparaciones necesarias durante el año fiscal, que se muestran a continuación:



Gráfica 18: Fuente: Jefatura de Mantenimiento y Control Vehicular. (2024)

### Efectuar abastecimiento de gasolina a vehículos oficiales.

Aunado al buen mantenimiento dado a los vehículos oficiales del municipio, el abastecimiento de gasolina es indispensable para su funcionamiento, por ello mostramos a continuación una distribución de las cargas realizadas por trimestre, teniendo en consideración periodos vacacionales y días no laborados.

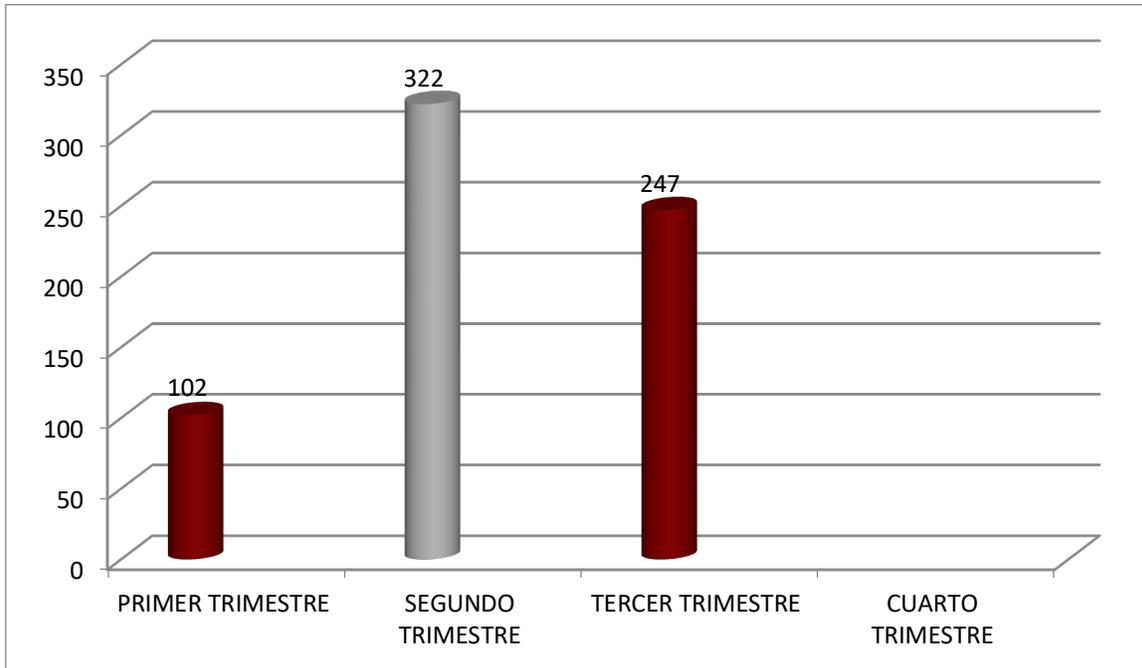


Gráfica 19: Fuente: Jefatura de Mantenimiento y Control Vehicular. (2024)

### Seguimiento a las requisiciones de la Administración.

Se llevó a cabo el registro de requisiciones de acuerdo a las solicitudes de las diferentes áreas, esto con la finalidad de mantener un seguimiento de los insumos suministrados; si bien las requisiciones atendidas y solventadas son de gran utilidad para el trabajo de los servidores públicos, la mayoría se abastecen en papelería y/o equipo de oficina.

A continuación, se muestra el seguimiento de requisiciones reportadas:



Gráfica 20: Fuente: Coordinación de Adquisiciones. (2024)

### **Limpieza en cada área administrativa.**

La limpieza en las diferentes áreas de la administración es una labor de importancia por varias razones, como salud, productividad, imagen y conservación de mobiliario etc.

Es bien sabido que un espacio ordenado y limpio mejora la concentración y eficiencia de los colaboradores, permitiendo un desempeño laboral de calidad. Aunado a ello, la imagen que mostramos a todos aquellos que recurren a las oficinas administrativas, en las distintas áreas y por diversas razones, es también muestra de la profesionalidad y compromiso al ofrecer espacios limpios y salubres.

A continuación, se muestra la distribución de la limpieza realizada en las diferentes áreas y durante los trimestres:

ÁREAS	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
PALACIO MUNICIPAL	1,925	1,972	1,980
CABILDO	1,197	1,187	1,178
CENTRO ADM. "LUIS DONALDO COLOSIO"	644	559	571
CDC- SAN MIGUEL	238	252	242
CDC- 1RO. DE MAYO	125	131	134
CASA DE CULTURA "WENCESLAO LABRA"	221	249	245

Tabla 9: Fuente Dirección de Administración. (2024)

## SUBTEMA: SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA.

Programa presupuestario: Planeación y Presupuesto Basado en Resultados.

Alineación Agenda 2030.

 <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS.
 <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

La administración de Zumpango, a través del programa presupuestario "Planeación y Presupuesto Basado en Resultados" permite alinear los recursos financieros con los objetivos estratégicos que se buscan alcanzar. Este enfoque ayuda a planificar de manera más efectiva, asegurando que cada peso que invertimos contribuya a resultados concretos y medibles. A través del mismo, podemos identificar prioridades, optimizar el uso de los recursos y evaluar el impacto de las acciones, lo que a su vez posibilita a la administración actual para rendir cuentas a la ciudadanía y mejorar continuamente los servicios brindados.

Uno de los principales objetivos del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica, es el seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, precisamente para evaluar el cumplimiento del mismo, apoyados en el programa basado en resultados que informa el avance o logros de las obras y acciones que están descritas en dicho documento. Valorando mediante metas y estadísticas en un periodo trimestral, semestral y anual la calidad del gasto público, promoviendo una adecuada rendición de cuentas. Para lograr este seguimiento, todas y cada una de las dependencias que conforman la administración municipal tiene la responsabilidad de comunicar a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) los avances y cumplimiento de sus metas, verificando las acciones encaminadas al logro de las mismas y si existe algún inconveniente ejecutar las medidas necesarias para cumplir con los objetivos programados.

Posteriormente, estos avances son evidenciados en sesiones ante el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), integrado por ciudadanos y servidores públicos, donde presentan los resultados obtenidos respecto al programa presupuestario contemplado para este año. Este comité es el encargado de verificar que se cumplan los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal, con el propósito de garantizar una total transparencia a la ciudadanía, en este año se llevaron a cabo dos sesiones.

**SESIONES COPLADEMUN**

ACUERDO	NÚMERO DE ACTA	DESCRIPCIÓN
<p>Acuerdo tomado en la primera sesión ordinaria del comité de planeación para el desarrollo municipal de Zumpango, México, 2022 - 2024 (COPLADEMUN) celebrada con fecha el 22 de enero del 2024.</p>	<p>Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), conforme a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y en su Reglamento.</p>	<p>Autorización del cambio de uso de suelo por densidad de construcción, para el establecimiento de comercio de productos y servicios básicos.</p> <p>Autorización del cambio de uso de suelo por densidad de construcción para terminales e instalaciones para el transporte en una superficie de aprovechamiento mercantil de 1,221.81m<sup>2</sup>.</p> <p>Autorización del cambio de uso de suelo por densidad de construcción para terminales e instalaciones para el transporte, en una superficie de aprovechamiento mercantil de 5,423.00m<sup>2</sup>.</p> <p>Autorización del cambio de uso de suelo por densidad de construcción, para el establecimiento de comercio de productos y servicios básicos.</p> <p>Autorización del cambio de uso de suelo por densidad de construcción y por altura, para el establecimiento de escuela educación media superior.</p>

<p>Acuerdo tomado en la segunda sesión ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Zumpango, México, 2022 – 2024. (COPLADEMUN) celebrada con fecha el 26 de abril del 2024.</p>	<p>Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), conforme a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y en su Reglamento.</p>	<p>Autorización del cambio de uso de suelo, para manufacturera a base de minerales no metálicos, en una superficie de aprovechamiento mercantil de 20,930.00m<sup>2</sup>.</p> <p>Autorización del cambio de uso de suelo, por densidad de construcción, para el establecimiento de comercio de materiales para la construcción, en una superficie de aprovechamiento mercantil de 1475.39m<sup>2</sup>.</p> <p>Autorización del cambio de uso de suelo, por densidad de construcción para el aprovechamiento mercantil de un comercio para la venta de motocicletas, para una superficie máxima de aprovechamiento de 465.72m<sup>2</sup></p>
--	--	--

Tabla 10: Fuente: Unidad de información, planeación, programación y evaluación del municipio de Zumpango. (2024)

El propósito es mejorar la planificación y la gestión pública, facilitando la toma de decisiones informadas que promuevan el desarrollo sostenible y el bienestar de la comunidad en general. Al contar con información confiable, podemos atender mejor las necesidades de los habitantes de Zumpango y optimizar el uso de los recursos disponibles.

**TEMA: COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.**

**Programa presupuestario: Conducción de las Políticas Generales de Gobierno.**

**Alineación Agenda 2030.**



**REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.**

El presente informe anual se erige como un compendio exhaustivo que resume con meticulosidad las actividades y logros alcanzados durante el año 2024 por la Presidencia Municipal de Zumpango. Este documento tiene como finalidad proporcionar a los ciudadanos un panorama claro y detallado de las acciones ejecutadas, los desafíos que enfrentamos y los resultados obtenidos a lo largo de este año significativo. A través de este esfuerzo, buscamos ofrecer una visión integral del desempeño de la administración municipal a la cual represento.

El año 2024 ha sido un periodo marcado por avances significativos y logros trascendentales para la presente administración. Con un firme compromiso orientado al bienestar de la comunidad, hemos llevado a cabo una serie de iniciativas ambiciosas, todas concebidas con el propósito de elevar la calidad de vida de los ciudadanos y construir un municipio más próspero y justo.

Este informe no solo resume las principales actividades desarrolladas, sino que también celebra los éxitos alcanzados, reflejando el arduo trabajo y la dedicación de cada uno de los miembros que integran la administración. A lo largo de este año, hemos enfrentado retos importantes que han servido de impulso para innovar y mejorar constantemente, siempre con la mirada puesta en las necesidades y aspiraciones de la población.

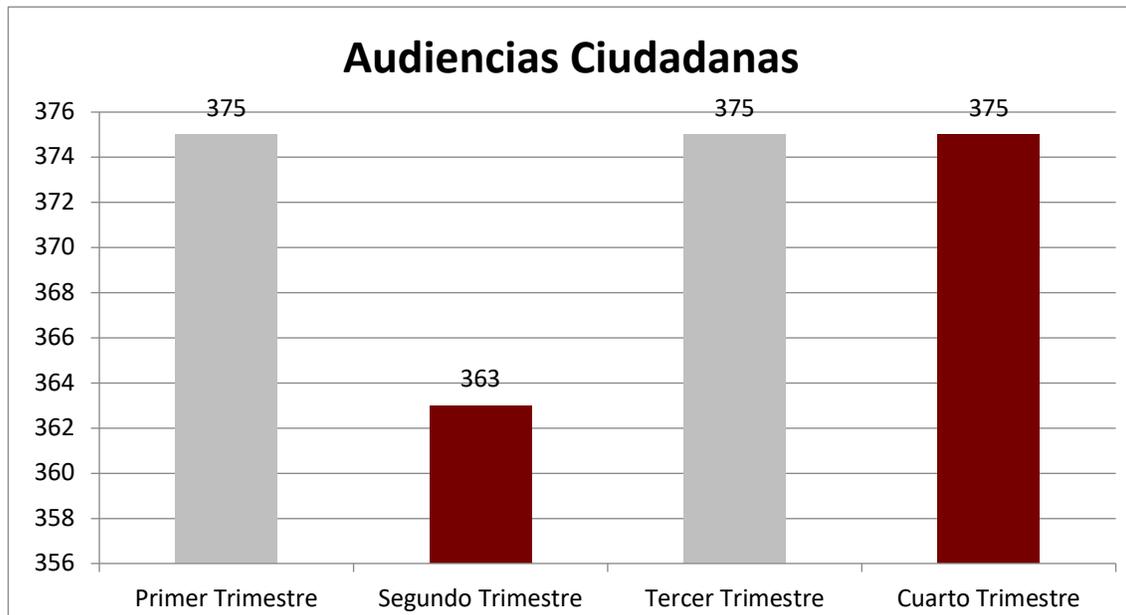
Así, invitamos a cada uno de ustedes a adentrarse en este documento, donde encontrarán una síntesis de los esfuerzos colectivos y un testimonio del impacto positivo logrado, dirigido a generar bienestar en la vida cotidiana de todos y cada uno de los ciudadanos. Juntos, continuaremos construyendo un futuro brillante para Zumpango, con la certeza de que cada acción emprendida tiene un propósito noble: servir y fortalecer a la familia zumpanguense.

**Audiencias ciudadanas**

En el marco del compromiso con la transparencia y la participación activa de la comunidad, las oficinas de la Presidencia Municipal se convirtieron en un punto de encuentro para aproximadamente 1,500 ciudadanos a lo largo del año. Estas audiencias no solo representaron una oportunidad invaluable para escuchar y entender las inquietudes de los zumpanguenses, sino que también permitieron adentrarse en las necesidades más apremiantes y prioridades colectivas.

Cada interacción fue una puerta abierta a un diálogo constructivo, donde la voz de la ciudadanía se hizo eco en los pasillos de la administración. El esfuerzo por garantizar que cada decisión tomada por los actores responsables de cada una de las dependencias, refleje los intereses y aspiraciones de quienes conforman esta maravillosa comunidad. A través de un meticuloso proceso de atención, logramos canalizar las peticiones de los ciudadanos a las diversas áreas auxiliares, asegurando que cada solicitud recibiera la atención que merece y se tradujera en soluciones concretas y efectivas.

Este enfoque inclusivo y participativo no solo fortalece la gestión actual, sino que también cimienta los lazos entre la administración y la comunidad, construyendo juntos un Zumpango más próspero y acorde a las expectativas de todos sus habitantes, demostrando que cada voz cuenta, y que el compromiso de hacer que cada una de las mismas, sean escuchadas y atendidas, está cumpliéndose.



Gráfica 21: Audiencias Ciudadanas. (2024)

## Relaciones Intergubernamentales

Durante el año 2024, se formalizaron diversas alianzas estratégicas con el Gobierno del Estado y dependencias federales. Estas colaboraciones han permitido acceder a diversos programas, así como asistencia técnica, que ha sido fundamental para implementar proyectos de infraestructura y desarrollo social.

La Presidencia Municipal participó activamente en foros y mesas de trabajo organizados por el Gobierno Estatal y Nacional, donde se abordaron temas de interés para Zumpango. Estas instancias han sido clave para visibilizar las necesidades de la población y promover la inclusión de los proyectos en agendas estatales y federales.

## SUBTEMA: FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

Programa presupuestario: Planeación y Presupuesto Basado en Resultados.

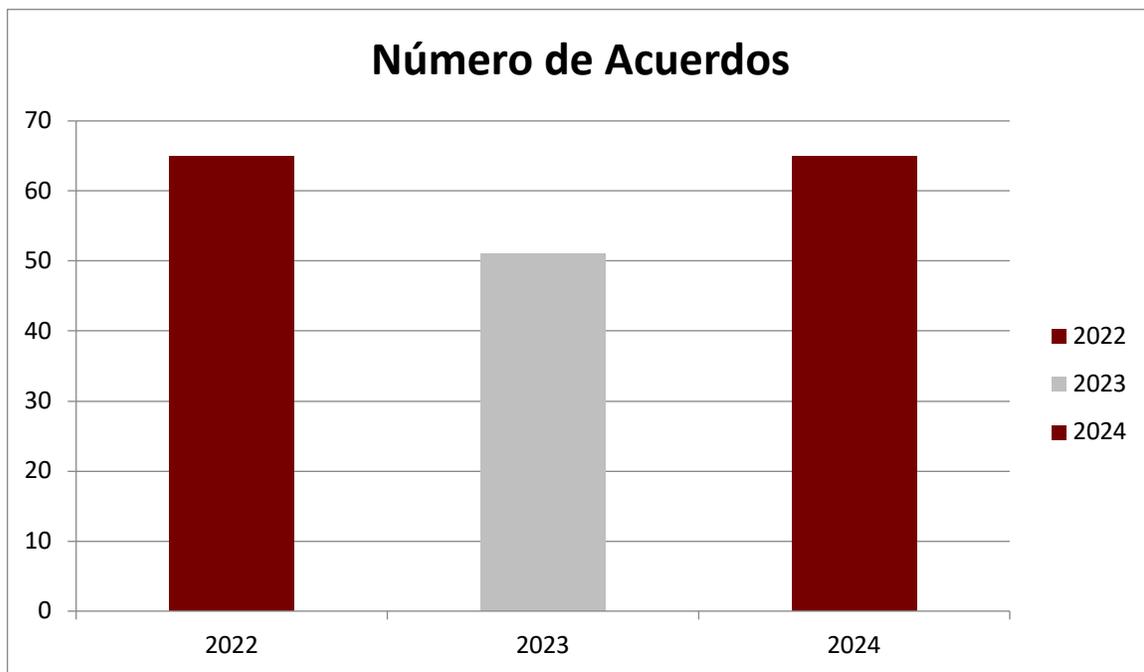
Alineación Agenda 2030.



REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

## Sesiones de Cabildo.

Durante este periodo, se han llevado a cabo un total de 52 sesiones de Cabildo, en las cuales se han abordado diversos temas de interés para la comunidad. Estas sesiones han sido fundamentales para la toma de decisiones, la transparencia y la participación ciudadana, quienes han podido expresar a través de dichas sesiones de Cabildo abierto sus inquietudes y propuestas. Permitiendo una mejor conexión entre el Gobierno Municipal y la comunidad, fomentando la transparencia y la rendición de cuentas.



Grafica 22: Número de Acuerdos.

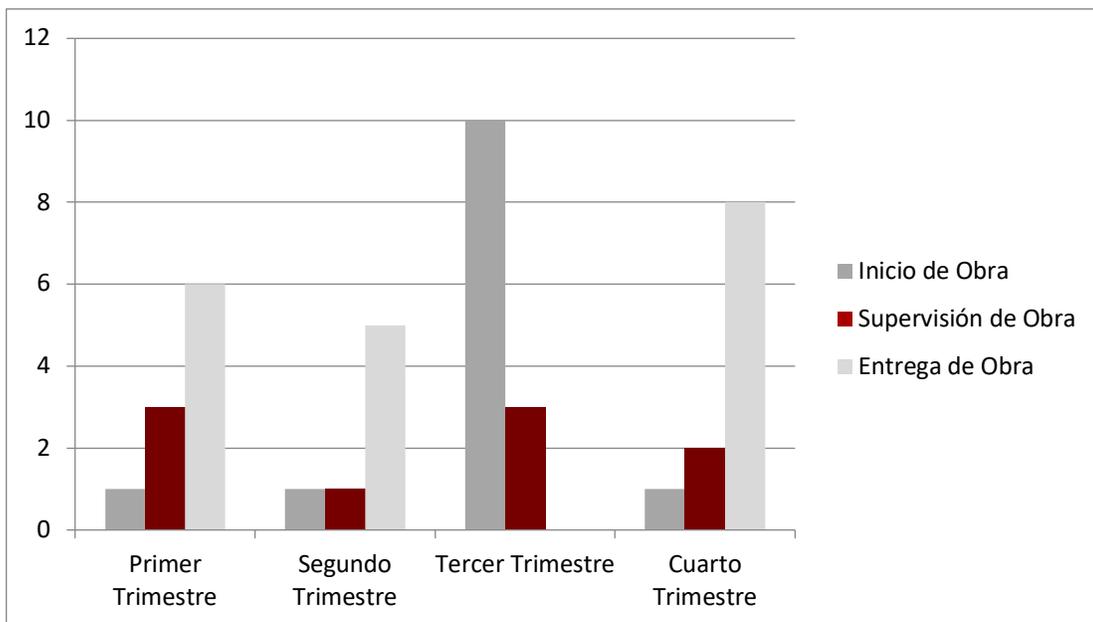
## Giras de trabajo

Las giras de trabajo se han diseñado con el propósito de impulsar el desarrollo de infraestructura en las localidades, con un enfoque integral que abarca desde el inicio hasta la entrega final de obras. En este contexto, el primer objetivo primordial es comenzar las obras de manera efectiva y eficiente.

Al emprender nuevas construcciones, se abre la puerta a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. La ejecución de estos proyectos representa una inversión directa en el futuro de la comunidad, proporcionando no solo infraestructura, sino también esperanza y bienestar a la población en general.

Un segundo objetivo clave es la supervisión de las obras en ejecución. Esta fase es crucial, ya que garantiza que cada proyecto avance según lo planificado, cumpliendo con los estándares de calidad establecidos. Durante estas giras, se realiza un monitoreo continuo del progreso, permitiendo identificar y abordar cualquier inconveniente que pudiera surgir en el momento. Al mantener un control riguroso sobre la ejecución, se asegura que los plazos fijados se respeten, optimizando el uso de los recursos y maximizando los beneficios para la comunidad. Este compromiso con la calidad y la eficiencia se traduce en obras que no solo son funcionales, sino también duraderas y sostenibles.

Finalmente, otro de los objetivos fundamentales es la entrega formal de las obras finalizadas a la comunidad. Este acto de entrega no es meramente simbólico; representa el cumplimiento de una promesa hecha a los ciudadanos y la culminación de un proceso que ha requerido esfuerzo, recursos y colaboración. Al formalizar la entrega, se garantiza que los servicios asociados a las nuevas infraestructuras estén disponibles para el uso de la población. Además, este momento es una oportunidad para celebrar las metas alcanzadas, fomentar la participación ciudadana y generar un sentido de pertenencia y orgullo en la comunidad. La entrega de obras finalizadas es, por tanto, un hito que refuerza el compromiso del gobierno con el desarrollo local y la mejora continua de la calidad de vida de sus habitantes.



Gráfica 23: Giras de Trabajo. (2024)

## Reuniones de Gabinete.

A lo largo del año 2024, se llevaron a cabo diversas reuniones de gabinete con los titulares de las áreas auxiliares, con el objetivo de fomentar la colaboración interinstitucional, abordar los desafíos de la gestión municipal y coordinar acciones que beneficien a la comunidad. Estas reuniones han sido fundamentales para asegurar una administración eficiente, alineando esfuerzos hacia el desarrollo sostenible y el bienestar de los ciudadanos.

Las reuniones de gabinete tienen como propósito principal facilitar la comunicación y el trabajo conjunto entre las distintas áreas del gobierno municipal. En cada encuentro se busca:

- Evaluar el progreso de cada proyecto.
- Identificar retos y encontrar soluciones.
- Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas.

Se realizaron un total de 45 reuniones de gabinete, cada una de estas con una agenda específica adaptada a las necesidades y prioridades del momento. En cada encuentro, se promovió un ambiente de apertura y colaboración, donde los titulares de las áreas auxiliares pudieron compartir sus avances, dificultades y propuestas.

## IX.- EJE TRANSVERSAL 3. TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO.



OBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE



La tecnología y la coordinación son esenciales para el buen Gobierno en el contexto actual. En el municipio de Zumpango, estas herramientas pueden mejorar la eficiencia, la transparencia y la capacidad de respuesta de las instituciones gubernamentales. Gracias a las actualizaciones tecnológicas y digitales, la ciudadanía tendrá acceso a información clara y transparente. Además, con servidores públicos capacitados, podremos adoptar nuevas soluciones en la gestión pública, asegurando que los procesos sean más efectivos y alineados con las necesidades de la comunidad.

Aplicar aspectos claves que pueden colaborar para un mejor Gobierno, como son:

**Alianzas para un buen desarrollo:** Fomentar la creación de empresas sociales que ofrezcan capacitación y empleo a jóvenes del municipio, enfocándose en sectores como la agricultura sostenible o el turismo comunitario. Con herramientas de seguimiento y aplicaciones a un sistema que permita a los ciudadanos reportar irregularidades o dar seguimiento a proyectos.

**Municipio moderno en tecnologías de información y comunicación:** La digitalización de trámites reducirá los tiempos de espera mejorando la eficiencia en la gestión pública, optimizando la asignación de recursos presupuestarios, gastos y resultados. También es pertinente proyectar los servicios a corto, mediano y largo plazo en materia educativa, laboral y administrativa.

El buen Gobierno requiere una integración efectiva de la tecnología y la coordinación entre distintas entidades. Al fomentar la transparencia, participación ciudadana y la eficiencia administrativa, se puede construir una gestión pública más efectiva y responsable. La clave está en adoptar un enfoque proactivo y colaborativo que ponga al ciudadano en el centro de la acción gubernamental.

## TEMA: ALIANZAS PARA EL DESARROLLO.

Programa presupuestario: Conducción de las Políticas Generales de Gobierno.

### Alineación Agenda 2030.



El generar alianzas para un Desarrollo fomenta un crecimiento sostenible y equitativo, el adoptar programas que permita unir esfuerzos entre diferentes actores, como el gobierno local, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, define el rumbo a la instrumentación y aborda de manera integral las necesidades de los zumpanguenses.

A través de este enfoque colaborativo, buscamos optimizar el uso de los recursos públicos, priorizando proyectos que generen empleo, mejoren la infraestructura y fortalezcan los servicios básicos. Siguiendo el compromiso de garantizar la transparencia y la participación ciudadana en la toma de decisiones, con ello seguimos construyendo un Municipio más próspero y resiliente para todos.

Para lograr cumplir con los objetivos trazados es de vital importancia generar vínculos estrechos entre la comunidad y las autoridades municipales, llevando a cabo un esfuerzo significativo para aumentar la participación en las sesiones de cabildo, cabe mencionar que quienes hoy fungen como regidores han tenido 52 asistencias a las cesiones de cabildo de tipo ordinario, en las que pueden integrar y discutir los mecanismos de políticas públicas.

Por otra parte, la participación en reuniones municipales e intergubernamentales es esencial para un desarrollo integral, en este sentido, fortalecer la protección de las familias y prevenir la violencia desde su raíz es prioridad en el municipio, por ello se firmó el convenio “Erradicación de la Violencia Familiar en el Estado de México” en colaboración con municipios vecinos y el poder judicial, mismos que beneficiarán a los más de 280,000 habitantes del municipio.

Finalmente, la visión general va más allá de seis años de gestión, con la creciente urbanización se requieren soluciones innovadoras que aborden tanto la demanda de transporte como la sostenibilidad ambiental, con la que reforzamos las alianzas para un desarrollo próspero y de esta manera surjan convenios como la que se logró con la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de México, en la cual se formalizó el primer corredor de transporte público “Zumpango Central de Abasto-Ecatepec por Viaducto Bicentenario” que beneficiará a miles de ciudadanos transportándolos de forma segura, gracias a que contarán con botones de pánico dentro de las unidades y el monitoreo del C-5 de la secretaría de seguridad.

**SUBTEMA: ORGANIZACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.**  
**Programa presupuestario: Asistencia jurídica al ejecutivo.**

**Alineación Agenda 2030.**



**REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.**

La modernización y profesionalización del sistema legal y consultivo han sido fundamentales para los trabajos realizados durante el último año.

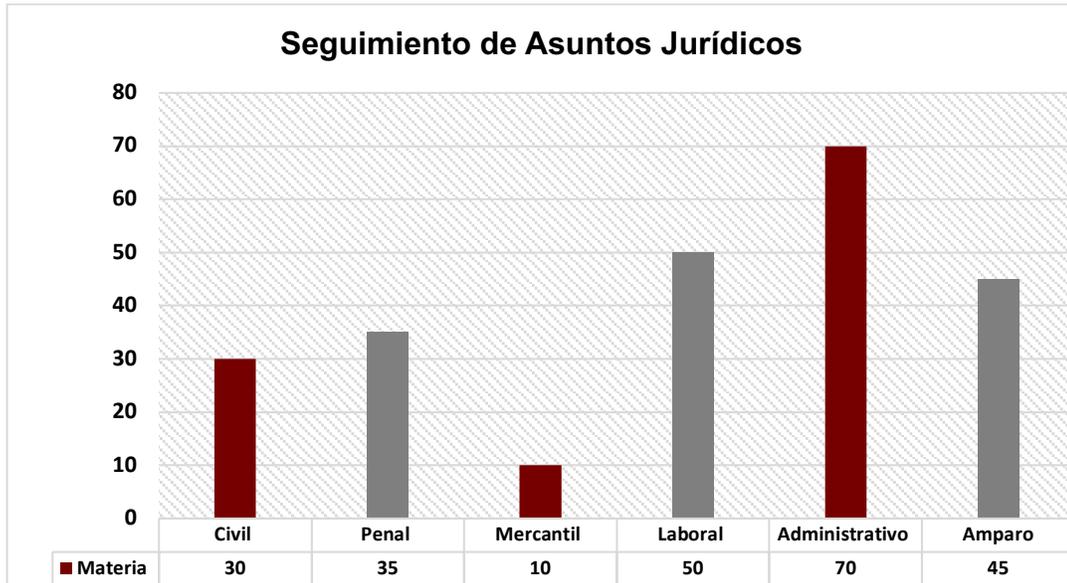
Es necesario resaltar la importancia que tiene para Zumpango, el trabajo realizado cotidianamente en el área, ya que es la dirección que no solo facilita, apoya e impulsa las tareas sustantivas del Ayuntamiento, sino también vela por sus derechos, la de sus ciudadanos y por su patrimonio.

El área se encuentra integrada de acuerdo al Bando Municipal 2024, con la siguiente estructura orgánica:

- I. Director Jurídico
- II. Coordinador de Asesores Jurídicos.

Una de las actividades primarias que tiene esta dirección es dar seguimiento a los asuntos jurídicos en las distintas ramas del derecho tales como: civil, penal, mercantil, laboral, administrativo, amparo y fiscal, lo anterior conlleva a realizar todas las diligencias correspondientes para obtener un resultado favorable, siempre salvaguardando el interés común y en favor del municipio, asimismo señalar que la meta antes mencionada se ha logrado positivamente en favor de todos los zumpanguenses y la actual administración. Siendo esta última, la que más ha liquidado laudos a trabajadores, es esta área quien apoya al ejecutivo a cumplir de una manera eficiente trámites, convenios y en su defecto, la liquidación de los mismos.

De acuerdo a los 240 asuntos jurídicos que se tramitaron en este periodo 2024. *(La siguiente gráfica 1 Muestra el desglose de los asuntos jurídicos que por materia que se gestionaron).*

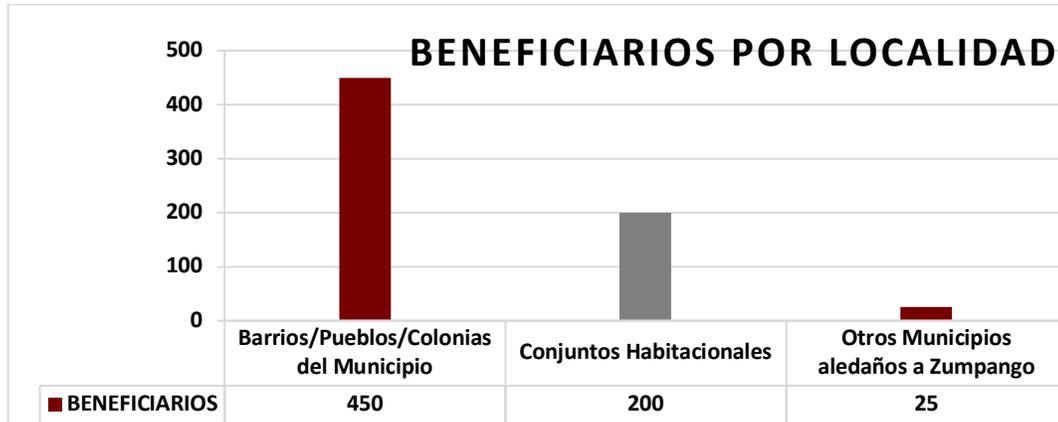


*Gráfica 1. Nota: Se muestra el desglose de las distintas materias del Derecho en las que se tramitaron los asuntos jurídicos de acuerdo a los expedientes legales que se tienen en el archivo de la Dirección de Jurídico y Consultivo.*

Una de las principales atribuciones de esta área, es otorgar asesorías jurídicas de manera gratuita a la ciudadanía, con el objetivo de informar, orientar y recomendar a los ciudadanos sobre los diversos conflictos legales en los que pudieran tener injerencia. Estas son impartidas por defensores que conforman a esta dirección, mismos que cuentan con la experiencia en las distintas ramas del Derecho; con la finalidad de siempre apoyar a los ciudadanos atendiendo sus necesidades y viendo por el correcto bienestar social.

Hasta el momento, se han logrado un total de 675 asesorías jurídicas impartidas de manera gratuita a la comunidad, de lo anterior, los ciudadanos que han solicitado apoyo legal en su mayoría son de los barrios o colonias del municipio y de acuerdo al control, también se han brindado atención a ciudadanos de otros municipios aledaños.

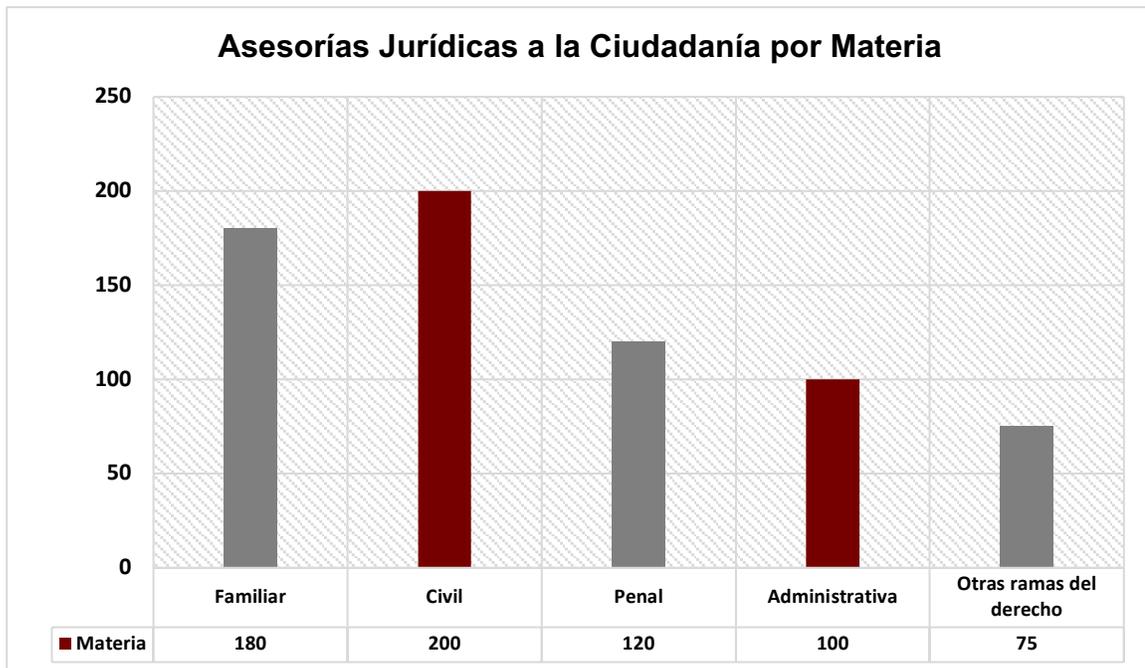
Lo anterior reportándolo en la, (Gráfica 2).



Gráfica 2: Se representa el número de asesorías jurídicas impartidas a la comunidad que se divide en barrios, pueblos, colonias y conjuntos habitacionales, y la comparativa de atención a otros municipios aledaños de acuerdo a los registros de control de asesorías que se tiene en la Dirección de Jurídico y Consultivo.

Aunado a lo anterior, se cuenta con la información de los distintos centros en donde se puede dirigir la ciudadanía para realizar todos los procedimientos jurídicos que los mismos necesiten subsanar en las distintas ramas del derecho, como ejemplo tenemos a la Defensoría Pública del Estado de México con quien hace cuatro años atrás se tiene convenio y se ha actuado en colaboración con los orientadores jurídicos adscritos a la misma, esto con la finalidad de que los ciudadanos puedan realizar todo tipo de juicio o procedimientos con el acompañamiento de un abogado gratuito.

Obteniendo de los 675 beneficiados, el desglose de las asesorías brindadas por materia. (Mismas que se reportan en la Gráfica 3).

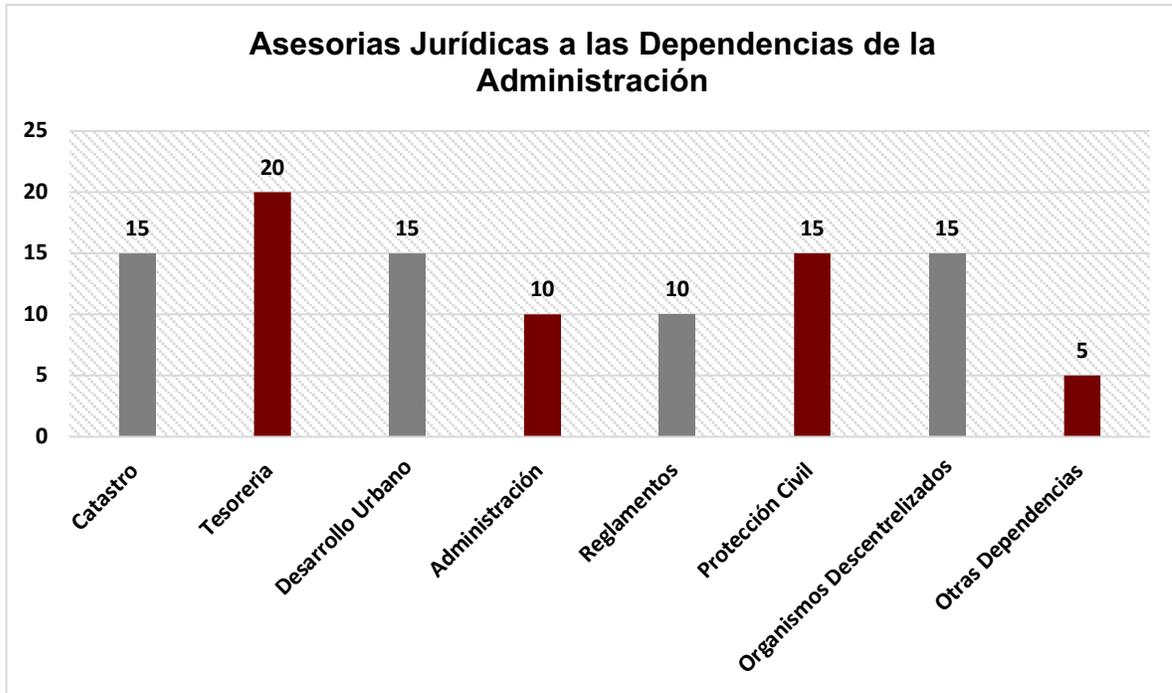


Gráfica 3: Esta gráfica muestra el desglose de las distintas materias del Derecho en las que se imparten las asesorías jurídicas, de acuerdo al control de asesorías de la Dirección de Jurídico y Consultivo.

Tenemos la firme convicción de que estos resultados cumplen con las metas establecidas para efectos del año 2024, siempre con la responsabilidad y encomienda de atender a todos los ciudadanos que necesiten orientación jurídica, brindando de manera oportuna, eficaz y con los debidos procedimientos, conservando así, el correcto ejercicio de la legalidad en todas las funciones.

El trabajo exigió compromiso y esfuerzo persistente ante la dimensión de casos que se recibieron en este periodo, ejemplo de ello y continuando con la línea de la jurisdicción que esta dirección tiene, es la de brindar asesorías jurídicas a las dependencias de la administración pública del Ayuntamiento, en este ejercicio 2024 se realizaron más de 100 asesorías en las diferentes dependencias del Ayuntamiento sobre diversos temas jurídicos así como el acompañamiento de un asesor jurídico adscrito a la Dirección en caso de ameritarlo, con la finalidad de una correcta aplicación de la ley.

Lo anterior se ve reflejado en la. (Gráfica 4)



Gráfica 4. Nota: Esta grafica muestra el desglose de las asesorías jurídicas que se imparten a las Dependencias de la Administración Pública de acuerdo al control en la Dirección de Jurídico y Consultivo.

Es significativo destacar que el personal adscrito, tiene la facultad de poder seguir los juicios de las distintas ramas del derecho en nombre de los Titulares y Directores de las distintas áreas del Ayuntamiento de Zumpango, Estado de México, a través de un poder notarial que nos otorga el ejecutivo.

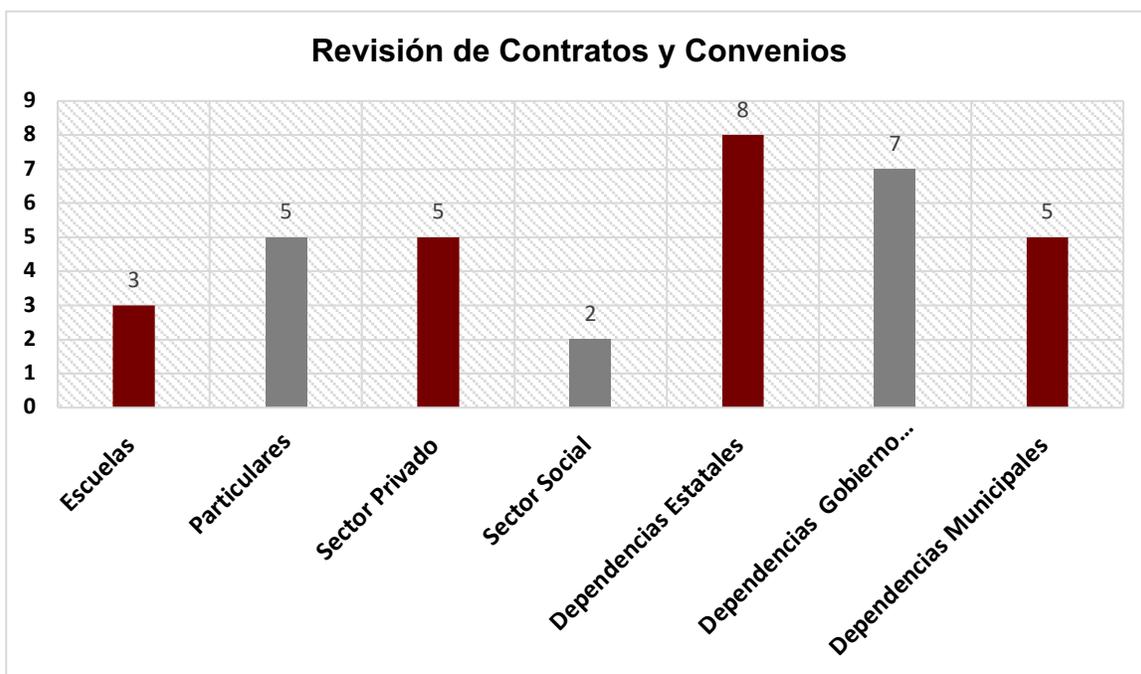
Igualmente otra facultad encomendada es la elaboración de proyectos de contestación a petición de particulares, esto con la finalidad de reducir de manera significativa las demandas administrativas en contra del presidente Municipal y/o dependencias de la administración pública municipal, por motivo de omisión, negativa y/o afirmativa ficta, mediante la elaboración de una contestación de manera fundada y motivada, de acuerdo a lo que establece el artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, a fin de evitar futuras controversias.

En este año 2024, al igual que en años anteriores se realizaron capacitaciones a Servidores Públicos de este Ayuntamiento otra meta que persigue esta Dirección.

Las capacitaciones también se realizaron para el Organismo Público Descentralizado para la prestación del Servicio de Agua y Alcantarillado del Municipio de Zumpango (ODAPAZ), la Dirección de Desarrollo Económico, así como para la Coordinación de INVE (Inspector, Notificador, Verificador y Ejecutor) con el tema de “PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO”, el cual tiene por objeto, que el personal capacitado tenga conocimiento de cómo llevarlo a cabo de principio a fin; ambas capacitaciones, tuvieron como objetivo principal, fortalecer e incrementar el conocimiento del personal adscrito a las dependencias participantes, sobre cómo ejecutar una debida notificación en materia administrativa, y cómo elaborarla de forma correcta y de acuerdo a la Ley. Específicamente en materia de Protección Civil, logrando un oportuno conocimiento de la aplicación de la norma; permitiendo así reforzar el conocimiento de las áreas, de los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Una actividad más, conforme a las facultades conferidas en el Bando Municipal, es la revisión de contratos y/o convenios, que a través de la Dirección de Jurídico y Consultivo, se elaboraron y revisaron 30 instrumentos jurídicos denominados Contratos y/o Convenios celebrados con escuelas, particulares, sector privado, Dependencias del Gobierno Estatal, Federal y Municipales; brindando con ello, certeza jurídica a los actos celebrados por las autoridades municipales, siempre velando por la protección de los intereses y patrimonio del municipio de Zumpango.

De lo anterior antes descrito se despliega la, (Gráfica 5)

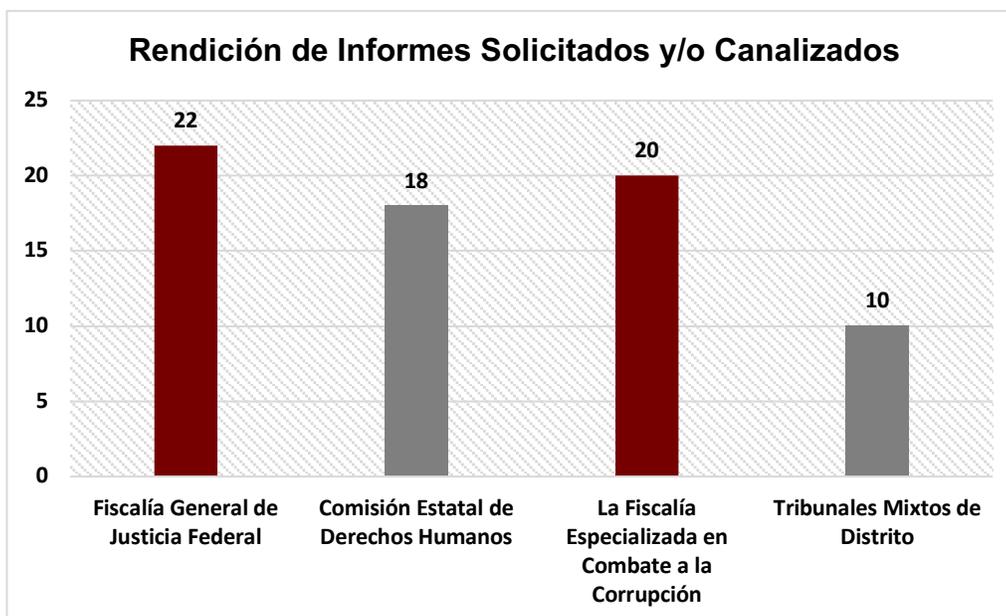


Gráfica 5: Se muestra el desglose de los contratos y convenios revisados celebrados de acuerdo con los registros que se cuentan en la Dirección de Jurídico y Consultivo.

Para lograr los niveles de productividad, eficiencia, eficacia, transparencia y calidad, es necesario que las Dependencias de la Administración Pública del Ayuntamiento cuenten con un marco jurídico que precise las disposiciones legales que rigen su actuación, que defina el esquema de organización, que puntualice las funciones, responsabilidades y relaciones de coordinación de cada una de las áreas y puestos que las integran. Con estos propósitos la Dirección de Jurídico y Consultivo reviso y corrigió en su defecto mejoras al Bando Municipal 2024, esto con la finalidad de tener un instrumento legal en óptimas condiciones. De la misma forma, se elaboró el Manual de Organización de la Dirección de Jurídico y Consultivo, que sin duda coadyuva a cumplir efectivamente las atribuciones y facultades que le confiere la Ley.

La Dirección, de acuerdo a sus facultades y atribuciones como se ha desglosado anteriormente, es una dependencia siempre dispuesta a aportar y a apoyar en temas legales al ejecutivo, a las dependencias de la administración pública así como a la ciudadanía, por eso es muy importante para alcanzar las metas planteadas porque de esta manera sabemos que se está trabajando de manera óptima y está dando los resultados esperados en este año.

En este año, se han visto las mejoras realizadas que van estrechamente relacionadas con las metas planteadas para este año (2024) y con esto la Dirección de Jurídico y Consultivo se impulsa para mejorar y trabajar de manera eficaz y eficiente para un resultado óptimo y se refleja también en rendir informes solicitados o canalizados que en su mayoría se rinden a la Fiscalía General de Justicia Federal, Comisión Estatal de Derechos Humanos, La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y en este ejercicio se rindieron 75 informes. *(Mismos que se ven reflejados en la Gráfica 6)*



Gráfica 6: Se representa el número de informes solicitados y/o canalizados de acuerdo a los registros de control de asesorías que se tiene en la Dirección de Jurídico y Consultivo.

Finalmente, como se ha desglosado a lo largo de este informe de actividades, siendo los responsables de brindar asesoría y orientación jurídica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, a fin de brindar certeza y legalidad a los procedimientos administrativos y a los actos generados por éstos; tramitar la defensa del interés de la autoridad municipal ante los órganos administrativos y jurisdiccionales en los que se desarrollen los conflictos de intereses de los que el municipio sea parte; Y todo lo relativo a acuerdos, reglamentos, convenios, contratos, y demás disposiciones que surtan efectos contra terceros o sean de observancia general y tenemos la encomienda de siempre buscar de manera eficaz salvaguardar los intereses jurídicos a favor del Municipio de Zumpango.

Es prioritario avanzar con paso firme y constante, sembrando semillas de cambio, que sean raíces de un municipio en transformación, marcando la diferencia en su entorno y proyectarse a niveles superiores, es la obra en la que esta área jurídica trabaja cotidianamente y que sin duda, exhorta renovarse e innovar en su estructura, en sus responsabilidades cotidianas y metas.

## TEMA: MUNICIPIO MODERNO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.

Programa presupuestario: Gobierno Electrónico.

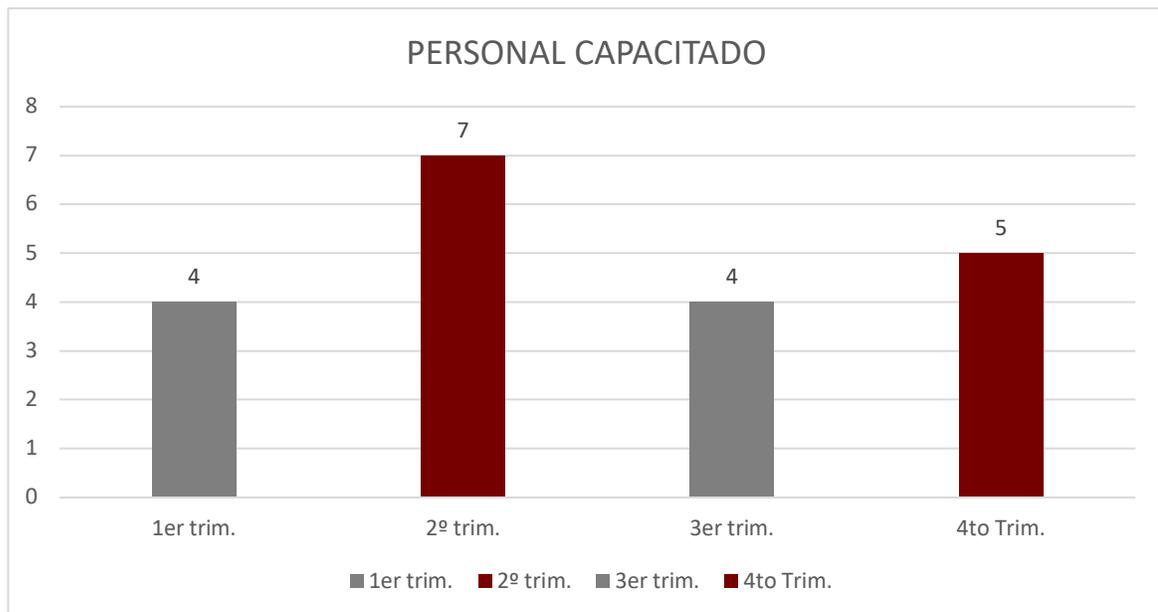
Alineación Agenda 2030.



Para continuar con el excelente trabajo que se está llevando a cabo en la actual administración, se tomó la decisión de seguir con las capacitaciones a los colaboradores del ayuntamiento, así como el necesario mantenimiento a la infraestructura de redes, equipos de cómputo e impresoras del mismo.

Con la finalidad de que los trabajadores se mantengan actualizados en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs), se llevaron a cabo cursos de capacitación en diversas áreas. En el Registro Civil, se capacitó a 4 integrantes de esta oficina. También se capacitó a 7 miembros del área de Tesorería sobre el nuevo sistema de cobro. Se realizó la capacitación de 4 servidores públicos del área del Juzgado Cívico sobre el uso de los Digital Video Recorder (NVR). Por último, se ofreció un curso sobre instalación y solución de problemas de impresoras en el área de Desarrollo Social, en el que participaron 5 empleados. Los cursos se planean de acuerdo con las necesidades y peticiones de cada área.

Gráfica 7: Fuente Coordinación de Sistemas.



Los empleados tendrán los conocimientos y habilidades necesarias para desempeñar con mayor eficacia sus actividades diarias, lo cual se traduce en una mejor atención hacia la ciudadanía, brindando un servicio profesional de calidad.

Para que los trabajadores de las diferentes oficinas puedan ofrecer y realizar un servicio de calidad, es importante que cuenten con herramientas en buen estado, como computadoras e impresoras. Es por eso que se realiza un calendario de mantenimientos, en el cual se designan fechas específicas para llevar a cabo el mantenimiento de dichos equipos de cómputo. Este mantenimiento consiste en limpieza, actualización de antivirus y, finalmente, una evaluación correspondiente que determina si los equipos se encuentran en buen estado para su correcto funcionamiento.

Gracias a esto, se logró cumplir con la meta de 360 mantenimientos que se tenían programados para este año.

Los mantenimientos se programaron de la siguiente manera:

- Enero – Marzo: 90 mantenimientos
- Abril – Junio: 90 mantenimientos
- Julio – Septiembre: 90 mantenimientos
- Octubre – Diciembre: 90 mantenimientos

De esta manera, se benefició a todas las áreas dentro y fuera del Palacio Municipal.

El acceso a Internet juega un papel muy importante en el día a día del personal del ayuntamiento para poder desempeñar las actividades correspondientes. Por eso, se realiza el mantenimiento a la infraestructura de redes que se encuentra en los diferentes edificios del ayuntamiento, resolviendo las fallas que puedan presentarse para garantizar su correcto funcionamiento.

Todo este trabajo se ve reflejado en un mejor servicio a la ciudadanía, agilizando los trámites y servicios que se brindan en el ayuntamiento.



Gráfica 8: Fuente Coordinación de Sistemas.

## **X.- MENSAJE FINAL.**

Como ciudadano del municipio de Zumpango, me siento profundamente orgulloso de los avances que hemos logrado en la comunidad. A lo largo de los últimos años, hemos trabajado arduamente para mejorar las escuelas, asegurando que niños y niñas reciban la educación de calidad que se merecen. La construcción de nuevas aulas y la implementación de programas educativos son ejemplos del compromiso con el futuro de los jóvenes. Además, la instalación de arco techos en las instituciones educativas han proporcionado un espacio más seguro y cómodo para el aprendizaje, protegiendo a los estudiantes de las inclemencias del tiempo.

En el ámbito de la salud, hemos hecho grandes esfuerzos para fortalecer los centros de salud. Estos lugares son fundamentales no solo para la atención médica básica, sino también para la promoción de estilos de vida saludables. Con la ampliación de horarios y la capacitación constante del personal médico, garantizamos que todos los habitantes tengan acceso a una atención de calidad.

Los programas sociales son igualmente vitales. El programa alimentario ha sido un pilar en la lucha contra el hambre y la desnutrición en las familias Zumpanguenses más vulnerables. Por otro lado, el programa financiero para mujeres ha abierto nuevas oportunidades, empoderando a muchas de las beneficiarias para que inicien o expandan sus propios negocios. Este apoyo no solo beneficia a las mujeres, sino que también impacta positivamente a toda la familia y la comunidad.

La construcción de vialidades de impacto ha sido otro avance significativo en Zumpango. Estas obras no solo mejoran la movilidad dentro del municipio, a su vez, facilitan el acceso a servicios esenciales como escuela, centros de salud. Al mejorar las conexiones viales, estamos impulsando el desarrollo económico y social de la región.

La seguridad y la gobernabilidad son pilares fundamentales a nivel nacional. A través de la colaboración entre la comunidad y las autoridades, se ha logrado crear un entorno más seguro para todos. La implementación de estrategias de prevención del delito y la promoción de la participación ciudadana han fortalecido la confianza en las instituciones y funcionarios.

Estoy convencido de que, trabajando juntos, seguiremos avanzando en la construcción de un Zumpango más próspero y solidario. Cada uno de nosotros tiene un papel importante en este proceso, y estoy emocionado por lo que el futuro nos deparará.

“Con hechos, sigamos haciendo historia”.

**Lic. Miguel Ángel Gamboa Monroy**

**Presidente Municipal Constitucional  
De Zumpango, Estado de México 2022- 2024.**